

MIGUEL DUARTE

HUMANOS, ZORROS Y

# LEONES

---

*El libro de la clase dirigente*

**A mi padre, Miguel Ángel Duarte, in memoriam.  
Porque comparto sus sueños, sus proyectos y sus luchas  
por ideales humanistas, por la transformación social,  
por una democracia participativa y por una  
Argentina nueva.**

Miguel Ángel Duarte (h)

Miguel Duarte

---

# **HUMANOS, ZORROS Y LEONES**

El libro de la clase dirigente

Córdoba  
2024

Hecho el depósito que establece la ley 11.723. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por ningún medio, sin previa autorización del autor. Impreso en Argentina. Printed in Argentina.

**Duarte, Miguel Angel**

Humanos, zorros y leones : el libro de la clase dirigente / Miguel Angel Duarte. - 1a ed - Córdoba : Advocatus, 2024.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-551-542-0

1. Ciencia Política. 2. Liderazgo Político. 3. Partidos Políticos Argentinos. I. Título.

**CDD 320.019**

Impreso en:

**ADVOCATUS**

Obispo Trejo 181 - Córdoba

Editorial@eadvocatus.com.ar

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en Argentina



## **MIGUEL DUARTE**

Politólogo dedicado a la Consultoría. Mi formación profesional y académica se enfoca en el Coaching de Oratoria para Líderes, con el objetivo de potenciar los desarrollos personales, profesionales o institucionales de mis clientes. En 2015 me recibí de Doctor en Ciencia Política en la Universidad Nacional de Córdoba. En 1987 me recibí de Licenciado en Ciencia Política en la Universidad Católica de Córdoba.

Sumado a la experiencia de trabajo, asesorando a personas, equipos de trabajo, empresas y organizaciones políticas y sociales, he dedicado tiempo a mi formación académica profesional en las siguientes especialidades:

- Diplomado “Programación Neurolingüística”, Instituto FICDE.
- Diplomado “Profesional en Coaching Life”, Instituto FICDE.
- Diplomado en “Neurociencias y Liderazgo Organizacional”, Asociación EDUCAR y Universidad Maimónides.
- Curso de “Neurociencias y Liderazgo, Neuroliderazgo”; Asociación EDUCAR.
- Seminario “Modelamiento de los factores de éxito para tiempos de reto”, dirigido por Robert Dilts; Centro Mexicano de Programación Neurolingüística S.C. y Dilts Strategy Group en colaboración con la Escuela de Gigantes.
- Curso “Docente en Neurociencias”, Asociación EDUCAR.

Destaco mi compromiso escribiendo sobre temas que están vinculados a mi profesión, como los siguientes:

a. Compilador:

- 2012: Más allá de las urnas. Políticas Públicas de Integración social en el siglo 21.

b. Co-autor:

- 1998: Dinámica Política.

c. Autor de capítulos de libros:

- 2004: La salida del laberinto neoliberal;
- 2008: Reforma política, comunicación y participación política;

d. Miembro de equipo de investigación:

- 2016: Las TIC como herramientas de gestión de los gobiernos locales. Experiencias Desafíos y Oportunidades;
- 2015: Democracia digital y ciberciudadanía: gobierno y participación en tiempos de revolución tecnológica;
- 1991: La Administración Pública Provincial.

e. Autor de la Columna:

- La Lengua y los derechos lingüísticos, publicado el 6 de febrero de 2022.
- <https://enredaccion.com.ar/la-lengua-y-los-derechos-linguisticos/>

# La Cocina de la Investigación

(una década después)

*Es tan provocativo el tema que el desafío se puede explicar por “el Tábano” y “el Topo”.*



## La cocina de la investigación (una década después)

“Dans toute société il existe des individus qui exercent le pouvoir d’édicter des règles contraignantes et celui de les faire respecter, au besoin en recourant à la force. L’institutionnalisation de ce pouvoir peut être très variable selon les régimes politiques considérés”. Philippe Braud (2014): “Les dirigeants politiques”, *La Science Politique*.

Una tesis es una proposición, un conjunto de razonamientos y argumentos científicos. Se trata de una presentación escrita y una defensa oral de la misma. Como vemos en el diccionario de la Real Academia Española, la palabra que viene del “latín *thesis*, esta del griego *θέσις thesis*”, tiene entre sus significados: “Disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad”.

En 2013, entregué mi tesis al Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Es excelente, está acreditado y categorizado “A” por Resolución Nº 1045/14 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU. El 7 de marzo de 2015, expuse mi defensa oral de tesis y, finalmente, logré el título de Doctor en Ciencia Política. El Doctorado, tiene entre sus objetivos:

- “Impulsar la formación de recursos humanos de máximo nivel académico en el campo de la Ciencia Política, con especial relevancia en el área de procesos políticos en América Latina.
- Contribuir al desarrollo de la investigación autónoma en los aspirantes al doctorado para promover la creación de estudios con impacto transformador en la región.
- Proveer instrumentos teóricos, epistemológicos y metodológicos para la producción de conocimientos específicos en el campo de estudios de Ciencia Política”.

<https://sociales.unc.edu.ar/content/objetivos-de-la-carrera-9>

Ese relato breve, formal, suena frío. Nada dice de vivencias, de experiencias de vida, transcurridas durante ese tiempo. La perspectiva vivencial es esencial a la humanidad, lo es en el habla humana, las emociones, los sentimientos, que se manifiestan en el transcurrir de cada persona. Implican muchas más circunstancias e historias, que las reflejadas por el proceso productivo estrictamente académico.

Recuerdo una clase de Metodología de la Investigación, en la que debíamos presentar el tema que nos interesaba, los objetivos, la metodología que utilizaríamos, las fuentes de consulta y las unidades de análisis que seleccionamos o teníamos en agenda. Más de cien doctorandas/os expusimos durante un par de días de la misma semana. Resultó que la gran mayoría exponía con una timidez muy parecida al miedo, con inseguridad, hablando sin convicción.

Con energía, visión y pocas palabras, la Profesora nos enseñó a defender nuestro trabajo. Para mí fue muy motivadora. En esa etapa –primeros meses de cursado-, la claridad de razonamiento no era urgente. Lo que importaba sí, era la pasión con que abrazaríamos el proyecto elegido. El amor al conocimiento, la decisión de dedicar tiempo al duro trabajo de investigación, la pasión por nuestro tema, marcaban la intensidad con que debíamos encarar cada una de las exposiciones. Comenzábamos así una nueva vida.

Desde aquel examen, confieso que el tiempo vivido trajo consigo diferentes momentos o etapas emocionales. La pasión inicial con el tema, fue cambiando de intensidad. Diferentes experiencias personales, propósitos inmediatos y mediatos, fueron debilitando el interés, casi al punto de descreer de la importancia que el tema tiene. La confianza, que tanto costaba construir, se vio afectada.

La confianza es esencial. Es esencial a la investigación y la escritura. La confianza nos permite superar obstáculos que se van presentando a medida que avanzamos en la obra que escribimos. Más aún, en el trabajo de tesis. La confianza es seguridad en el camino elegido. La confianza es esperanza en los resultados, en el impacto que pudiera lograr la labor.

Esa confianza va mutando, pierde nitidez o gana nitidez a medida que las ideas, los pensamientos, las creencias, las necesidades y demandas propias, del entorno y del contexto, se mantienen en movimiento. Escribir es acción, aunque puede ser reacción. Escribir

es divulgación, reflexión, análisis, información, perspectiva. Escribir es razón más pasión, es emoción y argumentación.

En cuanto a la formación de una clase dirigente, es muy atractivo su análisis. La cuestión encierra enigmas, prejuicios, saberes vulgares, rumores, saberes intelectuales, datos e información, veraces y falsos. Es tanto lo que atrae, cuanto es lo que se rechaza. La clase dirigente, cuando se identifica la cuestión con la política, adquiere todo tipo de interpretaciones, expectativas y anhelos.

La expresión o categoría ‘clase dirigente’ supone, en principio, un grupo de personas que saben hacia dónde encaminar a la comunidad o a la sociedad. Se depositan expectativas, se asumen compromisos, se suman voluntades, se escucha, se siente y, muchas veces, se venera a quienes forman parte de ella. Su significado puede acarrear connotaciones diferentes.

Philippe Braud, resalta que, en sociedades de todos los tiempos, se encuentran individuos que tienen el poder de promulgar normas y hacer que se cumplan. Para ello, si resulta necesario, pueden y suelen recurrir a la fuerza. Por ello, es importante la institucionalización del poder, caracterizado por ser variable, según qué regímenes políticos se afirmen o cristalicen.

Por ejemplo, el pensamiento clásico, acerca de las formas de gobierno, presenta dos sentidos bien marcados, uno positivo, cuando pocas personas que son las más sabias, gobiernan para las mayorías, que es el caso de la Aristocracia. Otro negativo, cuando pocas personas gobiernan para sí, para satisfacer sus propios intereses, los de sus círculos familiares y de sus amistades, esa forma es la Oligarquía.

Podemos pensar que, entre ambos sentidos, se encuentran trazos –más débiles o más fuertes- de las clases dirigentes actuales. Por esa razón, es conveniente aceptar el desafío de examinar éste fenómeno sin anteojeras ni moldes cerrados, que pudieran dar forma a pensamientos puramente negativos o positivos. Más bien, debemos abrir nuestro objeto de estudio en amplias dimensiones.

Es tan provocativo el tema que, el desafío se puede explicar por “el Tábano” y “el Topo”. El “Tábano” era Sócrates, porque definitivamente incomodaba al mundo político de su época, su aguijón dolía profundamente. Conversando, a través de preguntas, abría camino al conocimiento, a la sabiduría. Así, transparentaba aquello que el poder dejaba en la opacidad.

Y tenemos al “Topo”, que abre su mundo de túneles y madriguera en lo subterráneo, guiándose por el olfato y el tacto. A esos sentidos, Friedrich Nietzsche sumaba el oído, porque es un sentido muy agudo. Nietzsche, ve en el “topo” la representación de una observación profunda, una filosofía que se desenvuelve a través de un método genealógico.

A medida que avanzamos en la búsqueda, exploración e investigación, vivimos cambios de ánimo y de posiciones frente al objeto de estudio. Y, claramente, debemos comportarnos como el “tábaro” y como el “topo”. Llevando adelante un trabajo que se sostenga en valores, en una construcción ética. La carga es fuerte, el desafío aún mayor.

¿Cómo reconocer las preguntas adecuadas? ¿Cómo entrar a la profundidad terrenal y real de la clase dirigente? ¿Sabemos realmente quienes son dirigentes? ¿Quiénes toman las decisiones? ¿Qué trayectorias de vida tienen las personas que acompañan a líderes o lideresas? ¿Dónde se forma la dirigencia? ¿Qué organizaciones o instituciones deben formar dirigentes?

Sumamos a esas preguntas, algunas que se desprenden de la relación entre dirigentes y militantes ¿Indagar sobre dirigentes implica indagar sobre militantes? ¿En cuánto se identifican militantes y dirigentes? Líderes, lideresas, dirigentes, militantes, ¿responden a una misma lógica de construcción de poder?

Tratándose de vivencias y experiencias, observar, pensar e imaginar, las comunidades y la sociedad de nuestro tiempo, nos conduce a afrontar propósitos relevantes, muy potentes, a saber, describir con claridad la realidad política; proponer mejoras a la sociedad y diseñar futuros esperanzadores para una vida buena.

Esas, son tareas para una Ciencia Política viva, no academicista sino, más bien, comprometida con la realidad y con un camino de transformaciones de índole social, cultural, económica y política. Es importante aclarar que, en su fase arquitectónica, la política, se orienta a programar, crear y construir sociedades mejores, más justas, con mayor bienestar.

En 2016 escribí un artículo: “42 claves para la militancia offline & online”, que publiqué en *Las TIC como herramientas de gestión de los gobiernos locales. Experiencias, Desafíos y Oportunidades*.

El libro compilado por Gustavo Fernández Suárez y publicado en Córdoba, por Ediciones Esmeralda (ISBN 978-987-24230-7-0).

En el artículo, destaco claves relevantes en la formación de militantes. Entre ellas, algunas refieren a las cualidades que, sin dudas, deben forjar el rol dirigente o de liderazgo. Propongo pensar en la calidad o las condiciones de la persona, las aptitudes, que son reflejo de su esencia.

Desde una perspectiva axiológica, militantes políticos o sociales, deben caracterizarse por su Humanidad; Conocimiento; Imaginación, Memoria, Honradez; Generosidad y Modestia. También destaco lo relevante de la misión de militantes y dirigentes:

- Promover la formación ciudadana;
- Generar ámbitos de diálogo, debate y resolución de conflictos por medios pacíficos;
- Provocar la ampliación del espacio público;
- Desmantelar el nepotismo, el clientelismo y los procesos de oligarquización del poder en instituciones, organizaciones y movimientos políticos y sociales;
- Impulsar programas de transparencia en el financiamiento de la política e institucional;
- Activar la participación ciudadana en las políticas públicas a través de la planificación estratégica y la gestión de calidad;
- Crear programas de formación política para militantes y dirigentes políticos y sociales.

En la tesis, encontrarán diferentes perspectivas. Seguramente, también, varias contradicciones y algunas cuestiones que aún deben ser resueltas. Lo mismo que pasa en las sociedades democráticas, con diferentes surcos y matices que se perfilan al calor de los cambios de épocas. Claro, escribir acarrea todo tipo de contradicciones, emociones, humores y ánimos.

El título: Humanos, zorros y leones, refiere a las características que, según Maquiavelo, debían tener los Príncipes en su comportamiento. En conceptos actuales, son las cualidades que se atribuyen a líderes y lideresas con capacidad para acceder al poder, conservar el poder o, incluso, según nuestro punto de vista, resistir al poder.

El subtítulo de la tesis: “Partidos políticos y formación de una clase dirigente, UCR y PJ 1983-2003”, orienta la pregunta acerca de si ambos partidos, en esa etapa histórica, lograron formar una clase dirigente. O si, más bien, terminaron consolidando grupos cerrados, en posiciones oligárquicas de dominación, haciendo uso de la fuerza y, por ello, con baja calidad de representación pública.

El análisis de la cuestión, nos llevó a lo que presuponíamos: no formaron una clase dirigente, aunque sí se generaron grupos que conformarían una porción de la clase dominante. Al menos, así podrían ser vistas por líderes, referentes orgánicos, que se desarrollaron en diferentes momentos históricos.

En primer lugar, recurrimos a un clásico, el padre de la Ciencia Política moderna, Nicolás Maquiavelo (MAQUIAVELO, 1531; 1987: 78), quien sostenía:

“[...] el estado que se convierte en libre ve surgir a su alrededor enemigos, y no amigos. Se volverán sus enemigos todos los que se aprovechaban del estado tiránico, alimentándose de las riquezas del príncipe, y que ahora, al verse sin medios para sustentarse, no pueden sentirse satisfechos, y se ven forzados a intentar, cada uno por su parte, traer de nuevo la tiranía, para retornar a su antiguo estado”.

Sumados al florentino, destacamos dos citas elegidas para despertar, impulsar la imaginación, estimular ideas y desafiar al pensamiento crítico. Tanto por lo que expresan, cuanto por sus autores. Se trata de dos intelectuales orgánicos del movimiento nacional y popular: Moisés Lebensohn y John W. Cooke.

Moisés Lebensohn (COMISIÓN DE HOMENAJE, 1956: 153), en su Discurso a la Juventud Radical en Mercedes, provincia de Buenos Aires, dado el 8 de septiembre de 1951, dijo entre otras cosas:

“Salvemos la Argentina eliminando para siempre la injusticia económica, la insensibilidad social, los métodos primarios de organización política, la frustración cultural de nuestro pueblo, liberando a nuestra patria de la presión internacional y de los factores económicos y sociales que la configuran. Si logramos hacerlo, veremos entonces cómo en Argentina no habrá más fraude, ni dictadura, ni iniquidades que se cometan contra la dignidad del hombre y del pueblo”.

John W. Cooke (BRIENZA, 2006: 76), en Carta a Juan Domingo Perón, de diciembre de 1964, subrayó con claridad lo siguiente:

“La teoría política no es una ciencia enigmática cuya jerarquía cabalística manejan unos pocos iniciados, sino un instrumento de las masas para desatar la tremenda potencia contenida en ellas. No les llega como un conjunto de mandamientos dictados desde las alturas, sino por un proceso de su propia conciencia hacia la comprensión del mundo que han de transformar”.

A modo de parábolas, las palabras de Maquiavelo alertan sobre tensiones y peligros que enfrentan los pueblos cuando está en juego la libertad; las de Lebensohn explican lo importante que es salvar a la Argentina de los factores de poder y las tendencias autoritarias que nublen el porvenir y, las de Cooke, definen la función transformadora de la teoría política.

Más allá de las interpretaciones, el tiempo es atravesado por procesos históricos que confirman, reparan o proyectan, tendencias culturales, sociales, políticas y económicas. La realidad política, que conjuga esas tendencias, se presenta a través de conflictos, consensos y orden, en constante movimiento. Entonces, cabe preguntarnos sobre la vigencia de la pregunta que marca ésta tesis.

Situados en la República Argentina, durante el período de 1983 a 2003, la UCR y el PJ ¿formaron una clase dirigente? La misma pregunta, tomando el período que va de 2003 a 2023 ¿conduciría a respuestas similares? ¿Se han agudizado los procesos que imposibilitaron la formación de una clase dirigente? O, antes bien, la respuesta es que sí se ha formado.

Incluso, esa formación ¿fue provocada por la UCR y el PJ tal como se concebían en décadas anteriores? O, se debe a nuevas formas y organizaciones de la política real. Las coaliciones de las que forman parte los partidos históricos ¿Se identifican con aquéllos, son vertebradas por ellos o, simplemente, son integradas por ellos?

Esas preguntas, estimulan la voluntad de búsqueda, exploración, comprensión y explicación, del ¿por qué? de la clase dirigente. Sin desestimar ¿Cómo se forma? Y ¿Qué significado tiene para un país? Ahora bien, lo asumimos como desafío para una nueva tesis que, seguramente, se va a nutrir del feedback y las críticas que reciba ésta publicación.

Esa nueva tesis, que está en la cocina de la investigación y la reflexión, también tiene un abordaje muy actual. Refiere a la/s convergencia/s que se observan como fenómeno/s múltiples, complejos, naturales, espontáneos, sincrónicos y asincrónicos. ¿Qué liderazgos requiere un paradigma de convergencia? ¿Líderes o lideresas? ¿Jóvenes, adultos o adultos mayores? ¿Ciudadanas/os, políticas/os o empresarias/os?

En la realidad, o las realidades, convergen diferentes paradigmas, v. gr. Ecologistas, ambientales; de género; de sexualidades; Estado céntricos; Mercado céntricos; de seguridad; religiosos; ecuménicos; generacionales; de pueblos originarios, inmigrantes y criollos; de diferentes enfoques, prácticas y hábitos culturales; de la salud y la educación; de lo digital, virtual y presencial, en la comunicación cotidiana.

Así también, el impacto de las neurociencias; la inteligencia artificial; los diseños emocionales; la reconversión de los medios de comunicación tradicionales; las características de la ciberciudadanía y la vida a través de las redes sociales; debe ser reflejado en los estudios sobre liderazgo y clase dirigente; así podremos comprender su significado y alcances.

En la formación de dirigentes, desarrollar la convergencia como paradigma alternativo, implicaría asumir formas de militancia (compromiso, activismo) centradas en la escucha activa, la empatía, el diálogo, las conversaciones y la búsqueda de consensos. Esto, pensado desde las diferencias, aún las más aparentemente irreconciliables.

La materialización de un paradigma convergente se expresaría en una democracia de carácter participativo. En tal caso, suponemos que, se fortalecen la pluralidad de lenguas, la tolerancia en relación a creencias e ideas, la afirmación de costumbres e identidades y, paralelamente, la recepción de lo más valioso que circula en las tendencias globales.

En la presentación del Doctorado en Ciencia Política, que ofrece la Universidad Nacional de Córdoba, se propone como perfil de egresadas/os, el logro de algunas capacidades:

- “Resolver problemas específicos del área de especialización elegida, para lo cual contarán con una preparación idónea para el análisis de los procesos políticos y un dominio de los métodos y técnicas de investigación.

- Transferir los conocimientos adquiridos en la formación de recursos humanos en los distintos niveles y en la docencia universitaria en general.
- Desarrollar un campo de actuación calificado en consultorías de carácter público y privado, asesoría en organismos nacionales, internacionales y otras organizaciones”.

<https://sociales.unc.edu.ar/content/perfil-del-egresadoa-0>

Estas capacidades, más las distintas razones que puse de manifiesto, motivan -una década después de finalizada- la publicación de la tesis. Entiendo que puede ser útil, además de brindar claves políticas que mejoren la vida para el porvenir, estimula el debate acerca de:

- los partidos políticos y la política;
- la formación de una clase dirigente;
- paradigmas y estilos de liderazgo;
- la visión de emancipación y el desarrollo nacional.

La confianza está firme, sólida, se expresa a través de la escritura. Vamos a leer juntos los tópicos más relevantes. También, invitamos a aprovechar la virtualidad, los desarrollos digitales y las redes sociales, para abrir canales de comunicación y encuentros, donde conversar sobre acuerdos y disensos en distintas cuestiones referidas a un tema tan apasionante.

Teniendo por propósito, como sostenía mí padre, el bienestar y la felicidad del pueblo.

**Miguel Duarte**  
*Córdoba, enero de 2023*

## Agradecimientos

En el trabajo de tesis tuve especial consideración y agradecimiento a mi Director de tesis, el Dr. César TCACH, quien me ha honrado dirigiendo este trabajo tan importante para mi vida profesional, que espero se constituya en un aporte fundamental para la formación de tantos estudiantes que podrán encontrar las líneas de pensamiento y acción que reviertan las ausencias de la clase dirigente y que sepan trabajar sobre las fortalezas y presencias más importantes. Y también para la formación de dirigentes con espíritu de servicio, pensamiento nacional y democrático.

Al mismo tiempo, agradecí y agradezco a profesores y estudiantes que, en tantas aulas, en tantos debates de clases, me han permitido visualizar con mayor claridad los objetivos del trabajo de tesis y las discusiones que se proponen a lo largo del desarrollo. También, va mi agradecimiento a tantos militantes políticos y sociales que enseñan, tanto con sus prácticas como con sus discursos y pronunciamientos a través de documentos políticos.

Mención especial en mis agradecimientos, tienen las personas, líderes y dirigentes, que aceptaron ser entrevistadas y enriquecieron el trabajo de investigación: Carlos Becerra, Gonzalo Fernández, Eduardo César Angeloz, Olga Riutort, Graciela Villata, Margarita Stolbizer, Liliana Montero, Marisa Gamaggio, Susana Chiofalo y Alejandra Ferrero.

Agradezco al Tribunal de Tesis, Dra. María Susana Bonetto, Dr. Pablo Friggeri y Dr. Edgar Gustavo Fernández Suárez; por sus correcciones, sus aportes, sus críticas, sus evaluaciones positivas, sus preguntas y sus respuestas. Aquel día de defensa de tesis, es para mi inolvidable y quedó institucionalizada por la Resolución N° 005, del 7 de Marzo de 2015, en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Pueden ver la exposición en el canal de youtube Miguel Duarte Online:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PL17u6Nwy0zmOZhVfoFYekSJxZOAZBoSbt>

Como siempre, estoy muy agradecido a mi familia y amigos, que están siempre y comparten las alegrías por la labor cumplida, aunque no siempre comparten los enfoques y eso se pone de manifiesto en muchos debates que también enriquecen.

**Miguel Duarte**

# Presentación

*“el príncipe necesita saber utilizar provechosamente al animal, tiene que elegir de entre todos los animales al zorro y al león”. Nicolás Maquiavelo*



## Presentación

“Debéis saber, pues, que hay dos formas de combatir: con las leyes y con la fuerza. La primera es propia del hombre, la segunda de los animales; pero, puesto que muchas veces la primera no es suficiente, conviene recurrir a la segunda”.

Eso decía Nicolás Maquiavelo en su obra *El Príncipe*, en la que sostenía que para manejar virtuosamente el poder un príncipe debía hacer uso de la doble naturaleza: humana y animal. En efecto, en relación a la naturaleza animal en el capítulo XVIII *Quomodo fides a principibus sit servanda* (De qué forma tiene que mantener su palabra un príncipe) dice lo siguiente:

“el príncipe necesita saber utilizar provechosamente al animal, tiene que elegir de entre todos los animales al zorro y al león, porque el león no se sabe defender de las redes, y el zorro no se puede defender de los lobos. Así pues, hay que ser un zorro para conocer las trampas, y un león para amedrentar a los lobos.”

En clave de Maquiavelo, esas son condiciones necesarias para el manejo de poder por parte de toda persona dirigente que se precie de tal y, más aun, en el caso de estadistas, que son muy importantes. Aunque es probable que dichas condiciones no surjan de un diálogo abierto y público ya que una de las prácticas corrientes, muy observada por ciudadanas y ciudadanos, es el incumplimiento de la palabra empeñada -o de las promesas electorales- por parte de hombres y mujeres que, en posición de candidaturas o funciones públicas, una vez que acceden al poder se alejan.

Hay quienes hacen gala de cierta astucia, otras personas, demuestran desinterés por el bien común. Son sensaciones que marcan las tendencias en la opinión pública constantemente auscultada para regular las posiciones de candidatos/as, opositores y

gobernantes en el campo político actual. ¿Quiénes tienen éxito? El mismo Maquiavelo responde esa pregunta:

“(...) los que han sabido hacer mejor uso del zorro son los que han tenido más éxito. Pero esta cualidad hay que saberla ocultar. Y ser hábil fingiendo y disimulando: los hombres son tan ingenuos, y responden tanto a la necesidad del momento, que quien engaña siempre encuentra a alguien que se deja engañar”.

Hacia finales del siglo XX y principios del siglo XXI aquellas observaciones del florentino siguen vigentes, tanto que, para quienes tienen a su cargo la orientación de las voluntades mayoritarias en las sociedades democráticas actuales, son considerados principios o mandatos de estrategia política. Así, aquellas enseñanzas, habrían penetrado en lo más profundo de la praxis política de los argentinos.

Tales conjeturas sumadas a la importancia de los procesos democráticos de América Latina, en la mayoría de los países con más de dos décadas, requieren atención. El caso argentino, impele a preguntarnos sobre los alcances del proyecto democrático iniciado en 1983: ¿la democracia se consolidó, se fortaleció, se expandió, se radicalizó?, ¿cuál ha sido el rendimiento de la democracia vigente? Dichas preguntas surgen de una visión crítica, de la desconfianza o de la desazón moral por expectativas no cumplidas; o también, por el potencial de respuesta que esos interrogantes conllevan, motivando al análisis crítico.

Resulta que la movilización popular a favor de la democratización, la participación masiva de la juventud, la incorporación de las mujeres a la vida política, las luchas por el esclarecimiento de hechos aberrantes contra los derechos humanos, los reclamos por juicio y castigo a los culpables de la represión, entre otros factores, provocaron una onda expansiva de los partidos políticos argentinos durante la década de 1980 (JACKISCH, 1990; CATTERBERG, 1989).

Cierto es que los partidos políticos en el proceso de democratización de la sociedad argentina han cumplido diversas funciones, entre las que podemos señalar las siguientes:

- impulsar el cambio de régimen político;
- integrar a grupos sociales marginados o excluidos de la toma de decisiones;
- orientar la voluntad popular;

- nominar candidatos a cargos públicos electivos; y
- promover la participación política.

La participación, que desde la década de 1960 se nucleaba en torno a los gremios y sindicatos, a las agrupaciones estudiantiles, a las juventudes políticas, como pocas veces en la historia argentina, también -y de manera creciente- se nucleaba en partidos políticos. Fue grande la onda expansiva de la participación política partidaria que caracterizó a los 80, pero luego durante la década de 1990 esa expansión se frenó y contrariamente las "instituciones fundamentales del sistema democrático" (C.N. Art. 38º) redujeron su influencia.

De tal manera que, la lógica militante se habría desplazado de los partidos políticos hacia la "participación no convencional directa" (LATINOBARÓMETRO, 2006) en el campo de los movimientos sociales y en manifestaciones de protesta con fuertes reclamos contra la política. Una de las paradojas argentinas de esa época, se manifiesta en que paralelamente, la Convención Constituyente de 1994, que se ocupa de la reforma constitucional, otorga a los partidos políticos jerarquía constitucional (C.N. Art. 38º).

Durante el bienio 2001-2002, en un contexto de mutación o ruptura, los partidos políticos acrecentaron su imagen negativa, con más del 70 % de argentinos que consideran que "[no] capacitan a sus funcionarios [...] ni se financian de manera honesta a través de fondos lícitos, [...] ni tienen mecanismos democráticos y transparentes para la elección de líderes y candidatos ni renuevan a sus dirigentes" (PNUD, 2002).

Esta percepción de la ciudadanía, incentivó la dicotomía: "nueva" y "vieja" política, que penetró el imaginario colectivo por la necesidad de cambio, y se expresó primigeniamente en la consigna: "que se vayan todos", consigna que reunía a ciudadanas y ciudadanos en nuevas prácticas sociales -v.gr. hacer sonar cacerolas en los espacios públicos. Los partidos políticos tanto como "orientadores de la opinión pública y (en cuanto) contribuyen a la formación de la voluntad política del pueblo" -como sostiene el Art. 33º de la Constitución de la Provincia de Córdoba-, acentuaron la crisis de representatividad, debiendo asimismo, asumir el desafío de reconstruir el espacio político democrático (OPPO, 1995).

Situaciones tan contradictorias, a afrontar por las organizaciones políticas, llaman la atención. Por ello, suscita nuestro interés

conocer si los partidos políticos, con especial atención en la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ), en más de dos décadas de democracia, han generado una renovación dirigencial a través de la formación de una clase dirigente, que reúna la capacidad necesaria para fortalecer el Estado democrático a través de políticas públicas con visión estratégica, y si lo hubieran hecho ¿cuál ha sido el paradigma predominante?

El período histórico (BEYME, 1977; CASTEL, 1997) elegido, 1983-2003, nos permitirá visualizar aquellas tendencias y aspectos de la realidad que dieron impulso o, por el contrario, obturaron los procesos políticos de construcción de autodeterminación nacional y legitimidad democrática; y en ese contexto, identificar las relaciones entre partidos políticos y clase dirigente. Si bien no es nuestro propósito elaborar un proyecto político, pretendemos aportar a la búsqueda de alternativas al modelo de democracia vigente, toda vez que persisten rasgos autoritarios (GARRETÓN, 1993; TCACH, 1993) y es sometida al predominio de la manipulación de los Medios de Comunicación sobre la opinión pública y, en consecuencia, de ésta antes que configurada por la legitimación popular, por vía de la participación más amplia de ciudadanas y ciudadanos.

En pro de un orden argumental que nos permita echar luz sobre las cuestiones que ponemos en estudio, organizamos el presente trabajo de tesis en ocho capítulos en los que se estructuran el marco teórico, el estado del arte, y consideraciones sobre el período histórico en estudio.

En el Capítulo I, describimos la importancia del problema de investigación seleccionado, en el marco de la tensión entre una democracia plena de expectativas ciudadanas y una democracia de carácter regresivo o autoritario. Se presenta a modo de interrogante la cuestión de la alternancia o las alternativas desde los partidos UCR y PJ. Se justifica y formula el problema de investigación, se trazan los objetivos, y concretamente se interroga sobre el ¿Déficit de los partidos en la formación de una clase dirigente?

También, en el mismo capítulo, abordamos la metodología de investigación y los estudios de campo realizados, consecuentemente, se detallan las unidades de observación seleccionadas y los instrumentos de recolección de datos diseñados. En el capítulo II, se presentan distintos enfoques teóricos sobre la Clase dirigente, enten-

dida, sospechada o reconocida, porque el grupo de personas que la integran, tienen la posibilidad de tomar las principales decisiones en un Estado. En ese sentido está presente la mirada de Maquiavelo sobre la virtud para dirigir y, también, las teorías de las élites. Especial enunciado recibe el aporte de Antonio Gramsci a través del análisis de la *hegemonía*.

El capítulo III está dedicado a los partidos políticos, reconocerlos a través de sus funciones, conceptualizarlos, verificar modelos y resaltar el enfoque constitucional. Así, se destacan distintos estudios sobre los partidos; los aportes que brinda la constitucionalización de los mismos; y se comparte distintas perspectivas sobre los partidos políticos argentinos. Luego, en el Capítulo IV, se orienta a presentar el recorte del período histórico en observación en el trabajo de tesis. Para ello, realizamos una mirada a la Argentina con especial atención al significado de la Unión Cívica Radical (el Radicalismo), y al Partido Justicialista (el Peronismo). Para completar, se propone un encuentro con los veinte años de democracia argentina 1983-2003.

En el Capítulo V se presentan las principales cuestiones a resolver en el campo de la política democrática. Por ello, se avanza en el significado y alcance de la política; en la relación entre política democrática y partidos políticos. Y se definen y describen los principales aspectos y categorías que se vinculan a la formación de una clase dirigente. Consecuentemente, a través de las conexiones entre distintas categorías en uso a lo largo del trabajo y la observación de las prácticas políticas, se destacan los interrogantes que orientan la delimitación de nuestro problema de investigación.

El Capítulo VI se dedica a bucear en la respuesta sobre si la UCR y el PJ han formado una clase dirigente en el período abordado 1983 – 2003. Por su parte, el Capítulo VII se avoca a analizar los partidos políticos ¿Son democráticos u oligárquicos? Las palabras finales, en la conclusión, se sintetizan las tendencias de la política Argentina que cruzan las realidades partidarias e inciden directamente en la formación de la clase dirigente; a la vez que se sugieren vías de reflexión sobre los avances y retrocesos en el campo de la política democrática, principalmente en relación a las debilidades en la formación de dirigentes por parte de los partidos políticos.

# Capítulo I

# Planteamiento

# del problema

*¿Existe una clase dirigente en Argentina?  
Los dos principales partidos políticos  
¿formaron una clase dirigente?*



## Capítulo I. Planteamiento del problema

La democracia para la mayoría de los argentinos se asocia a la idea de la democracia social. Ello surge, de la jerarquización por la cual, colocan en primer orden a los derechos sociales, por encima de los derechos civiles y políticos (PNUD, 2002).

A la vez que la ciudadanía demanda la ampliación de la democracia en su dimensión social, efectúa una profunda crítica al funcionamiento de las instituciones políticas debido a la falta de horizontes, producto de la ausencia de soluciones a la cuestión social. Asimismo, podemos inferir que siendo los derechos políticos considerados menos relevantes y en un contexto de crisis de las instituciones políticas, los partidos y los dirigentes se encuentran cuestionados y sufren el rechazo de la ciudadanía.

Complementariamente, cabe señalar que el uso de la categoría de análisis "Clase dirigente" conlleva controversias teóricas (BEYME, 1995; YANUZZI, 1993) sobre si resulta apropiada para conjugar características que distingan a los gobernantes -oficialismos y oposiciones- respecto del conjunto de la sociedad en las democracias contemporáneas. Sería necesario superar las nociones o significaciones ambiguas que produce la utilización del término clase en tanto pudiera acarrear interpretaciones vinculadas a connotaciones economicistas, y también, relacionadas a las perspectivas conservadoras propias de la matriz epistemológica de la noción "clase política" o "clase dirigente" (MOSCA, 2004; PARETO, 1916; BEYME, 1995).

Ello es así, en tanto aquellas pudieran resultar contradictorias con un enfoque crítico desde el cual proponemos abordar el estudio de los componentes -y combinaciones- que con carácter de exclusividad, caracterizarían a la dirigencia política.

### I.1. UCR y PJ ;alternancia sin alternativas?

Con el acceso de la UCR al poder en 1983, gobierno y oposición debieron resolver distintas cuestiones:

- deuda externa;
- enfrentamientos entre civiles y militares;
- Iglesia y Estado;
- límites a poderes corporativos;
- consolidación del bipartidismo.

También se convirtió en relevante, la elaboración de una agenda consensuada encaminada a consolidar la democracia y modernizar el Estado. Paralelamente se incrementaban las expectativas por un mayor bienestar económico de los sectores populares, capas medias y medias altas de la sociedad argentina.

Es así que la transición democrática, durante la década de 1980, “osciló entre una ruptura total con el régimen anterior y una cierta continuidad” (CATTERBERG, 1989). En efecto, el gobierno debió afrontar permanentes problemas de legitimación institucional, predominando un enfoque defensivo -y antiautoritario- del sistema democrático (LECHNER, 2002).

El triunfo electoral del PJ en mayo del '89, el golpe de mercado que tuvo como principal protagonista a Domingo Cavallo, las manifestaciones sociales por el estallido de la hiperinflación, la crisis política institucional -entre otros factores-, crearon condiciones objetivas para adelantar la sucesión presidencial.

Y entonces, con el Menemismo en el poder la década de 1990 marcó la penetración virulenta de los imperativos del mercado a través de las corrientes principales de la globalización y la hegemonía ideológica del neoliberalismo (BORÓN, 1997).

El discurso gubernamental, legitimando el paradigma del Estado mínimo, promovía entre otras medidas la privatización de empresas estatales y el achicamiento del gasto público. El FMI reclamaba urgencia en las privatizaciones, dejando para más tarde la competencia y la regulación, ello ocasionaba peligros como la constitución de grupos de interés -poderosos grupos de presión- con incentivos y dinero para conservar su posición monopólica, y “distorsionar el proceso político” (Stiglitz 2002).

La distorsión de procesos políticos democráticos, presenta distintas dimensiones:

1ro. Debilidad de los partidos políticos (DE RIZ, 1993) para representar proyectos nacionales y reivindicaciones populares con-

trarios a los programas de ajuste estructural que "alteran la matriz estadocéntrica [...] desplazando la dinámica del desarrollo social del Estado al mercado" (CAVAROZZI, 1993; LECHNER, 2002).

2do. Esta época de profundas transformaciones en "la política institucionalizada" (LECHNER, 2002), crítica y rechazo de ciudadanas y ciudadanos que ven lesionados sus derechos y no se sienten representados por gobiernos, partidos ni dirigentes políticos (PNUD, 2002), desplaza las anteriores concepciones de la política y lo político, volviendo difusos los mapas ideológicos (LECHNER, 2002).

3ro. La permanente visibilidad de las acciones públicas debido a la "omnipresencia de la televisión" y medios de comunicación (PLOT, 2003), es decir el fenómeno de la "videopolítica" (SARLO, 1995), debilitan el debate programático y tornan fugaces los posicionamientos en el tablero político.

En consecuencia resulta evidente que los partidos políticos argentinos tienen fuertes problemas de representación puestos de manifiesto en el declive de la participación electoral y del prestigio institucional; la creciente desconfianza en dirigentes políticos; el desinterés por la actividad política; y la desesperanza respecto a la capacidad de satisfacción de las demandas ciudadanas.

En lo relativo al financiamiento de la política se exige mayor transparencia, considerando que los fondos que ingresan a los partidos deben destinarse al sostenimiento de actividades permanentes, al financiamiento de campañas y a actividades de capacitación de dirigentes. Pero en este plano reinan las sospechas sobre una relación que seguirá considerándose oscura: la política y el dinero.

## **I.2. Justificación**

Hacia mediados de los '80 las obras dedicadas a estudiar los partidos políticos en la Argentina no superaban el medio centenar, con excepción de algunas visiones historicistas o periodísticas (SARMIENTO, J. y RAIMONDO, E; 1989). Actualmente, encontramos una vasta bibliografía, investigaciones empíricas, informes institucionales, documentos y ponencias, dedicados a temas como pueden ser los siguientes: origen, organización, y sistemas de partidos, financiamiento de la política, campañas electorales, relaciones gobierno-oposición, gobierno-sociedad, y Estado-Sociedad, corrupción,

clientelismo político, entre otros (ABAL MEDINA, 2002; ALCÁNTARA SÁEZ, 2004; AUYERO, 1997).

El común denominador es la atención brindada al rol de los partidos en los procesos políticos y sociales de la Argentina democrática hasta la "ruptura del modelo" con la crisis de 2001, sus consecuencias y tendencias actuales (CATTERBERG, 1989; LATINOBARÓMETRO, 2001, 2006; PNUD, 2002; GARCIA DELGADO, 2003). Coincidentemente, ellos revelan tensiones, conflictos en la relación dirigentes y ciudadanos; creciente desconfianza y rechazo hacia las instituciones de representación política y partidos, y crisis políticas periódicas en la región (ALCÁNTARA SÁEZ, 2004; PNUD, 2002).

Sin embargo, la cuestión de la constitución o formación de una clase dirigente durante el período 1983-2003 no se ha tratado aún en profundidad. Ese es nuestro propósito, que conlleva la pretensión de producir aportes desde una ciencia política comprometida con transformaciones de la realidad política y social (BEYME, 1977).

### **I.3. Formulación del problema**

Planteamos una serie de interrogantes contextualizados en una periodización histórica (CASTEL, 1997) que abarca veinte años de democracia en Argentina 1983-2003. Concentraremos nuestro esfuerzo en desentrañar de los "pliegues de la política" (RIBERI, 2004a) dos cuestiones convergentes que motivan una importante discusión en el campo teórico y adquieren significado político: ¿existe una clase dirigente en Argentina?; Los dos principales partidos políticos ¿formaron una clase dirigente?

Las preguntas, merecen, en primer lugar, reconocer si "clase dirigente" es una categoría suficiente para dar cuenta de las relaciones de poder que vinculan a los dirigentes entre sí; y a un mismo tiempo, los distancian y diferencian de ciudadanas y ciudadanos. Por otra parte en cuanto a los partidos políticos corresponde indagar si han cumplido, y de qué manera, la función de formadores de dirigentes.

Ambas cuestiones despiertan dudas, toda vez que existe la desconfianza que -encerrados en contradicciones internas, y distanciados de la narrativa de profundización de la democracia en las

dimensiones política, social y económica-, predomina en los partidos, casi de manera excluyente, la función electoral.

El análisis histórico de la democracia argentina nos permitirá verificar si habría "cristalizado" (MOSCA, 2004; GRAMSCI, 1985) una clase dirigente formada en contextos de contradicción autoritarismo-democracia, de décadas anteriores. Ello impone, además, la necesidad de ampliar evidencias sobre la trama de relaciones entre modos de penetración de la globalización; influencia del andamiaje teórico e ideológico del "neoliberalismo"; y debilidad de las fuerzas políticas para resolver la cuestión de la formación y renovación de dirigentes.

Asimismo, destacamos que los medios de comunicación habrían acrecentado su poder en la construcción de significados, especialmente con el predominio de la televisión (SARLO, 1995; HALIMI, 1999; GUINSBURG, 2001; MURARO, 2001; PLOT, 2003; ALCÁNTARA SÁEZ, 2004; RIBERI, 2004b) produciendo fuertes impactos en la vida política, entre los que se destacan: preferencia de candidatos sobre partidos y programas; y aumento en costos de campañas que habría acarreado vicios en el financiamiento de la política.

Habiendo operado un recambio dirigenal en las estructuras políticas durante el período seleccionado, no se visualiza con claridad si los partidos -UCR y PJ- han formado una nueva clase dirigente, o si dirigentes de ambos partidos se constituyeron en una clase que bien podría ser concebida como clase dominante.

## **I.4. Objetivos.**

### ***I.4.1. Objetivo General***

Reconocer el aporte de los partidos políticos mayoritarios y nacionales: Unión Cívica Radical y Justicialista, a la formación de una clase dirigente durante el período democrático 1983-2003.

### ***I.4.2. Objetivos Específicos***

- Reconocer las relaciones entre dirigentes y partidos políticos.
- Distinguir los modos de ejercicio del poder político en la Unión Cívica Radical y en el Partido Justicialista.

- Observar las relaciones existentes entre vida interna partidaria, selección de autoridades y de candidatos partidarios.
- Considerar las concepciones que los dirigentes de la UCR y el PJ tienen sobre: política, partidos políticos, democracia y clase dirigente.
- Verificar la existencia de procesos de formación de dirigentes en la UCR y el PJ, durante los años que van de 1983 a 2003.
- Reconocer las prácticas internas y los vínculos interpartidarios que estimulan o condicionan la formación de una clase dirigente surgida de los partidos: UCR y PJ durante el período 1983–2003.

### **I.5. ¿Déficit de los partidos en la formación de una clase dirigente?**

Distintos aspectos y situaciones paradójicas abonan nuestra hipótesis. En primer lugar, la vida democrática fue el vector por el cual penetraron, con mayor intensidad, la globalización y la hegemonía del neoliberalismo. En segundo lugar, la dinámica política se trasladó de las calles a la televisión, convirtiendo en actores principales de los procesos políticos democráticos, a comunicadores y consultores, y desplazando a la dirigencia política tradicional hacia planos secundarios. En tercer lugar, afloraron rasgos caudillistas (CAVAROZZI, 1993), se acentuaron prácticas "clientelares" (AUYE-RO, 1997), y se produjeron "regresiones autoritarias" (GARRETÓN, 1993), que se presuponen característicos de la cultura política argentina (JACKISCH, 1990).

En un contexto de cambio de paradigma, crisis de legitimidad de los partidos políticos, y transformación de los escenarios donde se desarrolla la vida política; los partidos no habrían logrado formar una clase dirigente tal como la concebimos en nuestro trabajo.

### **I.6. Metodología de investigación y estudios de campo.**

Hemos desarrollado una estrategia metodológica que se inscribe en el paradigma de la investigación cualitativa y que, consecuentemente, se orienta a la comprensión de la realidad política, con especial énfasis en los procesos de formación de una clase dirigente. El diseño de investigación parte de principios que consideramos carac-

terísticos de los métodos cualitativos: flexibilidad, adaptación, reformulación. Y procede del supuesto que la investigación cualitativa permite al investigador posicionarse de un modo multidimensional en el proceso de estudio y abordaje del objeto estudiado.

En efecto, en este tipo de diseño de investigación, se destacan las descripciones surgidas de observaciones como notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video, narraciones, entrevistas, registros escritos, películas o fotografías, entre otras.

A modo de horizonte de investigación, vale tener presente el “Decálogo del investigador cualitativo” -producido por J. M. Morse (1994), y presentado por Miguel Valles (1999)-, que reúne los siguientes puntos:

“El buen investigador cualitativo ...

1. Es paciente, sabe ganarse la confianza de los que estudia.
2. Es polifacético en métodos de investigación social.
3. Es meticuloso con la documentación (archiva metódicamente y a diario).
4. Es conocedor del tema (capaz de detectar pistas).
5. Es versado en teoría social (capaz de detectar perspectivas teóricas útiles a su estudio).
6. Es, al mismo tiempo, capaz de trabajar inductivamente.
7. Tiene confianza en sus interpretaciones.
8. Verifica y contrasta, constantemente, su información.
9. Se afana en el trabajo intelectual de dar sentido a sus datos.
10. No descansa hasta que el estudio se publica.” (VALLES, 1999: 80)

Complementariamente, los estudios cuantitativos permiten una mirada integral del objeto de estudio seleccionado. Un diseño mixto permite ese abordaje integral, pero también es verdad que los estudios cualitativos motivan a interpretaciones y usos, que desde nuestra perspectiva consideramos 'sui generis', para caminar hacia los hallazgos.

Para llevar adelante la estrategia metodológica, se han utilizado distintas técnicas, a saber: análisis de contenido; entrevistas en profundidad; entrevistas estructuradas; y observación participante.

El análisis de contenido recorre el trabajo, y permite abarcar distintos tópicos del debate teórico, tal como se pone de manifies-

to en formulación tanto del marco teórico, cuanto del estado del arte -que se encuentran principalmente en los capítulos dedicados a la Clase Dirigente y los Partidos políticos-. Sumado a estos, en el capítulo dedicado a la descripción del período histórico en observación, se prioriza esa técnica. En general se ha recurrido a documentos partidarios, publicaciones en revistas y periódicos, con especial hincapié en aquellos que describieran o explicaran dos corrientes políticas principales en los años que van de 1983 a 1990: el Alfonsinismo y el Peronismo Renovador. Películas y entrevistas documentales, publicadas por canal Encuentro, ampliaron las fuentes de consulta para el presente trabajo de tesis.

En relación a las entrevistas en profundidad, se realizaron a dirigentes políticos que representan distintas perspectivas de géneros, distintos perfiles profesionales, e incluso con diferencias generacionales. Las experiencias institucionales en gobiernos u oposición permiten reconocer a través de sus manifestaciones, distintos aspectos de la vida política militante, de los rasgos que caracterizan a los partidos políticos y la representación pública, y, principalmente, sobre los temas propuestos en agenda de discusión: política, partidos políticos, democracia y clase dirigente.

Por otra parte, recurrimos a entrevistas semi estructuradas y estructuradas, a fin de enmarcar los temas y reconocer diferentes visiones sobre temas relativos a la formación política en los partidos políticos, la organización partidaria, la vida democrática interna y los tipos de liderazgos predominantes. A tales efectos, entrevistamos a cuatro mujeres de entre 30 y cincuenta años de edad, dirigentes políticas de raíz peronista y radical, quienes completaron una visión incluso desde la perspectiva de género.

La observación participante nos permitió involucrarnos en distintos escenarios de investigación con una mayor sensibilidad para receptar datos sobre las formas de la acción política, la configuración de los espacios de debate, y señalar las relaciones que se tejen y entretejen entre dirigentes políticos, incluso de distintas expresiones políticas. Esta última se realizó a instancias de dirigentes entrevistados en el marco de reuniones plenarias de sus organizaciones políticas: G.E.N. en Córdoba y Unión Cívica Radical. También, se han observado las marchas por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemora el 24 de marzo de cada

año, en recuerdo de aquel día del año 1976, en que se produjo el golpe de Estado.

Finalmente, dado el carácter cualitativo de la metodología empleada en nuestro trabajo, consideramos importante incorporar a la estrategia metodológica distintos recursos cuantitativos, v.gr. estadísticas, encuestas e investigaciones institucionales, que permiten fortalecer la validez de la investigación y abonar el campo de investigación para nuevos hallazgos. Así es que, también hemos recurrido a técnicas cuantitativas como encuestas o sondeos de opinión, realizadas y publicadas por distintos organismos e instituciones.

Por su carácter cualitativo priorizamos un enfoque holístico que se concreta en el abordaje de los procesos de formación de una clase dirigente desde el estudio de la realidad global mirada a partir de las prácticas políticas partidarias. También, sostenemos que es idiográfico porque se orienta a comprender e interpretar la actuación de los partidos políticos en los procesos de formación de la clase dirigente.

Cabe señalar que entendemos que la perspectiva multiparadigmática de la investigación cualitativa es una oportunidad para construir el conocimiento desde una multiplicidad de posiciones científicas y políticas en sentido arquitectónico.

Aunque, es marcada nuestra tendencia a reconocer en los enfoques críticos una matriz potente para abordar la relación entre partidos políticos y formación de una clase dirigente en contextos históricos de cambios de paradigmas y situaciones paradójicas dadas en el marco de democracias en constante tensión.

## I.7. Trabajo práctico 1

- A) Redacta por escrito, en 450 palabras, tus reflexiones sobre los temas tratados en el capítulo.
- B) Elabora un glosario. Suma quince palabras con sus respectivos significados y sinónimos (cuando sea necesario).
- C) A partir de la lectura del capítulo que has finalizado, escribe un documento de trabajo en el que aportas al diseño de un plan y estrategias que fortalezcan tu desarrollo personal, laboral, profesional y de tu equipo de trabajo.

Suma a ello, las siguientes consignas:

- 1) ¿Qué te despertó mayor interés en el capítulo que terminas de leer?
- 2) ¿Cuáles son las palabras claves que extraes del Capítulo que termina? Destaca entre 3 y 5 palabras.
- 3) Escribe cinco ideas relevantes que se hayan desarrollado en el capítulo.
- 4) Escribe categorías y conceptos que te hayan resultado más provechosos en el capítulo que terminas de leer.
- 5) Anota las fortalezas y debilidades que has encontrado en el desarrollo temático del capítulo.
- 6) ¿En qué vas a aplicar los conocimientos y herramientas aprendidos en el capítulo que terminas de leer? Escribe la respuesta en 300 palabras.
- 7) ¿Qué objetivos te propones alcanzar para tu desarrollo personal, laboral, profesional o de tu equipo de trabajo? Relaciona con el capítulo que has finalizado.
- 8) ¿Con qué párrafo o frase te sientes más identificada/o? Del capítulo que terminas de leer.

# Capítulo II

## Clase Dirigente

*La acción de dirigir implica orientación y dirección, y ... supone una visión clara sobre el rumbo marcado o señalado ...*



## Capítulo II. Clase Dirigente

Con el término dirigente se identifica a quienes conducen los destinos de una organización, y al respecto no hay controversias, por lo tanto bien se podría afirmar que el vocablo no acarrea una connotación negativa por su pronunciamiento. Sin embargo, dicho término representa diferentes significados si se lo sitúa en clave histórica, sociológica o estratégica, y esto puede traer consigo connotaciones controvertidas.

El diccionario de la Real Academia Española dice sobre el significado del término dirigente “(Del ant. part. act. de dirigir). 1. adj. Que dirige. U. t. c. s.”. Se infiere de ello la persona o grupo de personas que dirige o dirigen. Así lo indica también el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox de Larousse Editorial “dirigente adj./s. com. Se aplica a la persona, grupo que gobierna, manda, rige o guía a una persona, un grupo o una cosa. Directivo”.

En un mismo sentido, se presentan los sinónimos de la palabra dirigente -en wordreference-, que son: “administrador, líder, aparato, cabecilla, directivo, gobernador, jefe”. En todos los casos se trata de quien o quienes tienen en su poder una porción importante -sino la mayor- de recursos para tomar decisiones que afectarán a un conjunto mayor de personas.

Por ello, tratar temas relativos a los dirigentes es poner en cuestión:

- la administración (para el manejo de recursos y la satisfacción de necesidades sociales);
- el gobierno (para resolver problemas y demandas sociales por medio de políticas públicas);
- la jefatura (para confirmar liderazgos de fuerzas políticas o sociales).

En resumen, es abordar la cuestión de dirigir, que según el diccionario de la R.A.E., tiene los siguientes significados:

“Dirigir. (Del lat. *Dirigere*). 1. tr. Enderezar, llevar rectamente algo hacia un término o lugar señalado. U. t. c. prnl. 2. tr. Guiar, mostrando o dando las señas de un camino. (...) 4. tr. Encaminar la intención y las operaciones a determinado fin. 5. tr. Gobernar, regir, dar reglas para el manejo de una dependencia, empresa o pretensión. 6. tr. Aconsejar y gobernar la conciencia de alguien. 7. tr. Orientar, guiar, aconsejar a quien realiza un trabajo. (...)”. (RAE)

La acción de dirigir implica orientación y dirección, y en cualquier caso entendemos que supone una visión clara sobre el rumbo marcado o señalado por parte de quien dirige o quienes dirigen.

Tener esa visión puede ser obra de la naturaleza o producto de la formación racional y continua en diversos planos relativos a la dirección de grupos.

## II.1. La clase dirigente

Analizando dicha categoría desde los términos que la componen: clase y dirigente, se observa la transparencia de su significado y, se puede suponer, lo apropiado de su uso. En relación al término clase, se destacan los siguientes sinónimos: “naturaleza, índole, condición, carácter, categoría, idiosincrasia, género, especie, familia, orden, raza, tipo, ralea, jaez” (wordreference.com).

Mientras que su significado, tal como vemos en el Diccionario de la R.A.E., es

“Clase. (Del lat. *Classis*). 1. f. Orden o número de personas del mismo grado, calidad u oficio. La clase de los menestrales. 2. f. Orden en que, con arreglo a determinadas condiciones o calidades, se consideran comprendidas diferentes personas o cosas. (...) 9. f. clase social. Clase alta, baja Clases dirigentes, trabajadoras”. (R.A.E.)

El Diccionario soviético de filosofía (1965: 67) ofrece desde la lógica un concepto de Clase entendida como un “conjunto finito o infinito, tomado como un todo, de objetos que se distinguen por un determinado rasgo. Los objetos que constituyen la clase se denominan elementos de la misma”. Ampliando, destaca que esos elementos pueden ser individuos o también clases, y que las mismas “se definen partiendo de las propiedades comunes a todos sus elementos”. (Diccionario, 1965: 67)

Entendemos que el término clase merece que se superen algunas ambigüedades producidas por sus connotaciones economicistas al identificarla con 'clase social', o por las perspectivas conservadoras propias de la matriz epistemológica de la noción "clase política" o "clase dirigente" (MOSCA, 2004; PARETO, 1916; BEYME, 1995), que corresponden al andamiaje teórico de las teorías de elites.

Así también, se da un lugar para la 'clase dirigente' dentro de los enfoques críticos que acentúan el carácter conflictivo en el que se resuelven las luchas de la clase política, o más bien de los enfrentamientos entre clases dominantes y clases dominadas o subalternas. Igualmente destacamos la importancia que adquiere la categoría 'clase dirigente' para el estudio de componentes -y combinaciones- que con carácter de exclusividad, caracterizarían a la dirigencia política.

Lo cierto es que el uso de dicha categoría conlleva controversias teóricas (BEYME, 1995; YANUZZI, 1993) sobre si resulta apropiada para conjugar características que distingan a los gobernantes respecto del conjunto de la sociedad en las democracias contemporáneas. Si bien, las controversias no deberían resultar centrales en el tratamiento de la cuestión, cabe aclarar que es difícil sostener posturas unívocas para expresar la significación de las mismas toda vez que son cruzadas por elementos ideológicos o simbólicos muchas veces contrapuestos, por contextos y realidades históricas muy diferentes, e incluso por percepciones sociales diferentes y contradictorias.

Entonces cabe preguntarnos si "Clase dirigente" ¿es una categoría suficiente para dar cuenta de las relaciones de poder que vinculan a los dirigentes entre sí; y a un mismo tiempo, los distancian y diferencian de ciudadanas y ciudadanos?

"Clase dirigente" se ha aplicado en múltiples estudios e investigaciones (CATTERBERG, 1989; PNUD, 2002; GARRETÓN, 2004), de equipos de investigación interdisciplinaria independientes, de instituciones gubernamentales o no gubernamentales, otorgando significado al conjunto de personas que dirigen los destinos de la sociedad. Ello se observa en los diferentes abordajes que sobre el tema se realizan incluso en el plano de la vida política cotidiana o bien a través de los medios masivos de comunicación que suelen pronunciar dicha categoría con una connotación negativa debido, por un lado, a las fallas o corrupción en las prácticas dirigenciales, y por otro, a la brecha que separa a dirigentes de dirigidos.

Aunque cabe señalar las dificultades para afirmar científicamente la existencia de una clase dirigente. Carlos Real de Azúa (1969) plantea la cuestión en los siguientes términos:

“(…) si la “clase” es una categoría conceptual y una realidad (como tantas otras sociales) “inferible” pero no “perceptible”, la clase o sector “dirigente” o “gobernante”, como se verá, no es todavía “toda” (y en ocasiones no se origina enteramente en ella) la clase “alta” o “dominante”, ni tampoco es el lote de “gobernantes” (políticos, estatales) perfecta y rápidamente identificables” (REAL DE AZÚA, 1969: 2).

En efecto, la cuestión acerca de si la clase dirigente es puramente la clase política, se contrapone a la perspectiva que sostiene que la clase dirigente está compuesta por componentes sociales de diferentes grupos de referencia, diferentes clases sociales, e incluso algunos de quienes forman parte de los elencos gubernamentales por vía de la participación política.

Sí parece irrefutable, que son unos pocos los que toman las principales decisiones, y que esos pocos no suelen tomar las decisiones en público. En relación a ello, Real de Azúa, continúa diciendo lo siguiente:

“En esta zona, el problema del “objeto” toca con el problema de la “prueba”. Sin espacio para dilucidar la razón del contacto, invoquemos sólo una convicción universal. Es sospechable que las decisiones políticas y sociales fundamentales se toman entre bastidores y entre unos pocos, que llegan prácticamente “cocinadas” a los cuerpos e instituciones que han de responsabilizarse de ellas y organizar su ejecución. Es sospechable que en esas decisiones pesan, a veces de modo incontrastable, personas que no están investidas de ninguna función oficial o que, si lo están, actúan fuera de ésta. Es sospechable que hay “eminencias grises” y “chivos emisarios”. Pero ¿quién lo verifica documentadamente, al nivel de rigor que la ciencia exige? Pues, como es obvio, los influyentes no dan la cara ni el debate de aquellas decisiones queda estampado en ningún acta ni, salvo raramente, los protagonistas brindan testimonio sobre el punto” (REAL DE AZÚA, 1969: 2).

Es clara la advertencia en cuanto al problema de lograr el mayor rigor científico necesario para dar cuenta de las personas o grupo

de personas que toman las decisiones principales y el corte por el cual ellas integran esa clase excepcional. Tal situación tiene como consecuencia negativa la imposibilidad de abordaje de la cuestión porque la misma no existe, o su denominación no es significativa. Pero a la vez tiene como consecuencia positiva que permite construir paradigmas sobre la clase dirigente con matices tomados de la realidad, y una cuota de imaginación, de proyección o utopía, puestas a favor del hallazgo.

Saber quiénes deben ser dirigentes o formar parte de un grupo dirigente fue motivo de examen para filósofos y pensadores, y consecuentemente ha inspirado, tanto debates intelectuales como debates entre quienes se dedican a la práctica política.

Desde el surgimiento de la filosofía Socrática sucedida por Platón y luego por Aristóteles se buscaba la mejor organización política para la vida buena, y por mucho tiempo el pensamiento político fue nutriendo de elementos teóricos el debate acerca de quiénes son o deben ser dirigentes. Por tal motivo es fundamental buscar los aportes de los clásicos para el análisis de la cuestión que nos compromete.

En “La centralidad de los clásicos”, Jeffrey Alexander destaca que “Un clásico reduce la complejidad (...). Es un símbolo que condensa –‘representa’- diversas tradiciones generales” (ALEXANDER, 1987: 42). Importa señalar que esa representación o condensación a la que se refiere Alexander, presenta distintas ventajas funcionales que el mismo autor destaca:

1ra. “simplifica y por tanto facilita la discusión teórica...” (ALEXANDER, 1987: 43);

2da. “los clásicos hacen posible sostener compromisos generales sin que sea necesario explicitar los criterios de adhesión a esos compromisos...” (ALEXANDER, 1987: 43);

3ra. “Como se da por supuesta la existencia de un instrumento de comunicación ‘clásico’, es posible no reconocer en absoluto la existencia de un discurso general...” (ALEXANDER, 1987: 43);

4ta. “la concretización que proporcionan los clásicos les otorga potencialidades tan privilegiadas que el tomarles como punto de referencia adquiere importancia por razones puramente estratégicas e instrumentales...” (ALEXANDER, 1987: 44).

Por otra parte, Mabel Thwaites Rey en su trabajo: “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo. Acerca de las bases materiales del consenso”, confirmando que la obra de Gramsci se constituye en un clásico, cita a Norberto Bobbio quien, para la autora, define acertadamente cuáles son las características que conjugan la obra de un autor clásico:

- a. ser intérprete auténtico y único de su tiempo, para cuya comprensión se utilizan sus obras;
- b. siempre es actual y cada generación lo relee;
- c. ha construido teorías-modelo, empleadas en la actualidad para comprender la realidad” (THWAITES REY, 1994).

Recurriendo a los clásicos, vemos que entre 1815 y 1825, Saint Simon comprueba que la clase dirigente está formada por unos pocos ociosos -de vida parasitaria- que se componen de los miembros de la nobleza, militares, jueces, terratenientes y sacerdotes, todos dispuestos a la defensa del Antiguo Régimen; que explotan a los productores, industriales, que constituyen la mayoría de los trabajadores.

Por su parte, los productores, industriales, son explotados, pero según el enfoque saintsimoniano son la clase fundamental porque alimentan a la sociedad y garantizan la subsistencia de la gran mayoría. Esta clase está integrada por burgueses y proletarios. Comerciantes, artesanos, agricultores, industriales, sean estos los dueños de las empresas o también los trabajadores asalariados.

Consecuentemente, para Saint Simon en toda sociedad se organizan dos grupos con poder, que son los que conforman la clase dirigente, así uno tiene la dirección moral e intelectual (este sería el “poder espiritual”) y el otro tiene la dirección material (este sería el “poder material”). Para él, una sociedad orientada hacia el progreso debe ser dirigida por la minoría de intelectuales y empresarios, que forman parte de la clase de los explotados por las redes de poder anudadas, en fuertes vínculos, por las clases parasitarias.

Es muy singular la mirada de Raymond Aron en su trabajo *La lucha de clases* (1966: 140), al preguntarse “¿hasta qué punto es válida la noción de clase dirigente?” cuestión que responde de la siguiente manera:

“Según la teoría marxista, los gerentes o los propietarios de los medios de producción constituyen en cuanto tales la mayoría dominante. Se trata de una seudoteoría. No es más que una proposición de hecho, que nos retrotrae a la afirmación de que los capitalistas, en una sociedad occidental, son los que en realidad ejercen el poder. Bajo una forma mitológica, se llega así a la representación de *Wall Street* o de la *City* manejando a parlamentarios y gobernantes. Existe efectivamente un grupo de hombres, propietarios de los medios de producción, que ejercen una influencia sobre la sociedad; pero en lugar de afirmar que ese grupo constituye *la* clase dirigente, conviene indagar, con análisis objetivo, cuál es su papel en las diversas sociedades occidentales y hasta qué punto, efectivamente, domina o gobierna al conjunto de la colectividad. En la mayor parte de las sociedades capitalistas, los propietarios de los medios de producción nunca desempeñaron por sí mismos las funciones políticas, éstas fueron asumidas por aristócratas o elegidos. Decir que los capitalistas manejan a su antojo a los dirigentes políticos requiere al menos una demostración.” (ARON, 1966: 150-151)

Luego Aron, profundiza la crítica a la Revolución Rusa de 1917 y sostiene que la posición maquiavélica pone en tensión las perspectivas de los socialistas rusos pretendiendo explicar las formas de la dominación en el capitalismo mientras ésta perspectiva, según su enfoque, explica más claramente la nueva dominación socialista.

“Ciertamente es que hay en todas las sociedades una minoría que ejerce el poder, que asume las funciones superiores o que ocupa las posiciones que van acompañadas del máximo de ingresos y de prestigio; pero lo característico de las sociedades industriales, es que *la unificación de la clase dirigente no sea un fenómeno natural.*” (ARON, 1966: 151)

## II.2. Maquiavelo y la virtud para dirigir

Es esencial al estudio de la constitución de los dirigentes, de los líderes, de sus formas de llevar adelante el poder, de cómo relacionarse con la verdad o la mentira, con el amor o con el odio, con la atracción o con el rechazo, entre otros factores condicionantes o determinantes de las relaciones humanas, abordar el enfoque de

Nicolás Maquiavelo. Él es el único pensador político que ha entrado en el uso corriente por proponer, como sostiene Leo Strauss,

“[...] una política guiada exclusivamente por consideraciones de convivencia, que emplea todos los medios, justos o injustos, el acero o el veneno, para alcanzar sus fines -siendo su fin el engrandecimiento de la propia patria-, pero también poniendo la patria al servicio del engrandecimiento del político o el estadista, o del propio partido” (STRAUSS, 1996: 286-287).

Desde esta perspectiva, los medios son irrelevantes en tanto sirvan para el fin principal, en este caso, de lograr el engrandecimiento de la patria, y en todos los casos, lograr los resultados perseguidos. Este paradigma ha permanecido vigente echando bases al Realismo político, que enaltece el hacer pragmático antes que la sujeción a valores o a proyectos de transformación social. Más bien se trata de conocer los mecanismos naturales y técnicos para manipular estratégicamente al 'vulgo', o a las masas que, desconcertadas, suelen aceptar liderazgos y agendas públicas disuasivas de toda forma de acción alternativa a las pautas establecidas por el sistema político, socio-económico y cultural, hegemónico.

Leo Strauss destaca las siguientes palabras que Maquiavelo expresa en el capítulo 15 de *El Príncipe*, a saber:

“Porque sé que muchos han escrito sobre el tema (sobre cómo deben gobernar los príncipes), me pregunto, al escribir ahora yo, si no seré tachado de presuntuoso, sobre todo al comprobar que en esta materia me aparto de sus opiniones. Pero siendo mi propósito escribir cosa útil para quien la entiende, me ha parecido más conveniente ir tras la verdad efectiva de la cosa que tras su apariencia. Porque muchos se han imaginado como existentes de veras a repúblicas y principados que nunca han sido vistos ni conocidos; porque hay tanta diferencia entre cómo se vive y cómo se debería vivir, que aquel que deja lo que se hace por lo que debería hacerse marcha a su ruina en vez de beneficiarse; pues un hombre que en todas partes quiera hacer profesión de bueno es inevitable que se pierda entre tantos que no lo son. Por lo cual es necesario que todo príncipe que quiera mantenerse aprenda a no ser bueno, y a practicarlo o no de acuerdo con la necesidad” (STRAUSS, 1996: 288-289).

Tal como lo planteara el mismo Maquiavelo, sus escritos se orientaban a la verdad efectiva antes que a las apariencias, pero también se contraponían a su búsqueda las utopías. Las utopías entendidas como motores de la acción, como elementos nucleares de la praxis política, no adquieren significado positivo en la posición de Maquiavelo, salvo que trajera aparejado el éxito en los resultados buscados, cosa que podría ocurrir por obra del azar.

Sus observaciones y consejos revolucionan la teoría política, aportando la dosis de realismo necesaria para ubicar a la ciencia política en una posición de preeminencia entre las ciencias con capacidad para leer la realidad y proyectar acciones sobre bases sólidas. Sin embargo, no ubica ese plano de ideales que son constitutivos de la esencia humana y que no solamente se presentan en la vida en forma de tragedia, sino que se multiplican en nombre de luchas profundas por la libertad o la igualdad, y con muchos éxitos en su derrotero.

De modo que la exaltación del poder sobre cualquier otro sistema de ideas, si bien tiene sus manifestaciones por demás eficaces en la historia -v.gr. Fascismo, Nazismo, Dictaduras, Autoritarismos-, ha llevado a enormes fracasos -v.gr. Genocidios; campos de concentración; crímenes de lesa humanidad y violación sistemática de los derechos humanos- y con ellos la reprobación de la comunidad internacional.

Todos aquellos desvíos políticos del poder, no estarían en el imaginario de Maquiavelo, pero sin embargo sirvieron a líderes y pensadores de distintas épocas para argumentar en favor de posiciones duras e infranqueables en el manejo de la organización social. Por otra parte, en los Discursos, como sostiene Strauss, Maquiavelo se propone realizar “la rehabilitación de la virtud antigua en contra de la crítica cristiana” (STRAUSS, 1996: 295). Strauss destaca que:

“La enseñanza político-moral de los *Discursos* es fundamentalmente la misma que la de *El Príncipe*, pero con una diferencia importante: los *Discursos* plantean categóricamente el argumento favorable a la república mientras también instruyen a los tiranos potenciales sobre cómo destruir la vida republicana. Y sin embargo, casi no puede haber duda de que Maquiavelo prefería las repúblicas a las monarquías, fuesen tiránicas o no tiránicas. Detestaba la opresión que no es puesta al servicio del

bienestar del pueblo y por tanto del gobierno eficiente, en especial de una justicia punitiva imparcial y discreta” (STRAUSS, 1996: 302).

En *Los Discursos de la primera década de Tito Libio*, Maquiavelo sostiene la necesidad de la concentración del poder en una sola persona para ordenar el normal desenvolvimiento de la ciudad, persona que con inteligencia y prudencia sepa organizar la vida en común, con la vista puesta en el porvenir de la patria antes que en sus beneficios particulares, patrimoniales o incluso en sus herederos. Al referirse a ello, dice Maquiavelo:

“Debe tomarse como regla general que pocas veces, o nunca, sucede que una república o reino esté bien ordenada desde el principio, o reordenada de nuevo fuera de los usos antiguos, si no ha sido ordenada por una sola persona. De modo que es necesario que sea uno solo aquél de cuyos métodos e inteligencia dependa la organización de la ciudad. Por eso, un organizador prudente, que vela por el bien común sin pensar en sí mismo, que no se preocupe de sus herederos sino de la patria común, debe ingeniárselas para ser el único que detenta la autoridad, y jamás el que entienda de estas cosas le reprochará cualquier acción que emprenda, por extraordinaria que sea, para organizar un reino o constituir una república”. (MAQUIAVELO, 1987: 57).

El caudillismo con sus trazos de paternalismo y autoritarismo, típicos de una cultura política de baja intensidad democrática, que conduce a defectos institucionales como el hiperpresidencialismo en los sistemas presidencialistas, con concentración de poder en la figura presidencial o en los Poderes Ejecutivos a escalas provinciales o locales, se mueven conforme una matriz maquiavelina, tal como se infiere de las palabras del florentino. Por otra parte, Maquiavelo sostenía que el príncipe debía manejar el poder de manera virtuosa, haciendo uso de una doble naturaleza: humana y animal. En relación a la naturaleza animal en el capítulo XVIII *Quomodo fides a principibus sit servanda* (De qué forma tiene que mantener su palabra un príncipe) de *El Príncipe*, decía:

“el príncipe necesita saber utilizar provechosamente al animal, tiene que elegir de entre todos los animales al zorro y al león, porque el león no se sabe defender de las redes, y el zorro no

se puede defender de los lobos. Así pues, hay que ser un zorro para conocer las trampas, y un león para amedrentar a los lobos” (MAQUIAVELO, 1995: 120).

De las palabras de Maquiavelo se puede inferir que la virtud -vinculada a la preservación inteligente y práctica del poder- se sostiene con dos cualidades brindadas por la naturaleza al hombre que dirige: la astucia y la fortaleza, y ambas son claves para el porvenir de los Estados.

Es importante subrayar que aún en la actualidad sigue teniendo cierta preeminencia la obra de la naturaleza al moldear las cualidades dirigenciales y las virtudes humanas. Observando a los príncipes que supieron acceder al poder o conservar el poder, Maquiavelo sostenía que “los que han sabido hacer mejor uso del zorro son los que han tenido más éxito”. Como bien señalaba el mismo Maquiavelo

“Pero esta cualidad hay que saberla ocultar. Y ser hábil fingiendo y disimulando: los hombres son tan ingenuos, y responden tanto a la necesidad del momento, que quien engaña siempre encuentra a alguien que se deja engañar” (MAQUIAVELO, 1995: 120).

Desde una mirada actual es importante destacar que dichas cualidades se pueden formar, como el carácter que es esencial para quienes conducen. Moldear el carácter y resaltar el espíritu valeroso no resultan abstracciones sino que son realidades que se conjugan en las praxis educativas estratégicas en todos los tiempos. Maquiavelo, en sus consejos estratégicos al príncipe, decía:

“[...] mientras que fingir que se poseen [esas cualidades] es útil; es como parecer piadoso, fiel, humano, íntegro, religioso, y además serlo realmente; pero, a la vez, tener el ánimo dispuesto para poder y saber cambiar a la cualidad opuesta, si es necesario. Y hay que entender bien esto: que un príncipe, y especialmente un príncipe nuevo, no puede observar todas las cualidades que hacen que se considere bueno a un hombre, ya que, para conservar el estado, a menudo necesita obrar contra la lealtad, contra la caridad, contra la humanidad y contra la religión” (MAQUIAVELO, 1995: 121).

Formación racional u obra de la naturaleza. Ambas cuestiones representan dicotomías en constante tensión cuando se trata de la

formación de estadistas, de dirigentes, o de toda una clase dirigente. Aunque el paradigma maquiaveliano está orientado al basamento sólido con que debe el príncipe manejar el poder, incluso para manipular a la élite o a la corte que lo acompaña. Para ello Maquiavelo deja claros los siguientes consejos:

“Los hombres, en general, juzgan más por los ojos que por las manos, porque muchos son los que ven y pocos los que tocan. Todos pueden ver lo que parece, pero pocos saben lo que eres, y esos pocos no se atreven a ir en contra de la opinión de los muchos que están respaldados por la autoridad del estado; y en las acciones de todos los hombres, y máxime en las de los príncipes, cuando no hay tribunal al que reclamar, se juzga por los resultados. Haga, pues, el príncipe lo necesario para vencer y mantener el estado, y los medios que utilice siempre serán considerados honrados y serán alabados por todos. Porque el vulgo se deja llevar por la apariencia y por el éxito del acontecimiento; y en el mundo no hay otra cosa que vulgo, y las minorías no tienen sitio cuando la mayoría tiene donde apoyarse” (MAQUIAVELO, 1995: 121-122).

La claridad de Maquiavelo, en cuanto a lo importante que resulta para el vulgo seguir las apariencias, aporta la sustancia clave para desentrañar la justificación de la concentración de poder en un dirigente o en una élite dirigente, que suelen tener entre sus obras, incluso, acciones que van en detrimento de la mayoría, pero ésta todo lo permite, probablemente encontrando en elementos distractivos, la satisfacción suficiente a demandas convertidas en necesidades, tantas veces ficticias, pero finalmente resueltas.

Es la realidad que se podría observar en tiempos de implementación de políticas públicas neoliberales en la Argentina, en sus etapas de difusión y publicidad, que lograron amplios consentimientos y justificaciones. Los consensos obtenidos en gran medida significaron la consolidación del reino de las apariencias operados con enunciados simples como “un peso un dólar”; “entramos al primer mundo”, entre otros.

Otro tema que preocupa es la corrupción. En la naturaleza del buen gobierno podría estar presente, seguramente es así, el buen gobernante, pero allá donde la corrupción ha avanzado sobre la república, solo quedan los malos gobernantes en los puestos de

las principales decisiones. Al respecto, en los Discursos decía Maquiavelo:

“Partiré del supuesto de una ciudad corruptísima, donde se incrementen al máximo las dificultades, porque no hay leyes ni órdenes que basten para frenar una universal corrupción. Pues así como las buenas costumbres, para conservarse, tienen necesidad de las leyes, del mismo modo las leyes, para ser observadas, necesitan buenas costumbres. Además de esto, los ordenamientos y las leyes hechos en una república en sus principios, cuando los hombres eran buenos, ya no resultan adecuados más tarde, cuando se han vuelto malos“ (MAQUIAVELO, 1987: 84).

De la lectura de Maquiavelo resultan claros los caminos a seguir, el buen gobierno requiere leyes y procedimientos para tiempos en que gobiernan los buenos dirigentes, y la ciudadanía vive en armonía; o por el contrario, el mal gobierno requiere mayor rigor de las leyes para corregir los desvíos. Por ello, caben destacar los consejos positivos de Maquiavelo, quien en el capítulo XXI. *Quid Principem deceat tu egregius habeatur* (Qué debe hacer un príncipe para ser estimado) dice:

“Un príncipe también debe mostrar aprecio por las virtudes, dando acogida a los hombres virtuosos, y honrando a los que destacan en una actividad. Además, debe promover en sus ciudadanos el tranquilo ejercicio de sus profesiones, ya se trate del comercio, la agricultura o cualquier otra actividad humana. Y debe quitarles el miedo a aumentar sus bienes por temor a que se los quiten, o a abrir un comercio por temor a los impuestos: al contrario, el príncipe debe preparar premios para quienes quieran hacer estas cosas y para cualquiera que, de cualquier forma, piense en beneficiar a su ciudad o a su estado. Además de esto, en las épocas del año apropiadas, tiene que entretener al pueblo con fiestas y espectáculos” (MAQUIAVELO, 1995: 144-145).

Vemos que las principales decisiones están en manos del príncipe, y quienes lo acompañan en las cercanías del poder, responden también a su propio quehacer político, es decir que responden al carácter y la prudencia con que haya elegido su equipo de gobierno. En efecto, aconseja Maquiavelo:

“Para un príncipe tiene gran importancia la elección de los ministros, que serán buenos o malos según la prudencia que demuestre al escogerlos. Y las primeras conjeturas que se hacen sobre la inteligencia de un gobernante se basan en los hombres que le rodean: si son hombres capaces y fieles siempre se le puede considerar sabio, porque quiere decir que ha sabido elegirlos capaces y mantenerlos fieles. Pero cuando no son así, siempre se puede dar de él un juicio negativo, porque en esta elección ya ha cometido su primer error” (MAQUIAVELO, 1995: 147).

La elección de los consejeros o de los gabinetes de gobierno es un tema crucial en las democracias contemporáneas, ante el creciente desencanto con la política por parte de la ciudadanía, la mirada se centra en las conductas de los gobernantes y en la capacidad técnico-política que demuestran para resolver problemas cotidianos y otros más complejos.

Con el tiempo, la política se va convirtiendo en una salida laboral para quienes saben aprovechar los procesos electorales y mecanismos de representación política que requieren de decisiones rápidas y aceptadas para mantener competitividad electoral. Esto conduce a una función muy heterogénea, con dificultades para la formación de equipos antes de alcanzar el poder. Por tal razón los consejos de Maquiavelo son importantes, tanto como los que presenta en el capítulo XXIII. *Quomodo adultores sint fugiendi* (cómo evitar a los adultores), donde dice lo siguiente:

“No hay otra forma de guardarse de las adulaciones que la de hacer comprender a los hombres que no te ofenden si te dicen la verdad; pero, por otra parte, si todos pueden decirte la verdad, dejan de guardarte respeto. Por tanto, un príncipe prudente debe tomar otro camino, que es el de elegir en su estado a unos hombres sabios, para concederles sólo a ellos la libertad de hablarle con franqueza, y sólo sobre aquello que él pregunte. Pero debe interrogarlos sobre todas las cosas y escuchar sus opiniones, y luego decidir por sí mismo según su propio parecer, y en lo que respecta a estos hombres y a sus consejos debe portarse de manera que todos sepan que cuanto más libremente hablen, más serán estimados. Exceptuando a éstos, no debe escuchar a nadie, debe llevar hasta el final aquello que ha deliberado, y mantenerse firme en sus decisiones. Quien no lo hace así, o se hunde a causa de los adultores, o

cambia tan a menudo de opinión por consultar distintos pareceres, que acaba por caer en poca estima” (MAQUIAVELO, 1995: 149-150).

### II.3. Aproximaciones a las minorías dirigentes

La clase dirigente, si bien se trata de una categoría de uso corriente que permite designar a las personas que tienen la responsabilidad de orientar los destinos de una organización política compleja como lo son los estados nacionales y la sociedad civil actual, ello no impide el cuestionamiento sobre su significado. En síntesis, este enfoque se centra en que unos pocos tienen a su cargo la dirección política mientras que la mayoría están destinados a seguir lo que aquellos decidan. La relación entre unos y otros depende claramente del poder que ostentan unos y del que los otros carecen.

En su análisis sobre la clase política, Gaetano Mosca, utiliza indistintamente la categoría clase dirigente, y sobre la misma sostiene que es la minoría organizada, “minoría dirigente” que tiene a su cargo las funciones políticas, el monopolio del poder y las ventajas que son consecuencias de ello (MOSCA, 2004). Mosca sostiene que existen dos clases de personas, aquellas minorías que gobiernan, y las mayorías que son gobernadas; esa minoría acompaña y genera las condiciones para que jefes o líderes puedan gobernar, y lo hacen en base a su organización, ya que se comprende que una minoría tiene más y mejores posibilidades de organizarse para manejar el poder, que las propias mayorías. Como dice el mismo Mosca

“La fuerza de cualquier minoría es irresistible frente a cada individuo de la mayoría, que se encuentra solo ante la totalidad de la minoría organizada. Y al mismo tiempo se puede decir que ésta se halla organizada precisamente porque es minoría. Cien que actúen siempre concertadamente y en inteligencia los unos con los otros, triunfarán sobre mil tomados uno a uno y que no tengan acuerdo entre sí; y al mismo tiempo les será mucho más fácil a los primeros actuar concertadamente y tener de esta manera un entendimiento, si son cien y no mil” (MOSCA, 2004: 94).

En relación a ello queda claro que en comunidades más grandes, las minorías gobernantes tienen mayores facilidades para organizar-

se y dominar, mientras que las mayorías gobernadas, tienen menos posibilidades de establecer acuerdos, coordinar acciones conjuntas, sostener una lógica de lucha común.

Por otra parte, cuanto menores son en cantidad de habitantes las comunidades, mayor transparencia en las relaciones sociales y vecinales, razón por la cual las minorías no se alejan tanto de las mayorías, aunque es más probable que se generen y persistan sistemas caudillistas, grupos oligárquicos, y nepotismo, como expresiones minoritarias en la distribución del poder y reclutamiento de dirigentes.

Es importante en el enfoque de Mosca, destacar que:

“[...] la clase política no justifica exclusivamente su poder con sólo poseerlo de hecho, sino que procura darle una base moral y hasta legal, haciéndolo surgir como consecuencia necesaria de doctrinas y creencias generalmente reconocidas y aceptadas en la sociedad regida por esa clase” (MOSCA, 2004: 113).

Esa base moral y jurídica, es lo que Mosca denomina la fórmula política que debe fundarse sobre los sentimientos y creencias más fuertes.

Por su parte, Pareto sostiene que una élite se integra por quienes tienen una serie de cualidades excepcionales de tal modo que estos son personas dotadas de superioridad en la sociedad; superioridad que está vinculada tanto al poder como al prestigio. Confirmando su posición sobre que el poder radica en una minoría, Pareto sostiene que son minorías las que luchan entre sí para mantener el poder, no son las mayorías o las masas las que se involucran en los cambios.

Así estaríamos frente a una situación constante de ‘circulación de las élites’ que explica que el cambio en el plano del poder solo se da entre minorías en disputa, que se renuevan emergiendo desde abajo no necesariamente de forma hereditaria. En la teoría de Pareto las “élites” son minorías con poder de gobernar, y la lucha por el poder se manifiesta en lo que denomina la “circulación de las élites”, esas minorías dominantes se distinguen también por una psicología diferente a la de las masas.

Las rivalidades entre intereses de las élites y los intereses de las masas son contantes, por lo tanto unas élites suceden a otras en el manejo del poder a medida que se adecuan a los tiempos. Pareto

concentra gran parte de su análisis en la élite gobernante que son quienes manejan las decisiones públicas y construyen entonces la capacidad dirigente, que los diferencia de la mayoría. A los fines de comprender cómo actúa el sistema social, Pareto utiliza tres variables: intereses, residuos y derivaciones.

Robert Michels (1983) aborda el tema del liderazgo en las organizaciones políticas sosteniendo que existe una “ley de hierro de la oligarquía” que explica la natural tendencia en las organizaciones a que una minoría conduzca a las mayorías sin que estas tengan mayor participación en las decisiones y la orientación del conjunto. Esas minorías son los “burócratas del partido” o burocracia partidaria. Michels aborda entre otras cuestiones, la siguiente:

“El ideal práctico de la democracia consiste en el gobierno propio de las masas, de acuerdo con las decisiones de asambleas populares; pero aunque este sistema limita el principio de delegación, no logra brindar garantía alguna contra la constitución de una camarilla oligárquica. Indudablemente, quita a los líderes naturales su condición de funcionarios, pues el propio pueblo adquiere este carácter. Sin embargo, la plebe está siempre expuesta a la sugestión, y es fácilmente influida por la elocuencia de los grandes oradores populares. Además, el gobierno directo por parte del pueblo, al no admitir análisis serios ni deliberaciones meditadas, facilita mucho los *coups de main* de todas clases, por hombres excepcionalmente audaces, enérgicos y astutos” (MICHELS, 1983: 70).

También Maurice Duverger en su obra *Los partidos políticos* (1969) sostiene que quienes dirigen los partidos toman una forma oligárquica, son una “clase de jefes”. Utiliza la noción de “círculo interior” para dar cuenta de la minoría dirigente del partido que, según el sistema político, tendrá mayor o menor poder decisional, pero siempre constituirá la oligarquía del partido. Asimismo, sobre las jefaturas con poder real y aparente, utiliza la noción de “eminencias grises” con la que nombra a aquellos dirigentes que deciden la orientación de las organizaciones políticas.

Para Alain Touraine (1975: 51-52), la clase dirigente está formada por quienes administran “el modelo de desarrollo” y dirigen “las grandes organizaciones”. Lo que caracteriza a la clase dirigente es que logran “identificar el poder de la organización con la capacidad

de desarrollo de la sociedad”, y esto la diferencia de las nociones de élites técnicas o administrativas. Asimismo, para la clase dirigente, la búsqueda del poder se convierte en un “objetivo autónomo”, que incluso puede entrar “parcialmente en conflicto con el desarrollo”.

Touraine en su análisis sobre las objeciones y problemas para la definición de una clase dirigente, señala lo siguiente:

“La nueva clase dirigente, en toda forma de sociedad posindustrial, se define por el poder de gestión de las grandes organizaciones que emplean conocimientos científicos y técnicos. Pero hay que distinguir por una parte los jefes o incluso los directores, cuya acción se sitúa en el interior de las organizaciones, y por otra los dirigentes que son los que forman ellos solos la clase dominante, porque intervienen al nivel de las orientaciones y no del empleo de los recursos” (TOURAINÉ, 1975: 55).

Klaus von Beyme (1995), en su libro *La clase política en el Estado de partidos*, asevera que la clase dirigente forma parte de la clase política, pero no a la inversa. Presenta un mapeo conceptual sobre la cuestión de las minorías en el poder y las diferentes categorías que le otorgan significados, y señala las dificultades para operacionalizar empíricamente la categoría clase dirigente y así poder extraer generalizaciones para la observación de diferentes realidades.

Real de Azúa (1969) advierte sobre las dificultades para recortar aquél grupo de personas o sector de la sociedad que se considere realmente dirigente, y la dificultad radica, entre otras cosas, debido a la pretensión de visualizar cómo se llega a tal consideración, o posición de preeminencia, y que fuerzas entronan al grupo a ocupar dicha posición. Seguimos sus reflexiones que echan luz a nuestro trabajo:

“En cuanto se trata de un grupo social “real” adquieren en este orden relevancia: (1) la comunidad de origen social y aun, en ciertas situaciones, las de origen racial, nacional y geográfico. Pero en todos los casos modernos dignos de tener en cuenta ningún tope social organizado puede bastarse con miembros de idéntica o similar proveniencia, lo que explica la relevancia fundamental de (2) los factores supervinientes de socialización e identificación. La formación educativa posee en casi todas las sociedades alta importancia pero también la tienen los contactos personales, los entrelazamientos matrimo-

niales, la semejanza del estilo de vida, la imposición de unas mismas perspectivas y una postura ideológica común. Del juego de estas dos variables deriva otra (3) que es la del grado de permanencia, del índice de estabilidad del grupo directivo. Éste suele incrementarse a través de la presencia continua de unos mismos linajes familiares o de determinados modos de reclutamiento. En situaciones de concentración de poder es común que en éstos una cooptación más o menos arbitraria o el parentesco jueguen un papel más considerable que cualquiera de los criterios impersonales de eficiencia habituales en una “meritocracia” abierta.

Real de Azúa (1969), en relación a la función dirigente, tan relevante como trascendente en la medida que sea abierta, sin estructuras pétreas ni lazos estáticos, es decir, que resulte dinámica y en constante cambio, continúa explicando con claridad, sencillez y realismo, lo siguiente:

Las tres fuerzas precedentes no nos darían (es seguro) una función dirigente, activa. Para cerrar el círculo es necesario agregar: (4) la muy presumible existencia de “intereses” comunes frente a los demás sectores sociales; (5) la conciencia, no siempre igualmente viva, igualmente lúcida, de esa identidad de intereses; (6) la organización de una “acción concertada”. El concierto de una acción común es, con mucho, el punto más interesante en cuestión, puesto que ella puede expedirse ya a través del “espíritu de cuerpo” y la continuidad de esas grandes “ciudadelas corporativas” de que se hablaba, ya por la “multifuncionalidad” o “multiplicidad de roles” ejercidos por ese lote dirigente que se desplaza de una actividad social a otra (y, en especial, de los negocios a la política), ya por el intercambio continuo de los papeles desempeñados en aquéllas“ (REAL DE AZÚA, 1969: 6-7).

La socialización e identificación juega en el grupo que compone la élite, un papel central. Sumado a ello, resulta clara la importancia de los niveles de educación alcanzados por sus miembros, pero más aún, es fundamental el conjunto de relaciones y vínculos personales que cada uno haya edificado. En este sentido, las relaciones de parentesco implican cercanías que en sociedades conservadoras son fundamentales para definir la pertenencia a la élite dirigente. En sociedades abiertas, más pluralistas, los vínculos emergen del conjunto de relaciones sociales logradas dentro de las funciones en el

proceso productivo, o bien en el ámbito de la vida social, del arte y la cultura, del entretenimiento o los deportes.

Por ejemplo, la vida de los clubes constituye un espacio integrador que permite establecer lazos de fraternidad duradera hasta proyectarse en dirección al poder, desde la lógica de los partidos políticos, pero con anclajes de construcción social sumamente fuertes, generados por fuera del campo de la política.

#### **II.4. Hegemonía: un aporte desde la perspectiva Gramsciana**

Un clásico de la teoría política, Gramsci se compromete con la realidad de su tiempo para transformarla, por esa razón Aricó (1962) destaca que en él “es inescindible la unidad de teoría y práctica, de lucha política y vida moral”. En la teoría Gramsciana se encuentran distintas perspectivas de tradición marxista que ascienden a Marx y Engels y se afianza en un vínculo más estrecho a V. I. U. Lenin a través de su enfoque de la dictadura del proletariado.

El enfoque de Antonio Gramsci (1967; 1985), ubica a la clase dirigente en un estadio superior al de clase dominante, toda vez que ella conduce a las mayorías que legitiman su dirección por medio del consenso –las clases o fuerzas políticas, sociales y culturales– o la pasividad –de la población que sin estar en lucha asume como propias las metas propuestas por esa clase dirigente. En efecto, en la noción de clase dominante o aspirante al dominio está presente la posibilidad que ésta tiene de asirse de los recursos materiales y estratégicos del poder para ejercer el dominio -y ejercerlo-, pero ello no implica el consenso o aceptación de las clases dominadas que tienden a deslegitimar a las primeras por medio de la lucha contrahegemónica.

La noción de hegemonía constituye un tema central en el andamiaje teórico político de Antonio Gramsci. Al abordar el concepto abre el debate en torno a distintas interpretaciones teórico-prácticas que son reveladoras de la trascendencia de un paradigma que mantiene vigencia como marco teórico y práctico en el abordaje de la política, y así comprender la realidad incluso de nuestro tiempo. Por ello se propone, en primer lugar, reconocer el término Hegemonía que tiene entre sus sinónimos: supremacía, predominio, superioridad, preponderancia, preeminencia, dominación, ascendencia, dominio.

Es de origen griego y significa ‘dirección suprema’, se recurría a su uso para indicar “el poder absoluto conferido a los jefes de los ejércitos, llamados justamente *egemoni*, o sea guías” (BELLIGNI, 1995: 747). Luciano Gruppi (1978) explica que la raíz de la palabra hegemonía se encuentra en la palabra griega *eghesthai*, cuyo significado es “conducir”, “ser guía”, “ser jefe”; o también, sostiene que resulta probable su procedencia del verbo *eghemoneno* cuyo significado es “guiar”, “preceder”, “conducir” del cual deriva “estar al frente”, “comandar”, “gobernar”. En un mismo sentido para Federico Polleri (2003) una definición tradicional “refiere a la dirección política o dominación especialmente en las relaciones entre los Estados”; mientras que para Belligni (1995: 747) indica una “capacidad de dirección intelectual y moral”.

Gruppi (1978) sostiene que por “*eghemonia* el antiguo griego entendía la dirección suprema del ejército”, se trataba entonces de un término utilizado estrictamente en el lenguaje militar. Los griegos usaban el término *Egemone* cuando se referían al conductor, o guía, o también al que comandaba el ejército. Respecto a la función dirigente que se desprende del término hegemonía, siguiendo a Gruppi (1978), decimos que “En el tiempo de la guerra del Peloponeso, se habló de la ciudad hegemónica, a propósito de la ciudad que dirigía la alianza de las ciudades griegas en lucha entre sí”. También fue utilizado desde finales del siglo XIX por el movimiento comunista internacional y hacía referencia a la lucha revolucionaria estratégica iniciada por el movimiento obrero que necesitaba sumar a los campesinos y otros estratos sociales subalternos (THWAITES REY, 1994).

En “Las antinomias de Antonio Gramsci”, Perry Anderson (1977) pone en evidencia que el término hegemonía fue usado con anterioridad

“El término *gegemoniya* (hegemonía) fue una de las consignas políticas más cruciales en el movimiento socialdemócrata ruso a partir de finales de 1890 y hasta 1917. La idea que codificaba empezó a aparecer por primera vez en los escritos de Plejánov en 1883-84, donde instaba a la necesidad imperativa de que la clase obrera rusa declarara una guerra política en contra del zarismo y no meramente una guerra económica contra sus patronos”

Por su parte Lenin ya había empleado el concepto refiriéndose a la cuestión más estrictamente política que se orientaba en el sentido de la ‘alianza de clases’ (THWAITES REY, 1994).

En cuanto al uso del término hegemonía realizado por Gramsci refiere a “una expresión de la dominación, pero desde un ‘complejo entrecruzamiento de fuerzas políticas, sociales y culturales’ (POLLERI; 2003), que se diferencia del dominio, tanto en cuanto este se expresa “en formas directamente políticas y, en tiempos de crisis, coercitivas” (POLLERI; 2003). Así vemos que un rasgo característico del concepto de hegemonía en Gramsci es su amplitud, dado que se presenta “como algo que opera no sólo sobre la estructura económica y la organización política de la sociedad, sino además, específicamente, sobre el modo de pensar, sobre las orientaciones teóricas, y hasta sobre el modo de conocer” (GRUPPI, 1978).

Gramsci es el teórico marxista que más trabajó en torno a la noción de hegemonía, tema que es punto de encuentro con Lenin, en su desarrollo teórico aquél presenta la diferencia entre aquélla y el dominio. El dominio se expresa en los aspectos principalmente políticos y en épocas de crisis coercitivas (POLLERI; 2003); por otro lado, la hegemonía expresa las relaciones de dominación a partir de un entramado complejo de fuerzas políticas, sociales y culturales (POLLERI; 2003).

Explica Belligni que se trata de

“(…) la capacidad de dirección intelectual y moral en virtud de la cual una clase dominante, o aspirante al dominio, logra acreditarse como guía legítimo, se constituye en clase dirigente y obtiene el consenso o la pasividad de la mayoría de la población ante las metas impuestas a la vida social y política de un país” (BELLIGNI, 1995: 747).

Del concepto expuesto se desprenden al menos tres cuestiones dignas de reflexión:

1ro. La hegemonía no refiere ya a una lógica estrictamente militar que logra imponerse por la fuerza y a través del ejercicio del dominio, por el contrario, ella expresa la dirección consciente de una clase social que reúne en un bloque estratégico a distintas clases y fuerzas sociales y culturales en una alianza que conduce a la sociedad civil por vía de la legitimación teórica y práctica.

2do. En la noción de clase dominante o aspirante al dominio está presente la posibilidad que ésta tiene de asirse de los recursos materiales y estratégicos del poder para ejercer el dominio -y ejercerlo-, pero ello no implica el consenso o aceptación de las clases dominadas que tienden a deslegitimar a las primeras por medio de la lucha contrahegemónica.

3ro. La noción de clase dirigente se encuentra en un estadio superior al de clase dominante, toda vez que ella conduce a las mayorías que legitiman su dirección por medio del consenso –las clases o fuerzas políticas, sociales y culturales- o la pasividad –de la población que sin estar en lucha asume como propias las metas propuestas por la clase dirigente.

Para Gramsci en el corpus del pensamiento liberal la hegemonía opera y se manifiesta a través de la división de poderes (GRAMSCI, 1985: 158-159), y configura la trama compleja a la que se hace referencia al diferenciarla de la dominación esencialmente política.

Antonio Gramsci en su obra *La política y el Estado moderno*, sostiene que

“la causa de la debilidad del liberalismo: es la burocracia, es decir, la cristalización del personal dirigente, que ejerce el poder coercitivo y que al llegar a un punto determinado se convierte en casta. De aquí la reivindicación popular de la elegibilidad de todos los cargos, reivindicación que es una manifestación de liberalismo extremo y, a la vez, la disolución de éste (principio de la Constituyente en permanencia, etc.; en las Repúblicas la elección por un período determinado del Jefe del Estado da una satisfacción ilusoria a esta reivindicación popular elemental) (GRAMSCI, 1985: 158-159).

Si bien Gramsci destaca que la burocracia cristalizada en dirigencia toma en sus manos el poder coercitivo, en conjunto la clase dominante impone la filosofía y la moral, costumbres y sentido común, y esencialmente, una visión del mundo a ser compartida por las clases subordinadas. Al respecto Thwaites Rey pone atención en que “la posibilidad de difusión de ciertos valores está determinada por las relaciones de compromiso que la clase dominante efectúa con otras fuerzas sociales, expresadas en el Estado” (THWAITES REY, 1994).

Entonces, el Estado se constituye en espacio preponderante en el que “se establecen las pujas y se materializan las correlaciones de fuerzas cambiantes en ‘equilibrios’, ‘inestables’ por definición, entre los grupos fundamentales antagónicos” (THWAITES REY, 1994). Es también en la arena del Estado donde se presentan las políticas de alianzas que resultan indispensables para constituir la hegemonía de una clase social que expande su poder por esa vía. La hegemonía del liberalismo se presenta en la unidad del Estado donde operan los distintos poderes como instrumento de dominación de las clases dominantes y que Gramsci describe del siguiente modo:

“[L]a magistratura más ligada a la sociedad civil, el poder judicial, situado entre gobierno y parlamento que representa la continuidad de la ley escrita (aún contra el gobierno). Naturalmente, estos tres poderes son también órganos de la hegemonía política, pero en una medida diferente: 1) Parlamento; 2) magistratura; 3) gobierno. Hay que anotar en especial la impresión desastrosa que provocan en el público las irregularidades en la administración judicial: el aparato hegemónico es más sensible en este sector, al cual pueden asimilarse también las arbitrariedades de la policía y de la administración pública” (GRAMSCI, 1985).

Desde la concepción liberal burguesa el Estado se desarrolla y expande universalmente impulsando el conjunto de “energías nacionales” (THWAITES REY, 1994). Las clases dominantes coordinan intereses con las clases subordinadas y en la arena estatal se configuran y reconfiguran —expresando su inestabilidad— los equilibrios entre ambas hasta que el enfrentamiento principal se pone de manifiesto al tocar los intereses económicos-corporativos (THWAITES REY, 1994).

La importancia fundamental de la hegemonía como sostiene Gruppi “es la capacidad de dirección, de conquistar alianzas, la capacidad de proporcionar una base social al Estado proletario” (GRUPPI, 1978). En tal sentido, ella se realiza en el terreno de la sociedad civil, mientras que la dictadura del proletariado es la apropiación del Estado por parte de las clases subordinadas una vez que superan la etapa de constitución como clase dirigente y se convierte en la herramienta convocante y articuladora del conjunto de alian-

zas que expresan la hegemonía y establecen la relación hegemónica con las clases en retirada.

Según Gramsci, la clase burguesa ha tenido como logro histórico más importante, el haber adquirido la capacidad de imponer, por medio del Estado, una ‘voluntad de conformismo’ en las masas (THWAITES REY, 1994) que se sustentaba “en la aceptación de la función que a aquella le cabe como clase respecto al conjunto de la sociedad, y a la percepción que ella tiene de sí misma” (THWAITES REY, 1994). Inferimos del pensamiento de Gramsci que el Estado encuentra su fundamento ético en la medida que cumple con su función de incorporar a la mayoría de la población y de las clases subalternas en la construcción de estructuras económicas y productivas que les garantizan una importante mejoría en el nivel de vida de las masas populares que se pone de manifiesto en la supuesta apropiación de posiciones dentro de las fuerzas políticas, sociales y culturales.

Ello conduce, por un lado, al conformismo de las masas, y por otro, a la imposición de los intereses particulares de las clases dominantes –la burguesía liberal- confundidos en el interés general. Lo expuesto se puede ejemplificar en el rol electoral preeminente que cumplen los partidos políticos en las democracias representativas, dejando de lado funciones tales como la canalización de los conflictos sociales, o la construcción de alternativas al sistema. En “Notas sobre Maquiavelo sobre política y sobre el Estado Moderno” Gramsci (1978) sostiene que

“el hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tienen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forma un cierto equilibrio de compromiso, es decir que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico-corporativo, pero es también indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden concernir a lo esencial, ya que si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica” (THWAITES REY, 1994).

La hegemonía se despliega sobre “los grupos sociales aliados o neutrales justamente a través de los ‘aparatos hegemónicos’ de la

sociedad civil” (BELLIGNI, 1995). Para Perry Anderson, sin embargo, el aspecto material vinculado al bienestar económico resulta un tanto accesorio, toda vez que la fuerza del Estado occidental radica en que el dominio se asienta en el consenso (THWAITES REY, 1994). En el siguiente párrafo Anderson destaca que

“[E]l Estado burgués ‘representa’ por definición a la totalidad de la población, abstrayéndola de su distribución en clases sociales, como ciudadanos individuales e iguales (...) el Parlamento, elegido cada cuatro o cinco años como la expresión soberana de la voluntad popular, refleja la unidad ficticia de la nación a las masas como si fuera su propio autogobierno. Las divisiones económicas entre los ‘ciudadanos’ se ocultan tras la paridad jurídica entre explotadores y explotados y junto con ellas, se oculta también la completa separación y no participación de las masas en las labores parlamentarias. Esta separación es pues constantemente presentada y representada a las masas como la encarnación definitiva de la libertad: la ‘democracia’ como el punto terminal de la historia” (THWAITES REY, 1994).

Respecto a la interpretación de Anderson, Thwaites Rey destaca que encuentra sustento en las propias reflexiones de Gramsci (1986) a saber:

“En cuanto idea-límite, el programa liberal crea el Estado ético, o sea, un Estado que idealmente está por encima de la competición entre las clases, por encima del vario entrelazarse y chocar de las agrupaciones que son su realidad económica y tradicional. Ese Estado es una aspiración política más que una realidad política: sólo existe como modelo utópico, pero precisamente esa su naturaleza de espejismo es lo que le da vigor y hace de él una fuerza conservadora. La esperanza de que acabe por realizarse en su cumplida perfección es lo que da a muchos la fuerza necesaria para no renegar de él y no intentar, por tanto, sustituirlo” (THWAITES REY, 1994).

Son razones suficientes para construir la hegemonía del proletariado que representa la transformación, el proceso de construcción de la sociedad nueva. Entonces resulta necesario el nacimiento de una estructura económica, de una organización política y de una orientación teórica y cultural (GRUPPI, 1978). Siguiendo a Gruppi decimos que “[...] la hegemonía tiene consecuencias no sólo en el plano material de la economía o en el plano de la política, sino

además sobre el plano de la moral, del conocimiento, de la ‘filosofía’. [...] la revolución es entendida [...] como reforma intelectual y moral” (GRUPPI, 1978).

Por otro lado, para Ernesto Laclau el término Hegemonía tiene una importancia muy significativa ya que constituye “una categoría útil para describir nuestras inclinaciones políticas (... y) es más (que útil ...) en tanto define el terreno mismo en que una relación política se constituye verdaderamente” (LACLAU, 1996: 49). Dice Laclau al referirse a la relación hegemónica: “(es) la relación por la que un contenido particular pasa a ser el significante de la plenitud comunitaria ausente” (LACLAU, 1996: 82). Para Laclau “la presencia de significantes vacíos [...] es la condición misma de la hegemonía” (LACLAU, 1996: 82).

En su análisis sobre la existencia o posibilidad de una lectura hegemónica de la sociedad, Laclau sostiene que:

“Una clase o grupo es considerado como hegemónico cuando no cierra en una estrecha perspectiva corporativista sino que se presenta a amplios sectores de la población como el agente realizador de objetivos más amplios tales como la emancipación o la restauración del orden social” (LACLAU, 1996).

Podemos sostener la vigencia del término hegemonía dado que cumple con al menos tres funciones:

1ro. Permite un abordaje actual de la realidad y ayuda al descubrimiento de relaciones de dominación que se ejercen en el plano político, socio-económico y cultural a través de la construcción –estrictamente hegemónica- de campos simbólicos y representaciones que no reflejan la vida de los oprimidos, y vacían de contenidos sus luchas reivindicativas.

2do. Es un concepto que permite el esclarecimiento, en un plano estratégico, de los caminos que deben transitar los sectores populares en la lucha política por la construcción de alternativas a sistemas democráticos representativos de bajo contenido social en lo programático, o más bien, vaciados de contenidos.

3ro. Dado que la ciencia política no puede constituirse como una ciencia neutra, ni exclusivamente empirista, y que tiene sí una función esclarecedora, estratégica y transformadora en sociedades desiguales, Gramsci y su concepto de Hegemonía motivan todo un

debate teórico y práctico para resolver las injusticias y opresiones propias de nuestro tiempo.

## II.5. En síntesis

Es evidente la dificultad de definición concreta, clara y universalmente aceptada o representativa de aquel grupo que tiene en sus manos los recursos principales para tomar las decisiones del conjunto. La denominación clase dirigente dice mucho pero a la vez esconde mucho, toda vez que no queda del todo claro en qué aspectos es dirigente o, más bien, es una clase diferente, separada de la masa. En el presente trabajo de tesis, para dar cuenta de la clase dirigente, tomamos rasgos o elementos que corresponden a los distintos enfoques teóricos presentados, no por eclecticismo sino más bien a fin de lograr una categoría que nos permita dar sustento a la hipótesis que manifiesta que

“En un contexto de cambio de paradigma, crisis de legitimidad de los partidos políticos, y transformación de los escenarios donde se desarrolla la vida política; los partidos no habrían logrado formar una clase dirigente”.

Consecuentemente, en el presente trabajo de tesis, llegamos a la siguiente conceptualización sobre la *clase dirigente*, a saber:

- es la "minoría dirigente" formada por quienes administran "el modelo de desarrollo"—y dirigen "las grandes organizaciones" (Touraine, 1975),
- tienen a su cargo las funciones políticas, el monopolio del poder (MOSCA, 2004),
- "objetivo autónomo" que incluso puede entrar "parcialmente en conflicto con el desarrollo" (Touraine, 1975),
- logrando "identificar el poder de la organización con la capacidad de desarrollo de la sociedad" (Touraine, 1975), y
- son legitimadas por las mayorías por medio del consenso o la pasividad de la población que asume como propias las metas propuestas -por esa clase dirigente- (Gramsci, 1967; 1985).

## II.6. Trabajo práctico 2

- A) Redacta por escrito, en 450 palabras, tus reflexiones sobre los temas tratados en el capítulo.
- B) Elabora un glosario. Suma quince palabras con sus respectivos significados y sinónimos (cuando sea necesario).
- C) A partir de la lectura del capítulo que has finalizado, escribe un documento de trabajo en el que aportas al diseño de un plan y estrategias que fortalezcan tu desarrollo personal, laboral, profesional y de tu equipo de trabajo.

Suma a ello, las siguientes consignas:

- 1) ¿Qué te despertó mayor interés en el capítulo que terminas de leer?
- 2) ¿Cuáles son las palabras claves que extraes del Capítulo que termina? Destaca entre 3 y 5 palabras.
- 3) Escribe cinco ideas relevantes que se hayan desarrollado en el capítulo.
- 4) Escribe categorías y conceptos que te hayan resultado más provechosos en el capítulo que terminas de leer.
- 5) Anota las fortalezas y debilidades que has encontrado en el desarrollo temático del capítulo.
- 6) ¿En qué vas a aplicar los conocimientos y herramientas aprendidos en el capítulo que terminas de leer? Escribe la respuesta en 300 palabras.
- 7) ¿Qué objetivos te propones alcanzar para tu desarrollo personal, laboral, profesional o de tu equipo de trabajo? Relaciona con el capítulo que has finalizado.
- 8) ¿Con qué párrafo o frase te sientes más identificada/o? Del capítulo que terminas de leer.

# Capítulo III

# Partidos Políticos

*... los partidos van cambiando o adaptándose a la realidad impuesta por el paradigma dominante en cada época.*



## **Capítulo III. Partidos Políticos**

En la literatura especializada en partidos políticos, son una constante las advertencias sobre las dificultades para definir esas organizaciones que se originan, y desarrollan sus estructuras, condicionadas por el contexto socio-económico, político y cultural (ABAL MEDINA 2002). Asimismo cabe afirmar, como sostiene Rodrigo May (1988), siempre son una parte, nunca constituyen un todo, aunque pretendan incluir en su visión a la sociedad en general, en búsqueda del bien común.

Los partidos se caracterizan por la participación activa de grupos de personas que se relacionan en forma controvertida a medida que van conformando una estructura organizativa. Por ello, reconocemos que son fuerzas políticas orgánicas que buscan poner en común una visión y un proyecto para el conjunto de la sociedad. Si observamos los tipos de organización y las funciones que cumplen, verificaríamos -lo que constituye una presunción- que los partidos van cambiando o adaptándose a la realidad impuesta por el paradigma dominante en cada época.

### **III.1. Los partidos políticos**

Los partidos políticos son actores principales en la construcción de la estabilidad del régimen democrático y tienen entre sus funciones (CATTERBERG; 1988):

- a- encausar conflictos sociales;
- b- resolver la selección de dirigentes y representantes públicos;
- c- recambio y alternancia en los procesos políticos;
- d- aportar previsibilidad a la política;
- e- determinar las reglas para la participación; y
- f- diseñar políticas públicas.

Sin embargo, con el correr de los tiempos históricos y a medida que la democracia muestra avances y retrocesos tanto en el plano procedimental cuanto en el plano de la representación política, las funciones señaladas van perdiendo nitidez. De todas maneras cabe destacar la importancia de cada una de dichas funciones:

**a- Encausar conflictos sociales**

Conflictos sociales, problemas o disputas, entre grupos, clases sociales, individuos, Estados, regiones, encuentran cause para las soluciones en los partidos políticos con presencia o representación política en el territorio en que se manifiestan.

**b- Resolver la selección de dirigentes y representantes públicos**

Los partidos políticos tienen mecanismos de selección interna de dirigentes responsables de la organización, y también mecanismos para seleccionar candidatos para la representación pública. Esos mecanismos se regulan legalmente.

**c- Recambio y alternancia en los procesos políticos**

Los procesos políticos democráticos representativos requieren recambios y variaciones en el poder político para brindar una mayor transparencia a las gestiones gubernamentales, fortalecer el poder del público en público y evitar distintas formas de autoritarismos.

**d- Aportar previsibilidad a la política**

La política es orden y conflicto, es cambio permanente. Que la política brinde garantías en los procesos democráticos de toma de decisiones constituye una función central de los partidos políticos.

**e- Determinar las reglas para la participación**

La fijación de normas para garantizar la igualdad de oportunidades en la competencia política son claves para estimular la ampliación de la participación ciudadana.

**f- Diseñar políticas públicas**

El diseño de políticas públicas supone que los partidos están preparados para responder en etapas claves, como son la de diagnóstico y la de toma de decisiones. Y, luego, seleccionar los cuadros

formados para la implementación de las políticas públicas, en fase de gestión. Se considera natural a los partidos políticos trabajar en el campo de las políticas públicas con compromiso y responsabilidad.

Hablar de partidos es hablar de un vocablo derivado del latín -party, parti, partito-, y sujeto a dos gravitaciones semánticas que le dan contenido, la derivación de *partire* que significa *dividir*, por un lado, y la vinculación con *participar* y consecuentemente con *compartir*, por el otro. Sartori señala que

“El término “partido” empezó a utilizarse, sustituyendo gradualmente el término derogatorio de “facción”, al irse aceptando la idea de que un partido no es forzosamente un mal y que no perturba forzosamente el bonum commune (el bien común). De hecho, la transición de la facción al partido fue lenta y tortuosa tanto en la esfera de las ideas como en la de los hechos.

Walter Seuffert analizando la “Formación de la voluntad política y programa” dice acerca del concepto de partido, que:

“lleva inherente el ser una parte (de ahí su nombre), un miembro con relación a un conjunto, lo que presupone y reconoce la existencia de otras partes componentes, miembros de un mismo todo (...) Una parte solamente puede ser una entre varias, y más concretamente, entre varias que concurren en las mismas condiciones”. (LENK Y NEUMANN, 1980: 368)

Linares Quintana (1943: 64) distingue dos conceptos de partidos políticos, uno en sentido ideal y otro realista. El primero se le atribuye a Edmund Burke para quien es “un núcleo de hombres unidos para promover, mediante un esfuerzo conjunto, el interés nacional, sobre algún principio particular en el cual están todos de acuerdo”. El segundo concepto, más realista, es el que utiliza Holcombe, para quien es “una parte de la masa total del pueblo que se ha combinado conjuntamente con el fin de lograr más efectivamente su propio interés particular”.

Con énfasis en la función de representación política los partidos son concebidos como instituciones de mediación entre Estado y Sociedad, y en tal sentido como sostiene Duverger (1984) les compete una doble función de representación: (a) encuadran a los electores, y (b) encuadran a los elegidos. Ambos encuadramientos dejan como resultados identidades fuertes pero también situacio-

nes de tensión entre electores y elegidos, que pueden luego manifestarse en distintas formas de crisis orgánicas del sistema político.

Alan Ware (2005: 31) define al partido político como “una institución que (a) busca influenciar en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno y (b) puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto, 'agregar intereses'.” El acceso al poder es intrínseco a la naturaleza de los partidos políticos, y la agregación de intereses marca el sentido de la trayectoria histórica de cada partido y de las luchas sociales. Abal Medina destaca el carácter institucional de los partidos como organizaciones duraderas y estables que orientan su acción a influir en el Estado y con la pretensión concreta de ubicar representantes en el gobierno “a través de la competencia electoral o procurando algún otro tipo de sustento popular” (ABAL MEDINA, 2002: 38).

El Profesor Alcántara Sáenz (2004) sostiene que los partidos políticos

"Son grupos de individuos que, compartiendo con otros ciertos principios programáticos y asumiendo una estructura organizativa mínima, vinculan a la sociedad y al régimen político de acuerdo con las reglas de éste para obtener posiciones de poder o de influencia mediante elecciones" (ALCÁNTARA SÁENZ, 2004: 100).

Los partidos políticos pueden ser definidos en líneas generales como un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo político. Las condiciones para su existencia son: tener una Doctrina que promueva el bien público, y sostenga a la vez 'el régimen democrático, pluripartidista, representativo, republicano y federal, y el de los principios y los fines de la constitución Nacional y Provincial'. Deben tener una organización estable y su funcionamiento debe estar reglado por sus Cartas Orgánicas. Cabe destacar que las elecciones periódicas de autoridades y candidatos para cargos públicos electivos, son una condición sustancial a su existencia.

### **III.2. Estudios sobre partidos políticos**

Son muchos los estudios sobre partidos políticos considerados clásicos en la literatura especializada, tanto que podemos sostener la existencia de un abanico variado en perspectivas de análisis. En

primer lugar, se destaca Madison, quien en *El Federalista* (versión original de 1780; 1994: 35-41) alerta sobre la naturaleza negativa de los partidos, ya que ese espíritu de facción que los moviliza, atenta contra la república. Dedicados a los partidos políticos se distinguen los trabajos de Robert Michels, *Los partidos políticos* -tomos 1 y 2- (versión original de 1915; -tomo 1- 1983; -tomo 2- 1984); Segundo Linares Quintana, *Los partidos políticos en los Estados Unidos de América* (1943); Maurice Duverger, *Los partidos políticos* (versión original de 1951; 1957).

Sumado a las obras citadas, Carlos Melo escribe *Los partidos políticos argentinos* (1964); Mario Justo López, *Partidos Políticos* (1968); Giovanni Sartori, *Partidos y Sistemas de partidos* (versión original de 1974; 1980); Kurt Lenk y Franz Neumann, *Teoría y Sociología críticas de los partidos políticos* (1980). Se destacan también la obras de Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales* (versión original de 1988; 1992); Angelo Panebianco, *Modelos de Partido* (1990); Torcuato S. Di Tella, *Historia de los partidos políticos en América Latina siglo XX* (1993); y Alan Ware, *Partidos políticos y sistemas de partidos* (versión original de 1996; 2004); entre otros.

Como ha sido citado anteriormente, Madison dirigiéndose al Pueblo del Estado de Nueva York “El Federalista, X”, expresa las ventajas de la unión y alerta sobre los peligros que acarrea la violencia generada por el espíritu de partido. Avanzando en el texto, vemos un párrafo en el que sostenía que:

“Los ciudadanos más prudentes y virtuosos, tan amigos de la buena fe pública y privada como de la libertad pública y personal, se quejan de que nuestros gobiernos son demasiado inestables, de que el bien público se descuida en el conflicto de los partidos rivales y de que con harta frecuencia se aprueban medidas no conformes con las normas de la justicia y los derechos del partido más débil, impuestas por la fuerza superior de una mayoría interesada y dominadora”. (EL FEDERALISTA, 1994: 36)

Es evidente el rechazo a los partidos, toda vez que el objetivo principal en el proceso político que llevó a la sanción de la Constitución de Estados Unidos promovía la creación de la República, razón por la cual se consideraba que la división en partes -partidos o facciones- atentaba contra la unión.

Con resultados pesimistas Robert Michels estudia la naturaleza de las organizaciones políticas y encuentra en ellas una tendencia inevitable a la oligarquización en la toma de decisiones y con ello del poder, aun en los movimientos políticos de masas. Ese es uno de los rasgos prominentes que encuentra Michels en los partidos políticos, tanto es así que, en la Tercera parte “Ejercicio del poder y su influencia psicológica sobre los líderes”, en el título “2. Ideología bonapartista”, señala lo siguiente:

“Los propios líderes, cuando se les reprocha una actitud antidemocrática, apelan a la voluntad de la masa, de donde proviene su autoridad, por elección, y dicen: “Puesto que las masas nos han elegido y reelegido como líderes, somos la expresión legítima de su voluntad y actuamos solo como sus representantes”. Un principio de la vieja aristocracia era que desobedecer las órdenes del monarca era pecar contra Dios. La democracia moderna sostiene que nadie puede desobedecer las órdenes de los oligarcas, pues al hacerlo la gente peca contra sí misma y desafía su propia voluntad, transferida espontáneamente por ellos a sus representantes, e infringe así el principio democrático. En las democracias los líderes basan sus derechos al mando sobre la omnipotencia democrática de las masas”. (MICHELS, 1983: 22)

Es muy revelador el análisis de Michels toda vez que desnuda la naturaleza autoritaria, vertical y de restricciones al diálogo de iguales, en los vínculos entre dirigentes y dirigidos, que se ve reflejada en la relación representantes y representados; pero más aún en las relaciones entre líderes o grupo dirigente, y militantes y simpatizantes, en el seno de los partidos políticos. Una cuestión a desentrañar en la actualidad es la que vincula al grupo dirigente -oligarquía- con la opinión pública, que vuelve más asimétrica la posesión de poder en manos de las oligarquías partidarias, y en detrimento de militantes, afiliados y simpatizantes.

También, vemos que Linares Quintana se ocupa de los partidos políticos. En efecto, en su obra describe y analiza la legislación norteamericana en materia de partidos políticos, partiendo de la premisa que los avances en el sistema norteamericano son considerados una guía para la República Argentina. El autor en el capítulo VIII dedicado al tema: “Organización interna de los partidos políticos”, dice:

“Si quisiéramos expresar en apretada síntesis la evolución experimentada en los Estados Unidos por el método designativo de candidatos a los cargos públicos electivos, bastaría enunciar los distintos y sucesivos sistemas practicados: proclamación, *caucus* local o primario, *caucus* legislativo, convención de delegados, elección primaria directiva; [...] El *caucus* era una reunión de dirigentes que se efectuaba cierto tiempo antes de la elección, por lo general en una residencia particular, y que propiciaba candidaturas para cargos públicos electivos. La denominación fue tomada del *Caucus Club* de Boston, que sirvió frecuentemente de teatro de reuniones semejantes. Cada ciudad tenía su *caucus* local. Poco a poco se modificó la composición de los *caucus*, que llegaron a ser integrados por los líderes partidarios. Se pasó luego al *caucus* legislativo, formado por los representantes partidarios ante la Legislatura. Cada partido tenía su *caucus* separadamente de las otras agrupaciones. En esta época no se realizaron intentos para auscultar la voluntad del pueblo en punto a candidaturas.” (LINARES QUINTANA, 1943: 84)

La organización interna de los partidos es una clave en la búsqueda por mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones como base para el desenvolvimiento de una república. A la vez muestra la preocupación por reconocer los caminos a recorrer en la formación de la representación pública en Estados Unidos, partiendo del supuesto de una ciudadanía participativa. Abonando el campo de la ciencia política, la obra de Maurice Duverger, se dedica al análisis de las estructuras de los partidos políticos, el número de partidos y sus relaciones entre sí y el papel que cumplen en el Estado. En el título “III. La autoridad de los dirigentes”, Duverger dice:

“A este respecto, dos hechos esenciales parecen dominar la evolución de los partidos políticos desde principios de siglo: el aumento de la autoridad de los dirigentes y la tendencia hacia formas personales de autoridad. Crecimiento del poder, personalización del poder: ambos fenómenos se observan hoy en muchos grupos humanos y no sólo en los partidos. Desmienten las esperanzas de Durkheim, que veía en el debilitamiento del poder y en su progresiva “institucionalización” los caracteres fundamentales de la evolución democrática. De hecho, esta evolución parece constituir, por lo contrario, el factor principal del crecimiento y la personalización de la

autoridad: ya que éstos corresponden al advenimiento de las masas, es decir, a la aplicación de los principios democráticos.” (DUVERGER, 1957: 198)

Como vemos, la democracia acarrea consigo múltiples contradicciones sociales. En el caso de la sociedad argentina, la trama de contradicciones es muy marcada, lo demuestra Carlos Melo, quien analiza los partidos políticos en el contexto originario de las fuerzas políticas argentinas, y destaca que

“la cuestión de la capital de la República, en la primera época; la libertad de sufragio y la representación de las minorías, en una segunda época, y, por último, la adopción de los progresos políticos, sociales y económicos alcanzados por otros pueblos, señalan (...) etapas decisivas en la formación y orientación de los partidos políticos argentinos”. (DUARTE, 1998: 28-29)

El Profesor Mario Justo López, dedica su trabajo a los estudiantes de derecho político presentando el origen, concepto y elementos para una teoría general de los partidos políticos. Bajo el título “30. Formación de dirigentes”, en el trabajo se sostiene que

“(…) es necesario estudiar la tendencia autocrática y la naturaleza oligárquica de los dirigentes; la existencia de jefes aparentes y reales; la formación, composición y renovación de “círculos interiores”; el crecimiento del poder de los dirigentes y los miembros del partido que cumplen funciones públicas; etc. En términos generales, cabe señalar que aunque los políticos -sobre todo los de gran envergadura- requieren dotes naturales y acumulación de experiencia propia, en la época actual no pueden prescindir de una preparación cultural básica”. (LÓPEZ, 1968: 53)

Por otra parte, Giovanni Sartori realiza dos aportes sustanciales al tema en cuestión, por un lado, el análisis y conceptualización de los partidos *facciones* y, por otro, los sistemas de partidos políticos, sus componentes y comportamientos en distintos regímenes políticos. En el título 1.4. “Una racionalización” reflexiona Sartori sobre los partidos y los sistemas de partidos, del siguiente modo:

“Raras veces nos preguntamos: ¿Por qué? ¿Cuál es el objetivo de un sistema de partidos? Los partidos surgieron porque eran

necesarios, porque servían para unos fines ¿Siguen sirviendo para los mismos fines? o si se están utilizando para lograr otros fines, debería quedar claro; porque no está claro. Vamos adentrándonos cada vez más en una selva cada vez más densa de comunidades políticas de partidos sin saber en realidad dónde empezamos, por no decir a dónde nos encaminamos. Desde hace ciento cincuenta años los partidos han actuado y se han desarrollado mucho más como cuestión práctica que teórica. Por este motivo, entre otros, tiende a perderse el mensaje. Y mi argumento es que se puede recapturar el mensaje y reconstruir las razones por las que se entra en partidos -aunque sólo sea esquemáticamente- conforme a las tres premisas siguientes: 1. Los partidos no son facciones. 2. Un partido es parte de un todo. 3. Los partidos son conductos de expresión.” (SARTORI, 1980: 51)

Kurt Lenk y Franz Neumann editan una sociología crítica que permite abordar integralmente a los partidos políticos desde perspectivas diferentes. En dicha obra, Sigmund Neumann bajo el título “El liderazgo de la democracia”, explica que:

“Ciertos términos angulares. Tales como las palabras “dirigentes” y “seguidores”, “participación” y “maquinaria”, necesitan ser aclarados nuevamente y diferenciados realísticamente con relación a los diversos sistemas a los que se aplican. La idea de una democracia acéfala sólo podía postularse en una época corroída por los simplificadores demagógicos de las dictaduras modernas. Sólo unos ingenuos y confiados demócratas pudieron haberse enfrentado con el despertar de las masas sin darse cuenta de los graves peligros que podían suponer en las autocracias de hoy en día. Al igual que en las dictaduras, también hay dirigentes y seguidores de las democracias. El tema de la jefatura es una cuestión preeminente en cualquier orden político. Pero cada período histórico, cada sociedad, cada sistema político, establece una interrelación peculiar y característica entre los que gobiernan y los gobernados.” (LENK Y NEUMANN, 1980: 286-287)

Claus Offe orienta su trabajo a describir y reconocer la relación que existe en los partidos políticos y los denominados nuevos movimientos sociales y los cambios que se han generado en los sistemas políticos producto de la gestación y desarrollo de los nuevos movimientos sociales, con fuerte impacto en los partidos, que han

ido perdiendo contenidos programáticos y capacidad de movilización en el marco de las transformaciones del Estado de Bienestar. Offe, en relación al Estado de Bienestar, explica que se define:

“como una serie de disposiciones legales que dan derecho a los ciudadanos a percibir prestaciones de la seguridad social obligatoria y a contar con servicios estatales organizados (en el campo de la salud y la educación, por ejemplo), en una amplitud variada de situaciones definidas como de necesidad y contingencia. Los medios a través de los que interviene, pues, el Estado de Bienestar son reglas burocráticas y disposiciones legales, pagos en metálico y puesta en servicio de la experiencia profesional de profesores, maestros, médicos y asistentes sociales. Sus orígenes ideológicos están muy entremezclados y son heterogéneos: desde fuentes socialistas, hasta católicos conservadores. Su carácter, resultante de compromisos ideológicos, políticos y económicos interclasistas, es algo que el Estado de Bienestar comparte con la lógica del planteamiento Keynesiano de política económica. En ambos casos no hay una respuesta rápida y fácil a la cuestión de la suma cero, es decir, de quién gana y quién pierde”. (OFFE, 1992: 74)

En ese contexto, los partidos toman características de competencia, modelados para seducir a electorados más amplios y heterogéneos, perdiendo principios ideológicos, desplazando a militantes y afiliados del campo político, para encontrarse con organizaciones que establecen agendas públicas más reales en sus postulados como son los nuevos movimientos sociales.

En relación a los modelos de partidos, Angelo Panebianco analiza la organización de los partidos europeos, utilizando categorías que sirven para la realidad latinoamericana y, en particular, para construir el marco teórico del sistema político y sistema de partidos en la República Argentina. El autor presenta dos modelos de partidos que han sido aplicados en muchos trabajos para comprender las organizaciones partidarias principalmente en el decenio de 1990:

<b>PARTIDO BUROCRÁTICO DE MASAS</b>	<b>PARTIDO PROFESIONAL ELECTORAL</b>
a) Papel central de la burocracia. (competencia político – administrativa)	a) Papel central de los profesionales. (competencias especializadas)
b) Partido de afiliación con fuertes lazos organizativos de tipo vertical que se dirige sobre todo a un electorado fiel.	b) Partido electoralista, con débiles lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige ante todo al electorado de opinión.
c) Posición de preeminencia de la dirección del partido; dirección colegiada.	c) posición de preeminencia de los representantes públicos, dirección personificada.
d) Financiación por medio de las cuotas de los afiliados y mediante actividades colaterales.	d) Financiación a través de los grupos de interés y por medio de fondos públicos.
e) Acentuación de la ideología. Papel central de los creyentes dentro de la organización.	e) El acento recae sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo. El papel central lo desempeñan los arribistas y los representantes de los grupos de interés dentro de la organización.

Fuente: PANEBIANCO, Angelo (1990): Modelos de partidos, Madrid, Alianza. (DUARTE, 1998: 57).

La tendencia hacia partidos del modelo profesional electoral, implica un cambio grande en la política argentina, más aun considerando que los dos grandes partidos nacionales: UCR y PJ, son históricamente partidos del modelo burocrático de masas, con especial mención al peronismo.

Torcuato Di Tella dedica su obra a describir e interpretar a los partidos políticos latinoamericanos. A partir de una mirada en clave histórica, recorre distintos países de la región poniendo especial interés en los procesos de recuperación y profundización de la democracia. Consecuentemente, Di Tella en el capítulo “VII La democratización de los años ochenta y noventa”, reflexiona sobre el primer gobierno democrático surgido en 1983, destacando una cuestión central que debía resolver la democracia argentina para constituirse en un régimen político duradero. En efecto, bajo el subtítulo “La imprevista transición Argentina” sostiene que:

“Durante su presidencia, Alfonsín tomó hacia los dirigentes del Proceso militar una actitud más dura -que terminó encarcelando a las Juntas por largos períodos- que la que hubiera podido implementar el peronismo, lo que en buena medida se debe a la característica básicamente moderada de la UCR, que no era percibida como amenazante por ningún grupo social de significación. Cualquier acción parecida proveniente del Justicialismo hubiera sido interpretada como venganza, y suscitando los ancestrales sentimientos antiperonistas de la derecha y de los militares, con la consiguiente desestabilización.” (DI TELLA, 1993: 318)

Es una mirada muy particular en tanto supone que el carácter ideológico y militante de ambas fuerzas políticas: moderada una, revolucionaria la otra, llevan a una resolución histórica la cuestión de los juicios a los principales responsables del terrorismo de Estado en Argentina. Sin embargo, no se visualizaba como una postura estratégica o táctica la del peronismo, cuando Italo Luder proponía la amnistía, sino más bien, se consideraba tal manifestación propia de la tendencia conservadora que era propia del peronismo, tanto como la representación socialista que simboliza. Pero no caben dudas que en la visión estratégica de Juan Domingo Perón estaban ambas tendencias presentes para adaptarse a todos los tiempos, tal como vemos en el siguiente párrafo escogido por Jorge Castañeda, tomado del libro de Tomás Eloy Martínez *La novela de Perón* (1985), que dice:

“Si he vuelto a ser protagonista de la historia una y otra vez, fue porque me contradije. He oído ya la estrategia de Schlieffen. Hay que cambiar de planes varias veces al día y sacarlos de a uno, cuando nos hacen falta ¿La patria socialista? Yo la he inventado. ¿La patria conservadora? Yo la mantengo viva. Tengo que soplar para todos lados, como el gallo de la veleta”. (CASTAÑEDA, 1994: 13)

Las palabras de Perón pueden ser ficcionadas o bien podrían ser veraces, lo cierto es que representan las contradicciones que caracterizaron al movimiento nacional justicialista, tanto como a los argentinos, y en ese sentido es relevante el aporte de trabajos como el de Di Tella. Más marcada, aunque coincidente, es la posición que toman Abal Medina y Suárez Cao en su trabajo “La compe-

tencia partidaria en la Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático” (2002), en el que sostienen lo siguiente:

“Los resultados de las elecciones de 1983 constituyeron una sorpresa para los analistas ya que obtuvo la victoria el candidato de la UCR, Raúl Alfonsín, quien con un discurso de centroizquierda y una posición muy dura con respecto a los militares derrotó, por primera vez en la historia, al justicialismo en elecciones libres. La derrota condujo al peronismo a una profunda crisis interna al perder su tradicional creencia de que representaba de forma inmediata y evidente a la mayoría de los argentinos. Así, la invencibilidad del peronismo, como antes lo había sido la invencibilidad del radicalismo yrigoyenista, uno de los elementos clave del sistema anterior, entraba en crisis: Del mismo modo, la durísima experiencia de la dictadura llevó a los actores a reconocer el valor de cuestiones como la tolerancia y la diversidad que habían estado ausentes en todos los episodios democráticos anteriores”.

Continuando con el recorrido por distintos trabajos y perspectivas teóricas sobre los partidos políticos, se puede ver un estudio comparado de los partidos políticos y sistemas de partidos políticos en algunos países determinados, realizado por Alan Ware, quien analiza temas generales sobre la materia y ejemplifica tomando los casos de cinco países con regímenes liberal-democráticos, a saber: Francia, Alemania, Gran Bretaña, Japón y los Estados Unidos. En el capítulo “VI. De candidatos con éxito a líderes de partido”, dice el autor:

“(…) lo que distingue a un partido de otro es el liderazgo y, por lo tanto, debemos dedicar nuestra atención a este aspecto. Hay dos temas a considerar: ¿de dónde salen los líderes de los partidos? Y, ¿quiénes son los actores más importantes en el proceso de la selección de líderes? El modelo de reclutamiento más usual, el más utilizado hoy en día, es el de un líder de partido que ha pasado por un período de aprendizaje relativamente largo como legislador, labrándose su propia carrera informal, escalando posiciones en el seno de un partido con representación parlamentaria. Gran Bretaña constituye un buen ejemplo de lo anterior; no existe otra vía de acceder al liderazgo de un partido que no pase por la representación parlamentaria de éste. No obstante, la estructura de las instituciones en el seno de un Estado pueden brindar vías alternativas para que hagan

su carrera posibles líderes de partido, en concreto, el federalismo y el presidencialismo pueden contribuir a la disponibilidad de caminos muy distintos hacia la meta. Alemania constituye un buen ejemplo del impacto que puede llegar a tener el federalismo.” (WARE; 2004: 418)

En Argentina, con un sistema presidencialista -afectado de hiperpresidencialismo- se presentan distintos casos, a saber:

- Raúl Ricardo Alfonsín, fue concejal en Chascomús en 1954; en 1958 fue electo diputado provincial en la provincia de Buenos Aires; de 1963 a 1966 fue diputado nacional; en 1973 fue nuevamente electo diputado nacional; y en 1983 a 1989 fue presidente de la nación. Fue preso político.
- Carlos Saúl Menem, fue elegido gobernador de la provincia de La Rioja en 1973; en 1983 fue nuevamente gobernador de su provincia; en las elecciones del 14 de mayo de 1989 fue electo presidente de la nación por primera vez hasta 1995; luego fue electo nuevamente presidente de la nación en 1995 hasta 1999. Fue preso político.
- Fernando de la Rúa, fue senador nacional por la Capital Federal en 1973; en 1983 fue nuevamente senador nacional; en 1991 fue diputado nacional; en 1993 fue senador nacional; en 1996 fue jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En 1999 fue elegido presidente de la nación hasta su renuncia en 2001.
- Eduardo Alberto Duhalde, fue concejal y luego por acefalía terminó como intendente de Lomas de Zamora; fue intendente de Lomas de Zamora de 1983 a 1987; fue diputado nacional de 1987 a 1989; fue vicepresidente de la nación de 1989 a 1991; fue gobernador de la provincia de Buenos Aires de 1991 a 1995 y luego reelecto de 1995 a 1999; en 2001 fue elegido senador nacional; y fue presidente de la nación desde el 2 de enero de 2002 hasta el 25 de mayo de 2003, debido a la aplicación de la Ley de Acefalía.

Cabe destacar una característica propia de la tradición política argentina de esos años, que el presidente o líder del partido -UCR o PJ- resulte electo candidato a presidente de la nación, es un *cursus honorum* tácito, salvo en situaciones en que el gobierno ya está en manos de un líder del propio partido, como en los períodos de lide-

razgo de Alfonsín y Menem. Volviendo al análisis de Alan Ware, en la respuesta a la segunda pregunta planteada en el texto expuesto, realiza las siguientes consideraciones:

“El otro aspecto del reclutamiento de líderes es el de la importancia relativa de los diferentes actores involucrados en el proceso. Pero primero es necesario que identifiquemos a los diferentes actores que podrían estar implicados, aunque hay que reconocer que algunas de las categorías se solapan entre sí.

Estas son:

- los líderes potenciales mismos;
- los miembros del partido en el parlamento, o algún subgrupo de ellos;
- los miembros del partido;
- las facciones organizadas existentes a nivel nacional en el seno del partido (si las hubiere);
- los partidos provinciales/estatales/regionales (en sistemas federales);
- los votantes de los partidos.” (WARE; 2004: 420)

En relación a los actores involucrados en los procesos de selección de dirigentes, de liderazgos, o de representantes públicos, según hacia dónde tienda el objetivo de la acción, hasta la década de 1980 fue relevante la participación de los dirigentes, de los miembros del parlamento y poderes legislativos a escala provincial y local, los grupos o tendencias internas, los militantes y finalmente los afiliados en general en razón de convocatorias a elecciones internas concretas.

### **III.3. Los partidos argentinos en observación**

Como se viene señalando en el presente trabajo de tesis, los partidos políticos argentinos, en la actualidad, son objeto de constantes cuestionamientos relativos a

- desempeño -tanto cuando ocupan posiciones de gobierno cuanto al posicionarse en la oposición-;
- débiles posicionamientos programáticos e ideológicos;
- imagen institucional;

- justificación de su existencia; y
- desprestigio de los dirigentes.

Antes de ésta oleada de descrédito, hacia la primera década de democracia argentina, aumentó la cantidad de investigadores -políticos y sociólogos- dedicados a estudiar los partidos políticos. El autoritarismo, de épocas anteriores, no motivaba al campo de estudio de las ciencias sociales o de la ciencia política a estudiar distintos aspectos relativos al funcionamiento, organización y eficacia en la representación política de estas organizaciones. En efecto, en un artículo: “Bibliografía sobre partidos políticos”, publicado en *Crítica&Utopía* en el invierno de 1989, Julio Sarmiento y Ezequiel Raimondo advierten con preocupación que

“En cuatro años, los títulos de artículos, documentos de trabajo, investigaciones y libros sobre el tema, no superan los cuarenta. [...] Más allá de las especulaciones teóricas, la mayor parte de lo escrito, se acerca al problema desde un perfil historicista puro o, a veces, lindante al periodismo” (SARMIENTO Y RAIMONDO, 1989: 108).

Los estudios que se han realizado sobre partidos políticos argentinos en general se han dedicado a trabajar sobre distintas características en relación a:

- su base social;
- a su orientación ideológica;
- a su estructura organizativa;
- organización interna o modelos;
- ordenamiento jurídico institucional;
- los partidos y la democracia;
- historiografía de los partidos;
- sistemas de partidos.

Un aporte muy importante para la obtención de datos cuantitativos sobre la transición democrática, es el realizado por Edgardo Catterberg, *Los argentinos frente a la política. Cultura política y opinión pública en la transición argentina a la democracia*, publicado en 1989. A través de encuestas de opinión, Catterberg permite la observación de la cultura política y la transición a la democracia, y entre otros datos destaca un párrafo que nos interesa subra-

yar en orden al análisis que venimos desarrollando en el presente trabajo. Dice Catterberg:

“La nueva modalidad del sistema de partidos tiende de manera notoria a la formación de una nueva configuración institucional, social e ideológica, no ya particularizada por la supremacía de un sólo partido sino, en cambio, dominada fundamentalmente por la interacción de dos partidos. Consecuentemente, se han producido cambios profundos en la relación de las agrupaciones políticas entre sí, pasando de una situación de partido predominante a una realidad básicamente bipartidista” (CATTERBERG, 1989: 76).

Entendemos por sistema de partidos políticos la estructura de competencia entre los partidos. Ella, tiene una relación directa con el régimen político y el sistema electoral. El sistema de partidos como sostiene Giovanni Sartori (1980):

“es el sistema de interacciones que es el resultado de la competencia entre los mismos. Por lo tanto el sistema guarda relación con la forma en que se emparentan los partidos entre sí, así cada uno de los partidos es función de los demás partidos y reacciona sea competitivamente o de otro modo, a los demás partidos”.

El sistema de partidos “informa acerca del nivel de fragmentación del régimen político y de las modalidades de la competencia política” (CATTERBERG; 1988). Una clasificación de sistemas de partidos adecuada para comprender la etapa histórica en estudio, debe tener principalmente los siguientes sistemas:

- a- bipartidista;
- b- predominante; y
- c- pluralismo moderado.

Una afirmación reiterada es que los partidos políticos son inherentes a la democracia y se desarrollan a medida que la democracia amplía sus horizontes de sentido. Sin embargo los sistemas de partidos políticos tienen variaciones muy marcadas entre diferentes países. Asimismo, el sistema de partidos políticos da cuentas de los alcances de la democracia, dado que se configuran de acuerdo a cada modelo de sociedad, a la cultura política, a las decisiones

tomadas en cuanto a los sistemas electorales, a las representaciones elaboradas por los dirigentes.

Susan Stokes aborda este debate en su artículo “Partidos políticos y democracia” (2004: 9-47) señalando la importancia del mismo en un contexto internacional que expone a las nuevas democracias enfrentando problemas de representación y gobernabilidad. Ello no impide que los partidos cumplan funciones relevantes e, incluso, convertidas en mandatos constitucionales, en los sistemas democráticos. Al respecto Manuel Alcántara Sáez (2004) en “Partidos políticos en América latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros”, sostiene que los partidos continúan

“estructurando la competencia política; seleccionan a los representantes; contribuyen a la socialización de los ciudadanos, aunque cada vez en menor medida; dirigen el gobierno y la administración pública; establecen la agenda pública y coadyuvan en el establecimiento de la agenda mediática; actúan como oposición, incluso realizando tareas de fiscalización; [...]”. (ALCÁNTARA SÁEZ, 2004: 9)

De todos modos es notable el contraste entre los mandatos constitucionales -tanto de la Constitución Nacional cuanto de las Constituciones provinciales en Argentina- en cuanto a las funciones que se sostiene que deben cumplir y las que efectivamente cumplen. Cabe entonces, realizar observaciones sobre las tendencias que predominan en el horizonte político de los partidos, resumidas en el cumplimiento de tres funciones:

- 1- adecuación a las exigencias legales y requisitos para ser habilitados para la competencia electoral: un ejemplo de esas exigencias es la presentación de las plataformas electorales, exigencia legal para cada convocatoria electoral, pero que luego no es difundida salvo a través de algunos slogans publicitarios, se verifica que tampoco los militantes y afiliados acceden a esa documentación;
- 2- proposición de candidatos a cargos electivos conforme las normas establecidas: cabe destacar la centralidad de los candidatos a cargos electivos en la toma de decisiones dentro de los partidos y en el vínculo de estos con la sociedad;

3- activación y seguimiento de las campañas electorales: aunque éstas con el paso del tiempo se centran casi con exclusividad en los candidatos, dejando a los partidos sin roles importantes a cumplir, todavía tienen una importancia relativa las actividades orientadas a la organización y coordinación de la maquinaria territorial y de fiscalización electoral de los partidos.

Cabe sostener, entonces que los modelos organizativos de los partidos políticos van tomando formatos que surgen de la realidad política y social, pero que no responden a los mandatos constitucionales ni en cuanto a la organización ni mucho menos al desempeño en las funciones que se les atribuyen.

En tal sentido, resulta apropiado al presente trabajo, resaltar la tipología elaborada por Alcántara Sáenz (2004), quien hace una “clasificación de los partidos políticos latinoamericanos de acuerdo con sus aspectos organizativos y con su liderazgo”, y presenta los siguientes rasgos:

1) Partidos políticos según los aspectos organizativos:

a- Partidos Institucionalizados: “mantienen una estructura continua, burocratizada, con cierto nivel de infraestructuras y de vida partidista, teniendo un papel muy activo en la captación de recursos para financiar las campañas de sus candidatos y deseando desarrollar una base de militantes lo más amplia posible”

b- Máquinas electorales: “con estructuras débiles, orientados hacia las elecciones y los electores y basando la política de su financiación en las actividades individuales de sus candidatos”.

2) Partidos políticos según los aspectos relativos al liderazgo:

a- Partidos democráticos: “con relaciones de poder horizontales, liderazgo diluido y corrientes en su seno-partidos con un alto grado de democracia interna y con militantes que acatan con mayor predisposición las resoluciones del partido”.

b- Máquinas caudillistas: “con un fuerte y centralizado liderazgo y con unas relaciones de poder muy verticales, partidos con menor democracia interna y con militantes menos

proclives a acatar las resoluciones del partido”. (ALCÁNTARA SÁEZ, 2004: 28).

La UCR y el PJ durante la década de 1980 y la primera mitad de la década de 1990, tienen rasgos característicos del modelo institucionalizado de partidos. A partir de ese período se visualiza una fuerte tendencia al modelo de máquinas electorales, más precisamente en lo relativo a la función central que cumple el partido: orientarse a elecciones -como señalamos anteriormente-, incluso, son los candidatos los encargados de recaudar fondos para las campañas, razón por la cual, luego toman para su grupo de colaboradores o facciones, todos los espacios de poder logrados por el partido al que corresponda.

En relación al liderazgo la primera etapa mencionada -los '80 hasta mediados de los '90- en ambos partidos políticos: UCR y PJ se ve bastante reflejada por la conceptualización expuesta por Alcántara Sáez; mientras que para los tiempos que siguen, vale recordar una expresión corriente que define la situación: “hay que democratizar los partidos políticos”. Ello indica la fuerte tendencia de los partidos a convertirse en partidos del tipo máquinas caudillistas en cuanto a las formas de selección y ejercicio del liderazgo. Manuel Antonio Garretón en su trabajo “La indispensable y problemática relación entre partidos y democracia en América Latina” (2004: 73-97) sostiene que

“Los partidos tienen funciones de representación de intereses globales, ideas y proyectos; de convocatoria, liderazgo y conducción; de elaboración de proyectos o de propuestas; de administración de gobierno o de oposición; de agregación de demandas y de canalización de conflictos; de reclutamiento de la clase política para los puestos del Estado o de la función pública”. (GARRETÓN, 2004: 77)

Asimismo, coincidimos con Garretón en cuanto a que ninguna de las funciones resultan ser exclusivas de estas organizaciones políticas, aunque sí están los partidos legitimados para cumplirlas de forma integral.

Suenan contradictorios varios enunciados sobre los partidos políticos: Son evidentes los cambios, mutaciones y transformaciones que los mismos experimentaron con el paso del tiempo. Incluso, se observa la desaparición de partidos, por diversas razones relativas a la pérdida de representatividad, o el surgimiento de nuevos partidos, como sucedió a partir de 2001-2002 en la Argentina, en

el contexto de la situación signada por la expresión “que se vayan todos”. Ello replica también en el campo de la teoría y la metodología a la hora de abordar los partidos, en ese sentido se expresa Abal Medina diciendo:

“Esta compleja situación teórica y metodológica, en donde el estado del arte puede caracterizarse como un caleidoscopio en el cual conviven diferentes enfoques teóricos, que apelan a la utilización de herramientas metodológicas distintas y en donde el corpus teórico es una superposición de aspectos estudiados que difícilmente puedan encontrar puntos de unión, también se traduce en el ámbito de las definiciones”. (ABAL MEDINA, 2006: 17)

Asimismo tales consideraciones no impiden señalar el avance en materia de estudios sobre los partidos políticos en los últimos diez años. Esto se debe no solo a la importancia que los mismos fueron teniendo en el campo de la ciencia política y la sociología, sino, principalmente, al desarrollo de la democracia, a su puesta en práctica, aún con deficiencias y cuestiones profundas por saldar. Es evidente que la realidad política democrática nutre de experiencia a las fuerzas políticas y vigoriza la teoría.

Como sostiene Marcelo Leiras en su libro *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003* (2007):

“Extender y profundizar la democracia en la Argentina, distribuir de modo más equitativo las oportunidades de incidir en la orientación de las políticas entre la ciudadanía, requiere de partidos políticos. Las organizaciones partidarias capaces de llevar adelante esta tarea deben satisfacer ciertas condiciones: contribuir a resolver los problemas de coordinación e información de los votantes, estructurar la toma de decisiones e institucionalizar el conflicto distributivo. Los partidos políticos pueden satisfacer estos requisitos solamente en la medida en que esto sea compatible con su tarea constitutiva y fundamental, condición de cualquier otro propósito, que es ganar votos”. (LEIRAS, 2007: 37)

La tarea de lograr votos, con el transcurrir de la democracia argentina se ha convertido en una tarea compleja, por un lado, persiste una visión más tradicional de la política, aquella que ha

quedado como síntesis del decenio de 1980, en que las tendencias internas, los elementos programáticos e ideológicos, tenían centralidad y eran producidos y reproducidos por la lógica militante.

Por otro lado, una visión que asume cambios profundos y resulta de la tendencia de los partidos a constituirse como máquinas electorales, en cuyo seno, los elementos programáticos, la ideología y la lógica militante, no tienen cabida.

Ambas lógicas persisten en ese campo, que se ha presentado como contradictorio, que es en el que se desarrollan y compiten los partidos políticos.

### III.4. En síntesis

A modo de síntesis, se podría sostener para el presente trabajo que un concepto de partidos políticos que reúna ese conjunto contradictorio de funciones y representaciones de la realidad, es el que contenga los siguientes elementos significantes:

- Un partido político es una institución (ABAL MEDINA, 2002),
- con una estructura organizativa y principios programáticos (ALCÁNTARA SÁNZ, 2004),
- que pretende ser duradera y estable (ABAL MEDINA, 2002),
- y que vinculan sociedad y régimen político (ALCÁNTARA SÁNZ, 2004),
- para ubicar a sus representantes (ABAL MEDINA, 2002) en posiciones de poder o influencia (ALCÁNTARA SÁNZ, 2004)
- mediante elecciones competitivas (ABAL MEDINA, 2002; ALCÁNTARA SÁNZ, 2004)
- o procurando algún otro tipo de sustento popular (ABAL MEDINA, 2002);
- y tienen entre sus funciones las de encausar conflictos sociales, aportar previsibilidad a la política, y diseñar políticas públicas (CATTERBERG, 1988).

Dados múltiples déficit que presentan los partidos políticos según lo que se ha visto, el relativo a la formación de una clase dirigente, es seguramente el menos estudiado y, a la vez, el que más coincidencias encuentra en su enunciado. Se puede señalar que los

partidos políticos en el paso de la década de 1980 hacia la década de 1990, han mutado debido, entre otras, a las siguientes causas:

1. Relativas al sistema mundo:

- La globalización (HIRSCH, 1997): principalmente en sus implicancias por la plena difusión de las nuevas tecnologías, la liberalización económica, y la promoción de la sociedad de consumo.
- El neoliberalismo: promoviendo el aumento del poder del mercado, principalmente hacia las empresas transnacionales y los grandes monopolios internacionales, que logran debilitar la legitimidad de los Estados nacionales.
- La centralidad de los medios de comunicación: con especial mención a la televisión que transforma el espacio público, ubicando como espectadores a la ciudadanía, y generando cambios profundos en la emisión de los mensajes, la imagen, la elaboración de los discursos, la oratoria.
- La proliferación de democracias 'híbridas': que son resultado de conflictos que los partidos políticos no pueden resolver o que las élites dirigentes no están dispuestas a resolver, dando lugar entonces a regímenes políticos que tienden a reprimir las protestas ciudadanas antes que a incluirlas en la agenda pública.
- El aumento del poder invisible (BOBBIO, 1986): la corrupción sistémica, las mafias de distinto alcance, el narcotráfico, van cooptando distintas instituciones y poderes del Estado, así se caracterizan por la eficacia en la búsqueda de sus resultados y, entre ellos, el debilitamiento de los Estados en materia de controles.

2. Relativas a la cultura política argentina:

- La anomia: entendida como la inobservancia de normas jurídicas, morales y sociales (HERNÁNDEZ, A.M.; ZOVATTO, D.; y MORA Y ARAUJO, M., 2005). En lo relativo a las normas jurídicas, los avances en materia constitucional en Argentina, no son óbice para prácticas al margen de la ley, sin la aplicación de sanciones o penalidades correspondientes.

- El clientelismo (AUYERO, 1997): a las prácticas clientelares típicas de la cultura política argentina se suman aquellas generadas por el contexto histórico, la proliferación de sociedades duales con incluidos y excluidos que solo mantienen contacto con el Estado por medio de las elecciones periódicas para luego sentirse totalmente olvidados y al margen.
- El caudillismo: se acentúan los rasgos personalistas, paternalistas y autoritarios en la figura del líder que contiene elementos tradicionales y carismáticos como sustento de su posición de preeminencia.
- El nepotismo: Típico de la etapa oligárquica en la que el reclutamiento se hacía por medio de familiares y amigos, éste implica la marcada preferencia que tienen quienes están en el poder por ubicar a sus parientes en posiciones estratégicas de representación pública o bien para otorgarles concesiones en emprendimientos vinculados al Estado.
- La feudalización del poder: se observa una marcada concentración del poder en los jefes políticos locales y provincial, una fuerte confusión entre los poderes político, económico y social, que dan lugar a formas patrimonialistas.
- La fragmentación social: las divisiones sociales se vuelven muy marcadas, ampliando la brecha que separa a las clases más altas de las clases más desposeídas. Así, dominan los poderes fácticos y las oligarquías locales, manifestándose el poder en expresiones tipo cacicazgos.

### III.5. Trabajo práctico 3

- A) Redacta por escrito, en 450 palabras, tus reflexiones sobre los temas tratados en el capítulo.
- B) Elabora un glosario. Suma quince palabras con sus respectivos significados y sinónimos (cuando sea necesario).
- C) A partir de la lectura del capítulo que has finalizado, escribe un documento de trabajo en el que aportas al diseño de un plan y estrategias que fortalezcan tu desarrollo personal, laboral, profesional y de tu equipo de trabajo.

Suma a ello, las siguientes consignas:

- 1) ¿Qué te despertó mayor interés en el capítulo que terminas de leer?
- 2) ¿Cuáles son las palabras claves que extraes del Capítulo que termina? Destaca entre 3 y 5 palabras.
- 3) Escribe cinco ideas relevantes que se hayan desarrollado en el capítulo.
- 4) Escribe categorías y conceptos que te hayan resultado más provechosos en el capítulo que terminas de leer.
- 5) Anota las fortalezas y debilidades que has encontrado en el desarrollo temático del capítulo.
- 6) ¿En qué vas a aplicar los conocimientos y herramientas aprendidos en el capítulo que terminas de leer? Escribe la respuesta en 300 palabras.
- 7) ¿Qué objetivos te propones alcanzar para tu desarrollo personal, laboral, profesional o de tu equipo de trabajo? Relaciona con el capítulo que has finalizado.
- 8) ¿Con qué párrafo o frase te sientes más identificada/o? Del capítulo que terminas de leer.

# Capítulo IV

# Constitucionalización

## de los Partidos Políticos

*En el caso argentino, la Constituciones provinciales precedieron a la Constitución Nacional en la incorporación de los partidos políticos a la Ley madre.*



## Capítulo IV. Constitucionalización de los partidos políticos

Luego de la Segunda Guerra Mundial, en advertencia a las desviaciones características de los sistemas de partido único en occidente, surge la necesidad de contemplar constitucionalmente el funcionamiento de los partidos políticos. En efecto, la Constitución de 1947 en su Artículo 49° declara que en la República Italiana “todos los ciudadanos tienen el derecho a afiliarse libremente en partidos para colaborar, en forma democrática, en la determinación de la política nacional”. De esta manera quedaría atrás la experiencia del fascismo que se caracterizó por el cercenamiento a todo tipo de expresión opositora o alternativa al régimen político en el poder. En el mismo sentido, poner coto a cualquier intento totalitario, dada la experiencia del nazismo, la Ley Fundamental de la República Federal de Alemania en 1949, establece que

Artículo 21°: “Los partidos cooperarán en la formación de la voluntad política del pueblo. Su creación será libre. Su organización interna deberá responder a los principios democráticos. Los partidos deberán dar cuenta públicamente de la procedencia y empleo de sus recursos así como de su patrimonio. Los partidos que por sus fines o por actitud de sus adherentes tiendan a desvirtuar o destruir el régimen fundamental de libertad y democracia, o a poner en peligro la existencia de la República federal de Alemania, son inconstitucionales. Sobre la inconstitucionalidad decidirá la Corte Constitucional Federal”.

La libertad de creación de los partidos políticos es una nota sobresaliente, lo mismo la declaración de inconstitucionalidad de cualquier manifestación antidemocrática que haga peligrar la existencia de la República Federal de Alemania. La obligación de transparentar el financiamiento de los partidos es otra clave de la trascendencia de la constitucionalización de los partidos en Alemania federal. Al resaltar la importancia de hacer pública la procedencia de los recursos pone freno a toda posibilidad de captura de los partidos por parte de expresiones corporativas, a un mismo

tiempo exige la exposición pública del destino de los fondos usados por los partidos políticos.

La promoción de principios y funcionamiento democrático de los partidos políticos, son un común denominador de la Constitución alemana y, luego, de Francia, en la Constitución de la Quinta República, en 1958, y de España, en la Constitución de 1978, que establecen:

<b>Francia</b>	<b>España</b>
<p>Artículo 4° “Los partidos y las agrupaciones políticas concurren a la expresión del sufragio. Se forman y ejercen su actividad libremente, deben respetar los principios de la soberanía nacional y de la democracia”.</p>	<p>Artículo 6° “Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos”.</p>

En los casos europeos es clara la intención de dejar manifiesta la voluntad del legislador en defensa de la democracia, dando garantías para la libre manifestación de la voluntad popular en un marco de pluralismo y promoviendo la plena participación política. El reconocimiento a la pluralidad de ideas, de corrientes ideológicas y de posiciones sobre diferentes cuestiones propias de la vida política, social o cultural se considera fundamental para lograr equilibrios en la sociedad y repartir el poder entre distintos sectores, grupos, clases, como marco para el establecimiento de un diálogo amplio en pos de grandes consensos.

En un mismo sentido, se recurre a la participación política amplia en la lógica que la diversidad de canales de expresión popular se logra un basamento más sólido para proyectos democráticos y, consecuentemente, se debilitan las posibilidades de concentración del poder.

#### **IV.1. Los partidos en la Constitución Nacional a partir de 1994**

En el caso argentino, la Constituciones provinciales precedieron a la Constitución Nacional en la incorporación de los partidos políticos a la Ley madre. En efecto, con la reforma constitucional de 1994 se incorporaron a la misma las fuerzas políticas que otrora eran consideradas facciones o bien les resultaba difícil constituirse en herramientas confiables debido a la primacía de una matriz autoritaria y corporativa que debilitaba las construcciones partidarias durante cada interregno democrático o semidemocrático instalado en la Argentina. En 1994 estaban dadas las condiciones, a partir de la firma del polémico Pacto de Olivos por parte del presidente Carlos Saúl Menem y el ex presidente y líder de la Unión Cívica Radical (principal partido de la oposición) Raúl Ricardo Alfonsín, para incluir a los partidos en la Constitución Nacional por vía de la reforma. Así, vemos que el artículo incorporado a la Carta Magna establece:

“Artículo N° 38: Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas. El Estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes. Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio.”

En dicho artículo es fuerte el enunciado acerca de la misión trascendente de los partidos en lo relativo al despliegue institucional del proyecto democrático. Sin partidos políticos es inconcebible la democracia. La libertad de creación y ejercicio -de actividades políticas, culturales, sociales, etc.- en el marco de la democracia constitucional, resulta de una trascendencia tal que pone fin a cualquier especulación jurídica que conciba la defensa del orden democrático desde alguna visión golpista que se arrogue la soberanía popular por medio de la violencia, el sectarismo o cualquier mandato de carácter antidemocrático. En tal sentido, es importante que el orden jurídico constitucional garantice la organización y funcionamiento democráticos de los partidos políticos, y que consecuentemente

imponga ámbitos institucionales para el control de dichos mandatos constitucionales para los propios partidos.

Son claves de la vida democrática partidaria las garantías otorgadas a la representación de las minorías y la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos. Y es fundamental para la ampliación y transparencia del espacio público que se brinde un real acceso a la información pública, tanto como que se garanticen los medios necesarios para la difusión de las ideas de todos los partidos políticos reconocidos.

Los partidos políticos son expresión de libertad tanto en cuanto implican la agrupación de ciudadanas y ciudadanos a través de canales de participación que vehiculizan la libertad de expresión, la libertad de asociación con fines políticos, el ejercicio transparente del gobierno y también el ejercicio del rol de oposición. Sin embargo, con el paso del tiempo, los partidos políticos son vistos por ciudadanas y ciudadanos con bajos niveles de confianza, tal como podemos observar en la Encuesta de Cultura Constitucional:

“Con valores de confianza entre 11 y 14% estas instituciones como el Congreso, la policía, los sindicatos, la administración pública y la Corte Suprema de Justicia (Menciones de 7 y más). Finalmente, con un nivel de confianza de 4% se sitúan, al final de la escala, los partidos políticos. Cabe señalar que los bajísimos niveles de confianza con los partidos no son una novedad en la Argentina. Diversos estudios y analistas han señalado que los partidos políticos son percibidos como instituciones ajenas al bien común, cerradas a la sociedad, distantes e incapaces de comprender la realidad, y deshonestas” (HERNÁNDEZ; ZOVATTO y MORA Y ARAUJO, 2005: 63).

En un mismo sentido se manifiestan estudios como el que realizó la Comisión Consultiva de Expertos “Así no va más”, en la provincia de Córdoba, en el que se señala lo siguiente:

“Los partidos políticos, principalmente, aparecen como la institución hacia la cual la población muestra la mayor desconfianza. Más de 94% de los cordobeses confía poco y nada en los partidos políticos, sólo 5% confía bastante en ellos y -dato curioso- menos de 1% les concede mucha confianza. Una cifra alarmante, puesto que los partidos políticos no constituyen una institución más sino que en ellos

descansa el sistema de representación ciudadana para el acceso a cargos (monopolio de las candidaturas por parte de los partidos, establecido constitucionalmente). De manera similar, otra institución fundamental de la democracia, la Legislatura provincial, obtiene un nivel de confianza equivalente al de los partidos, puesto que 93% de los cordobeses confía poco y nada en el órgano legislativo” (COMISIÓN CONSULTIVA DE EXPERTOS, 2008: 33-34).

La opinión de los jóvenes permite señalar las dificultades que han tenido los partidos políticos para iniciar procesos de renovación política dirigencial, que excepcionalmente se dieron en la década del '80 a través de la Junta Coordinadora Nacional en la UCR, y de la Renovación en el Peronismo. En efecto, el Dictamen “Así no va más”, permite inferir la percepción de los jóvenes argentinos en lo relativo a los partidos políticos:

“Del estudio cualitativo de grupos focales en jóvenes se desprende una evaluación negativa generalizada respecto a los partidos políticos, se los asocia, en primer lugar, con “negocio”. El dinero, lo económico, aparece como un elemento que prima sobre las ideas y corrompe la organización: “Se perdió le esencia de los partidos políticos”, “son todos como el camaleón, se dan vuelta como les conviene”, “solo les importa la plata, los puestos, el beneficio de ellos mismos” (COMISIÓN CONSULTIVA DE EXPERTOS, 2008: 34).

Los pronunciamientos de los jóvenes en detrimento de los partidos políticos dan cuentas de las dificultades para establecer canales de comunicación entre los equipos dirigentes de los principales partidos políticos con los segmentos más dinámicos de la población. Y en un mismo sentido, dificulta la posibilidad de construcción de perspectivas más eficaces en torno a la definición de nuevos horizontes democráticos.

También es relevante observar la realidad desde la inteligencia emocional que supone en la relación entre partidos políticos y jóvenes, un circuito de comunicación esperanzadora, toda vez que los jóvenes orgánicamente, como colectivo que construye sentido en la realidad, son el presente, pero sin lugar a dudas trabajan progresivamente con proyección de futuro.

Sin embargo, se destaca en el estudio citado que la posición de los jóvenes hacia finales de la década de 1990 y a mediados de la primera década del siglo XXI, es una posición distante y no construyen esperanzas colectivas en torno a los partidos políticos. Preocupa, y también indigna, a ciudadanas y ciudadanos, que los partidos políticos resulten sinónimo de beneficio particular, ganancias en términos económicos, posicionamientos oligárquicos, negocios de todo tipo para quienes tienen en sus manos los recursos que brinda el poder, materiales y simbólicos. Pero son la muestra más clara de la imposibilidad de formación de una clase dirigente surgida de los partidos políticos.

En todo caso, dirigentes empresariales, sociales, o personajes de la cultura y el deporte, aprovechan las instituciones partidarias para lograr espacios de representación, o bien, las oligarquías partidarias los cooptan para lograr una mejor performance electoral de los partidos convertidos en máquinas electorales.

#### **IV.2. Los partidos en las Constituciones provinciales**

Una nota sobresaliente en los procesos de reforma constitucional en materia de partidos políticos en la Argentina, es que la mayoría de las Constituciones provinciales incorporan los partidos políticos a sus textos en la década de 1950 las siguientes: Chaco (1957); Chubut (1957); y Santa Cruz (1957); y en 1962: la Constitución de Santa Fe. Luego, en la década de 1980, se dio otro proceso de constitucionalización de los partidos políticos en las provincias de Salta (1986); San Juan (1986); Jujuy (1986); Santiago del Estero (1986); La Rioja (1986); San Luis (1987); Córdoba (1987); Catamarca (1988); Río Negro (1988). Finalmente, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en 1991. Los textos constitucionales, correspondientes al derecho público provincial, reflejan la importancia de consolidar una visión sobre los partidos políticos como elementos constitutivos, pilares del sistema democrático. Algunas con reformas más actuales, las Constituciones provinciales, en materia de partidos políticos, establecen lo siguiente:

CHACO	CHUBUT
<p>“Partidos políticos. Art. 89.—Los ciudadanos y extranjeros en condiciones de votar en los comicios municipales, tiene el derecho de asociarse libremente en partidos políticos y de participar en su organización y funcionamiento. La Provincia reconoce y asegura la existencia y personería jurídica, de los partidos políticos, como orientadores de la opinión pública encaminados a Intervenir legalmente en la formación de los poderes del Estado”.</p>	<p>“Partidos políticos. Artículo 261.- Una ley establece el régimen de los partidos políticos que actúan en la Provincia, garantizando su libre creación y su integridad de vida democrática sobre las siguientes bases: 1. Sanción de una carta orgánica y plataforma electoral. 2. Un mínimo de afiliados en relación con el padrón electoral. 3. Elección de sus autoridades por un sistema que permita la fiel expresión de la voluntad del afiliado. 4. Elección de candidatos por procedimientos democráticos directos. 5. Publicidad del origen y destino de los fondos. 6. Organización interna que garantice la representación de las minorías. 7. Distribución de cargos partidarios que respete el principio de igualdad entre sexos”.</p>

La libertad de asociación política es uno de los principios fundamentales para la posibilidad de creación de los partidos políticos y para la ampliación de la base de sustentación de un proyecto de vida democrática en común. Lo podemos verificar en la Constitución de Chaco, tanto como en la de Chubut. En Santa Cruz la Constitución provincial establece las bases procedimentales para la creación y funcionamiento de los partidos, remitiendo a la ley especial que señala los pasos a seguir. Como vemos:

Santa Cruz: “Artículo 79º—Una ley establecerá el régimen para los partidos políticos que actúen en la Provincia, y sus bases serán las siguientes: 1º) Obligación para los partidos políticos de sancionar una plataforma electoral y una carta orgánica conforme al régi-

men legal, y que establezca: a. Publicidad del padrón de afiliados; b. Publicidad del origen y destino de sus fondos. 2º) Garantía de los comicios internos para candidatos a cargos electivos, Provinciales y municipales por el Tribunal Electoral Permanente, conforme a los procedimientos que determinen las respectivas cartas orgánicas.-

Es importante notar que en un mismo sentido se expresa la Constitución de Santa Fe en relación a la función que deben cumplir los partidos en la formación de la voluntad popular y en cuanto a la libertad que debe garantizarse para su creación y funcionamiento. Con igual propósito se manifiesta la Constitución de Salta que destaca la competencia exclusiva de los partidos políticos en la presentación de candidatos a cargos electivos, al igual que la Constitución de la provincia de San Juan. Dichas constituciones establecen:

SANTA FE	“RÉGIMEN ELECTORAL Art. 29º [...] Los partidos políticos concurren a la formación y expresión de la voluntad política del pueblo y todos los ciudadanos son libres de constituirlos o de afiliarse a ellos. La ley establece la composición y atribuciones del Tribunal Electoral”.
SALTA:	“CAPÍTULO V. DERECHOS POLÍTICOS. TÍTULO I PARTIDOS POLÍTICOS. Artículo 53 : PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS. Todos los ciudadanos tienen derecho a asociarse libremente con fines políticos, en partidos y movimientos. Los partidos políticos son instrumentos de participación con los que se expresa la voluntad política del Pueblo para integrar los poderes del Estado. Su organización, estatutos y finalidades, deben respetar los principios democráticos. El Estado les presta ayuda

	<p>para la formación y capacitación de sus dirigentes, teniendo en cuenta el caudal electoral del último comicio. Artículo 54: CANDIDATOS. Compete exclusivamente a los partidos políticos y frentes electorales postular candidatos para las elecciones populares. Los procedimientos de designación de los mismos son democráticos y con manifestación pública de principios y plataformas”.</p>
SAN JUAN	<p>“PARTICIPACION POLITICA. ARTICULO 47º.- Todo ciudadano tiene derecho al sufragio. Puede criticar, adherir, recibir o emitir información de carácter político, de manera individual o colectiva, sin ser molestado por ello; conformar organizaciones políticas con los requisitos establecidos por ley, tomar parte en la vida política y en la dirección de los asuntos públicos de la Provincia directamente o por medio de representantes libremente elegidos y tiene derecho al acceso en condiciones de igualdad y libertad, a las funciones públicas.- PARTIDOS POLITICOS. ARTICULO 48º.- Se reconoce y asegura la existencia de los partidos políticos como personas jurídicas de derecho público no estatal. Las candidaturas para cargos que se proveen mediante elección popular serán nominadas</p>

	exclusivamente por los partidos políticos. Deben garantizar la democracia participativa en su desarrollo institucional. Los partidos contribuyen democráticamente a la formación de la voluntad popular, expresando el pluralismo político. El Estado garantiza y promueve su libre acción”.
--	--

Las constituciones de Jujuy y Santiago del Estero, ofrecen en el primer caso, una serie de pasos a seguir conforme a la ley para la creación, organización y funcionamiento, participación en los comicios, asistencia económica, difusión de ideas y desarrollo de actividades. La segunda, se expresa en un mismo sentido que las anteriores y vuelve sobre la exclusividad de los partidos en la presentación de candidatos a cargos públicos electivos y señala que las bancas son del pueblo, no de los partidos políticos. Así, vemos que las Constituciones citadas, establecen:

<b>JUJUY</b>	<b>SANTIAGO DEL ESTERO</b>
<p>“PARTIDOS POLÍTICOS. Formación y régimen legal Artículo 92. 1. Todos los ciudadanos tienen el derecho de asociarse libremente para formar partidos políticos provinciales o municipales. 2. Para su organización, funcionamiento y reconocimiento deberán observarse los principios democráticos y las disposiciones establecidas en esta Constitución y la ley.- Partidos políticos nacionales Artículo 93. Los partidos políticos nacionales, para poder participar</p>	<p>“CAPÍTULO II PARTIDOS POLÍTICOS Artículo 43. Régimen de los partidos políticos. Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Los ciudadanos tienen el derecho de asociarse libremente en partidos políticos y participar en su organización y funcionamiento. Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución. Compete exclusivamente a los partidos políticos postular</p>

en las elecciones provinciales o municipales, deberán registrarse en el Tribunal Electoral, acreditando su personería, y cumplir las disposiciones establecidas en esta Constitución y la ley. Asistencia económica Artículo 94. 1. La ley establecerá la formación de un fondo de asistencia económica para contribuir al cumplimiento de las funciones institucionales de los partidos políticos provinciales o municipales, el que se distribuirá en proporción a los votos obtenidos en las últimas elecciones en la forma que aquélla lo disponga. 2. Los partidos políticos nacionales, provinciales o municipales gozarán de las franquicias que se les acordare por la ley. Derecho de difusión Artículo 95. 1. Todos los partidos políticos tienen el derecho de difundir públicamente sus principios y desarrollar sus actividades, sin más restricciones que las establecidas por la ley. 2. Ninguna autoridad, funcionario o empleado público podrá obstaculizar las actividades que los partidos políticos realicen conforme a esta Constitución y la ley.

candidatos para las elecciones provinciales y municipales. Los procedimientos de selección de éstos y la elección de las autoridades partidarias son democráticos, fiel expresión de la voluntad de sus afiliados, con manifestación pública de principios y plataforma y garantizarán la representación de las minorías. En los cuerpos colegiados las bancas pertenecen al pueblo. Queda asegurada la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos públicos y partidarios”.

En relación a las bancas, la Constitución de La Rioja manifiesta claramente que las mismas corresponden a los partidos políticos, y otra nota que es muy particular -y que no se pudo comprobar que se materialice de manera sistemática- es que establece la obligato-

riedad de “organizar las escuelas de formación de dirigentes”. En efecto, la Constitución establece:

La Rioja: “ARTICULO 75 E.- PARTIDOS POLÍTICOS. La Provincia reconoce y asegura la existencia y personería de los partidos políticos, los que expresan el pluralismo democrático y concurren a la orientación, formación y manifestación de la voluntad popular. A tal fin deberán obligadamente organizar las escuelas de formación de dirigentes. A los partidos políticos les incumbe en forma exclusiva la nominación de candidatos para cargos electivos y el Estado garantiza su libre funcionamiento dentro del territorio provincial por el solo hecho de su constitución, sin injerencia estatal o cualquier otra en su vida interna y su actividad pública. Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social, en las condiciones que la ley determine. Su organización interna responderá a principios democráticos y deberán rendir cuentas públicamente sobre el origen de sus fondos. ARTICULO 76 E.- BANCAS LEGISLATIVAS. Declárase que las bancas de toda representación legislativa pertenecen a los partidos políticos que han intervenido en el acto electoral y han nominado sus candidatos. Cada partido tiene la atribución de determinar si la forma en que es ejercida su representación o mandato responde al programa y doctrina política que sirvió para la exaltación del candidato al cargo que ostenta. En caso de incumplimiento en el ejercicio de su mandato, podrá el partido iniciar acción ante el Tribunal Electoral de la Provincia con el fin de cuestionar el desempeño de la representación y resuelta la inconducta, queda abierta la sustitución por el suplente respectivo”.

La Constitución de San Luis en líneas generales se manifiesta en un mismo sentido en cuanto a la naturaleza de los partidos políticos y la importancia de la libertad para su pleno desarrollo y para la participación ciudadana:

San Luis: “Participación política Artículo 37 Todo ciudadano tiene derecho al sufragio. Puede criticar, adherir, recibir o emitir información de carácter político, de manera individual o colectiva, sin ser molestado por ello; conformar organizaciones políticas con los requisitos establecidos por ley, tomar parte en la vida política y tener acceso en condiciones de igualdad y libertad, a las funciones públicas. Partidos políticos Artículo 38 Se reconoce y asegura

la existencia de los partidos políticos como personas jurídicas de derecho público no estatal. Las candidaturas para cargos que se proveen mediante elección popular son nominadas exclusivamente por los partidos políticos. Deben garantizar la democracia participativa en su desarrollo institucional. Los partidos contribuyen democráticamente a la formación de la voluntad popular expresando el pluralismo político. El Estado garantiza y promueve su libre acción”.

La Constitución de la Provincia de Córdoba, además de establecer la competencia exclusiva de los partidos en la presentación de candidatos a cargos electivos, incorpora un instituto sumamente importante para la participación institucional de todos los partidos en condiciones de desarrollar libremente sus actividades: el Consejo de Partidos Políticos, que tiene un carácter consultivo.

Córdoba: “PARTIDOS POLITICOS Artículo 33.- Todos los ciudadanos tienen el derecho a asociarse libremente en partidos políticos democráticos y pluralistas. La Provincia reconoce y garantiza la existencia y personería jurídica de aquellos que sustenten y respeten los principios republicanos, representativos, federales y democráticos establecidos por las Constituciones Nacional y Provincial. Son orientadores de la opinión pública y contribuyen a la formación de la voluntad política del pueblo. La ley establece el régimen de los partidos que actúan en la Provincia y garantiza su libre creación, organización democrática y pluralista, la contribución económica del Estado a su sostenimiento y a la rendición de cuentas sobre el origen de sus fondos. Asegura la libre difusión de sus ideas y un igualitario acceso a los medios de comunicación. Solo a los partidos políticos compete postular candidatos para cargos públicos electivos. La ley garantiza la existencia de un Consejo de Partidos Políticos de carácter consultivo”.

La Constitución provincial de Catamarca establece claramente los tópicos relevantes en la creación, desarrollo, participación y representación de los partidos políticos, tal como vemos en su articulado:

Catamarca: “ARTICULO 241.- Se dictará una Ley de Partidos Políticos que actúen en jurisdicción provincial, garantizándose su libre fundación y funcionamiento democrático, teniéndose en cuenta, además, las siguientes pautas mínimas: 1.- Integración de un número de sufragantes que, en el carácter de afiliados, alcancen

el porcentual que determine la Ley, de conformidad al número de electores inscriptos en el padrón provincial. 2.- Sanción de una carta orgánica que exprese la defensa del sistema democrático y los principios fundamentales de la nacionalidad. 3.- Sanción de una plataforma para cada acto electoral que se realice en la Provincia. 4.- Sanción de una plataforma para cada acto electoral que se realice en la provincia. 5.- Elección de sus autoridades y candidatos como fiel expresión de la voluntad de los afiliados. 6.- Publicidad obligatoria del origen y destino de los fondos partidarios. 7.- Formalidad para su reconocimiento legal por la justicia electoral de la Provincia. 8.- Renovación periódica de las autoridades partidarias, pudiendo ser las mismas reelectas. ARTÍCULO 242.- Las representaciones políticas parlamentarias o deliberantes que esta Constitución establece, emanan del pueblo. Los partidos políticos que hayan postulado esas representaciones podrán en principio, disponer la terminación de las mismas cuando se violen alguno o algunos de los principios fundamentales de las propuestas de la plataforma electoral. Para este supuesto, deberá existir pronunciamiento de la máxima autoridad partidaria con arreglo a lo dispuesto por las cartas orgánicas de sus respectivos partidos. Esta autoridad o el máximo Tribunal Electoral de la Provincia, en caso de apelación, cursará comunicación de lo resuelto a las Cámaras Legislativas, a los Concejos Deliberantes o a los demás cuerpos deliberativos que esta Constitución o las leyes especiales establezcan, según corresponda, a los efectos del reemplazo. ARTÍCULO 243.- Tanto en las elecciones provinciales como en las municipales a pedido de un cinco por ciento de los electores inscriptos en el padrón respectivo, se admitirá la inscripción como candidato para determinada elección a las personas postuladas como tales, sin otro requisito que una declaración sobre la plataforma Electoral. La ley reglamentará la admisión de estos candidatos independientes, que no podrán ser afiliados a partidos reconocidos”.

El mandato constitucional en la provincia de Río Negro establece que las bancas legislativas pertenecen a los partidos políticos, y declara en particular, lo siguiente:

Río Negro: “DERECHO DE ASOCIACION POLITICA Artículo 24.- Todas las personas en condiciones de votar tienen el derecho de asociarse libremente en partidos políticos, los que ajustan su accionar a las normas contenidas en esta Constitución y a las leyes

que se dicten en su consecuencia. Los partidos políticos expresan el pluralismo ideológico concurriendo a la formación y manifestación de la voluntad popular. Son los principales medios para la participación y representación política del Pueblo rionegrino. Se reconoce y asegura su existencia. Son las únicas organizaciones que pueden nominar candidaturas para cargos que se proveen mediante elección popular. Tienen libre acceso a los medios de comunicación a efectos de orientar a la opinión pública y contribuir a la formación de su voluntad. Su funcionamiento y organización interna responden a principios democráticos. Deben dar cuenta públicamente de la procedencia de sus recursos y de la administración de sus finanzas, con las modalidades que la ley determina. El Estado presta apoyo económico para la formación y capacitación de sus afiliados, teniendo en cuenta su caudal electoral de acuerdo a lo que dispone la ley. TITULARIDAD DE LAS BANCAS Artículo 25.- Las bancas de toda representación política legislativa, provincial o municipal, pertenecen a los partidos políticos que las nominaron, conforme la ley que lo reglamente. A solicitud del órgano deliberativo máximo partidario provincial se podrá requerir la revocación del mandato de un representante y su sustitución por el suplente correspondiente ante la justicia electoral, la que hará lugar al pedido cuando se invocare y probare una violación ostensible y grave de la plataforma electoral”.

La Constitución de la provincia más austral de la Argentina es concreta en su artículo sobre partidos políticos, siguiendo la tendencia general en el constitucionalismo argentino:

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: “De los partidos políticos Artículo 27. Todos los ciudadanos tienen derecho a agruparse libremente en partidos políticos democráticos y pluralistas. El Estado Provincial reconoce y garantiza la existencia y personería jurídica de aquéllos que sustenten y respeten los principios republicanos, representativos y democráticos, establecidos en las Constituciones Nacional y Provincial. Son orientadores de la opinión pública y contribuyen a la formación de la voluntad política del Pueblo. La ley establece el régimen de los partidos políticos que actúan en la Provincia y garantiza su libre creación, organización democrática y pluralista, y la rendición de cuentas sobre el origen y destino de sus fondos. Asegura la libre difusión de sus ideas y un igualitario acceso a los medios de comunicación”.

Finalmente, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, garantiza los derechos políticos y la participación ciudadana, y los deberes de los partidos políticos en relación al uso de los fondos públicos, la publicidad de los mismos, y el comportamiento gubernamental en tiempos de campañas electorales. Así vemos que su artículo 61 establece:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: “DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA. ARTICULO 61. La ciudadanía tiene derecho a asociarse en partidos políticos, que son canales de expresión de voluntad popular e instrumentos de participación, formulación de la política e integración de gobierno. Se garantiza su libre creación y su organización democrática, la representación interna de las minorías, su competencia para postular candidatos, el acceso a la información y la difusión de sus ideas. La Ciudad contribuye a su sostenimiento mediante un fondo partidario permanente. Los partidos políticos destinan parte de los fondos públicos que reciben a actividades de capacitación e investigación. Deben dar a publicidad el origen y destino de sus fondos y su patrimonio. La ley establece los límites de gasto y duración de las campañas electorales. Durante el desarrollo de éstas el gobierno se abstiene de realizar propaganda institucional que tienda a inducir el voto”.

### **IV.3. Cultura constitucional en Argentina**

La mirada a los aportes constitucionales en materia de partidos políticos es muy importante dado que la democracia, como bien se sostiene en el presente trabajo, implica la existencia de partidos políticos democráticos, con capacidad para dar respuestas a necesidades y demandas sociales, y con proyección a través de la implementación de programas y proyectos que contemplen la formación de cuadros directivos y la dinámica consensos y conflictos característica de las sociedades actuales.

En tal sentido, la Constitución Nacional, tanto como las Constituciones provinciales de la República Argentina, suponen que la creación de partidos políticos además de abundar en la promoción de herramientas participativas, implicarían la formulación de políticas públicas. En efecto, si los partidos políticos funcionaran conforme la línea argumental que dan fundamento a su constitucionalización, serían capaces de elaborar diagnósticos, diseñar

políticas públicas, y formas ejecutores haciendo hincapié en la gestión de políticas públicas eficaces. En un mismo sentido, cabe realzar diferenciaciones por décadas tanto en cuanto en los años '80 del siglo XX los partidos nucleaban el debate político, social, económico y cultural del que sobrevendrían los trazos gruesos de las políticas públicas a implementar, obviamente con la horneada que daban los dirigentes más prominentes de los principales partidos recurriendo a sus equipos de gestión.

En los años '90 del siglo XX, se observa una contradicción entre la constitucionalización de los partidos políticos y la importancia que los mismos adquirirían en la realidad. En efecto, los '90 marcaron el vacío en términos programáticos para los partidos políticos que encontraron un punto medio en el que las ideologías y las políticas se confunden, y consecuentemente las ofertas electorales partidarias se orientaron al "toma todo", mientras las políticas se proyectaban fuera de los núcleos principales de los dos principales partidos nacionales: UCR y PJ. Es decir que, lejos de cumplirse el mandato constitucional en términos arquitectónicos, fue útil en términos agonaes para dejar constancia histórica que en la Argentina los partidos políticos orientan el sentido de la democracia.

Entonces, la pérdida de sentido, de la orientación de los partidos, hacia los años '90, se producen en un contexto de penetración de las fuerzas de mercado con los discursos de la globalización neoliberal y la configuración de nuevos perfiles dirigenciales que se referencian en la representación sectorial, en experiencias directivas en empresas, en posiciones destacadas a través del deporte y la actuación principalmente en TV. Así, los modelos de partidos que se desprenden de las constituciones, constituyen ideales que se fueron alejando de la realidad a medida que se garantizaba la estabilidad democrática con los sectores populares en retroceso y las clases dominantes en nuevos procesos de concentración de la riqueza y el poder.

La crisis del modelo político y socioeconómico predominante en los '90 tiene entre otros factores la pérdida de sentido de las organizaciones partidarias en términos de crisis de representatividad y carencia de argumentos y respuestas sobre las situaciones que generaron desenlaces profundos hacia los años 2001 y 2002. En relación a la distancia que se genera entre el texto constitucional y la rea-

lidad de los partidos políticos argentinos, cabe señalar que forma parte de la distancia entre la Constitución en cuanto proyecto político nacional y la materialización del mismo a través de la praxis política democrática. En otros términos, es el contraste que existe entre la Constitución y la cultura constitucional argentina, tal como podemos ver en la *Encuesta de Cultura Constitucional: Argentina una Sociedad Anómica* (2005), en que el Dr. Hernández señala la importancia del concepto de Cultura Constitucional expresado por Peter Häberle, en cuanto sostiene:

“[La] Constitución no se limita sólo a ser un conjunto de textos jurídicos o un mero compendio de reglas normativas, sino la expresión de un cierto grado de desarrollo cultural, un medio de auto representación propia de todo un pueblo, espejo de su legado cultural y fundamento de sus esperanzas y deseos” (HERNÁNDEZ; ZOVATTO y MORA Y ARAUJO, 2005: 11-12).

En lo relativo a los partidos políticos, resulta evidente que la normativa constitucional pone de manifiesto los deseos o hasta los proyectos de las élites, pero no refleja el desarrollo cultural democrático salvo en cuanto la inclusión de los partidos a la Constitución resulta una fórmula política pivote para detener y repeler todo intento golpista en la Argentina. Tanto es así que la encuesta mencionada, siguiendo la línea estudiada por el Dr. Carlos Santiago Nino, destaca una característica distintiva de la Argentina y de los argentinos: la Anomia. En efecto, por anomia se entiende la “inobservancia de normas jurídicas, morales y sociales” (HERNÁNDEZ; ZOVATTO y MORA Y ARAUJO, 2005: 8) que representa la respuesta más contestataria al proyecto político nacional y democrático.

En dicho estudio se puede observar que la cultura constitucional argentina es de muy baja calidad, tanto es así que preocupa el alto desconocimiento de la Constitución y las normas que establecen el Estado de Derecho, pero aún más preocupante es el marcado desinterés por conocer las normas jurídicas más relevantes. Al confrontar la percepción que tienen los ciudadanos sobre el Estado de Derecho con los postulados constitucionales y los principios que promueve el constitucionalismo argentino, resulta evidente el contraste entre el ideal planteado como proyecto político constitucional y la realidad en sus múltiples conflictos y manifestaciones fácticas. Asimismo, es importante destacar el compromiso de la

gran mayoría de ciudadanas y ciudadanos con la democracia contra toda opción autoritaria, contra toda posibilidad golpista en los términos clásicos, esto es los golpes cívico-militares que resultaban la fórmula política con que se establecía el 'orden' o el 'régimen' político dominante.

Y tales manifestaciones de apoyo a la democracia ponen sobre relieve el carácter contradictorio de la sociedad argentina en cuanto a la demanda por mayores horizontes en el proyecto democrático, y contrariamente desinterés y rechazo a los partidos políticos. Si la tendencia vivida en los años '90 hasta la crisis de 2001-2002 no es vista bajo el prisma de las contradicciones, en todo caso permite considerar la imposibilidad de los partidos políticos de formar una clase dirigente, debido principalmente a la ausencia de acciones orientadas en ese sentido, o también debido a la debilidad para generar instancias superadoras de pequeños conflictos en torno a aspectos administrativos y liderazgos internos.

En relación a la democracia en Argentina, explica el Dr. Daniel Zovatto en la Encuesta de Cultura Constitucional, lo siguiente:

“En Argentina existe la percepción generalizada de que la corrupción, la impunidad, la falta de justicia y de igualdad ante la ley dominan el funcionamiento de las instituciones. Por eso no es de extrañar que el apego a la legalidad, la honestidad de los gobernantes, y la rendición de cuentas de las autoridades sean los valores considerados más importantes por los argentinos para el fortalecimiento de la democracia. Para evaluar esta variable, se les consultó a los entrevistados lo siguiente: *“Para que se fortalezca la democracia, ¿qué es más importante?”*. La mayoría de las respuestas obtenidas señalaron que lo más importante para el logro de ese objetivo es el respeto y aplicación de las leyes (40%); que el gobierno sea honesto (33%), y que los ciudadanos exijan a los gobernantes que rindan cuentas a la sociedad (22%). Por su parte el 5% indicó que es necesario que el presidente y los legisladores tengan una buena relación” (HERNÁNDEZ; ZOVATTO y MORA Y ARAUJO, 2005: 58-59).

Conforme a lo expuesto por Zovatto en el Dictamen y a los datos que arrojan las encuestas y estudios cualitativos, podemos inferir que las aspiraciones de ciudadanas y ciudadanos en relación a las características que debe tener una clase dirigente legítima, serían entre otras las siguientes:

- inclinación hacia la legalidad,
- decencia o decoro en las prácticas sociales,
- razonabilidad en la gestión de políticas públicas,
- probidad o rectitud en las relaciones con grupos de poder sectorial,
- transparencia en el manejo de las cuentas públicas.

A la luz de la realidad expuesta por los medios de comunicación, estas características son muy débiles en los grupos dirigentes a medida que ha avanzado la vida democrática en la Argentina. En un contexto de debilitamiento de los partidos políticos, en el cumplimiento de funciones de formación política, de integración social, de estudio de problemas y necesidades por resolver, es difícil sostener que los partidos políticos han formado una clase dirigente, más allá de las características que éstas deban tener.

#### **IV.4. Los partidos en el contexto de la argentinidad anómica**

En materia de partidos políticos dicho contraste es aún más marcado. La constitucionalización de las fuerzas políticas, como se viene sosteniendo, supone que las mismas son:

- pilares del sistema democrático;
- orientadores de la voluntad popular y de la opinión pública;
- tienen una orgánica y se desempeñan democráticamente;
- promueven el debate democrático;
- alientan la participación;
- canalizan los conflictos sociales; y
- resultan una polea de transmisión entre las necesidades sociales y el poder.

Estas notas son esenciales para establecer los grandes consensos sociales necesarios para garantizar la cohesión social, pero cabe reiterar el interrogante implícito en el análisis que se viene desarrollando sobre el tema en cuestión, ¿cumplen los partidos políticos las funciones previstas en la Constitución Nacional? ¿Cumplen los partidos políticos las funciones previstas en las respectivas Constituciones provinciales? En caso que cumplan con las funciones previstas a modo de justificación, del sentido de la existencia de los partidos

políticos, ¿con qué rigor y grado de eficacia se cumplen dichas funciones? Si bien responder a dichas preguntas resulta relevante para una ciencia política comprometida con las transformaciones sociales, cabe destacar que en el presente trabajo existe el propósito de verificar si los partidos políticos estuvieron en condiciones de formar una clase dirigente en las dos décadas que van de 1983 a 2003.

En tal sentido, en el presente trabajo se señalan las características diferenciales entre la etapa que encerramos en la denominada década de 1980, la que encerramos en la década de 1990, y los años de explosión de la crisis del sistema político o del modelo neoliberal como se ha planteado en la literatura de opinión tanto como en la especializada sobre las políticas seguidas en los confines del capitalismo dependiente. Para el mundo que se abría a la democracia de los años '80, los partidos políticos generaron un foco de atracción bastante inusual en las dos o tres décadas anteriores a 1983. De manera tal que era verificable en la realidad el funcionamiento de fuerzas políticas que cumplían, a veces de manera contradictoria, con las funciones que fueron perfilando los partidos y los sistemas de partidos desde las perspectivas constitucionales en el orden nacional tanto como en el derecho público provincial. Sin embargo, hubo una serie de acontecimientos que actuaron como detonantes de lo que sería la tensión, el alejamiento, o el rechazo de los partidos políticos por parte de la ciudadanía. Y estos acontecimientos se pueden enumerar a través de las siguientes pistas:

- El discurso del presidente Alfonsín en el que planteo 'la economía de guerra'.
- La crisis de Semana Santa de 1987 en la que la legitimidad democrática sufrió fuertes tensión producto del levantamiento Carapintada.
- Las concesiones dadas a los Carapintadas y a las Fuerzas Armadas en general en relación con las que luego se denominaron leyes del perdón: Ley de Punto final y Ley de Obediencia debida.
- La 'hiperinflación' -conocida en el lenguaje político vulgar como 'la hiper', de 1989/1990.
- El denominado Pacto de Olivos entre Carlos Menem y Raúl Alfonsín.

- La llegada del presidente Carlos Menem al poder con su reconocida 'mentira' en relación al programa de gobierno propuesto y luego al implementado.
- Los indultos dados por el presidente Menem a los máximos responsables del terrorismo de estado que habían sido juzgados durante el gobierno de Alfonsín.
- La implementación de políticas neoliberales que tendieron al desgüace del estado, a la desarticulación de las fuerzas políticas de la oposición, a la privatización de amplios sectores de la economía nacional, y al achicamiento del gasto público social.

Cada una de estas pistas marcan las mutaciones orgánicas y simbólicas operadas en los partidos políticos nacionales UCR y PJ, que desde la oposición o desde el poder, no pudieron resolver los problemas estructurales de la Argentina, ni los nuevos problemas surgidos de la virulenta penetración del proyecto globalizador que debilitaba la matriz estado céntrica e impactaba directamente en las construcciones discursivas que legitimaban y daban sentido a los proyectos nacionales, populares y democráticos en la Argentina desde finales del siglo XIX. En dicho contexto, resulta paradójica -como se viene sosteniendo- la constitucionalización de los partidos políticos, tanto en cuanto al mismo tiempo se debilitaban como expresiones populares de amplia participación ciudadana, para constituirse gradualmente en maquinarias electorales dominadas por oligarquías o minorías que capturan estas herramientas con fines electoralistas para beneficios de pocos.

#### IV.5. Trabajo práctico 4

- A) Redacta por escrito, en 450 palabras, tus reflexiones sobre los temas tratados en el capítulo.
- B) Elabora un glosario. Suma quince palabras con sus respectivos significados y sinónimos (cuando sea necesario).
- C) A partir de la lectura del capítulo que has finalizado, escribe un documento de trabajo en el que aportas al diseño de un plan y estrategias que fortalezcan tu desarrollo personal, laboral, profesional y de tu equipo de trabajo.

Suma a ello, las siguientes consignas:

- 1) ¿Qué te despertó mayor interés en el capítulo que terminas de leer?
- 2) ¿Cuáles son las palabras claves que extraes del Capítulo que termina? Destaca entre 3 y 5 palabras.
- 3) Escribe cinco ideas relevantes que se hayan desarrollado en el capítulo.
- 4) Escribe categorías y conceptos que te hayan resultado más provechosos en el capítulo que terminas de leer.
- 5) Anota las fortalezas y debilidades que has encontrado en el desarrollo temático del capítulo.
- 6) ¿En qué vas a aplicar los conocimientos y herramientas aprendidos en el capítulo que terminas de leer? Escribe la respuesta en 300 palabras.
- 7) ¿Qué objetivos te propones alcanzar para tu desarrollo personal, laboral, profesional o de tu equipo de trabajo? Relaciona con el capítulo que has finalizado.
- 8) ¿Con qué párrafo o frase te sientes más identificada/o? Del capítulo que terminas de leer.

# Capítulo V

## Contexto histórico

*La historia argentina se construye con la narración de los hechos, sucesos, eventos, ocurridos en el marco de una sociedad en conflicto.*



## Capítulo V: Contexto histórico

La historia se comprende y explica a través de relatos, muchas veces realizados en base a interpretaciones interesadas antes que con el rigor de la constatación empírica. Es que la historia muestra aquello que pasó pero, principalmente las interpretaciones sobre lo que pasó son las que movilizan y van dejando huellas en sociedades conflictivas.

Al recurrir a la historia pretendemos entender, integrar e ilustrar sobre el porqué de los acontecimientos ocurridos de la forma que ocurrieron y qué conexiones existen entre ellos. Y el siglo XX es sin dudas algunas un siglo de conflicto, pero mucho más en las últimas décadas en que ocurrieron cambios vertiginosos y profundos a nivel mundial que impactaron en cada una de las realidades regionales, nacionales y locales.

El tiempo seleccionado para la observación del objeto de estudio del presente trabajo, abarca desde 1983 hasta el año 2003, encerrando dos décadas que suelen presentarse como homogéneas, aunque ambas son internamente heterogéneas y a la vez idénticas y diferentes una de otra, en cuanto a las tendencias que las cruzan y caracterizan. A escala mundial es evidente que la finalización del decenio de 1980 trajo consigo los cambios más impensados y trascendentes, la realidad informa sobre ellos y luego vienen las interpretaciones que nuclea campos contradictorios o antagónicos según las posiciones que se asuman.

La caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989 y la posterior desintegración de la URSS hacia 1991, fueron acontecimientos que marcaron el final de la 'guerra fría' y abrieron paso a una visión hegemónica que daba cuentas de la muerte del socialismo real y realizaba el triunfo del capitalismo liberal. Eric Hobsbawm dice sobre esa última parte del siglo XX lo siguiente:

“(...) fue una nueva era de descomposición, incertidumbre y crisis y, para varias zonas del mundo como África, la ex

Unión Soviética y los antiguos países socialistas de Europa, de catástrofes. Cuando el decenio de 1980 dió paso al de 1990, quienes reflexionaban sobre el pasado y el futuro del siglo lo hacían desde una perspectiva *fin de siècle* cada vez más sombría. Desde la posición ventajosa de los años noventa, puede concluirse que el siglo XX conoció una fugaz edad de oro, en el camino de una a otra crisis, hacia un futuro desconocido y problemático, pero no inevitablemente apocalíptico. No obstante, como tal vez deseen recordar los historiadores a quienes se embarcan en especulaciones metafísicas sobre el 'fin de la historia', existe el futuro. La única generalización absolutamente segura sobre la historia es que perdurará en tanto en cuanto exista la raza humana" (HOBSBAWM, 1999: 16).

El mundo que cambiaba traía consigo muchas visiones, análisis o especulaciones que sembraban el campo para proyectar el futuro. Pero como en todos los tiempos, la lucha se da entre quienes defienden un régimen político 'estable', con concentración del poder, y las fuerzas de la renovación de las condiciones de vida y de distribución del poder.

Al respecto, cabe resaltar la posición de Gaetano Mosca, quien decía:

"Se puede decir que toda la historia civilizada se resume en la lucha entre la tendencia que tienen los elementos dominantes a monopolizar en forma estable las fuerzas políticas y a transmitirle su posesión a sus hijos en forma hereditaria; y la tendencia no menos fuerte hacia el relevo y cambio de estas fuerzas y la afirmación de fuerzas nuevas, lo que produce un continuo trabajo de endósmosis y exósmosis entre la clase alta y algunas fracciones de las bajas. Las clases políticas declinan inexorablemente cuando ya no pueden ejercer las cualidades mediante las que llegaron al poder, o cuando no pueden prestar más el servicio social que prestaban, o cuando sus cualidades y los servicios que prestaban pierden importancia en el ambiente social donde viven" (MOSCA, 2004: 107-108).

En relación a los cambios que se producen hacia finales del siglo XX a escala mundial, a propósito de su análisis sobre "La cuestión social", dice Robert Castel:

"Este es un período incierto de transición hacia una inevitable reestructuración de las relaciones de producción: habría que

cambiar algunas costumbres para encontrar una configuración estable. Se trataría de una mutación completa de nuestra relación con el trabajo y, en consecuencia, de nuestra relación con el mundo: habría que inventar una manera totalmente distinta de hablar de este mundo o resignarse al apocalipsis” (CASTEL, 1997: 390).

La tendencia hacia la democracia fue una constante a escala internacional a partir de la década de 1980 y, principalmente, desde la década de 1990, considerando el final de la guerra fría. Como vemos en el Atlas de Le Monde diplomatique sobre los “Inciertos pasos de las democracias”, se sostiene que:

“Impulsada por los cambios geopolíticos internacionales, y por las movilizaciones de la opinión pública y de las organizaciones políticas y sindicales, esta ola democrática arrasó, sucesivamente, con las dictaduras europeas (España, Portugal, Grecia), con las latinoamericanas (Chile, Brasil, Argentina, etc.) y con algunos regímenes autoritarios asiáticos (Corea del sur, Taiwan, Indonesia) y africanos. Se desplomaron el *apartheid* sudafricano, el régimen soviético y las ‘democracias populares’ de Europa Central y Oriental. En total, entre 1974 y 1999, fueron 113 los países que pasaron de un régimen autoritario a un sistema multipartidario con elecciones libres. Pero este panorama ofrece contrastes. Y la transición democrática también experimentó fracasos. Unos 40 países siguen careciendo de sistema democrático, y otros vuelven a sumergirse en la violencia o en la dictadura, especialmente en Africa. Esto se debe, en buena medida, a los vicios de las elites que ocupan el poder (oligarquías, castas, grupos étnicos), que suelen utilizar a los estados en favor de sus intereses inmediatos” (ACHCAR, GRESH, RADVANYI, RECAEWICZ y VIDAL, 2003: 70).

En efecto, Ferrel Heady analizando la redemocratización en las naciones menos desarrolladas, e incluyendo a países de la ex U.R.S.S., y de Europa del sur y del centro, hace referencia a la Freedom House que, señala:

“clasificó como democracias a 89 países, bastante más de la mitad de los 171 que se tuvieron en cuenta, lo cual duplica el número de las que existían 20 años antes. Con 32 países considerados en alguna etapa de la transición democrática,

esto significa que 70 % de los países fueron clasificados como democráticos o en vías de serlo” (HEADY, 2000: 352).

Con las democracias, también se presentaron, de una manera espectral, todas las incertidumbres y desesperanzas, y florecieron en los mapas políticos la ausencia de alternativas, que penetraron en todas las organizaciones sociales, doblegaron a las fuerzas políticas populares, aquellas que respondieran más a una matriz de ideas de izquierda progresista, y obturaron los procesos políticos democráticos.

Interesan para esclarecer esta perspectiva, las palabras de Roberto Mangabeira Unger, quien en su libro *La Alternativa de la izquierda* sostiene que:

“En todo el mundo, los pueblos se quejan de que las políticas nacionales no les ofrecen alternativas reales; reclaman, en particular, alternativas que revitalicen, que renueven el significado y la eficacia de la antigua idea progresista de mejores oportunidades para todos: la oportunidad de asegurar las necesidades tanto morales como materiales de la vida; la oportunidad de trabajar y de ser atendido cuando no se pueda trabajar; la oportunidad de participar en los asuntos de la comunidad y la sociedad; la oportunidad de dar a nuestra vida un sentido valioso a nuestros propios ojos” (MANGABEIRA UNGER, 2011: 21).

La política pierde centralidad en cuanto a la participación ciudadana de manera proyectiva en las instituciones tradicionales, pero está presente en las demandas sociales, los conflictos culturales, y los nuevos espacios en los que el poder se fragmenta pero a la vez genera múltiples núcleos de consistente fuerza que se vuelven en forma de protesta sobre los Estados.

Pero también, el poder invisible se regodea acumulando fuerzas en los márgenes de los Estados de derecho de cada vez más baja intensidad.

## **V.1. Una mirada a la Argentina en clave histórica**

La historia Argentina puede dividirse en distintos períodos comenzando en la etapa de la emancipación hasta el período seleccionado para el presente trabajo de tesis. Tomando la obra de Carlos

Santiago Nino: *Juicio al mal absoluto* (1997: 76-79), el autor destaca tres períodos históricos en que se divide la Argentina que va de 1810 hasta 1983, a saber:

1° Desde la Revolución de Mayo de 1810 (en la etapa de la emancipación) hasta el período constitucional de 1860;

2° Desde 1860 a 1930 (con la crisis del capitalismo en lo internacional y el primer golpe de Estado en Argentina); y

3° Desde 1930 con el golpe de Estado hasta 1983 (con la recuperación democrática).

Esta periodización sirve al autor para explicar el trasfondo histórico que permite la creación de las condiciones para la violación sistemática de los derechos humanos en Argentina durante la última dictadura militar (1976 a 1983).

El 1° período fue “notable por la preeminencia de los caudillos populares, la sangrienta dictadura de Juan Manuel de Rosas desde 1828 hasta 1852, y los intentos fracasados de establecer constituciones liberales” (NINO, 1997: 76) y se incluye la Constitución dictada en 1853 entre otros aspectos relevantes.

El 2° período que encierra varios hechos históricos relevantes y fenómenos políticos de envergadura:

“(…) se caracterizó por cierta tranquilidad política dentro de una democracia restringida; dos partidos conservadores luchaban por el poder cíclicamente en elecciones fraudulentas. Esta situación persistió hasta que la ley electoral fue modificada y la Unión Cívica Radical, con el apoyo de la clase media y de los inmigrantes extranjeros, ganó las elecciones en 1916. También durante este período se atravesó una situación de progreso social y económico considerable. (...)”. (NINO, 1997: 76-77)

El 3° período más largo, con hechos y acontecimientos muy relevantes que en lo político sobresale por los golpes de Estado como fórmula política para resolver los conflictos de poder, las crisis políticas o para detener procesos de cambio social más profundos.

“En 1912 el establishment conservador sancionó el sufragio universal, secreto y obligatorio el que, una vez aplicado, debilitó en gran medida las chances del Partido Conservador de ganar elecciones limpias. El golpe de 1930 facilitó el desplazamiento del gobierno popular y en su lugar colocó a diversos

sectores del conservadurismo. Esta historia en general se repite en los golpes de 1955, 1962, 1966 y 1976”. (NINO, 1997: 78)

En cuanto a los partidos políticos de la República Argentina, surgieron en la última década del siglo XIX con la onda expansiva de la revolución de 1890 en contraposición al progreso excluyente promovido por el régimen oligárquico y conservador. Esto es así, tanto en cuanto, señalamos la matriz institucional de los mismos como factor determinante de la vida política organizacional.

En efecto, durante la mayor parte de aquel siglo los partidos eran considerados negativamente ya que se los visualizaba como organizaciones o grupos de personas que atentaban contra la unión nacional y solo priorizaban los personalismos característicos de los líderes formados en una cultura caudillista y oligárquica con raíces en el orden colonial.

Por ello resulta evidente la exclusión de los partidos políticos de la agenda pública que ordenaba la convocatoria a la Convención Nacional Constituyente que en 1853 sancionara la Constitución Nacional Argentina, toda vez que reinaba la desconfianza en esas fuerzas políticas porque eran percibidas con espíritu de facción, concentrados en la mera disputa por el poder para lograr sus propios beneficios y satisfacer sus intereses.

Hablar de facciones implica acentuar una visión negativa sobre las fuerzas políticas de la época, tal como se puede observar al comparar las organizaciones políticas en aquellas etapas de menor institucionalidad con etapas posteriores en que se van transformando en instituciones trascendentes para el sistema político.

En relación a las facciones cabe recordar el tratamiento que sobre el tema hace Madison, quien en *El Federalista* destaca que el espíritu de facción atenta contra la construcción de la República y engendra su propio mal y destrucción. Al respecto dice Madison:

“Por facción entiendo cierto número de ciudadanos, estén en mayoría o en minoría, que actúan movidos por el impulso de una pasión común, o por un interés adverso a los derechos de los demás ciudadanos o a los intereses permanentes de la comunidad considerada en conjunto”. (HAMILTON, MADISON Y JAY, 1994: 36)

Y más adelante continúa explicando el origen de aquél espíritu que divide y en consecuencia debilita la unidad requerida para la república:

“(…) las causas latentes de la división en facciones tienen su origen en la naturaleza humana; y las vemos por todas partes que alcanzan distintos grados de actividad según las circunstancias de la sociedad civil. El celo por diferentes opiniones respecto al gobierno, la religión y muchos otros puntos, tanto teóricos como prácticos; el apego a distintos caudillos en lucha ambiciosa por la supremacía y el poder, o a personas de otra clase cuyo destino ha interesado a las pasiones humanas, han dividido a los hombres en bandos, los han inflamado de mutua animosidad y han hecho que estén mucho más dispuestos a molestarse y oprimirse unos a otros que a cooperar para el bien común”. (HAMILTON, MADISON Y JAY, 1994: 37)

En el caso de la Argentina, la Revolución de Mayo y los tiempos inmediatamente posteriores dieron lugar al nacimiento de distintas corrientes ideológicas destacándose, como sostiene Linares Quintana, dos posiciones de trascendencia popular, una, la Conservadora encarnada por Cornelio Saavedra, quien veía en la Revolución sólo una oportunidad para “reemplazar en los cargos públicos a los españoles por los hijos del país que surgía a la vida libre” (DUARTE, FERNANDEZ SUÁREZ Y DEL PINO, 1998: 26). La otra, Demócrata más radical de Mariano Moreno quien, como sostiene Linares Quintana, “entendía que la transformación era profunda y radical y que daba lugar a un cambio substancial en el sistema de gobierno, que ahora debía fundarse en la soberanía del pueblo”. (DUARTE, FERNANDEZ SUÁREZ Y DEL PINO, 1998: 26)

En aquella década de 1810 a 1820, como sostiene Félix Luna se forman “grupos intragubernamentales que en las cercanías del poder se desplazaban recíprocamente mediante la intriga o la fuerza” (DUARTE, FERNANDEZ SUÁREZ Y DEL PINO, 1998: 27) poniendo de manifiesto el carácter de facción de las fuerzas políticas durante largo tiempo. Es clave señalar también el enfrentamiento histórico entre Buenos Aires y el interior del país que llevaba a progresos y desarrollos asimétricos entre centro y periferia y que ubica al interior con la pretensión -como sostiene Melo (1964)- de “manejar los intereses locales sin perjuicio de la unidad nacional, e impedir que

la Ciudad de Buenos Aires asumiera el papel de la antigua metrópoli”. (DUARTE, FERNANDEZ SUÁREZ Y DEL PINO, 1998: 27)

El espíritu de facción era muy fuerte y no por motivos frívolos o imaginarios precisamente, en efecto, como relata Félix Luna (1988)

“en 1820 desapareció violentamente la autoridad nacional (...) la poblada o el amotinamiento fueron los sucedáneos de las inexistentes elecciones democráticas de la época, modos de expresión tumultuarios, irregulares, que evidenciaban estados de la opinión pública imposibilitados de manifestarse según los restrictivos criterios electorales vigentes”. (DUARTE, FERNANDEZ SUÁREZ Y DEL PINO, 1998: 27)

En el periodo de tiempo cuya duración va desde el ascenso al poder de Juan Manuel Rosas hasta el triunfo de Urquiza en la batalla de Caseros la nota característica del sistema político es la ausencia de comicios electorales. Y a partir de ese momento y la etapa en que Julio Argentino Roca ostenta el poder se suceden vicios y toda clase de corruptelas en torno a las elecciones políticas.

Es la etapa en que se termina de definir la arquitectura del orden de notables. Así es, los partidos se caracterizan por prácticas personalistas sin más actividad que la electoral, siempre jugando en torno al notable que tendrá la representación política delegada, y con ella se alejará en gran medida de sus votantes y electores. Los antecedentes de los partidos políticos argentinos se ubican en esas organizaciones personalistas y paternalistas en que el pueblo tenía escasa influencia en la toma de decisiones. Esta situación resultó ser una fórmula política tácitamente consensuada e inherente a la cultura política de la época. Al respecto seguimos los relatos de Félix Luna quien señala que:

“Entre los puntos negativos que sobresalen en el panorama político de aquellas décadas hay que señalar: la proliferación de partidos inorgánicos, personalistas, circunstanciales, vacíos de ideología, que por ser así tienden a enfrentarse furiosamente y a aliarse después, combatirse con ardor y juntarse más tarde, denunciarse mutuamente con acentos apocalípticos y aceptarse posteriormente sin que motivos de fondo parezcan legitimar estas mudanzas”. (DUARTE, FERNANDEZ SUÁREZ Y DEL PINO, 1998: 28)

Los vaivenes de la realidad ponen sobre relieve que el carácter agonal de la política predominaba ante la debilidad de los aspectos arquitectónicos que se desplegaban lentamente durante prácticamente todo el siglo XIX. En efecto, en ese tiempo la trayectoria de formación del Estado nacional argentino va superando distintas instancias paralelamente a la configuración plena de los atributos que corresponden a su estatidad: externalización del poder, institucionalización, ejercicio del control sobre los recursos de la sociedad, e internalización de una identidad colectiva. (OSKLAK, 1990) Asimismo, los partidos 'facciones' reunían a sus dirigentes en un espacio de dominación simbólica muy fuerte que constituía el 'orden notabiliar' y que desarrollaba sus acciones a través de los clubes. Estos eran verdaderos espacios de formación y debate de las élites dirigentes, por ellos penetraban las ideas que constituirían los programas de partidos no esbozados en detalles sino hasta comienzos del siglo XX.

Oscar Oszlak (1990) analizando el proceso de formación del Estado nacional argentino se pregunta acerca de la claridad, intuición o suerte lograda por la clase dirigente a instancias de la creación de una organización nueva, independiente y soberana, y asegura que distintos factores relativos a cada una de las mismas influyeron en dicho proceso. Se destacan en la configuración de las clases dirigentes nacionales: la generación del 37 de corte liberal en lo político; la generación del 80 de corte conservador en lo político, y las vertientes radical y socialista como movimientos revolucionarios y alternativos al conservadurismo hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La oligarquía como forma de dominación mantuvo acotada la capacidad de convocatoria de los partidos históricos, es decir que los mismos se caracterizaron por una baja participación en términos críticos o de iniciativa militante para la acción política. En cambio nutrían de votos a los partidos gobernantes dirigidos por un liderazgo personalista fuerte y un entorno que lo fortalecía en la toma de decisiones.

Respecto a la oligarquía cabe destacar el ejercicio de conceptualización realizado por Waldo Ansaldi (1991) ya que va a permitir comprender el contexto en que surgen los primeros partidos políticos institucionalizados, democráticos, o modernos, según como se quiera remarcar sus características generales. Pero antes bien, ¿qué es la oligarquía en la perspectiva de Ansaldi?

“(…) 3) oligarquía es una categoría política que designa una forma de ejercicio de la dominación, caracterizada por su concentración y la angosta base social, es decir, por la exclusión de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política, es fundamentalmente coercitiva, y cuando existe consenso de las clases subalternas, éste es pasivo; 4) la dominación oligárquica puede ser ejercida por clases, fracciones o grupos sociales (incluyendo redes familiares) diversos, v. gr. terratenientes no capitalistas, terratenientes capitalistas, burgueses y/o una alianza de clases o fracciones de ellas; 5) siendo una forma de organización y ejercicio de la dominación y no una clase, oligarquía define un tipo de régimen o de Estado, el régimen o Estado Oligárquico, al cual no se opone el régimen o Estado burgués o capitalista, sino el democrático; dicho de otro modo, la forma contradictoria de la Oligarquía como dominación política es la Democracia; 6) La dominación oligárquica se construye a través de la hacienda, considerada matriz de las sociedades latinoamericanas; en tal sentido, la institución familia constituye el locus inicial de gestación de las alianzas de "notables" transferido luego a otras instituciones semipúblicas o prolongación pública del espacio privado (clubes de diverso tipo) y/o esencialmente públicas ("partidos" y sobre todo el Parlamento); 7) El ejercicio oligárquico de la dominación genera un modo de ser también oligárquico, en cuya definición intervienen valores tales como linaje, tradición, raza, ocio, dinero” (ANSALDI, 1991: 3).

Por los motivos expresados, siguiendo a Ansaldi, se afirma que la oligarquía se manifiesta en fuerza política a través del conservadurismo que sostiene en el poder político solo a una minoría concebida como la que naturalmente debe dirigir los destinos políticos del Estado, que debe defender sus beneficios y su modelo de acumulación. La forma de dominación oligárquica tiene un relato que se asienta sobre las ideas de orden y progreso, ambos constituidos como objetivos estratégicos para un Estado cuya capacidad debe expresarse en la articulación de intereses regionales y locales en clave de proyecto nacional y sintetizado en un modelo de acumulación agroexportador.

En el plano político la lucha contra el conservadurismo fue encarnada por el Radicalismo, el Socialismo y el Peronismo entre otras fuerzas populares. Sobre finales del siglo XIX se destaca la

obra de la Unión Cívica Radical tanto en cuanto es el primer movimiento nacional, popular y democrático que lucha por los desposeídos de derechos civiles y políticos contra aquella dominación. En la UCR esa expresión política se encuentra en el Yrigoyenismo.

## V.2. Significado de la Unión Cívica Radical (el Radicalismo)

“Nos agobia y avergüenza ver a nuestro país debatiéndose en pugnas minúsculas; con líderes políticos, educacionales y económicos, carentes de impulso creador y valiente; sin ansiedad quemante de justicia; exhibiendo en sus luchas no el coraje abnegado por colocar a nuestra patria en el clima histórico de la época, sino la apetencia del poder como de disfrute. Mientras el mundo penetra en una aurora impregnada de sentido heroico de la vida, en los círculos directivos de la Argentina -en todos los círculos directivos- priva el sentido de goce sensual de la vida”. Moisés Lebensohn – Chivilcoy, 24 de mayo de 1940.

El proceso de formación del Estado-nación tuvo una larga duración desde la etapa de la emancipación -a principios del siglo XIX-, hasta principios del siglo XX con la sanción de la Ley Saénz Peña en 1912 y la primera elección presidencial por medio del Sufragio Universal, Libre, Secreto y Obligatorio impulsada por ella y que fuera aplicada por primera vez a los comicios de 1916.

En 1888, en su mensaje presidencial al Congreso de la Nación, Juárez Celman hace una encendida defensa del papel del capitalismo extranjero y denosta la presencia del Estado en tareas que hacían al desarrollo económico y aún a la infraestructura social (GORZALCZANY, MARCOS, y BATALLA ,1990). Tal como lo explica Raúl Alfonsín

“En esa generación hubo algunas ilusiones básicas: una confianza excesiva en el carácter benéfico del capital extranjero, una confianza también excesiva en las leyes de mercado, en la espontaneidad del progreso, en la mano invisible, un desconocimiento de las tradiciones y los principios éticos, que eran vistos como obstáculos para el bienestar, la paz y la buena administración que se prometían” (ALFONSÍN, 1983: 10).

El 20 de agosto de 1989 se publica el artículo de Francisco Barroetaveña “Tu Quoque Juventud, en tropel al éxito” que tiene

como propósito denunciar al régimen corrompido de Juárez Celman y al 'Unicato'. Luego el 1° de septiembre de 1889 se realiza el meeting de Jardín Florida convocado por la Unión Cívica de la Juventud. El 13 de abril de 1890 son convocados al Frontón de Pelota ante la ausencia de canales orgánicos partidarios el discurso de los dirigentes convocados contra el régimen hacen hincapié en la crítica a la opacidad del sistema electoral y el reclamo del libre sufragio, y la regeneración de las conductas públicas haciendo hincapié en el reclamo por la lucha contra la corrupción generalizada, y la necesidad de dotar al Estado de una moral administrativa (GORZALCZANY, 1990).

El 26 de julio de 1890 se suceden los hechos violentos en el marco de la Revolución del Parque. Popular e impersonal, la revolución se plantea como un fenómeno popular, y se pretende el derrocamiento del gobierno para devolver el poder al pueblo (DEL MAZO, 1983). Se logra la renuncia de Juárez Celman a pesar de la derrota de la revolución en el plano táctico-militar. Así, nace la Unión Cívica Radical el 2 de julio de 1891 con un apoyo múltiple, en su génesis se encuentran los componentes más necesitados de la estructura social Argentina: jóvenes, inmigrantes e hijos de inmigrantes, y clases medias; todos situados en los márgenes de la toma de decisiones, concentrada en el régimen oligárquico. En relación a la Revolución de 1890 se manifestaba Moisés Lebensohn, considerado el racionalizador de Yrigoyen, en los siguientes términos:

“Con el 90 comienza la misión de Yrigoyen. Siente el clamor defraudado de la historia y concibe la Unión Cívica Radical no como un partido más: como la congregación de los argentinos en defensa de los ideales de la nacionalidad, con el espíritu religioso y romántico de la cruzada. Retoma el cauce originario y reasume la empresa constituyente de la nación en la Causa, en acepción certera del Libertador. He aquí trazadas las líneas divisorias: por una parte 'el régimen' con sus figuraciones y desfiguraciones con el aparato del Estado en sus manos, con todo lo que significa riqueza, fuerza, goce y usufructuo. De la otra, la 'Causa', el esfuerzo de los radicales que se apartan del poder y sus granjerías, se repliegan en su conciencia histórica y ratifican en la abstención, o en la apelación heroica a las armas, su fe en la Argentina, que no es un mero país sino un programa y un sentido de vida cuyo protagonista debiera ser el pueblo redimido en su personalidad”. (LEBENSohn, 1956: 55)

Ese es el enfoque de Lebensohn, y es el que se encuentra en la matriz política nacional de la Unión Cívica Radical, es así el espejo en cual mirar la identidad, los rasgos definitorios, los cambios y las mutaciones del radicalismo a lo largo de la historia Argentina desde su creación. El espíritu revolucionario del radicalismo está sellado en sus comienzos, pero no se trataba de revoluciones como las de finales del siglo XIX en Francia o Norteamérica, ni con las características de la Revolución del 17. Como sostiene Raúl Alfonsín

“Los radicales del 90 no pensaron que debía terminarse con los ricos así como los revolucionarios franceses pensaron que debían terminar con los nobles. Pero creyeron que era necesario limitar fuertemente la influencia de los ricos. Y para limitar la influencia de esos ricos que entregaban el país, que impedían la participación popular y que se equivocaban cada vez más, el radicalismo selló una alianza histórica con los sectores populares, porque no se podía contener a los privilegiados sin el necesario apoyo del pueblo” (ALFONSÍN, 1983: 11).

En la misma obra vemos que Lebensohn en uno de sus discursos dice:

“El partido nació para obtener, purificar y prestigiar el sufragio. La política del servicio personal desjerarquiza y desprestigia al sufragio y desjerarquiza y desprestigia todo lo que de ella parte. Los ciudadanos dejan de ser tales, en el concepto cabal del vocablo, para transformarse en meros votantes. La ciudadanía pasa de ser la alta dignidad de una democracia, a un bien intercambiable por otros bienes, efectivos o afectivos” (LEBENSHON, 1956: 8).

Desde los comicios en 1916, con el Radicalismo en el poder -Hipólito Yrigoyen y Pelagio Luna (1916-1922); Marcelo T. de Alvear y Elpidio González (1922-1928); e Hipólito Yrigoyen y Enrique Martínez (1928-1930); además de proyectarse una matriz democrática, con el Yrigoyenismo se retomaba el espíritu nacional más radicalizado del Morenismo. Superando luchas políticas en el seno de la Unión Cívica Radical, la proposición superadora de la triada: revolución, intransigencia y abstención -que marcara los tiempos desde 1890 hasta 1916-, dejó paso a la arquitectura de una democracia con base en un sistema de partidos políticos participativos y competitivos, aunque se mantenían rasgos personalistas solo atenuados

por la incorporación de los sectores populares y las clases medias excluidas de la toma de decisiones y del poder.

Con el tiempo la Unión Cívica Radical en cuanto partido de la reparación nacional fue perdiendo capacidad revolucionaria y transformadora, los problemas devinieron de la caída de Yrigoyen por el golpe de Estado de 1930 y luego su muerte. Dirigentes de primera línea del Radicalismo que comprendían el nacionalismo yrigoyeniano y la visión antiimperialista que surgía de aquella expresión política, se apartaron de la UCR y luego nutrieron del mismo proyecto al nuevo movimiento nacional antioligárquico que surgió en la Argentina: el Peronismo.

Respecto a la pérdida de la fuerza revolucionaria de la UCR decía Lebensohn -en mayo de 1940- analizando los problemas del Radicalismo:

“(...) En síntesis: los cuadros dirigentes partidarios no reflejan fielmente el pensamiento del Radicalismo y los acontecimientos de los últimos años, están acentuando la desconexión entre ellos y éste, porque no son elegidos en función de problemas políticos, de criterios sociales o económicos -como cuadra a una agrupación democrática- sino de simpatías, servicios o intereses, vale decir que no constituyen, en la mayoría de los casos, la expresión política de sus afanes e inquietudes cívicas -con las que pueden o no coincidir-, sino el resultado de una tarea de captación de voluntades” (LEBENSJOHN 1956: 11).

El enfrentamiento del radicalismo con Perón no se daba solamente por una cuestión de acceso al poder, más bien se trataba de construir una oposición seria y alternativa debido a lo que significaba el peronismo desde su perspectiva más fascista que conmovía a la sociedad argentina. Desde aquella década de 1940 la UCR tuvo muchas divisiones a pesar de lo cual fue el principal partido de oposición en tiempos de predominio del Peronismo, y en su seno se disputaban el poder los Unionistas con el Movimiento de Intransigencia y Renovación.

La ruptura con Frondizi fue muy significativa hacia finales de la década de 1950. En 1963 el triunfo de Arturo Illia le devuelve a la UCR la posibilidad de probar la capacidad de gobernar con un programa yrigoyenista, nacional, democrático y antiimperialista. Sin embargo, la débil legitimidad de origen de su gobierno, suma-

do a los enfrentamientos con la multinacionales y los factores de poder ligados a intereses internacionales, terminaron por debilitar su gobierno y recurrieron como en cada conflicto o crisis política al golpe de Estado.

Focalizados en la democracia de 1983 al 2003, cabe reconocer una síntesis del significado histórico del radicalismo que nos permita el abordaje a través de comparaciones y análisis minuciosos sobre la función política y social que cumplen los dirigentes formados en el partido, y qué es el partido como proyecto político o programa. En este sentido es relevante el aporte de Alvarez Guerrero (1990) quien sostiene lo siguiente:

“La relación entre política y ética constituye una de las columnas vertebrales del radicalismo histórico, desde sus orígenes hasta el discurso de Parque Norte de Raúl Alfonsín, de diciembre de 1985. La concepción ética es el nudo, precisamente de una ideología democrática, que sistematiza la vida pública en torno a los principios de representatividad y participación, según una peculiar conciliación. El cumplimiento del deber ser, conforme a las propuestas doctrinarias y programáticas en la acción política, la fidelidad a una idea aun en la praxis de gobierno, tiene un valor ético sustantivo, del que los radicales han hecho un auténtico dogma doctrinario. La participación del ciudadano símbolo de la igualdad jurídica. Mediante la elección de sus representantes con el sufragio libre, universal, secreto y obligatorio, origen del ideario radical, se constituyó en un medio garante irremplazable del sistema y, al mismo tiempo, en un fin sustancial” (ALVAREZ GUERRERO, 1990: 12-13).

En el programa de Avellaneda (1945) del Movimiento de Intransigencia y Renovación se expresan algunas ideas centrales que configuran su significado:

- reafirma la soberanía popular;
- promueve la intervención del estado en la economía;
- se considera la tierra como instrumento de trabajo y para beneficio nacional;
- promueve la nacionalización de las estructuras económicas y a la vez la libertad económica;

- impulsa que los poderes políticos estén en manos del pueblo. (ALVAREZ GUERRERO, 1990: 76-79)

Generando tensión y polémica en el seno del radicalismo, el discurso de Parque Norte de Raúl Alfonsín, tuvo un impacto renovador y sirvió para reinstalar el debate acerca de la política y la ética, el Estado y sus relaciones con el mercado y la sociedad, las privatizaciones ocuparon un lugar importante en la agenda política. Con énfasis en la construcción de la democracia participativa; en la ética de la solidaridad; y en la modernización del Estado; Parque Norte se expresa sobre el sentido de transformación social de la política, camino hacia una sociedad nueva. En efecto, en su análisis sobre el discurso dijo Atilio Borón:

“Lo que aquí se está proponiendo es, nada menos, que la construcción de una "sociedad diferente" (Alfonsín, 1985, p. 14). Si tentativas anteriores de cambio de la estructura social y económica fueron concebidas e implementadas al margen de la participación ciudadana, el proyecto modernizador tiene que apoyarse en la iniciativa del conjunto de la sociedad. Dejando de lado los aspectos más polémicos, que son accesorios, acerca del grado de elitismo y de autoconciencia de anteriores proyectos modernizadores como el roquismo, el yrigoyenismo y el peronismo, parece claro que la propuesta del presidente Alfonsín apunta hacia la elaboración de una sociedad de nuevo tipo. Dado que la nuestra se inscribe de modo inequívoco en los angostos marcos del capitalismo dependiente, quedaríamos autorizados a concluir que lo que se estaría proponiendo, por cierto que en forma bastante elíptica, sería alguna variante de sociedad poscapitalista resultante de una verdadera y cabal recuperación del protagonismo popular mediante el ejercicio de los derechos formales y reales que garantiza la democracia” (AZNAR, BORON, CATTERBERG, DI TELLA, FARRELL, MALLMANN, NINO, STORNI, STRASSER, y TERRAGNO, 1986: 55).

Quedan así delineadas las ideas principales que dan significado a la Unión Cívica Radical y a su compromiso histórico con el proyecto nacional, democrático y popular que lo identifica con los ideales libertarios de la patria. La creación del radicalismo tuvo una orientación clara en sus tiempos originales, e incluso durante décadas. Al respecto, Carlos Becerra sostiene que “El radicalismo

se construyó sobre la base de tres tendencias y un fundamento ético: analizar la sociedad y los problemas del Estado y del gobierno desde la óptica muy particular que era la ética en el ejercicio de la acción pública” (BECERRA, 2007: 17:39 a 18:11).

Margarita Stolbizer abona en el mismo sentido y diferencia el origen revolucionario de la UCR y el origen movimientista centrado en la figura de un líder envolvente como lo fue el del peronismo. Con las siguientes palabras los diferencia Stolbizer:

“La génesis del radicalismo es un movimiento revolucionario, juvenil, desde la abstención [...] Y el peronismo es un movimiento que se genera a partir del liderazgo de Perón, absolutamente verticalista desde el inicio, es un militar [...] lo más parecido a Mussolini” (STOLBIZER, 2008: 09:08 a 09:31)

Para la Profesión de Fe Doctrinaria, la Unión Cívica Radical “Es la corriente histórica de la emancipación del pueblo argentino, de la auténtica realización de su vida plena en el cultivo de los bienes morales y en la profesión de los grandes ideales surgidos de su entraña [...]”. El Radicalismo, puede ser definido desde dos perspectivas:

- es un partido político, clásico, institucionalizado, herramienta electoral de clases medias y sectores populares: la Unión Cívica Radical; o bien,
- es un movimiento político con una concepción popular de la vida, es la fuerza política orientadora que moviliza las luchas populares por transformaciones políticas y sociales fundamentales.

En el marco de esas tendencias, a veces contradictorias, la UCR, partido y movimiento se conjugan dialécticamente, con distinta intensidad, expresando la Unión Cívica Radical. La vida de partido es esencial en la perspectiva de la UCR, basada históricamente en la promoción de un sistema de partidos políticos como basamento de la democracia participativa. En relación a los partidos políticos, en *La cuestión argentina*, decía Raúl Alfonsín:

“Son [los partidos políticos] los que constituyen uno de los elementos esenciales de la forma de organización democrática de la sociedad y es a partir de ellos que debemos impulsar el compromiso nacional. La vida del Estado democrático

descansa sobre la existencia de los partidos políticos [...] que no pueden divergir sobre los fundamentos mismos de organización de la sociedad democrática. Tal divergencia es aún menos aceptable ahora, cuando su acción debe priorizar precisamente la recuperación y consolidación de esas bases de organización. [...] los partidos políticos deben definir un comportamiento nacional que, expresándose a través de un acuerdo en los fundamentos, excluya de la competencia a un conjunto de definiciones que constituirán las bases sobre las que se asentará la recuperación y desarrollo de la democracia [...]” (ALFONSÍN, 1996: 74).

Tal convencimiento tuvo el Alfonsinismo sobre la importancia de los partidos políticos, que Alfonsín convocó desde el partido a todas las fuerzas políticas, sociales, culturales y productivas del país a profundizar la democracia participativa. Sin embargo, con el paso del tiempo, entrados los años '90, la visión de los militantes políticos y de la opinión pública sobre la UCR fue cambiando. La misma Margarita Stolbizer, se manifiesta al respecto, partiendo de un interrogante muy claro, tras lo cual reflexiona del siguiente modo:

“¿Qué cosa tenía de rico el radicalismo? Representaba por izquierda y por derecha, y en un lugar ganaba uno y en otro lugar ganaba el otro. Y había reglas para competir, Alfonsín competía con De la Rúa; nosotros competíamos con Tróccoli; pero todos estábamos dentro del mismo partido que podía contener las expresiones más moderadas o expresiones más conservadoras, y expresiones más progresistas; y todos nos respetábamos y teníamos reglas de juego. Desde hace un tiempo el partido empezó a perder las reglas de juego y cada uno quiere gobernar, imperar por decir de alguna manera, a costa de que los otros no estén. Lo que ocurrió en el radicalismo de los últimos tiempos, y lo hemos conversado, las exclusiones en las discusiones, todo aquel que piensa distinto, no tiene ámbito para expresar su disenso [...] y el partido termina teniendo una práctica expulsiva, totalmente expulsiva” (STOLBIZER, 2008: 06:53 a 07:56)

Por otra parte, existe la sensación, las sospechas, y algunas tantas denuncias, sobre acuerdos a nivel electoral entre peronismo y radicalismo, que suelen torcer la voluntad del electorado a favor de los aparatos políticos dominantes en poder de ambas estructu-

ras partidarias. Aún en tiempos de renovación de liderazgos estas prácticas aparecen, según los relatos militantes. Resulta que los dos partidos nacionales: UCR y PJ, tienen intereses políticos en común, esto es la proyección hacia el poder que se sintetiza en la obtención por vía de mayorías electorales, del gobierno nacional; gobiernos provinciales; y, en mayor medida, gobiernos locales. Al respecto, Margarita Stolbizer plantea la cuestión del siguiente modo:

“Ha quedado muy demostrado que dentro del peronismo y del radicalismo hay muchas cuestiones que se entrecruzan, la verdad, en términos ideológicos, en términos de comportamientos personales sobre todo. Yo creo que ya para la gente no tiene demasiada relevancia el escudo partidario. En el caso nuestro, el radicalismo, eso quedó absolutamente evidenciado primero con la elección del 2003, donde pocas personas habían que reunían toda la simbología radical habida y por haber y, sin embargo, los votantes no estuvieron” (STOLBIZER, 2008: 10:50 a 11:28).

Podemos inferir que hacia principios del nuevo siglo, la Unión Cívica Radical había perdido ya suficiente capital electoral como para que muchos pensarán que había desaparecido, y que le quedaba poco tiempo para expresar a un electorado que se alejó de manera constante del partido desde aquella 'luna de miel' ocurrida en 1983.

### **V.3. Significado del Partido Justicialista: (el Peronismo)**

“Lo que antes insinué tímidamente, debo afirmarlo ahora con toda mi responsabilidad: el Partido Justicialista puede ser el camino para que la corrupción penetre en el Peronismo. Salvo que en la dirección del Partido Justicialista haya hombres a quienes no les importe mayormente las bancas de concejales o diputados. De lo contrario el Partido Justicialista actuará como freno del Movimiento y en lugar de ser un instrumento de la lucha contra la oligarquía será una parte del engranaje de la oligarquía”. John W. Cooke – Carta a Juan D. Perón–5 de febrero de 1959.

El Peronismo es un movimiento político nacional y popular, que atrae el interés en la acción política tanto como en el campo del conocimiento ya que es objeto de estudio por sus rituales, mitos,

e ideas que se conjugan en la capacidad de movilización y participación de las masas seguidoras incondicionales de su líder, con componentes reaccionarios, conservadores y revolucionarios, que constituyen un foco de atención trascendente.

Organizado como un movimiento político de masas recurre a la institución partido de manera pendular. En cuanto movimiento se encuentra en constante cambio, mientras que el Partido Justicialista merece la atención de manera inestable de conformidad con las tácticas trazadas por los principales dirigentes en la lucha por el liderazgo: de triunfo y acumulación; o de derrota y fuga. Las tácticas de los ganadores conducen a un Justicialismo monolítico, hegemónico. La tácticas de los perdedores conducen a la fragmentación, a armados partidarios por fuera del Justicialismo y con fines, principalmente, electorales.

La doctrina histórica del peronismo centrada en la justicia social, la independencia política y económica, y la cultura popular, con matices se expresa en las distintas vertientes que circundan la columna vertebral del movimiento, aunque no siempre se visualiza coherencia entre el ideario, la palabra y las acciones políticas. Para echar luz sobre dichas afirmaciones es conveniente tomar dos párrafos de Doctrina Revolucionaria, de Juan Domingo Perón, que sostiene lo siguiente:

“La Revolución no es un hecho intrascendente. La revolución ha de actuar en lo político, en lo económico y en lo social. En lo político hemos de llevar al país a una avanzada por la que llegarán al gobierno los hombres de talento, pero de talento calificado por la virtud. En lo económico, hemos de equilibrar la economía en tal forma que sin perjudicar a los que trabajan con su capital se beneficie a los que trabajan con su esfuerzo y con su músculo. En lo social, pretendemos que no haya un sólo argentino que sea un andrajoso, que se arrastre por los caminos, sino que tenga el derecho y el honor de ganarse la vida con el sudor de su frente, en esta tierra en la que debemos dargracias a Dios por haberle dado tantos bienes en manos llenas. Esa trilogía representa las conquistas de esta Revolución que está en marcha y que, cualesquiera sean los acontecimientos, no podría ser desvirtuada en su contenido fundamental” (PERON, 1985: 20).

Juan Domingo Perón definía al Justicialismo como un movimiento policlasista, ya que en su seno alberga grupos y clases sociales diferentes, hasta antagónicas, pero dejaba así sentadas las bases del significado del Peronismo y la idea de revolución nacional y social orientada a la redención de la clase obrera. En ello va puesta la idea de virtud, la virtuosidad de los dirigentes que deben acompañar al líder en la tarea revolucionaria emprendida. En otro párrafo de Doctrina Revolucionaria, Perón sostiene:

“Nuestra Revolución que está en marcha se cohesiona detrás de cosas demasiado sagradas para sucumbir. Nuestros emblemas son: Dios, la Patria y la Justicia Social. A Dios lo seguimos a través de las palabras del Divino Maestro, haciendo que los hombres amen a su prójimo como a sí mismos; que todos los argentinos se unan detrás de ese amor, porque lo único que construye es el amor. La lucha destruye los valores, los hombres y las sociedades. Nuestro segundo símbolo es la Patria; y a esa Patria la queremos servir, la serviremos hasta morir si es preciso. La Justicia Social ha de realizar las esperanzas de tantos años, esa justicia social que no va detrás de meras ambiciones, sino de las satisfacciones indispensables de la vida del pueblo. No queremos que nadie viva con lujo, pero tampoco queremos ni admitiremos que haya hombres que no puedan comer, vestir y vivir dignamente” (PERÓN, 1985: 30).

Quedan claros los principios sobre los que se construye la doctrina peronista o justicialista: Dios, Patria y Justicia Social. Esos principios deben ser puestos en práctica por hombres virtuosos, pero ese conjunto de hombres primero deben seguir a un líder y una vez superada la etapa de acumulación de poder, impulsar la fuerza del partido. En relación a ello, Perón decía el 15 de enero de 1947:

“Yo aprecio que en la evolución de las ideas políticas la aglutinación inicial se hace detrás de un hombre; nuestros pueblos en ese aspecto son gregarios y van, normalmente, detrás de un hombre [...] esa etapa de aglutinación “tiene que ser reemplazada después por la organización, que es lo que debe ser un partido político en mi concepto”. (CUARTO PODER, 1972)

El protagonista central del Justicialismo siempre fue su líder Juan Domingo Perón, quien el 17 de octubre de 1950 leyó “Las veinte verdades del Justicialismo”:

1. La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo.
2. El justicialismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y, por lo tanto, no es justicialista.
3. El justicialista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo o a un hombre o caudillo, lo es sólo de nombre.
4. No existe para el justicialismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.
5. En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre, y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.
6. Para un justicialista no puede haber nada mejor que otro justicialista.
7. Ningún justicialista debe sentirse más de lo que es ni menos de lo que debe ser. Cuando un justicialista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.
8. En la acción política la escala de valores de todo justicialista es la siguiente: primero la Patria, después el movimiento y luego los hombres.
9. La política no es para nosotros un fin, sino sólo el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.
10. Los dos brazos del justicialismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al Pueblo un abrazo de justicia y amor.
11. El justicialismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires.
12. En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.
13. Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.
14. El justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humana.

15. Como doctrina política, el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.
16. Como doctrina económica, el justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.
17. Como doctrina social, el justicialismo realiza la justicia social, que da a cada persona su derecho en función social.
18. Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.
19. Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un Pueblo libre.
20. En esta tierra, lo mejor que tenemos es el pueblo.” (PERON, 1974: 23-25)

De las verdades justicialistas, nos interesa subrayar las siguientes premisas constitutivas del peronismo:

- El poder radica en el pueblo, y por tanto, los dirigentes surgen del pueblo y representan genuinamente sus intereses.
- Los dirigentes surgidos del pueblo a través del movimiento no responden ni constituyen círculos o élites alejadas del pueblo al que representan.
- El movimiento es esencialmente una fuerza política de trabajadores.
- El movimiento se constituye como una fuerza en lucha hegemónica mientras tiene el poder, y contrahegemónica cuando está en la oposición.
- El justicialismo es la expresión política de la lucha contra la oligarquía.

En los orígenes del Peronismo están el Golpe del Grupo de Oficiales Unidos o Revolución militar del 4 de junio de 1943; el 17 de octubre de 1945; la creación del Partido Laborista: con componentes del sindicalismo, de extracciones políticas diversas como el conservadurismo, los radicales de F.O.R.J.A. (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina), socialistas y referentes provinciales; y en 1947 el Partido Único de la Revolución Nacional, que luego darán formar el Partido Justicialista.

Acompañando a Juan Domingo Perón, Eva Duarte de Perón, quien fuera la referente indiscutida de los humildes, tuvo un protagonismo central en el diseño y puesta en práctica de políticas públicas de inclusión social, transformando así la lógica de las políticas sociales y el alcance distante y de coyuntura que generaban las prácticas de beneficencia o filantrópicas de las damas de la oligarquía argentina. Entonces, a través de quien se constituyera en mito de la justicia social a partir de su muerte, el Peronismo logra una dimensión tal en el imaginario colectivo e histórico, que lo identifica con una serie de acciones históricas:

- realizaba la figura de la mujer en política;
- incluía a más obreros y desposeídos, a las masas peronistas que luchaban por la Patria y la Justicia social;
- se identificaba con los humildes y
- comunicaba y expandía el proyecto justicialista penetrando en todos los pliegues de la política.

La matriz simbólica del Peronismo siempre giró en torno a esos dos grandes liderazgos: Perón y Evita. De origen Yrigoyenista, luego pieza clave del peronismo, John W Cooke, señalaba con agudeza meridiana la función del peronismo en la resolución de la contradicción principal que enfrentaba históricamente al pueblo con el antipueblo. En efecto, Cooke sostenía que:

“El país se organizó tomando como modelo una sociedad anónima, con directorio en el extranjero. Las clases dirigentes, mientras se arrogaban la representación del pueblo, le endosaban una minoría de edad para el manejo y la intervención en la cosa pública. Llegó la revolución y el pueblo fue interpretado. La revolución inició la supresión de todo lo antinacional, liquidó malas deudas, canceló contratos humillantes, retomó lo que legítimamente le pertenecía al país e inició su régimen con el capital permanente de la Nación: pueblo y trabajo. Del Estado prescindente en materia económica, del clásico Estado gendarme, sumiso con el amo, duro con el débil, se ha pasado por imperio de los hechos a un Estado planificador y equilibrador de todas las actividades. De un Estado manejado por cenáculos de notables y camarillas áulicas se ha llegado a un Estado donde el pueblo, después de estar fuera del conocimiento y de la cosa pública, manifiesta, recién ahora, su voluntad libérrima en limpios comicios. -Extracto de los fundamentos al Proyecto

de Reforma Constitucional, del Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 23 de junio de 1948-” (BRIENZA, 2006: 77).

En clave de Cooke, la misión cumplida por la revolución justicialista tuvo un claro sentido nacional y popular, sosteniendo un Estado con capacidad de dar respuestas a los desposeídos en todos los planos de la vida humana, y destacando la importancia de los comicios libres como base legitimadora del movimiento popular en el poder.

El peronismo merece una mirada profunda que supone varias interpretaciones conforme su significado en distintos momentos históricos. Interpretaciones que han inspirado a politólogos, sociólogos, psicólogos, juristas, intelectuales y personajes del cine y el arte, a acercarse a un fenómeno de masas con elementos clásicos y lo suficientemente flexible como para hacer gala de mutaciones y adaptaciones difíciles de encontrar en otras fuerzas políticas. Obsérvese que ese abanico de posibilidades de construcción de sentido del peronismo en los veinte años de historia argentina que nos ocupan, tiene como vertientes que lo explican:

- Peronismo 'clásico'. Posicionado en la lucha entre el proyecto nacional y popular en contraposición al proyecto extranjerizante y oligárquico.
- Peronismo revolucionario. Cruzado por una matriz de pensamiento marxista con componentes epistemológicos vinculados al proyecto de liberación latinoamericanista, y centrados en la acción directa por medio de la lucha de guerrillas.
- Peronismo setentista. Atravesado por la contradicción entre Montoneros y la izquierda peronista, en contraposición a la derecha peronista y la Triple A.
- Peronismo ortodoxo. Que recurría a la vieja fórmula política de los años cuarenta y cincuenta en que el movimiento expresaba una hegemonía con componentes nacionalistas, conservadores, yrigoyenistas, y católicos.
- Renovación peronista. Esta generó un recambio generacional importante durante los años '80, hasta que en las elecciones internas de 1988, para elegir el candidato presidencial hacia 1989, esa corriente que tenía de candidato a Antonio Cafiero, pierde ante Carlos Menem quien luego va a cooptar a quienes estarían entre sus principales 'delfines' como por ejemplo Manzano.

- Menemismo. Expresa la alianza de los componentes de la clase dominante liberal conservadora, con los jefes políticos del peronismo situados en un mapa de poder feudalizado, más la penetración de las fuerzas de mercado a tono con la globalización neoliberal.

Cabe resaltar la importancia del peronismo renovador en la medida que supo interpretar los reclamos y necesidades de la sociedad argentina en la nueva etapa democrática abierta en 1983. Mucho más a la luz de la derrota electoral que sorprendió en términos históricos al partido predominante cuando no hegemónico que había marcado la historia Argentina desde la década de 1940 en adelante, tanto como lo hizo el Yrigoyenismo, principalmente desde su acceso al poder en 1916. La renovación es el sector peronista que mejor interpreta el discurso de la etapa que sigue al triunfo de Alfonsín en 1983. Podetti, Qués y Sagol analizan al peronismo renovador y destacan dos citas, la primera a Carlos Grosso, quien dijo lo siguiente:

“Nosotros no estamos en el peronismo de Perón después de cuarenta años de liderazgo, donde la sola mención de su nombre era ya una convocatoria masiva a la fe y a la confianza [...] Y cuando el 3 de noviembre el pueblo nos diga de nuevo que no está con nosotros vamos a decir 'pero ¿qué pasó?', y vamos a buscar de nuevo otros chivos expiatorios, otras razones, y lo único que vamos a estar ocultando es que no trabajamos nosotros y creemos que Perón sigue trabajando por nosotros. [...] No va a valer que nosotros voluntaristamente digamos: 'el peronismo será revolución, el peronismo volverá a ser mayoría' ...” (PODETTI, QUÉS Y SAGOL, 1988: 36).

La segunda cita corresponde a José Manuel De la Sota, quien dijo:

“Hay nuevas necesidades sociales. [...] El valor PAZ SOCIAL [...] sigue siendo para los argentinos de este país a fines del Siglo XX, un valor sustantivo a preservar a cualquier costo. [...] El valor ESTABILIDAD POLÍTICA, después de tantos golpes de estado, de tantas interrupciones institucionales, sigue siendo para los argentinos de hoy, un valor absoluto del cual es imposible apartarse. Creo que los radicales han tenido el termómetro de la temperatura social en la Argentina ...” (PODETTI, QUÉS Y SAGOL, 1988: 36).

La “Renovación Peronista” generó una fuerte renovación política en las élites dirigenciales del peronismo, y luego con el triunfo de Menem, lograron sintetizar sus expectativas de cambio alejándose de aquellos postulados del clásico Perón que generaban en la opinión pública un rechazo histórico, también fueron dejando muchos de los rituales hasta que ser peronista, en términos de la jerga política de calle, cotidiana, ya no significaba “bombo, choripan y vino”, sino más bien una visión moderna de la sociedad argentina hasta concebirla como una sociedad que entraba en el primer mundo con las políticas neoliberales del Menemismo.

Lo cierto es que el peronismo representa las contradicciones argentinas de la manera más voraz en cuanto a la cooptación de grupos políticos, sociales, económicos y culturales, que se expresan a través de distintos frentes de alcance electoral y programático según la etapa histórica y el alcance efectivo de los liderazgos:

- los sindicatos,
- la rama femenina,
- la juventud
- y distintos frentes.

#### **V.4. Veinte años de democracia argentina 1983–2003**

El 26 de marzo de 1976 es la fecha del Golpe de Estado que tuviera las consecuencias más atroces para los ciudadanos argentinos ya que fue el que más sistemáticamente se orientó a la violación de los derechos humanos, al terrorismo de estado, la Guerra de Malvinas, los desaparecidos, y el aumento más colosal de la deuda externa desde que la Argentina recibiera los primeros empréstitos de la banca internacional a principios del siglo XIX. Aquella violación sistemática de los derechos humanos llevada adelante por el 'Proceso de Reorganización Nacional' pudo darse debido a distintas tendencias que marcaron la historia argentina tal como lo sostiene Carlos Nino (1997):

1. *Dualismo ideológico*. Refiere a la disputa entre dos perspectivas y visiones del mundo antagónicas: liberalismo contra conservadurismo;
2. *Corporativismo*. Se señala el carácter oscilante entre la inclusión – exclusión del corporativismo latinoamericano,

y se destaca que “los principales miembros de la constelación corporativa (las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica, y grupos empresarios) permanecieron constantes” (NINO, 1997: 82-83);

3. *Anomia*. Entendida esta tendencia por el incumplimiento de las normas -jurídicas, sociales y morales- que hunde raíces en el orden colonial y se convierte en parte natural de la cultura política-institucional argentina;
4. *Concentración del poder*. Remarcando con esta tendencia la fragilidad del sistema federal argentino; el hiperpresidencialismo y los resultados del manejo de poder de las dictaduras militares.

Como antecedente, vemos que en 1981 se creó la Multipartidaria que redactó su primer documento con fecha 14 de julio, y fue firmada por los miembros de la Junta política convocante: Partido Justicialista; Unión Cívica Radical; Federación Demócrata Cristiana; Movimiento de Integración y Desarrollo; Partido Intransigente. En el mismo, expresan lo siguiente:

“La Convocatoria Nacional, si bien tiene origen en los partidos políticos, es una gestión que se despliega en toda la comunidad argentina por encima de las diferencias partidarias, religiosas, económicas, sociales y culturales. Mira al país como un todo, a través de su pueblo y procura suspender la discusión acerca de las diferencias ocasionales o permanentes, con el propósito de obtener una solución argentina que termine con nuestra decadencia y resguardar la dignidad del hombre. Es hora de que predomine lo universal sobre lo parcial, lo nacional sobre lo regional, lo común sobre lo sectorial. Se trata, por lo tanto, de un esfuerzo para componer una solidaridad ciudadana que dé apoyo expresivo, lúcido e integral a una ansiada solución nacional (...). Por eso, la Convocatoria no se limita a los partidos políticos, que aquí sólo juegan el rol inaudible de transmisores, orientadores y ejecutores de la opinión pública, porque con ellos no se completa la movilización de la voluntad general, ya que al margen de los propósitos partidarios o más allá de ellos, existen voluntades, criterios, ideas e intereses que completan el conjunto de la voluntad y la conciencia nacional”.

Estas iniciativas van jaqueando al poder centralizado de la Dictadura militar. Luego, en 1982 la Guerra de Malvinas, principalmente después de la derrota, tuvo como consecuencia inmediata en la política interior, el debilitamiento del Proceso de Reorganización Nacional y la búsqueda de una salida democrática para el país. En 1983 comienza el período de mayor estabilidad democrática, que perdura hasta la actualidad, en la República Argentina. Por primera vez en la historia institucional argentina se viven tantos años continuos, sostenidos sobre dos pilares fundamentales del sistema jurídico-político: el imperio de la ley y la soberanía popular. Aquel año marcó

“la apertura democrática que osciló entre “una ruptura total con el régimen anterior y una cierta continuidad” (CATTERBERG, 1989: 19), teniendo que afrontar problemas como: la legitimidad de las instituciones democráticas; el control sobre la contradicción civiles-militares; las negociaciones por la deuda externa; la afirmación de un sistema de partidos políticos que estimule la participación y la competencia electoral con reglas de juego claras; la legitimación de los poderes corporativos; y la inusual elaboración de una agenda consensuada para consolidar la democracia, modernizar el Estado, e integrar la sociedad”. (DUARTE, 2008: 27-28)

Tal como se sostiene en “Claves para el fortalecimiento de los partidos políticos argentinos” (2008), las dificultades surgen del tipo de transición democrática que le toca vivir a la Argentina, y que el politólogo y fundador de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Edgardo Catterberg (1989:20) explicara en los siguientes términos:

“Algunas transiciones basan su desarrollo en pactos políticos entre los partidos, en los que se acuerdan bases constitutivas de las mismas a los efectos de aportar consensos, previsibilidad y gobernabilidad al nuevo proceso político en curso. Son los casos de Punto Fijo en Venezuela, o los pactos de la Moncloa en España, o entre el anterior régimen y algunos partidos como en el Pacto del Naval en el Uruguay. En la Argentina no solo existió un acuerdo entre los partidos que incrementara el consenso sino que una vez comenzada la transición se abandonó la mesa 'multipartidaria' de las fuerzas políticas, que había funcionado (...) a los efectos de presionar al régimen militar hacia una apertura política. Consecuente-

mente, una característica central de la transición argentina consistió en una fuerte competencia entre los partidos sin ningún tipo de marco consensual (que la limitara, y) que por momentos adquirió carácter de confrontación”.

Ese largo período histórico que comienza en 1983 puede dividirse en la siguiente periodización:

- la etapa Alfonsinista, desde 1983 hasta 1989 (con la crisis de la hiperinflación);
- Menemista, desde 1989 hasta 1999;
- 1999 con la llegada de la Alianza al poder hasta 2003 luego de la crisis y ruptura social del modelo neoliberal (2001-2002).

Lo relevante es destacar del proceso histórico iniciado en 1983, que el régimen político ha dado señales de fortaleza, como por ejemplo, a través de los siguientes logros:

- Se ha juzgado y se juzga a los responsables de la violación sistemática de los derechos humanos en Argentina;
- El fantasma de los golpes de Estado cívico-militares desapareció, la estabilidad institucional es una realidad, incluso la crisis más expuesta como la de 2001-2002 tuvo una salida institucional democrática;
- Para muchos sectores sociales la democracia participativa sigue siendo un sueño por cumplir;
- Aun con contradicciones y enfrentamientos existe la tolerancia en el plano de las ideas y el pluralismo en la representación política y social.

También ha brindado distintas oportunidades, como por ejemplo:

- Imaginar una democracia duradera permite planificar colectivamente el futuro;
- Rescatar la importancia de los partidos permite trabajar por constituirlos en herramientas modernas, con capacidad de representación política y social, y democratizarlos;
- Proyectar sociedades más inclusivas e integradas.

Sin embargo, son marcadas también las debilidades, entre las que se cuentan las siguientes:

- Los poderes invisibles representan una mancha de aceite que ha ido cooptando instituciones y sectores dirigentes, la corrupción, las mafias, el narcotráfico, y los corporativismos debilitan la democracia pretendidamente madura;
- Las instituciones no tienen suficiente poder para combatir la trata de personas, el narcotráfico y la corrupción;
- El alejamiento de las mayorías ciudadanas de la política y los partidos genera una tendencia oligárquica en las fuerzas políticas, dando lugar al nepotismo, el amiguismo y el manejo de minorías que capturan los partidos y con ello logran el monopolio de presentación de candidatos a cargos electivos.

En consecuencia, las amenazas a la vista son:

- Que la democracia se vuelva un mero procedimiento incapaz de resolver los problemas de fondo como son la pobreza, el desempleo y todas las injusticias de carácter ético que se viven en sociedades desiguales;
- Que en las listas de representantes públicos penetren cada vez más enviados de negocios, mafias, narcotráfico, trata de personas, y no haya un compromiso ciudadano tal que se prepare con mayor empoderamiento para desarticularlos por vía del voto y la movilización;
- Que ciudadanas y ciudadanos pierdan los sueños y las utopías.

Vale resaltar las palabras de Eduardo Angeloz sobre la importancia de la democracia, los jóvenes, y la posición de Alfonsín en ese proceso de construcción arquitectónico que significó el radicalismo en el poder durante la década de 1980. Angeloz dijo lo siguiente:

“Fíjate, cuando llegamos al gobierno nosotros creamos la Secretaría de la Juventud, la primera en el país. Yo creo que no tuvimos suerte. Me parece que ahí estuvieron muchos muchachos que querían saltar todos los escalones y llegar rápidamente al primer escalón. No vieron la importancia que tenía. ¿Por dónde pasaba, a mi juicio, la tarea a cumplir? Pasaba por esto que vos señalas, las grandes convenciones, [...] la gran participación de la juventud, y pidiéndole a ellos que se expresaran con total libertad, sin cortapisa alguna, pero que si entendiesen que tenían que hacer este partido. Hay que recordar que con la presencia de Raúl Alfonsín la marea o el

mar trajo a nuestro lado grandes contingentes de jóvenes que los fuimos perdiendo solos . Porque tal vez no fuimos capaces de explicarles por qué, por ejemplo, cuando Alfonsín define el Punto Final y la Obediencia Debida, es porque estaba en juego la democracia que había costado tanto tiempo alcanzarla. Y, sino recuerden entonces el movimiento acá de Barreiro y los militares en Córdoba, o el de Rico en Buenos Aires y otros lugares, es decir el quiebre de las instituciones otra vez con la Constitución, nos volvía atrás con la fuerza de las armas. Paga el costo político un dirigente como Raúl Alfonsín y hoy es, hoy es, casi, diría, apostrofado permanentemente por ese valor importante en la definición política” (ANGELOZ, 2008: 55:53 a 54:05).

Entre las paradojas que caracterizan la realidad política Argentina, cabe señalar que se realizó la reforma a la Constitución Nacional en 1994, entre otros avances en distintas materias. Y lo paradójico está en la incorporación de los partidos a la Constitución Nacional. A la vez que se observa un constante crecimiento del rechazo de ciudadanas y ciudadanos a los partidos políticos por sus falencias en la representación política y la debilidad en el cumplimiento de otras funciones políticas y sociales de gran relevancia en la construcción de una democracia participativa.

Asimismo, y en el marco paradójico que se señala, a partir de las políticas del Menemismo desde 1991 en adelante, se observa una desarticulación y desvalorización del modelo militante (GARCÍA DELGADO, 1994) característico de tiempos de política ideológica (PLOT, 2003) que tiene como contraste el aumento de la influencia de técnicos, expertos, consultores, o especialistas en marketing político electoral (TCACH, 1993; RIZ, 1993; HALIMI, 1999; PLOT, 2003). En efecto, coincidimos con Tcach (1993), cuando sostiene que entre los nuevos rasgos organizacionales de los partidos políticos, se destaca su "porosidad a la influencia de los grupos de interés empresariales y una dosis de pragmatismo de fuerte impacto desintegrador sobre las subculturas políticas tradicionales”.

La participación ciudadana, entrada la década de 1990, se ve impedida por un lado, debido a las malas prácticas partidarias: el internismo, la confusión ideológica, la pérdida de sus funciones integradoras y orientadoras, y por otro, debido a las exigencias que impone la televisión respecto a la imagen de los candidatos y a la

promoción de discursos neutrales o híbridos en contenidos alternativos, de tal modo que el diseño de la competencia electoral divorcia al pueblo de los representantes. Ambas tendencias concurren a una marcada personalización de la política que –entre otras consecuencias- debilita las organizaciones partidarias. El internismo se manifiesta en las constantes peleas por territorios, cargos o posicionamientos que conducen a la deslegitimación de las organizaciones políticas partidarias toda vez que la faz arquitectónica –creadora, de construcción, de diseño institucional y estrategias de futuro- sucumbe ante el predominio de la faz agonal –de permanente lucha por el poder.

Por otra parte, el marketing político sugiere que en el diseño de estrategias de posicionamiento y captación de electores, y con el propósito de brindar mayor previsibilidad a la política, se recurra a un conjunto de herramientas manejadas por especialistas:

- encuestas y sondeos de opinión,
- campañas publicitarias,
- cambios de imagen,
- elaboración de discursos,
- organización de eventos.

Se visualizan dos procesos muy fuertes de construcción del poder que ciudadanas y ciudadanos no logran controlar:

- la videopolítica con la exaltación de la cultura de la imagen y
- el clientelismo político.

Durante los años 2002 y 2003, y en años posteriores, se fueron generando propuestas o proyectos políticos inscriptos en la denominada 'nueva política', que tuvo entre sus características una visión de servicio desde la política hacia la sociedad y en razón de ello, promovió la organización de nuevos partidos formados con sectores políticos y sociales que representaron un corte transversal a la realidad de los partidos tradicionales: UCR y PJ, principalmente. Ante ello, Graciela Villata expresa lo siguiente:

“Yo creo que hoy ya no existe, como antes cuando hablaban de los principios de Yrigoyen, de Alem, no. Hoy [...] podemos sacar lo mejor del peronismo, lo mejor del radicalismo, en lo que hace a filosofía [...] pero en definitiva las acciones de gobierno deben estar protegidas dentro de este marco de trans-

parencia [...] que es lo único que nos permite mirar a cada uno a la cara y seguir adelante” (VILLATA, 2008: 39:58 a 40:29).

## V.5. En síntesis

Los veinte años de democracia Argentina, brindaron la posibilidad de reconocer distintos paradigmas políticos y sociales que se presentaron como tendencias predominantes en los períodos, antes citados, liderados por Alfonsín, Menem; y las circunstancias ocurridas en torno a la exposición en superficie de la crisis de 2001 que contó antes con De la Rúa y luego, para finalizar el mandato, con Duhalde. Durante aquellos años, se vivió un cambio importante que fue del encanto al desencanto con la vida política democrática. Incluso, hasta momentos de crisis profundas como

- el levantamiento carapintada de 1987
- la hiperinflación de 1989-1990
- la expulsión de trabajadores del mercado laboral
- el desmantelamiento de empresas públicas
- los casos de narcotráfico
- la caída de De la Rúa en 2001
- las manifestaciones populares por 'que se vayan todos'

Sin dudas el encanto con la democracia y sus posibilidades de construcción de nuevos horizontes colectivos mantuvo activa la participación y el interés ciudadano en la política durante la transición democrática. Pero una vez que los cimientos del sistema fueron consolidando un modelo de democracia representativa, los viejos fantasmas: golpes de Estado, anulación de las libertades públicas y represión, quedaron fuera de agenda. Al menos esto fue así conforme a las prácticas tradicionales en la Argentina.

Sin embargo, nuevas configuraciones sirvieron para frenar la capacidad de construcción de alternativas al modelo representativo de periodicidad electoral. Es decir, se afianzó el autoritarismo por vía de:

- aumento de la pobreza estructural;
- surgimiento de la nueva pobreza;
- aumento del desempleo;

- aumento de la violencia social; y
- exclusión social.

En el contexto de más de una década, las políticas públicas de matriz neoliberal, dejaron esas consecuencias que marcaron una clara fragmentación social. Así, la participación en partidos políticos y la creencia en la democracia como forma de vida, en que todos los ciudadanos pueden acceder a las posiciones públicas, levantar su voz sea para reclamar o bien para proponer, fue perdiendo fuerza, hasta llegar a situaciones de anarquía. Los golpes de Estado tradicionales fueron una práctica corriente, una fórmula política eficaz para poner orden por parte de las clases dominantes durante más de cincuenta años en el siglo XX. En pocos años, se vivieron nuevos intentos de esa naturaleza que fueron sofocados por métodos consensuales o por enfrentamientos. Y también, se vivieron golpes de mercado, crisis institucionales que llegaron a la denominación de golpes institucionales; golpes de opinión -usados históricamente, pero ahora reconocidos por la mayoría de la ciudadanía en tiempo real.

En síntesis, podemos decir que, la historia argentina se construye con la narración de los hechos, sucesos, eventos, ocurridos en el marco de una sociedad en conflicto, conflictos culturales, socio-económicos, y políticos. Y que la síntesis de dichas luchas se resuelve con el empoderamiento de la comunidad política.

## V.6. Trabajo práctico 5

- A) Redacta por escrito, en 450 palabras, tus reflexiones sobre los temas tratados en el capítulo.
- B) Elabora un glosario. Suma quince palabras con sus respectivos significados y sinónimos (cuando sea necesario).
- C) A partir de la lectura del capítulo que has finalizado, escribe un documento de trabajo en el que aportas al diseño de un plan y estrategias que fortalezcan tu desarrollo personal, laboral, profesional y de tu equipo de trabajo.

Suma a ello, las siguientes consignas:

- 1) ¿Qué te despertó mayor interés en el capítulo que terminas de leer?
- 2) ¿Cuáles son las palabras claves que extraes del Capítulo que termina? Destaca entre 3 y 5 palabras.
- 3) Escribe cinco ideas relevantes que se hayan desarrollado en el capítulo.
- 4) Escribe categorías y conceptos que te hayan resultado más provechosos en el capítulo que terminas de leer.
- 5) Anota las fortalezas y debilidades que has encontrado en el desarrollo temático del capítulo.
- 6) ¿En qué vas a aplicar los conocimientos y herramientas aprendidos en el capítulo que terminas de leer? Escribe la respuesta en 300 palabras.
- 7) ¿Qué objetivos te propones alcanzar para tu desarrollo personal, laboral, profesional o de tu equipo de trabajo? Relaciona con el capítulo que has finalizado.
- 8) ¿Con qué párrafo o frase te sientes más identificada/o? Del capítulo que terminas de leer.

# Capítulo VI

## ¿UCR y PJ han formado una clase dirigente?

*Una clase dirigente se forma en la militancia política orgánica en fuerzas que definen un proyecto con bases ideológicas-culturales.*



## Capítulo VI: ¿UCR y PJ han formado una clase dirigente?

Existe una marcada sensación, que no se ha formado una clase dirigente en el sentido de un conjunto de personas con capacidad de representar, guiar, planificar y diseñar futuros posibles y que brinden bienestar y felicidad al pueblo. Más bien, existe la presunción que los partidos han formado élites dirigentes que, en tanto grupo de personas, se han constituido con el propósito claro de ocupar los principales puestos de conducción al servicio de los factores de poder externos al sistema político nacional y con propósitos egoístas por obtener los máximos beneficios particulares.

¿Se podría sostener que se ha formado una nueva clase dominante? Observando, por un lado, los grupos que responden a quienes toman las decisiones, por manejar las redes de poder, que en democracia incluyen entre sus pliegues el manejo del sistema electoral, los mecanismos de selección interna de los partidos políticos, los posicionamientos en medios de comunicación, y los recursos vinculados a las encuestas electorales. Y, por otro lado, que el diseño de técnicas de recolección de datos a través de entrevistas en profundidad y estructuradas, nos brinda la posibilidad de hallar varias de las aseveraciones pronunciadas, y que ponen en jaque a los principales partidos políticos argentinos y a la democracia ya que se considera una deuda pendiente: formar una clase dirigente. La respuesta bien podría ser que sí, se han formado nuevas clases dominantes.

La hipótesis de la presente tesis, paradójicamente, muestra que la democracia fue el canal más apto para la implementación de políticas neoliberales de desarticulación del Estado de bienestar; ajuste de la economía y el gasto público; y penetración virulenta de la globalización. Además se hace hincapié en los cambios ocurridos en la dinámica política, que pasó de las calles a la televisión, y con ello trajo aparejado el desplazamiento del centro de la toma de decisiones políticas, en la vida de los partidos, de dirigentes y militantes hacia comunicadores, consultores, encuestadores y especialistas en marketing electoral. También se ha puesto el acento en

dos rasgos muy marcados de los partidos políticos: el *caudillismo* y el *clientelismo*, como prácticas constitutivas de la cultura política argentina; asimismo se ha subrayado que se produjeron "regresiones autoritarias".

De tal modo que, en un contexto de "cambio de paradigma, crisis de legitimidad de los partidos políticos, y transformación de los escenarios en que se desarrolla la vida política; los partidos políticos no habrían logrado formar una clase dirigente".

### VI.1. Cuestiones por resolver

En primer, lugar cabe reflexionar sobre la política. Enfocada la cuestión desde el campo de la práctica, es decir, desde la política militante, la cuestión parece simplificarse, en cuanto a que la motivación por la acción está vinculada a la naturaleza altruista de los sujetos que la llevan adelante. Tal motivación altruista sin lugar a dudas está presente en las personas que dedican su vida a la política, y eso es mayormente comprobable en los gobiernos locales, donde se podría observar a intendentes, por la cercanía con vecinas y vecinos, siempre trabajando para ampliar el espacio público, y con la mayor transparencia en cuanto a las intenciones convertidas en decisiones a través del diálogo y el contacto con la ciudadanía.

En otros casos, como se suele observar, entre los representantes públicos en los poderes legislativos, existe una tendencia a cambiar una actitud altruista por prácticas más egoístas y corporativas, de tal manera que los dirigentes se alejan de la ciudadanía a medida que ocupan espacios y roles dentro de redes de poder institucional que se convierten en un fin en sí mismo. Las posiciones tomadas en torno al significado de la política permiten profundizar la discusión en el sentido que se viene proponiendo e incluso brindar a la teoría importantes elementos surgidos de la práctica política. En efecto, vemos los pronunciamientos de Eduardo Angeloz y Olga Riutort sobre la política y los dirigentes políticos.

El líder del radicalismo de Córdoba -de los años '80 hasta mediados de la década de 1990-, Eduardo Angeloz, dice al respecto:

"[C]uando se habla de la política, se ha repetido de continuo que es el arte de lo posible, yo creo, por lo menos íntimamente creo, que es la actividad más noble que tiene el ser humano,

más allá de todas las dificultades que se presentan en la vida para su desarrollo [...] ¿Por qué? Porque finalmente, el político de verdad, siempre piensa que se trata de un servicio, al servicio de los demás. Es decir, ese servicio que él presta, está fundado en convicciones, está fundado en definiciones históricas de un partido político, y fundamentalmente, en lo que pueden ser las propuestas válidas de un tiempo que se ejerce dentro de la democracia o dentro del sistema político que haya abrazado un país" (ANGELOZ, 2008: 01:03 a 02:19).

De la expresión utilizada por Angeloz: "el político de verdad", se infiere que existen políticos que no son verdaderos políticos, es decir que no son genuinos o que no tienen como motivación principal el servicio a los demás.

Un/a político/a que no surge de manera genuina, que no tiene como misión servir a los demás, en primer lugar, ha surgido por canales o medios externos al campo de la política, de los partidos políticos o de los movimientos políticos y sociales; y, en segundo lugar, encuentra otras motivaciones de índole personal que seguramente redundarían en su beneficio, contrariamente a la búsqueda del bien común que es el gran objetivo de toda acción política democrática.

Se hace notar la observación crítica de Angeloz a la situación de crisis que se vive en la realidad política, en torno a la ausencia de *políticos de fuste* como se solía decir en el lenguaje corriente. A la situación crítica de la política, y en relación al surgimiento de los dirigentes en democracia, la dirigente peronista y concejal de la Ciudad de Córdoba, Olga Riutort (2008: 00:38 a ), advierte:

"[...] me parece que lo que estamos viviendo ahora es una malformación de la política, es como que, si se pensara que la política es una profesión, y yo creo que la política debe ser una vocación, y en épocas de crisis la política debería ser un deber, que debe ejercitar todo ciudadano participando, sino creo que las crisis no se van a superar porque, en la medida en que, no participemos de la actividad política, no nos vamos a poder quejar de los gobiernos que nosotros elegimos, ni de los dirigentes que nosotros somos responsables de que se formen. Cuanto menos participación, hay menos dirigentes, entonces hay menos posibilidades de que se produzcan renovaciones para bien [...]". (RIUTORT (2008: 00:38 a 01:29)

La ampliación de la participación democrática permite una renovación dirigencial positiva, por el contrario, en tiempos de restricciones a la participación, una de las consecuencias negativas es la imposibilidad de renovar los planteles dirigenciales. Los parámetros positivo y negativo cobran sentido en el pronunciamiento de Riutort, quien afirma: "los dirigentes no nacen de un repollo, nacen de la propia sociedad" (RIUTORT, 2008: 01:33 a 01:40). Esa expresión es muy utilizada entre militantes y dirigentes políticos de distintos partidos. Claramente indica que la ciudadanía acompaña el surgimiento o consolidación de nuevas figuras políticas, sea convalidando con su voto, o manteniéndose al margen de los procesos de toma de decisiones que, en una democracia, comienzan en el seno de los partidos políticos con las elecciones internas de autoridades partidarias o bien de precandidatos y candidatos a cargos públicos electivos.

En las posiciones tomadas por Angeloz y Riutort, subyace la preocupación por la ineficacia de los partidos políticos, a la hora de formar dirigentes que garanticen una renovación política anclando sus posiciones, antes que en proyectos personales, en proyectos que contengan los principios y programas de los partidos a los que representan. Producto de escisiones en la UCR o el PJ, desde fuerzas políticas emergentes, enmarcadas en el reclamo por una nueva política, como es el caso del Partido Generación para un Encuentro Nacional (GEN) de Margarita Stolbizer. La dirigente de la provincia de Buenos Aires con fuerte incidencia nacional, sostiene que una fuerza política que sintetice la renovación y se proponga transformar la realidad, debe poner a sus dirigentes a "estudiar más; a capacitar a más gente; a formar cuadros" (STOLBIZER, 2008), pero sobre todo estima necesario replantear la política:

"Hay que hacer todo un replanteo de la política [...] los partidos políticos son la representación de la sociedad, de la ciudadanía, de los reclamos. Si la gente no los ve a los partidos políticos como instrumentos para defender a los intereses sociales, ¿de qué sirve un partido político? [...] Por eso yo reniego un poco de eso de recuperar el partido (en relación a la UCR como manifestara algún participante en el plenario en que se encontraba Stolbizer, en Córdoba) ¿recuperarlo para quién? ¿Para que sirva a los dirigentes? Eso no. La verdad, tiene que servirle a la gente el partido político. Y los partidos han perdido ese

vínculo con la sociedad, que tiene que ver con la falta de una agenda que tenga que ver con la vida cotidiana”. (STOLBIZER, 2008: 04:39 a 05:35).

Las expresiones de Stolbizer son claras en cuanto a la necesidad de que los partidos políticos sirvan a la gente, a la ciudadanía, antes que a los dirigentes como herramientas de promociones personales o al servicio de líderes que luego aprovechan todo ese poder delegado por la ciudadanía para beneficios personales, que suelen derivar en el nepotismo, entre otras consecuencias negativas.

Por otra parte, y en línea con la preocupación sobre la ausencia de dirigentes formados en los partidos políticos, la Legisladora Marisa Gamaggio del Partido Justicialista de la provincia de Córdoba, considera que la formación de los dirigentes argentinos es “regular” y justifica su respuesta con el siguiente pronunciamiento:

“[...] hay políticos que no fundamentan, con fundamentos reales o con conocimiento sus ideas, sino es el no porque no, o el no por una conveniencia política y no por un fundamento real y con estudio previo, digamos. Lo veo mucho a esto, por lo tanto creo que hay una formación regular de los cuadros políticos de ahora”. (GAMAGGIO, 2012: 35:01 a 35:48)

Lo dicho por Gamaggio conduce a inferir que dirigentes o representantes públicos, actúan con un fuerte espíritu de facción, atentando de alguna manera contra la unión que requiere la consolidación de una república. Si esto es así, resultaría evidente la incapacidad de los partidos políticos en su función de formadores de dirigentes, más bien se estaría corroborando la persistencia de tendencias oligárquicas en los partidos. Esas expresiones van a tono con el pronunciamiento del dirigente radical cordobés cofundador de la Junta Coordinadora Nacional a fines de los años '60 y ex Secretario General de la Presidencia de la Nación, Carlos Becerra, quien en relación a los niveles de formación político-ideológica de la dirigencia actual, sostiene

"debo reconocer con tristeza, que la última generación que se formó en términos filosóficos, sociológicos, de interpretación de la realidad, fue la mía. Y en el peronismo la generación de Schiavetti, porque fueron los grupos juveniles peronistas, no monto (refiriéndose a los montoneros), que pelearon también por la recuperación democrática [...]" (BECERRA, 2008: 04:40 a 05:12).

Becerra se refiere a la generación de 1960, formada en contextos de política militante y con la efervescencia social en torno a grandes temas como la guerra y la paz, la libertad y las utopías, y la formulación de proyectos políticos surgidos del debate participativo. Desde los '80, pero principalmente a partir de los '90, coincidimos con Becerra (2008) que existe una confusión entre formación política y la realización de eventos de corte académico, que dividen en dos dimensiones lo político, entre práctica y teoría, renunciando así a los debates sobre las decisiones más importantes que debe tomar un partido político. Las posiciones presentadas conducen a que nos interroguemos sobre la debilidad de los partidos para formar una clase dirigente. Entonces, manifestamos el propósito de encontrar en los pliegues de la política, aquellas conexiones que permitan reconocer lo expuesto en la hipótesis, para lo cual se pone en observación el comportamiento de los partidos UCR y PJ en la función de formadores de una clase dirigente en veinte años de democracia en la Argentina. Considerando lo expuesto, en el presente capítulo abordamos tres cuestiones claves para responder el interrogante inicial, estas son:

1. Política: su significado y alcance;
2. Relación entre política democrática y partidos políticos;
3. Formación de una clase dirigente, los paradigmas predominantes.

Para ello aprovechamos el marco teórico y el estado del arte expuestos en los capítulos II y III, y se recurre a los registros realizados con las unidades de observación seleccionadas del trabajo de campo.

## **VI.2. Política: su significado y alcance**

En el trabajo: "Reflexiones sobre praxis política y políticas de Estado: el caso argentino" (DUARTE, 2012: 19-30), se destaca que el vocablo política viene del latín *politicus* -y este del griego *πολιτικός*- y que según el diccionario de la Real Academia Española tiene -entre otros- los siguientes significados:

"1. adj. Perteneciente o relativo a la doctrina política. 2. adj. Perteneciente o relativo a la actividad política. 3. (...) adj. Dicho de una persona: Que interviene en las cosas del gobierno y negocios del Estado. U. t. c. s. 4. (...) f. Arte, doctrina u opinión referente al

gobierno de los Estados. 5. f. Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. 6. f. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo”.

Política deriva de *polis* y según Prélot está vinculada también a las palabras *politeia* y *politica* y tienen los siguientes significados:

“é polis: la ciudad-estado, el recinto urbano, la comarca, y también la reunión de ciudadanos que forman la ciudad; é politeia: el Estado; la Constitución; el régimen político; la República; la ciudadanía (en el sentido de derecho de los ciudadanos); ta politica: plural neutro de políticos, las cosas políticas; las cosas cívicas; todo lo concerniente al Estado; la Constitución; el régimen político; la República; la soberanía; é politiké (techné): el arte de la política” (PRELOT, 1991: 5).

Siguiendo a Norberto Bobbio vemos que el término política es “derivado del adjetivo de polis (politikós) que significa todo lo que se refiere a la ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también sociable y social” (BOBBIO, 1995: 1215-1225). El término política toma el significado de aquella realidad histórica, la polis y se convierte en un paradigma y hasta una utopía al observar su manifestación en la Atenas democrática de la antigüedad. A la vez se destaca una praxis política natural al ser humano.

La palabra *praxis* se origina en el griego *πρᾶξις*, y significa “Práctica, en oposición a teoría o teórica”, mientras que la palabra teoría -del griego *θεωρία*- se trata de un “Conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación” (R.A.E.). Asumiendo la perspectiva de Paulo Freire, quien sostiene que la *praxis* se sintetiza en *acción* y *reflexión*, vemos que *acción* significa “Ejercicio de la posibilidad de hacer. Resultado de hacer”; y *reflexión* -del latín *reflexio*, -ōnis- significa “Acción y efecto de reflexionar. Advertencia o consejo con que alguien intenta persuadir o convencer a otra persona” (R.A.E.).

En consecuencia sostenemos que “la praxis es un hacer persuasivo, un hacer convenciendo, por ello corresponde a la dimensión comunicativa que se funda en el diálogo, tanto en cuanto implica reconocimiento y respeto entre quienes constituyen el acto dialógico” (DUARTE, 2012: 19-30).

Y por ello destacamos la concordancia con Freire en cuanto que

“la política al igual que la educación requieren esencialmente del diálogo, y coincidimos en que una *praxis* es *liberadora*, si se expresa a través de la *palabra* pronunciada de manera genuina, verdadera, aquella que pone de manifiesto su capacidad transformadora, aquella que al pronunciarse implica la denuncia de las injusticias del mundo” (DUARTE, 2012: 19-30).

El pronunciamiento de verdades en política es en sí mismo un acto de rebelión, o de revolución, o de transformación de la realidad. Por el contrario

“cuando la palabra no es verdadera pierde toda capacidad de cambio, toda capacidad de transformación del mundo, y corre el riesgo de volverse una máscara utilizada para ocultar el ejercicio de la dominación por parte de los dominantes o simplemente resultar insignificante” (DUARTE, 2012: 19-30).

En tiempos de apertura política, camino a la democracia que comenzaría en 1983 en la República Argentina, La colección “Formación política para la democracia” dirigida por Emiliana López Saavedra, dedicaba el N° 2 a “La militancia política”, y decía sobre la política lo siguiente:

“[...] todos deben participar del hecho político, que no puede ser feudo exclusivo de una especie de raza. La política no sólo la desarrollan los gobiernos sino la comunidad toda. Desde el momento en que es una faceta de la vida social, desde el momento en que consiste en decidir frente a diferentes alternativas y desde el momento en que esas decisiones influirán sobre todos, nadie queda afuera. Si se han de sufrir las consecuencias de ciertos hechos, se tiene el derecho y la obligación de influir en ellos” (LÓPEZ SAAVEDRA, 1982: 18).

El impacto de aquellos textos principalmente en los jóvenes que se acercaban por primera vez a la vida política democrática, era evidentemente fuerte. La colección, como otras revistas, cumplían la función de herramientas de formación para la democracia, orientada a ciudadanos acostumbrados a vivir en el autoritarismo, en el “no te metas”, que caracterizaba a la Argentina de aquellos años. Sin embargo, a aquellos tiempos de esperanzas por vivir, le sucedieron, también, los desencantos. En política ¿se diferencian la rea-

lidad que es de la que debe ser? En relación a ello, el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Argentina 2002, hace tal desdoblamiento entre “la política que es”, es decir tal como se presenta en la realidad cotidiana; y “la política que debería ser” o la política que se construye vinculada a ideales. Desde el primer punto de vista se observa el predominio de la desconfianza y el desinterés de la ciudadanía; mientras que desde el segundo punto de vista se trata de

“la valoración positiva de la política como la actividad vital destinada a administrar las diferencias y los conflictos que existen en una sociedad y, más aún, como la instancia en la cual esta misma comunidad construye su proyecto en común y le brinda un sentido compartido a su continuidad en la historia” (PNUD, 2002: 29-30).

Sin embargo, es fuerte el rechazo a la política en la opinión pública, la política vivió una crisis de sentido muy fuerte, más considerando la preocupación sobre la política democrática que parte de supuestos concretos como son: el poder de los ciudadanos, la legitimidad del Estado de derecho, el imperio de la ley, y la competencia política por la voluntad popular. En efecto, en “Reflexiones sobre praxis política y políticas de Estado: el caso argentino”, se plantea lo siguiente:

“la realidad tal cual se presenta, resalta el rechazo o la apatía popular frente a la política, con la consecuencia inevitable de la baja legitimidad, por un lado en el ejercicio de los gobiernos democráticos; y por otro, de los cimientos de los Estados nacionales fuertemente asediados por la globalización y la fragmentación social; y también la tendencia a desarticular las fuerzas políticas populares y a desvanecer toda construcción alternativa” (DUARTE, 2012: 19-30).

El Informe 2002 del PNUD da cuentas que la “desconfianza y el desinterés gobiernan la relación de la gente con la política”, se destaca que los argumentos de las personas consultadas se concentran en cuatro ejes descriptivos de lo que consideran *la política*: “el delito, la mentira, el privilegio y la distancia con sus representantes” (PNUD, 2002: 29-30). Así cabe subrayar del citado Informe los siguientes datos “Para el 70%, si una persona honesta se involucra en la política se corrompe, para el 78% los honestos son echa-

dos de los partidos y para el 88% hay personas buenas y honestas en los partidos pero difícilmente lleguen a ocupar cargos importantes” (PNUD, 2002: 31).

Todo ello se contrapone a una visión sobre la política, desde la que se analiza críticamente y considera a la dirigencia política. Desde nuestra perspectiva, concebimos la política con el ideal de vida buena, con una ética social que se constituye en un marco insustituible para el desarrollo humano, con la capacidad de crear condiciones favorables para que imperen la dignidad humana, la justicia, la solidaridad, la libertad y la paz.

La política se identifica con el papel del Estado y el entramado de normas, instituciones, y elementos que lo constituyen, los gobiernos, las fuerzas políticas y la participación ciudadana, orientados a la resolución de problemas y conflictos públicos o que afectan a la comunidad, y que en pos de la cohesión social recurren a organizaciones o instituciones que a medida que adquieren más poder logran crear las condiciones para mejorar la vida humana en sociedad (DUARTE, 2012: 19-30).

Lo expuesto presenta a la política en su dimensión ideal, mientras que la confrontación con la realidad debe dar las respuestas sobre la efectivización de los postulados enunciados a lo largo del tiempo. Para ello los actores principales en la construcción del poder generan mantos de sospechas, pero también pueden echar luz sobre aquellas zonas oscuras que conocen con mayor claridad.

El debate sobre la política como construcción real en contraposición a la política como construcción ideal o utopía, es la que diferencia el hacer político, del pensamiento político. Por otra parte, existe una diferencia entre una concepción del poder real y otra concepción del poder formal. El primero, como espacio de toma de decisiones estratégicas, mientras que el segundo, como vidriera de las formulaciones políticas cotidianas y mediatizadas. En relación a ello, en una entrevista realizada por Martín Caparrós -en Página/30- a Enrique Nosiglia, el ex Ministro del Interior del gobierno de Alfonsín, decía lo siguiente:

“Creo que hay una diferencia sustantiva. Creo que la política formal tiene que ver con la ocupación de los espacios de poder formal, cargos legislativos, la exposición pública de algunos dirigentes a algunos cargos del ejecutivo, etcétera: el mundo

de la política formal que son los diputados, los concejales, los intendentes, los gobernadores ... y después creo que hay otro mundo, que tiene que ver con la construcción de poder, y en ese mundo de la construcción de poder no todos los que aparecen formalmente son ... tienen ... digamos que los cargos son diferentes. Los rasgos son diferentes en ese mundo: no siempre coincide el poder formal con el poder real” (CAPARRÓS, 1992: 23).

La distinción entre lo formal y lo real nos remite a las advertencias de Maquiavelo en *El Príncipe*, en relación a que el vulgo siempre se guía por las apariencias y de ese modo puede ser orientado por un camino que desconoce pero que cree conocer por medio de lo que puede ver de las manifestaciones de poder formal, aunque éste mismo no de respuestas suficientes a las demandas sociales más profundas.

Eduardo Menem, entrevistado por Román Lejtman en *Página/30*, presenta otra perspectiva, aparentemente más sencilla en su análisis sobre el poder o la política en sus manifestaciones reales o ideales, a saber:

“(EM) Hay veces que la realidad de la política supera el discurso de la oposición. Fíjese que el ex presidente Arturo Frondizi estaba a favor de la nacionalización del petróleo cuando estaba en la oposición y luego se inclinó por privatizar la extracción de ese mismo petróleo. Este es el caso más conocido.

(RL) ¿Y cómo cree que se siente la gente que durante la campaña electoral le dicen una cosa y cuando llegan al gobierno hacen otra totalmente distinta?

(EM) Yo prefiero que el político quiebre su posición anterior y no que se afecten los intereses de la Nación.

(RL) ¿A costa de las promesas a la gente?

(EM) Aún a costa de las promesas.

(RL) ¿Usted cree que tiene poder por ser el presidente provisional del Senado o porque porta el apellido Menem?

(EM) Yo tengo el poder que emana de mi cargo, pero también hay que reconocer que el apellido es un respaldo” (LEJTMAN, 1991: 28).

Menem, incorpora en esa entrevista, dos tópicos importantes. Uno corresponde al plano de la credibilidad o la confianza en los

gobernantes. Cumplir con la palabra empeñada se supone un valor desde el punto de vista de la construcción de una buena política, tal como sostenemos siguiendo a Paulo Freire. Sin embargo vemos que, aduciendo el interés nacional, en sintonía con la razón de estado en Maquiavelo, el no cumplimiento de la promesa electoral, o la mentira política, puede cumplir un rol 'loable', brindando seguridad a la comunidad por medio de la ignorancia y luego generando impactos sorprendidos para producir los cambios de rumbo.

El otro tópico, corresponde a la cultura política argentina, y que se revela en distintas encuestas y trabajos de investigación sobre los modos de acceso al poder político en diferentes ámbitos de desempeño gubernamental. Propio de una cultura política históricamente oligárquica y con tendencias al nepotismo, los apellidos o las relaciones familiares en torno al poder tienen un peso importante en la construcción de los proyectos políticos. El parentesco forma parte de una legitimidad de tipo tradicional que opera sobre la base de elementos paternalistas, autoritarios y de fuertes tradiciones notabillares como las que se diseminaron en los principales sistemas políticos provinciales durante la colonia y que fueron afianzados en el período de formación del Estado nacional argentino —que abarca el siglo XIX y principios del XX—.

La legitimidad, nutre a la política y al poder a través de elementos simbólicos y prácticas sociales, novedosas algunas veces, arraigadas en la cultura política y social, otras tantas veces. La legitimidad por medio del servicio gubernamental y la eficacia, constituyen el quid de la cuestión de la gobernabilidad o de la gobernanza en las sociedades actuales.

Guglielmo Ferrero, reflexionando sobre el poder y la legitimidad, sostiene:

“Cuando los deseos del pueblo y la capacidad del gobierno coinciden, se produce la combinación ideal y la probabilidad menos incierta de un período feliz de la historia. Cuando el pueblo exige servicios que sobrepasan poco o mucho la capacidad del poder legítimo, es posible el advenimiento de grandes dificultades. El día en que un pueblo comienza a dudar del poder y de su eficacia, vacila la legitimidad de ese poder. La eficacia desempeña un papel en el eterno drama de la legitimidad, pero es un papel diferente al que le confía la filosofía contemporánea. Estando todo en ella ligado, la legitimidad

no depende jamás directamente de la eficacia del poder, que puede aumentar y disminuir durante un tiempo bastante largo, sin que por ello se vea afectada la legitimidad" (FERRERO, 1943: 162).

Las consideraciones de Ferrero encuentran una contrariedad en la lógica de los sistemas políticos dependientes de finales de siglo XX, ya que la lectura realizada a procesos políticos derivados, no ya en golpes de estado del tipo cívico militar, sino en golpes de mercado, golpes institucionales -sujetos de manera tensa al estado de derecho-, e incluso golpes de opinión a partir de la manipulación mediática que impone estados de crisis profundas y múltiples, tienen como una línea argumental a la pérdida de legitimidad en el ejercicio del poder gubernamental, falta de eficiencia y eficacia, y ensanchamiento de la brecha que separa a dirigentes y ciudadanos en democracias 'híbridas'.

Asimismo, se destaca la política como construcción de un proyecto colectivo para la transformación de la realidad. A medida que los conflictos se agudizan en la sociedad, y las contradicciones principales ocupan la agenda pública central, las fuerzas políticas, sociales, económicas y culturales, se van aglutinando en distintos campos y conforman las alternativas para la solución de conflictos, y a la vez, van gestando nuevas etapas de síntesis en que la política trasciende la mera acción electoral.

Por tal motivo resulta clara la posición de Nosiglia en relación al significado del poder real, toda vez que para él, tiene las siguientes implicancias:

"El poder real está hecho por la construcción de un proyecto político en el cual se interrelacionan, interaccionan desde el poder político partidario con los mecanismos de alianza que construyen los partidos políticos para ganar las elecciones. El poder real tiene que ver con la capacidad de transformar la realidad más que con la formalidad de quién gane o no una elección" (CAPARRÓS, 1992: 23).

La centralidad de los partidos políticos en la construcción de proyectos colectivos tuvo especial predominio durante el período de gobierno del presidente Alfonsín 1983-1989, en que se vieron concretadas las relaciones e interacciones operadas, principalmen-

te, entre el peronismo renovador y el alfonsinismo, pero, también en la convocatoria amplia a todos los partidos políticos.

Aquel era el espíritu de la construcción discursiva de Raúl Alfonsín, en el acto de cierre de campaña de 1983, cuando realizaba la convocatoria a todos los partidos sin distinción de banderías y realizaba una apelación a la memoria de cada uno de los grandes hombres y mujeres de las fuerzas políticas, desde el conservadurismo hasta el progresismo de izquierda, siempre con miras a construir los horizontes de sentido de la democracia naciente.

Los '90 del Menemismo tuvieron otra perspectiva en el plano de la política, el realismo, o el pragmatismo maquiavelino, delinearon una matriz de poder político asentada en los éxitos obtenidos, en los resultados, antes que en visiones y argumentos identificados con una ética social. No en vano el presidente Menem decía, en una de sus intervenciones públicas, acerca del ex presidente de la Nación Arturo Illia (1963-1966) que había sido muy ético pero que tal cosa era inútil ya que fue ineficiente. El discurso menemista resultó ser la construcción antitética al proyecto del alfonsinismo.

Las representaciones y los ejes discursivos propuestos por el alfonsinismo, resultaron acordes a los valores y demandas de la etapa de transición democrática, y significaron la profundización de un modelo asentado en la política democrática entendida como construcción ética que se orienta a la defensa de los derechos del hombre y a libertad, tal como lo proponía Alfonsín desde la profesión de fe doctrinaria de la Unión Cívica Radical.

Pero, el discurso menemista, conforme y a pesar de sus mutaciones de 1989 hacia adelante, también ancló sus directrices en la cultura política argentina, quizás con mejores resultados, producto de un método pendular de tratamiento de las principales cuestiones argentinas, sustentado en una alianza táctica estilo 'tijera', es decir, manteniendo los intereses de las clases dominantes intactos, por arriba, y fortaleciendo el vínculo con los sectores más desprotegidos por vía del clientelismo político, por abajo.

Para comprender las contradicciones en las que navega la opinión pública argentina en tiempos de democracia, y las tendencias históricas en buena medida causantes de dichas posiciones endebles a la hora de consolidar proyectos de transformación social, el catedrático de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Gonzalo

lo Fernández nos aclara lo siguiente: “[la gente] tiene una cultura política muy individualista, muy corporativa, con poco apego a las reglas de juego, a la ley, [...] el bien común es bueno en la medida que coincida con lo mío” (FERNÁNDEZ, 2008: 11:48 a 12:20), con esas expresiones define Fernández la cultura predominante en los argentinos. Y continúa diciendo:

“La dirigencia política que ha frustrado a la gente, sale de ahí, de esa sociedad, de esa matriz [...] la percepción de la política como un negocio que caracteriza a buena parte de los dirigentes políticos de la última década, coincide mucho con aquellos valores o disvalores de la sociedad argentina del exitismo” (FERNÁNDEZ, 2008: 12:26 a 13:08).

En la frase popular, muy corriente, 'roba pero hace', queda invocada la desconexión entre la ética y la política. Desconexión propia del realismo político, en contraposición a perspectivas cuya matriz es la ética política. Por ello consideramos importante preguntar en las entrevistas sobre una definición de política y de poder, y destacamos la respuesta siguiente:

“[política] es el modo exclusivo y excluyente de la resolución de los conflictos que se dan en el seno de la sociedad” y “[poder] es la delegación que hacen los ciudadanos, hacia un mismo ciudadano, con el sólo objeto de que medie en las resoluciones de los conflictos” (MONTERO, 2012: 18:26 a 19:36).

### **VI.3. Relación entre política democrática y partidos políticos**

El proyecto democrático en la Argentina, iniciado en 1983, observado en clave histórica tiene una singular configuración toda vez que ha enfrentado a las fuerzas políticas democráticas, progresistas, con las fuerzas políticas conservadoras y autoritarias, ambos polos en expresiones pluripartidistas y orgánicas. Sin embargo, la opción por un diseño de sistema de partidos bipartidista ha servido para atenuar las contradicciones que derivaran en resultados anti-sistema, permitiendo que la democracia se desenvuelva resolviendo institucionalmente los conflictos de poder, logrando la estabilidad institucional y la alternancia de núcleos de poder democrático, liderados por el peronismo o por el radicalismo hasta 2001.

Asimismo, la democracia, debido a los embates de los grupos de presión y factores de poder autoritarios, o al denominado 'poder invisible', por un lado, o bien, por la sensación de ineficacia para la resolución de las demandas sociales, que la lleva a enfrentar una baja consideración en relación a su rendimiento, por el otro. Ha mostrado sus espacios de fragilidad política, sin que ello conduzca de manera directa a la desjerarquización de la idea de democracia respecto al autoritarismo.

Las principales contradicciones que enfrentó la democracia argentina se pueden sintetizar en algunas tendencias ya planteadas en el presente trabajo de tesis, a saber:

- **Caudillismo:** implica una forma cultural de autoritarismo que se manifiesta en un poder centralizado en la figura del caudillo, cuyo liderazgo tiene un carácter inflexible y a la vez supone un marco de contención para los más débiles en forma de paternalismo, teniendo como marco de funcionamiento los recursos disponibles del Estado para la concreción de formas de dominación personalista. El caudillo toma decisiones en soledad una vez que ha auscultado a través de vínculos personales, la realidad y el humor popular en torno a las cuestiones más importantes en la agenda, sean éstas de índole pública o personal para sus seguidores.
- **Corporativismo:** se expresa en la intervención del Estado como arena de resolución de conflictos en las relaciones, para lo cual se promueve la creación de diferentes corporaciones profesionales que abarcan a los trabajadores por ramas de la economía, a los empresarios, las fuerzas armadas, a sectores de la Iglesia o iglesias, y que tiende a profundizar las legitimidades sectoriales para ordenar la agenda de reclamos y resolver por medio de la representación funcional los problemas generales. Así, la representación ciudadana queda licuada por el predominio de la defensa de los intereses de grupos. El interés corporativo es superior al interés general.
- **Feudalización del poder:** Emerge con las cercanías al poder en provincias y municipios con mayor nitidez. Quienes ostentan el poder político suelen concentrar los recursos de poder social y económicos regionales o locales, teniendo

con ello porciones importantes o mayoritarias de rentabilidad económica. Utilizando además los recursos de la administración pública y el Estado, obligan a la fidelidad de los ciudadanos casi concebidos como 'vasallos' de nueva época.

- Clientelismo político: Con el poder que otorgan los cargos públicos por el manejo de recursos de infraestructura, trabajo, seguridad, contención social y los simbólicos, en manos de líderes del tipo caudillistas, la participación política y el voto, se convierten en acciones mercantiles a cambio de la satisfacción de necesidades personal en orden a los recursos enumerados, entre otros, que son satisfechos en tiempos de elecciones o ante eventos de naturaleza político electoral.

Desde esa perspectiva, la democracia argentina encuentra varios escollos en la dimensión cultural y en la dimensión de los conflictos socio-económicos y políticos. Escollos de naturaleza política que producen mutaciones en el régimen político, hacia ciertos rasgos característicos de los autoritarismos, a medida que se implementan las políticas de recortes presupuestarios, achicamiento del gasto social, y racionalización del Estado, que se efectiviza como una verdadera expulsión de trabajadores del mercado laboral; y que se manifiestan en:

- exclusión de la toma de decisiones a sectores disidentes, incluso dentro de los partidos políticos
- desconocimiento por parte de los gobiernos a los roles que deben cumplir los partidos de oposición
- control y represión a todo tipo de manifestaciones de protesta realizadas principalmente por trabajadores y desocupados ("piqueteros")
- controles a la libertad de expresión presionando a medios de comunicación y comunicadores por vía de presupuestos en publicidad oficial
- rechazo a las críticas hacia políticas oficiales en cualquiera de los ámbitos: local, provincial o municipal

Eso se debe, por un lado, a la presión de los factores de poder y grupos de presión más representativos de los de las esferas conservadoras y autoritarias, que se expresan en una praxis de derecha y que responden a instituciones y organizaciones históricamente

consolidadas en la realidad argentina. De ello se puede inferir que los proyectos políticos lejos de las promesas o las posibilidades de legitimidad abiertas en tiempos electorales, suelen sucumbir ante dichos las presiones de entornos de poder consolidado, que ven con reparo a las elecciones pero que las visualizan como funcionales a su permanencia en el poder a través de distintos mecanismos de legitimación como es, principalmente, la manipulación mediática.

Por otro lado, se debe a la delegación de responsabilidades que realizan los ciudadanos votando y alejándose de las cuestiones públicas hasta nuevas elecciones, que resulta una fórmula política directamente funcional al debilitamiento de la legitimidad de los Estados democráticos. De ese modo, la desmovilización en términos de una praxis política activa, o la posición de simples espectadores de los ciudadanos, generan las condiciones necesarias y suficientes para la deslegitimación de los gobiernos populares que sufren desgastes acelerados en la tarea de gobernar.

En relación a las instituciones políticas, con especial nominación a los partidos políticos, vemos al menos tres grandes momentos, el primero, ubicado temporalmente en la década de 1980, el segundo, ubicado en la década de 1990, y el tercero a partir de 2001 en adelante, aunque en este trabajo el recorte temporal se sitúa en el año 2003.

En la primera etapa, la democracia es la resultante de la lucha popular y representa las esperanzas argentinas tantas veces resquebrajadas por el autoritarismo, y consecuentemente, los partidos políticos son herramientas, organizaciones políticas, con un fuerte rol de transformación social, reclutamiento de militantes políticos y sociales, formación política para la ciudadanía, y construcción de los escenarios y la matriz electoral. Los partidos políticos tendrán entonces una alta consideración en aquellos años de la transición democrática, y de fuerte conflictividad, v.gr. Semana santa de 1987.

En la segunda etapa, los partidos exponen en la superficie, una fuerte crisis de representatividad, de sentido concreto de la política democrática, que ve en la protesta el único camino de reconocimiento de sujetos colectivos en procesos de exclusión, y principalmente de confianza, ya que se posicionan entre las instituciones menos confiables. En gran medida dicha consideración está vinculada a la hegemonía del neoliberalismo que muta a los

partidos hacia organizaciones sin capacidad de representación ni de respuesta a las necesidades populares más sentidas. Los programas políticos que contemplan medidas de fortalecimiento del mercado y desarticulación del estado, son la moneda corriente de los partidos de competencia.

La tercera etapa, trae consigo las consecuencias de las políticas implementadas durante las gestiones de gobierno del Menemismo 1989-1995 y 1995-1999, y con el no cambio de rumbo en las políticas de concentración de la economía en los sectores beneficiados por el proyecto anterior, de la gestión de de la Rúa 1999-2001. En esta tercera etapa son recurrentes los datos que indican una percepción negativa por parte de la opinión pública. En efecto, el Informe de Latinobarómetro (1995: 10), da cuentas que si bien “La opción por la democracia es claramente mayoritaria (...) en Argentina con 76%”; a la pregunta sobre “4. Quién tiene más poder en cada país”, la respuesta en relación a los partidos políticos fue la siguiente:

“(...) Los partidos políticos son vistos por un bajo porcentaje de encuestados como teniendo poder, siendo sólo Venezuela el (35%) y México (30%) los países en que son mencionados por un porcentaje más elevado. Países con sistemas de partidos de larga historia como Uruguay y Chile muestran que una minoría los ve como uno de los principales poderes: 25% y 22%, respectivamente. Un porcentaje similar tiene Brasil, 24%. Argentina con 18% y Perú con 10%, son los países en que los partidos aparecen con menos apoyos. Estos resultados reflejan la imagen de bajo prestigio y confianza que tienen los partidos actualmente en América Latina” (LATINOBARÓMETRO, 1995: 12-13).

En noviembre de 1996 se difundió en el programa de TV Hora Clave, una encuesta de la Consultora Gallup sobre confianza en instituciones, y en la misma se destacaba que el 96 % de los encuestados no confiaba en los partidos políticos (DUARTE, 1998: 65). Concurrentemente, el Informe Latinobarómetro 1999-2000, en relación a la pregunta “¿Quién tiene más poder? Muestra los siguientes datos:

“En cuanto a las instituciones que tienen más poder el orden de importancia de éstas se ha mantenido estable en los últimos años, aunque con ciertas diferencias entre año y año. Entre las instituciones con más poder el 56% de los latinoamericanos

piensa que es el gobierno, luego las grandes empresas con 50%, los militares con 26%, después los partidos políticos con 27% y por último los bancos con un 21%. [...] Los partidos políticos, en tanto, son vistos con más poder en Ecuador -47%- y Paraguay 44%, no así por los peruanos -7%-. El poder se reparte así de manera muy diversa según la imagen de fortaleza de los gobiernos de turno. Influye en el caso peruano el autoritarismo de Fujimori, y la corrupción impacta al poder del gobierno argentino sin duda. [...] Con todo, los gobiernos de América Latina tienen según estos datos más poder que ninguna otra institución, pero hay al menos un 40% de la población de la región que cree que el poder no está en manos del gobierno, sino de las empresas, los militares y otros actores que no sustentan cargos de representación” (LATINOBARÓMETRO, 1999-2000: 9).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en 2002 “Sobre la participación en los partidos políticos” destaca, entre otros aspectos, lo siguiente:

“[...] En franco contraste con las cifras oficiales de afiliación a los partidos (en total se habla de más de ocho millones de argentinos afiliados), los resultados de esta investigación constatan que en la práctica muy poca gente participa en los partidos: sólo 3% de la población total y 18 % de quienes participan en alguna organización de la sociedad civil. Éste es un claro indicador de la distancia que hoy existe entre los partidos y la ciudadanía. Junto a la extendida convicción de que los partidos están cerrados a la sociedad y que sus prácticas están dominadas por la corrupción y el clientelismo, entre seis y siete de cada diez argentinos consideran que participar en un partido es necesario” (PNUD, 2002: 33-34).

La Encuesta de cultura constitucional “Argentina: una sociedad anómica”, en el capítulo dedicado a “Las percepciones sobre la democracia”, dice:

“En Argentina, las instituciones y actores políticos registran bajos niveles de confianza, destacando la poca credibilidad que tienen los partidos políticos y el Congreso. Ciertamente, al indagar por el nivel de confianza de diferentes actores sociales e instituciones, se destacan los referentes del conocimiento, a saber: universidades públicas y maestros (71 y 72

% de confianza sobre menciones de 7 y más, medido en una escala de 1 a 10). En un segundo grupo aparecen el presidente de la República y luego las organizaciones e instituciones que de alguna forma actúan de mediadores (organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, el defensor del pueblo), que registraron índices entre 41 y 45 % de confianza (menciones de 7 y más, medido en una escala de 1 a 10). En un tercer grupo, con valores que oscilan entre 20 y 38 %, están los comerciantes, la Iglesia, los industriales, el ejército, la justicia en general y la justicia electoral. Con valores de confianza entre 11 y 14 % están instituciones como el Congreso, la policía, los sindicatos, la administración pública y la Corte Suprema de Justicia (menciones de 7 y más). Finalmente, con un nivel de confianza de 4 % se sitúan, al final de la escala, los partidos políticos” (HERNÁNDEZ, ZOVATTO Y MORA Y ARAUJO, 2005 :63).

Otros estudios realizados en los que se refleja la baja consideración sobre los partidos políticos que tiene la ciudadanía, es el realizado en la provincia de Córdoba por la Comisión Consultiva de Expertos, creada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba en el año 2007 con el propósito de elaborar propuestas para la reforma político electoral. La CCE elaboró un Dictamen: *Así no va más*, que indica que las universidades logran una confianza general de 77,4% de acuerdo a la percepción de los cordobeses, mientras que en un mismo grupo se destacan los medios de comunicación 56,6%; las organizaciones no gubernamentales 53,5%; y la Iglesia y comunidades religiosas 53,4%. Es preocupante que las instituciones con mayor desconfianza ciudadana son los partidos políticos 95% y la Legislatura provincial 93%. Por otra parte, el mismo Dictamen brinda importantes conclusiones surgidas de los estudios cualitativos, sobre los jóvenes, dice:

“Del estudio cualitativo de grupos focales en jóvenes se desprende una evaluación negativa generalizada respecto a los partidos políticos; se los asocia, en primer lugar, con “negocio”. El dinero, lo económico, aparece como un elemento que prima sobre las ideas y corrompe la organización: “Se perdió la esencia de los partidos políticos”, “son todos como el camaleón, se dan vuelta como les conviene”, “sólo les importa la plata, los puestos, el beneficio de ellos mismos”. Les reprochan la falta de unidad y coherencia interna: “están muy divididos, muy sepa-

rados una rama de otra". También se menciona reiteradamente la indiferenciación entre partidos: "se mezclan un poco", "en el fondo son todos iguales" y, por ende, la ausencia de espacios de representación de sectores: "no defienden intereses de sectores", "no les interesan los ideales, se mueven por intereses económicos e individuales". Con este diagnóstico, afirman, la actual realidad genera confusión" (COMISIÓN CONSULTIVA DE EXPERTOS, 2008:36).

Es evidente la crisis orgánica y de sentido de los partidos políticos, que en tal situación no cumplen muchas de las funciones que son propias de su naturaleza política parcial, entre ellas la de representación. En relación a ello dice el Profesor Dr. Gonzalo Fernández:

"La crisis de los partidos va unida a la crisis de representatividad, y la crisis de representatividad va unida al cambio de las estructuras sociales, sin embargo no se ha descubierto más que en construcciones puramente abstractas una democracia sin partidos, una democracia que para que sea el juego de líderes carismáticos que terminen en un juego de personalidades a los cuales la gente se suma pasivamente, y que serían representativas por inacción de la gente y no por elección, necesita de interlocutores orgánicos, aunque no sean masivos (FERNÁNDEZ, 2007: 02:20 a 03:32).

Margarita Stolbizer coincidentemente, plantea con preocupación lo que a todas luces forma parte de la crisis de representatividad a la que hace referencia el Dr. Gonzalo Fernández. Dice Stolbizer:

"[...] yo siento que hay una elite dirigencial, que es la que le ha hecho daño a los partidos porque es la que ha capturado las organizaciones políticas como caja política, la que ha capturado el Estado como botín político, esta élite dirigencial, y sobre todo es una élite dirigencial divorciada de la base social. Yo dije hoy en una charla más íntima, que te lo puedo repetir. En el caso de nuestro partido, se da también en el peronismo pero nosotros lo sufrimos más dentro del Radicalismo. El Radicalismo hace años que esta conducido por un grupo de élite dirigencial que no anda por la calle, entonces algo malo le pasa a un partido si sus dirigentes no andan en la calle, si no hacen las compras, si no van al bar de la esquina, si no llevan sus hijos a la escuela, esto ocurre desde hace bastante tiempo. Yo me acuerdo de los dirigentes con los que nosotros teníamos más

afinidad, muchas veces los veíamos, lo que hoy ya son dirigentes maduros digamos, pero eran esos sobre los que uno ponía todas las expectativas de renovación. Y nosotros nos íbamos dando cuenta de que se han ido cerrando de tal manera, que sus grupos de amigos son esos grupos referenciales que les dicen sí a todo y que terminan siendo los únicos con los que hablan. Entonces se reúnen en los cumpleaños con los mismos, se van de vacaciones con los mismos, y no van a la fiesta de los chicos de la escuela por ejemplo, no van al club del barrio entonces eso es una élite dirigencial que me parece que le ha hecho daño a la política y ha debilitado a la política como expresión de la sociedad. Si el dirigente no expresa al resto produce una fractura [...]” (STOLBIZER, 2008: 02:37 a 04:17).

Subrayamos la consideración de Stolbizer acerca de las élites que se conforman en torno a dirigentes que, aunque representativos de amplios sectores de la ciudadanía, por la falta de contacto con la sociedad, más allá de los grupos inmediatamente cercanos o de referencia, se encierran y pierden amplitud en sus cosmovisiones sociales, en sus diagnósticos sobre la realidad y en la formulación de proyectos sustentables que permitan resolver cuestiones centrales para la sociedad. Esta tendencia no se explica en términos ideológicos de derecha o izquierda, no existe algo así como una consideración acerca de la posición ideológica como determinante de una mayor cercanía o lejanía entre dirigentes y ciudadanos; más bien, cabe remarcar que dicha tendencia atraviesa a fuerzas políticas y sociales de distintas corrientes ideológicas.

Es decir que la fractura o disociación entre dirigentes y ciudadanía, convierte a las democracias en híbridos en los que la legitimidad puede resultar efímera, y sólo se permite gobiernos no en el sentido del apoyo popular, sino de la capacidad de articular fuerzas técnicas y poderes establecidos que proyectan y garantizan el andamiaje de estructuras, decisiones y acciones necesarias para sostener de manera moderada el régimen político.

¿Las élites son clases dirigentes? Sostenemos que las élites lo son en tanto sus prácticas y comportamientos se expresan en términos de minorías cerradas, con interacciones e interrelaciones entre sí, unas veces de manera contradictoria y otras veces de manera cooperativa, pero siempre tomando distancia de las mayorías que operan bajo otras lógicas más abiertas e inclusivas.

Claro está que al desarticular las potencialidades participativas de las mayorías, el “poder invisible” (BOBBIO, 1993): corrupción, narcotráfico y mafias, también expresa su capacidad de organización por fuera de lo público y debilita la capacidad de control de los Estados legítimos. En ese contexto lo público y lo probado mantienen fuertes tensiones, tanto como las que presentan las dicotomías: transparencia u opacidad en las cuentas públicas; secretismo o debate público en las principales decisiones deliberativas.

En lo relativo a la vida partidaria, las elecciones internas son herramientas de participación y debate sobre la orientación política que tendrían los futuros gobiernos en sus diferentes ámbitos como, así también, el rol que cumpliría la oposición. Es fuerte el reclamo por que las mismas sean transparentes, para ello hay que evitar prácticas fraudulentas conocidas, como son:

- 'intercambio de votos por dinero';
- 'volcada de padrones';
- cambios de identidad (utilizando documentos de otras personas);
- voto en cadena;
- doble voto;
- voto de afiliados a otros partidos;
- utilización de votos no oficializados en las mesas;
- robo de votos de las minorías de las mesas electorales;
- presiones y violencia sobre militantes y dirigentes que representan las minorías durante el día de los comicios.

En los procesos internos predomina el interés por la posición en las listas de precandidaturas, y ello conduce a diferentes alianzas entre núcleos internos oficialmente reconocidos y agrupaciones con representación territorial. Tal situación refleja el pluralismo interno de las listas, lo que indica la mayor o menor capacidad de los dirigentes para conducir procesos de consenso. O por el contrario, las listas hegemónicas por un grupo -del modelo personalista o burocrático o una combinación de ambos- demuestran: falta de capacidad política para diseñar consensos, o desinterés por los mismos. Los grupos y sus listas se trazan distintas metas a cumplir en los procesos electorales internos, estos podrían sintetizarse en:

- Metas de corto plazo:
- Para quienes tienen el triunfo asegurado las elecciones internas sirven como posicionamiento ante el electorado general.
- Para quienes saben que el triunfo está lejos, la posibilidad de acceder a la minoría permite posicionar dirigentes dentro de la lista oficial del partido; así, lograr la minoría es todo un desafío a cumplir.
- Metas de mediano y largo plazo: la presentación en elecciones internas sirven como experiencia para el armado electoral, y para posicionar dirigentes con una visión de renovación futura.

#### **VI.4. Formación de una clase dirigente**

El vocablo formación según el diccionario de la R.A.E. viene del lat. *formatio*, *-ōnis* y significa “Acción y efecto de formar o formarse”. Entre sus sinónimos ([wordreference.com](http://wordreference.com)) destacamos los siguientes: creación, constitución, establecimiento, institución, configuración. Cultura, estudios, adiestramiento, aprendizaje. Capacitación, educación, estudio, ilustración, pedagogía. Por su parte, vemos en la R.A.E. el significado de la palabra formar “(Del lat. *Formāre*). 1. tr. Dar forma a algo. 2. tr. Juntar y congregar personas o cosas, uniéndolas entre sí para que hagan aquellas un cuerpo y estas un todo. 3. tr. Dicho de dos o más personas o cosas: Hacer o componer el todo del cual son partes. 4. tr. Criar, educar, adiestrar. (...)”

Formar una clase dirigente tiene distintas connotaciones, tanto de índole ideológica, estratégica, ética o moral, o, incluso, en lo relativo a grupos preparados para la dirección política de la sociedad. Una perspectiva conduce a poner en jaque al sistema político, mientras otra lo reproduce con algunos paños de agua fría sobre las contradicciones más profundas.

Así, la reproducción de las desigualdades y promociones de un pequeño abanico de derechos y oportunidades, que no significan una derrota a las principales injusticias que constituyen la cuestión social: pobreza, desempleo, exclusión, violencia social, falta de perspectivas, sobredimensión de expectativas por vía del modelo de consumo, forman estructuralmente la agenda pública.

Es evidente que la hegemonía opera en procesos de formación de dirigentes que resultan de la matriz liberal, con fuerte acento en la libertad de mercados, promoción de los derechos individuales, ampliación hacia los derechos sociales, pero estableciendo límites a políticas de inclusión e integración social, toda vez que las mismas implican limitaciones al capital y a los intereses ideológicos que sostienen el capitalismo no solo como una estructura económica sino en cuanto superestructura que infunde una cultura dominante. En tanto, la contrahegemonía se expresa en luchas de los partidos populares, y en los movimientos políticos y sociales que encarnan la efectivización de derechos sociales y la democratización de los medios de producción en los planos estructural y superestructural. Los proyectos políticos alternativos tienen dificultades para la concreción de sus bases, toda vez que encuentran en el aparato ideológico y técnico del Estado, una barrera infranqueable.

Desde la expresión hegemónica del modelo cultural, algunas perspectivas sostienen que la lucha hegemonía–contrahegemonía se presenta a modo de peronismo–radicalismo. Y ello es conducente a partir del prisma liberal capitalista desde el cual las perspectivas proyectan dicha imagen. Sin embargo, es más representativa, en clave histórica, en las contradicciones:

- Yrigoyenismo-Conservadurismo, y
- Peronismo-Conservadurismo.

Los enclaves conservadores están directamente identificados con el proyecto de la oligarquía argentina y la expresión violenta de las fuerzas armadas, convertidas en fuerzas de ocupación territorial, por medio de los golpes de estado y, con ellos, la violación sistemática de los derechos humanos. Mientras que el movimiento nacional está representado en las luchas y proyectos políticos del Yrigoyenismo y del Peronismo, ambos en la medida que tributan a los intereses de la Nación en claro enfrentamiento con los intereses de los grandes monopolios vinculados al capital internacional, y a las estrategias de dominación política por vía de la política internacional de los países dominantes. En ambos casos la lucha antioligarquizada da sentido a la lucha contrahegemónica.

Por tal motivo, una clase dirigente se forma en la militancia política orgánica en fuerzas que definen un proyecto con bases ideológicas-culturales, y definen estrategias para llevar adelante políticas

públicas concretas, pensadas para el mediano y el largo plazo. No es suficiente el conocimiento académico divulgado por diferentes medios y ámbitos en que no se produce el análisis crítico.

En veinte años de democracia argentina, de 1983 a 2003, las contradicciones planteadas, cristalizaron en dos tendencias notoriamente representativas de las expectativas y esperanzas de la ciudadanía. Por un lado el Alfonsinismo, que fue nucleando importantes sectores de la vida argentina en torno a un proyecto con horizonte en la democracia participativa, sustentado en la ética de la solidaridad y con perspectivas de modernización del Estado. En torno a una praxis de transformación social, el Alfonsinismo promovía el tercer movimiento histórico, sustentado en el Yrigoyenismo, el Peronismo, la socialdemocracia, y con fuertes vínculos con el liberalismo progresista.

Y por otro lado, el Menemismo, que exponía como virtud su capacidad de adaptación a los tiempos en que el modelo hegemónico desarrollaba políticas neoliberales, promovía la disociación entre ética y política, difundía una visión pragmática de la política, cuya razón instrumental recibía los mandatos del mercado: eficiencia y eficacia, y los convertía en principios rectores de la cohesión social, aunque ellos no pudieran dar cuentas de los elementos o leyes naturales que permiten agrupar a la sociedad de manera colaborativa y proyectiva. Las privatizaciones, la fuerza del mercado y la desarticulación plena del Estado de bienestar, son los logros para la apertura económica y aparente dinamización de la economía. Y el discurso, sencillo y penetrante, se sostenía en el 'uno a uno' de la paridad dólar-peso que instaló la convertibilidad monetaria.

Alfonsinismo y Menemismo, sí implican una contradicción principal en términos de hegemonía y contrahegemonía. La alianza de derecha que sustenta el menemismo, triunfa y reinstala el proyecto histórico del conservadurismo liberal, con la fuerza de los votos del peronismo que, desde la resolución del liderazgo hacia adentro del movimiento, supo encolumnar a la mayoría del justicialismo en el proyecto de la nueva derecha. Cabe entonces destacar que, la formación de cuadros políticos supone la profundización de conocimientos sobre la ideología partidaria, ello es así toda vez que entendemos por ideología un conjunto de ideas, creencias, prácticas y elementos simbólicos que configuran formas en que expresan los partidos sus contenidos programáticos.

Ese conjunto de ideas y conocimientos que se reúnen en una ideología orientan el sentido de las acciones de los grupos o fuerzas políticas que las sustentan. De ese modo cabe interpretar que la ideología de un partido sirve para explicar la realidad y movilizar las voluntades de manera colectiva hacia fines propuestos por el conjunto de creyentes en las premisas dadas. Cabe también afirmar el carácter contradictorio que es inherente a las ideologías en tanto se conforman de elementos racionales e irracionales que nutren de convicciones la acción política y permiten la explicación de los hechos y acontecimientos moldeados en sus elementos constitutivos.

De tal modo que la ideología de un partido se expone en el Programa, que está conformado por las bases de acción política, plataformas electorales, principales documentos históricos y mensajes de los líderes y principales referentes de las fracciones o grupos internos que los constituyen. Sumado al programa, la ideología de un partido se configura en la acción política concreta de la organización y en las prácticas cotidianas de sus miembros, tanto como en las redes comunicacionales que los mismos generan con su entorno. Los elementos simbólicos de cada partido y las campañas electorales dan cuenta de lo ideológico.

Si bien la ideología está siempre presente, una diferencia muy marcada en el período de tiempo tomado en el presente trabajo, es justamente un retraimiento del debate ideológico programático que dejó lugar a una fuerte personalización de la política posicionando imágenes personales sobre programas, proyectos y partidos políticos. Observando la organización y funciones de los partidos políticos, se verifica lo que constituye una presunción, que los partidos van cambiando o adaptándose a la realidad impuesta por el paradigma dominante en cada época. Así, con los cambios de época -de 1983 a 2003- las funciones de integración social; formulación de políticas públicas; previsibilidad del régimen político; fueron perdiendo nitidez.

Las organizaciones partidarias caracterizadas por el modelo burocrático de masas (PANEBIANCO, 1990) como sostiene César Tcach (1993) dan lugar a partidos caracterizados por el modelo profesional electoral, en los que predominan “quienes ocupan cargos públicos electivos en detrimento del aparato partidario”. Más aplicable a la lectura de los partidos políticos argentinos es la tipología

elaborada por Alcántara Sáez a través de la cual se puede señalar que los partidos fueron adquiriendo características de máquinas electorales con elementos caudillistas que reproducen la lógica del conservadurismo en sus prácticas, aunque pretendan establecer como diferencial distintos discursos que superficialmente parecen alternativos, pero que suponen la adecuación al campo electoral y comunicacional hegemonizado por la TV pero que no ofrecen grandes cambios ni transformaciones.

La formación de una clase dirigente puede ser abordada, desde dos perspectivas:

- Educar, preparar, adiestrar a un grupo de personas con el propósito que se preparen para orientar a una sociedad;

O bien,

- Constituir un grupo de personas con el propósito de conducir a una sociedad.

La primera perspectiva, no tuvo en los partidos políticos: Unión Cívica Radical y Justicialista, una gran acogida ya que, más allá de las dificultades o imposibilidad para lograr registros por medio de archivos o actas sobre actividades de formación, los testimonios logrados son más que elocuentes en cuanto a la ausencia de ámbitos de formación política sistematizados de acuerdo a las directrices principales de cada partido en orden a la ideología, el programa, y la manera de implementación de políticas públicas. Esta, se observa en la vida de los partidos a través de las prácticas políticas, la utilización de los mecanismos internos de toma de decisiones, y el reclutamiento de militantes y referentes sociales. En los años de 1980, la apertura política y la convocatoria amplia a la participación permitieron que la lógica militante marcara el rumbo en la promoción de las prácticas renovadoras tanto en el seno de la UCR como del PJ. Aquella lógica implicaba una identidad fuerte con proyectos políticos y marcos ideológicos, que sustentaban modelos de partidos programáticos.

La segunda tendencia, hacia los años de 1990, se orientó hacia un reclutamiento conforme los posicionamientos en las encuestas de opinión, en distintos sectores o esferas de la sociedad, con fuerte penetración de lo que se denominó la farandulización de la política, otorgando a artistas, deportistas, y también, a empresarios, los principales lugares de representación ante cada convocatoria electoral. Aquello, cristalizó en la política vista como 'negocio', y las

gestiones gubernamentales tomadas como emprendimientos o acciones empresarias antes que como la organización y activación de la cooperación social. En clave de época, se intercambia el apoyo y el compromiso político por cargos en el Estado, o por nichos de negocios amparados desde el poder.

Si, en la primera tendencia, la concepción de la formación de una clase dirigente se observaría sobredimensionada, ya que las élites no alcanzan a legitimar los proyectos con el voto mayoritario de la ciudadanía ni a garantizar la elaboración de la agenda pública, sino a través de fuertes liderazgos personalistas. En la segunda tendencia, la formación de una clase dirigente cristaliza, efectivamente, como una élite formada en diferentes ámbitos pero con el común denominador de la alianza establecida con el líder y el conjunto de intereses vinculados a los sectores históricamente dominantes. Distintos paradigmas dirigenciales han predominado en la esfera política, sobre finales del siglo XX:

- 1. Intelectuales orgánicos;
- 2. Estadistas;
- 3. Tecnócratas y
- 4. Analistas simbólicos.

1. Los intelectuales orgánicos, desarrollan especializaciones que desempeñan en relación a los grupos sociales a los que pertenecen, enmarcando al conjunto y estableciendo las pautas de acción y la orientación de la producción, sea ésta ligada al mundo empresario, al de la cultura y el arte, al de la ciencia, a la política, o a cualquier conjunto de funciones vinculadas a la producción social, económica o política; y a los medios de producción. Los intelectuales orgánicos son aquellos dirigentes que reconocen con claridad los procesos productivos, el rol que deben cumplir su grupo social, las perspectivas y la ideologías, y son capaces de formar las conciencias sobre la función del grupo. Son organizadores de la división técnica del trabajo y tienen competencia sobre la logística de las acciones de clase que les corresponden, hacia adentro y hacia afuera del sistema y del conjunto de fuerzas sobre las que desarrollan las luchas hegemónicas o contrahegemónicas. En relación a los intelectuales orgánicos, decía Gramsci:

“Se puede observar que las actividades de los intelectuales orgánicos que toda clase nueva establece consigo y que forma a lo largo de su desarrollo progresivo son, por lo demás, “especializaciones” de los aspectos parciales de la actividad primaria del nuevo tipo social surgido de la nueva clase” (GRAMSCI, 1967: 22).

Y, más adelante, continúa aclarando las características del nuevo intelectual, a saber:

“El modo de ser del nuevo intelectual no puede consistir ya en la elocuencia como motor externo y momentáneo de afectos y pasiones, sino en lazarse activamente en la vida práctica como constructor, organizador y persuasor constante -pero no por orador- y, con todo, remontándose por encima del espíritu abstracto matemático; de la técnica-trabajo se lleva a la técnica-ciencia y a la concepción humanística-histórica sin la cual se es “especialista”, pero no se es “dirigente” (especialista + político)” (GRAMSCI, 1967: 27).

La democracia argentina, de 1983 a 1994, supo exponer en la superficie una serie de dirigentes en el sentido que lo expone Gramsci, es decir aquellas personas que conocían el proyecto político, el Estado y el conjunto de procesos administrativos, normas jurídicas, canales de toma de decisiones, contexto del sistema, y principalmente la concepción humanística- histórica, o visión de mundo, o concepción ideológica que sustentan las fuerzas políticas y los proyectos políticos que promueven. Sin embargo, sostenemos que en el campo de la concepción humanística-histórica, se debatían distintos paradigmas con hegemonía del neoliberalismo que dejaba como saldo un nuevo modelo, es decir el del especialista en los procesos electorales, construcciones de alianzas electorales, posicionamientos mediáticos, pero vacíos de los elementos concomitantes con un proyecto político de carácter nacional, popular y democrático, en la extensión de los términos hacia formas de transformación social profunda. La tendencia se orientaba a la preeminencia de los 'analistas simbólicos', aunque muchos, detrás la denominación de 'operadores' trabajaban en línea con los liderazgos personales.

2. Se considera estadistas a aquellos que logran conjugar sabiduría y experiencia en el manejo de los asuntos de Estado, y que reúnen una visión sobre las proyecciones y estrategias para el des-

envolvimiento de las políticas de Estado más convenientes en el tiempo. La formación de tal modelo de dirigentes parte de fuertes compromisos de las fuerzas políticas y de todos aquellos sectores que detentan poder, encausados en objetivos comunes. En la práctica política implica sacar de la agenda de conflictos políticos cotidianos, de carácter agonal, aquellas políticas consensuadas y que se convierten en identidades de los Estados en el concierto de las relaciones internacionales. Asimismo, el estadista se forma reconociendo espacios de diálogo y proyectividad entre los principales actores del Estado, el mercado y la sociedad; buscando consensos sobre las grandes directrices para el desenvolvimiento constante de la sociedad.

3. Si tecnocracia es el gobierno de los técnicos, los tecnócratas están formados con rigurosidad en saberes técnicos, relativos al manejo de los sistemas en que el Estado debe operar. Aún en distintas etapas históricas, como son los años de la guerra fría o, bien, los años de la globalización -post guerra fría-, los tecnócratas han tenido una misión concreta y similar. En primer lugar, legitimar sus conocimientos técnicos con la pretensión de convertirse en la élite excluyente capaz de gobernar en países latinoamericanos, en segundo lugar, acceder al poder de la manera más directa posible, por lo cual históricamente han recurrido a los golpes de Estado, o bien, los golpistas han descansado en sus saberes técnicos para gobernar. En tercer lugar, se ha demostrado en la historia que han gobernado en nombre de intereses extranjeros, principalmente de los núcleos de poder capitalista; y, finalmente, se han formado en universidades e instituciones extranjeras, donde han fortalecido vínculos que operan legitimando posiciones, en detrimento de los proyectos democráticos anclados en la soberanía popular y las independencias nacionales.

En relación a los discursos relativos a lo técnico, Burckhard Blanke, lo contrapone al vocabulario ético resaltando las diferencias: “camaradería – equipo; cumplimiento del deber – función; dirección – regulación; tarea – producto; actuación – management” (BLANKE, 1989: 14). Como bien sostiene Blanke, las palabras técnicas resultan racionales, objetivas y con mayor capacidad de penetración en el imaginario colectivo, mientras que las que refieren a un marco ético suenan irracionales. Alvarez Guerrero, señalando a

la dictadura militar que toma el poder en 1976, la responsabiliza de introducir discursivamente el “binarismo conceptual”, entendido como “un doble ariete semántico”. En efecto, el autor de *Las máscaras del poder (Lebensohn-Cooke)*, plantea la cuestión en los siguientes términos:

“El binarismo se extremó y no se llenó de valoraciones positivas o negativas, lo bueno estaba exclusivamente de un lado y el término opuesto era, simplemente, un antónimo despreciable. Así, es posible, a mero título ejemplificador, graficar en dos columnas este binarismo primitivo, pero altamente efectivo:

<b>Lo bueno es</b>	<b>Lo malo es</b>
Mercado Liberalismo económico Pragmatismo Apertura Eficiencia Moderno Privado	Estado Intervencionismo – Estatización – Nacionalización Ideología Nacionalismo Politización Pasado Público

A su vez se incluyeron en un campo ridiculizado peyorativamente por caduco, inútil, ineficaz, ideologizante, expresiones tales como ética, pueblo, justicia social, independencia, autonomía e igualdad social” (ALVAREZ GUERRERO, 1992: 40).

4. Los analistas simbólicos, trabajan en la construcción de problemas y elaboran un abanico de soluciones a demandas concretas. Ponen el acento en la conquista del mercado, y, en tal sentido, se caracterizan por la flexibilidad, la adaptación a nuevos emprendimientos y funciones, el carácter global de su desempeño, y las articulaciones a través de equipos de alto rendimiento que les permiten comprender que la administración del Estado implica un conjunto de elementos y procesos que, una vez reconocidos, operan del mismo modo, por ejemplo, para definir políticas de salud, de infraestructura o culturales. Respecto a éstos, Robert Reich, sostiene lo siguiente:

“Los analistas simbólicos hacen de intermediarios, identifican y resuelven problemas valiéndose de símbolos. Simplifican la realidad con imágenes abstractas que se pueden reordenar, alterar y experimentar con ellas, comunicarlas a otros especialistas y, finalmente, convertirlas nuevamente en una realidad. Para ello se utilizan instrumentos de análisis, obtenidos a través de la experiencia. Los instrumentos pueden ser algoritmos matemáticos, argumentos legales, tácticas financieras, principios científicos, observaciones psicológicas acerca de cómo persuadir o entretener, métodos inductivos o deductivos, o cualquier otro tipo de técnica para resolver problemas” (REICH, 1993: 177).

Los paradigmas alternativos a la tecnocracia no han podido sostenerse en el tiempo, sino hasta 1983, debido a que no contaban con la suficiente legitimidad por la inestabilidad política y el poderío militar característicos del modelo de Estado burocrático autoritario. Incluso la democracia, a lo largo de los veinte años en estudio, generó las condiciones para que gobiernos de distintos partidos, recurrieran a tecnócratas -v.gr. Domingo Cavallo- como única posibilidad de dar un mensaje de subordinación a los mercados internacionales, al establishment de los países centrales y a los organismos internacionales.

Pero el quiebre más importante en la construcción social, como bien plantea Liliana Montero (2012: 17:40 a 18:12), se realiza en el año 2001, en que el sistema de partidos cambia, el interés por la construcción de ciudadanía ocupa los principales lugares en la agenda pública, los política es vista con mayor interés, a pesar que las organizaciones tradicionales, como los partidos, son las herramientas necesarias (por mandatos constitucionales) pero no suficientes para una praxis política transformadora.

Antes bien, recordamos que uno de los fenómenos que más ha penetrado en el campo de las comunicaciones, y desde ahí, configurando nuevas pautas culturales y formas de dominación simbólica incluso en el campo de la política institucional, es el de la videopolítica. Sobre el tema, Beatriz Sarlo explica:

“La videopolítica define un nuevo tipo de acontecimiento público especialmente creado para integrarse en su continuum. La televisión no se limita a registrar aquello que la

política le muestra siguiendo sus propias regulaciones. Por el contrario, de manera cada vez más evidente, la política monta el acontecimiento para que éste se registre en la televisión, hasta el punto en que muchos acontecimientos políticos son producidos sólo para ocupar un lugar en la videoesfera” (SARLO, 1995: 74).

Por otra parte, Heriberto Muraro explica y alerta sobre el papel que le queda desempeñar a los dirigentes:

“el síntoma característico de la videopolítica es una creciente dependencia de las instituciones políticas –desde partidos y entidades gubernamentales hasta asociaciones gremiales- respecto de los medios de comunicación. Esa dependencia estaría normalmente asociada a la pérdida de capacidad de los dirigentes para controlar sus propios instrumentos de comunicación con la ciudadanía (...)” (MURARO, 2001: 37).

Con una mirada más crítica sobre la cuestión de la televisión, Pablo Riberi sostiene:

“La ‘mediocridolatría’ es el culto o servicio prestado a la mediocridad. La televisión se ha transformado en el principal púlpito de mediocres discursos y debates en el país. Dado que nada hace equivocarnos más que algunas evidencias, problemas cada vez más complejos debieran desatar más desconfianzas. Dado que distintos sujetos compiten en la televisión para vender o sacar votos, las ‘cascadas de opinión’ y las ‘polarizaciones’ se presentan como naturales epílogos a procesos irracionales de simplificación y conquista de ‘ratings’ (RIBERI, 2004).

También, Graciela Villata reflexiona sobre el predominio de los medios de comunicación, muchas veces dejando a los partidos políticos sin relato o muy débiles en su representación. Villata dice:

¿Quién pasa a tener más poder si la política está en la televisión o en los medios? “Yo suelo decir que los medios no son el cuarto poder sino que son el único [...] Yo respeto muchísimo los medios y a todos los periodistas que responsablemente informan. Más importante que ellos tengan acceso a toda la información es saber cómo la presentan. Entonces sin dudas que es un poder que es muy importante. Yo diría que es un

poder que quedó demostrado ... a ver si haces memoria la elección en el año '98, la elección de gobernador, es una elección que se ganó en los medios. La pauta periodística era tan importante, el impacto de las distintas medidas que se ganaron los medios. Después con el pasar de los años la gente advirtió que sí que se había hecho, que sí que el gobierno había sido interesante, pero el tema de los medios tenía mucho impacto, por que entra sin pedir permiso a la casa de todos. Yo lo único que brego y espero que los medios sean absolutamente responsables para informar y no deformar las noticias". (VILLATA, 2008: 24:57 a 26:16)

¿Dónde se forman los dirigentes? Pensando en la formación en cuanto educación, es evidente que el rol principal en la educación de ciudadanas y ciudadanos lo tiene la escuela y el sistema educativo formal, por otra parte, la universidad en su rol de formadora produce miles de profesionales entre los que surgirán, cumpliendo con dinámicas y saberes superiores, especialistas, intelectuales y dirigentes -políticos, sociales, empresariales-, además de las mayorías que obtienen sus títulos habilitantes para el ejercicio profesional sin contacto con el poder a través de fuerzas políticas, sociales, económicas o culturales, determinadas.

Algunas organizaciones sociales y políticas cumplen roles fundamentales en la formación de los dirigentes:

- Los centros de estudiantes y el movimiento estudiantil en su conjunto
- Los gremios o sindicatos de trabajadores
- Las federaciones y asociaciones
- Las iglesias

Estas organizaciones logran:

- promover la formación democrática;
- nutrir la vida política
- construir y divulgar un conjunto de ideales
- difundir mapas ideológicos
- preparar en oratoria y formas discursivas
- moldear el carácter, y
- promover una visión humanística-histórica

Pero también, y como resultado del paradigma dominante, los dirigentes a partir de principios de la década de 1990, se forman en ámbitos ajenos a la construcción política, o a las organizaciones políticas, a saber:

- trabajando en la TV, en un set publicitario o
- heredando un apellido ilustre o de dirigentes de renombre

Es decir, que con el paso del tiempo, resulta importante cobrar notoriedad por la televisión, o, quizás mejor, formar parte de grupos de referencia anclados en el parentesco. Esta última tendencia es característica del patrimonialismo y del nepotismo; mientras que la primera se vio en términos de farandulización de la política.

### **VI.5. Se han constituido élites antes que una clase dirigente**

En el presente trabajo se ha dado el marco teórico referido a la clase dirigente y a los partidos políticos para luego ubicarlos en el contexto histórico que abarca veinte años de democracia en la Argentina, por lo que se ha construido una periodización que permitiera superar generalidades propias de las periodizaciones en décadas ('80 y '90), de tal manera que se pudieran encontrar en distintas etapas los elementos que las conforman y a la vez las distinguen de otras. Siempre en la búsqueda de observar si los partidos políticos nacionales: UCR y PJ, han formado una clase dirigente en la Argentina.

Se supone que una respuesta sencilla -aunque poco informada- sería que dichos partidos sí han formado una clase dirigente y ello se podría demostrar abordando el sistema de partidos políticos que durante el período 1983-2003 fue marcado por las características más típicas de un bipartidismo con triunfos de la UCR (1983 y 1999) y el PJ (1989 y 1995), como partidos que se constituyeron en la columna vertebral de diferentes coaliciones. Al mismo tiempo, en ambos casos fueron receptivos de nuevas figuras que ascendían en la consideración pública y se impregnaban de representatividad política una vez instalados en el poder y principalmente en contacto con los medios masivos de comunicación. Sin embargo, debemos señalar que en ambos casos los liderazgos estuvieron a cargo

de dirigentes formados en períodos históricos anteriores, con métodos diferentes toda vez que a la mayoría les ha tocado participar durante tiempos de dictaduras militares, proscripciones, y profundas contradicciones que tenían a la violencia como marco de las luchas políticas y sociales.

En el período referido, se destacan los liderazgos de Raúl Ricardo Alfonsín, Carlos Saúl Menem; Fernando De la Rúa y Eduardo Duhalde. En esos años ¿los partidos han formado una clase dirigente? Y, si lo hubieran hecho ¿cuáles son las características de la misma? Debido a la globalización neoliberal las fuerzas del mercado incrementaron su poder en progresión geométrica mientras que los Estados nacionales fueron cediendo poder y resultan débiles en el ejercicio de los controles a mercados que se amplían recreando viejas desigualdades y creando nuevas asimetrías entre países ricos y países pobres del planeta. Por esos años, la soberanía de los Estados nacionales se supone en crisis por la dominación arrolladora de las empresas transnacionales y los factores de poder dispuestos a cooperar en tal sentido que impiden todo intento de formulación de políticas de inclusión o de integración social toda vez que sus objetivos se centran en la búsqueda de beneficios a pesar del alto costo social que dejan como resultado.

En dicho contexto, la lejanía de ciudadanas y ciudadanos respecto de la política, brinda mayores posibilidades de acumulación de poder a las fuerzas del Mercado y refuerzan la sensación de impotencia colectiva para luchar por derechos que no encuentran una manifestación concreta en la realidad. Es así que los partidos políticos se configuran con defectos y virtudes de acuerdo al contexto en el que desarrollan sus acciones. Al respecto cabe señalar los cambios en la agenda política bajo diferentes liderazgos gubernamentales:

<b>GOBIERNO</b>	<b>AGENDA</b>
Gobierno de Alfonsín	Partidos y sistema de partidos políticos Relación Partido y Gobierno Relación Partidos y Juventud Unidad debate y movilización Derechos humanos y Juicios a represores

Gobierno de Menem	Indultos Partidos o plazas (Convocatoria del comunicador Neustadt desde su programa de TV Tiempo Nuevo) Financiamiento de la política Formación de cuadros políticos Debate ideológico Militancia política o privatización de la vida partidaria Corrupción
Gobierno de De la Rúa	Desarticulación de los Partidos políticos Formulación de proyectos por Institutos y fundaciones Identidades político partidarias Legitimidad de origen o legitimidad de ejercicio
Gobierno de Duhalde	Partidos u Organizaciones No Gubernamentales Honestidad y ética personales Reforma política Ciudadanía política más ciudadanía social Democracia interna partidaria

Durante esos cuatro períodos los partidos políticos fueron cumpliendo distintas funciones, aunque la nota característica es la pérdida de centralidad en la representación social, con exclusividad o predominio en la presentación de candidatos a cargos electivos. De tal manera que la tendencia implica la configuración de máquinas electorales que dejan de lado funciones como las que se demandan en cada época según vemos en el cuadro dedicado a la agenda en relación a los partidos.

Los liderazgos en los movimientos nacionales argentinos son personales, aunque se suele apelar a la necesidad de construir liderazgos de equipos, estos no se han visto en funcionamiento en democracias ancladas en una cultura política paternalista de rasgos autoritarios. Los años '80 se caracterizaron por la expansión de la participación política y los partidos políticos cobraron importancia como no la habían tenido casi desde sus orígenes a finales del siglo XIX. La lógica militante reproducía en clave ochentista muchas prácticas políticas y sociales de la década de 1960, y cons-

truía utopías resaltando las figuras patrióticas, de todos los tiempos, que lucharon por la independencia política y económica y por la liberación social y humana en todos los tiempos.

El espacio público era invadido por los jóvenes que comenzaban a establecer nuevas pautas de comunicación, y promovían nuevos temas en la agenda pública. El impulso creativo en libertad abría nuevos canales para la construcción de una contrahegemonía, que se sostenía en la militancia política, el rock nacional, la música de protesta, el teatro en las calles y las publicaciones con enfoque crítico que abrían las mentes a los debates tantas veces prohibidos en tiempos de dictaduras.

Pero entre los hechos y acontecimientos que lograron cierta expulsión de militantes de la participación política partidaria, durante los años '80, sin dudas se destacan:

- el discurso en la Plaza de Mayo, cuando Alfonsín habló de la economía de guerra
- la Semana Santa de 1987 en que los carapintadas mantuvieron en vilo al país
- la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia debida
- la hiperinflación

Hacia la década de 1990, más bien se vivió una contracción en la participación en los principales partidos políticos argentinos, aunque se vio la emergencia de nuevas fuerzas políticas que mantenían como nota característica la participación juvenil contestataria. La lógica militante se desplazó de los partidos políticos hacia la "participación no convencional directa" (LATINOBARÓMETRO, 2006) en el campo de los movimientos sociales y en manifestaciones de protesta con fuertes reclamos contra la política. En los '90 los hechos y acontecimientos que resultaron expulsivos para militantes de partidos políticos, fueron:

- la firma del Indulto
- las Privatizaciones sin controles
- las visiones sobre el latrocinio al Estado
- la centralidad de la televisión y el farandulismo político
- el Pacto de Olivos

- la incorporación de 'ricos y famosos' a las listas de candidatos en detrimento de la militancia política

Hacia los años 2001-2002, se visualiza el aumento de la imagen negativa de los partidos políticos. Se los considera organizaciones incapaces de representar los intereses de ciudadanas y ciudadanos, organizaciones en manos de pequeños grupos que lucran con el empleo público y retienen instituciones y reparticiones públicas como 'cotos de caza' en los que incorporan a familiares, amigos, y en último término algunos militantes partidarios. Si el vocabulario político, de la práctica política, de la acción política, tenía como términos con fuerte significado en la vida política, los siguientes: líder, conductor, dirigente, militante, puntero, 'orga', organización, frente programático, frente electoral, frentes sociales, estructura, aparato, estrategia, táctica. En el bienio señalado, lo suplanta principalmente por el uso con sentido peyorativo de los siguientes términos: ñoquis, choros, incapaces, negocios, corrupción, y 'que se vayan todos'.

Como vemos en el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, en su Informe de 2002, dice sobre los partidos políticos, lo siguiente: "[no] capacitan a sus funcionarios [...] ni se financian de manera honesta a través de fondos lícitos, [...] ni tienen mecanismos democráticos y transparentes para la elección de líderes y candidatos ni renuevan a sus dirigentes" (PNUD, 2002). Subrayamos para nuestro trabajo, la ausencia de capacitación y de renovación dirigencial. En un mismo sentido se manifestaron los entrevistados sobre las tareas de los principales partidos políticos nacionales:

- no se forman dirigentes;
- se han constituido élites pero no una clase dirigente;
- no hay una renovación dirigencial genuina;
- no se promueve el debate crítico;
- no se trabaja en equipos para la formulación de proyectos;
- no se activa la vida interna democrática;
- se sigue a candidatos para lograr algún trabajo;
- se han perdido las utopías.
- para las minorías en manos del poder partidario importan más los familiares.

## VI.6. Trabajo práctico 6

- A) Redacta por escrito, en 450 palabras, tus reflexiones sobre los temas tratados en el capítulo.
- B) Elabora un glosario. Suma quince palabras con sus respectivos significados y sinónimos (cuando sea necesario).
- C) A partir de la lectura del capítulo que has finalizado, escribe un documento de trabajo en el que aportas al diseño de un plan y estrategias que fortalezcan tu desarrollo personal, laboral, profesional y de tu equipo de trabajo.

Suma a ello, las siguientes consignas:

- 1) ¿Qué te despertó mayor interés en el capítulo que terminas de leer?
- 2) ¿Cuáles son las palabras claves que extraes del Capítulo que termina? Destaca entre 3 y 5 palabras.
- 3) Escribe cinco ideas relevantes que se hayan desarrollado en el capítulo.
- 4) Escribe categorías y conceptos que te hayan resultado más provechosos en el capítulo que terminas de leer.
- 5) Anota las fortalezas y debilidades que has encontrado en el desarrollo temático del capítulo.
- 6) ¿En qué vas a aplicar los conocimientos y herramientas aprendidos en el capítulo que terminas de leer? Escribe la respuesta en 300 palabras.
- 7) ¿Qué objetivos te propones alcanzar para tu desarrollo personal, laboral, profesional o de tu equipo de trabajo? Relaciona con el capítulo que has finalizado.
- 8) ¿Con qué párrafo o frase te sientes más identificada/o? Del capítulo que terminas de leer.

# Capítulo VII

## Partidos Políticos

### ¿democráticos u oligárquicos?

*Más allá de la izquierda y la derecha, resulta evidente que los partidos nacionales fueron perdiendo cierta capacidad de transformar la realidad.*



## Capítulo VII: Partidos políticos ¿democráticos u oligárquicos?

Hacia 1983 los horizontes de la democracia tenían distintas perspectivas. En gran medida constituían promesas, en los términos en que los plantea Norberto Bobbio: falsas promesas, a la luz de los acontecimientos seguidos durante dos décadas. Desde la perspectiva del régimen político supuso la profundización de la institucionalidad republicana y el empoderamiento del pueblo como soberano indiscutible de toda democracia.

En cuanto forma de vida, la democracia significa la cristalización de un proyecto basado en conflictos y consensos que se logran e instrumentan por medio del diálogo y la construcción colectiva de espacios amplios en que los ciudadanos y ciudadanas logren cada día más derechos y cumplan conscientemente con las obligaciones concebidas desde la responsabilidad que implica construir un proyecto político, social, económico y cultural en común. Tal perspectiva es orientada por la democracia participativa, que amplía las bases de sustentación del proyecto político nacional para garantizar de ese modo la máxima legitimidad en todos los ámbitos de desenvolvimiento humano. En efecto, siguiendo a Peraza vemos que:

“La democracia participativa supone pues la información, consulta, control e incluso decisión de la comunidad en directo sobre aspectos de las políticas públicas. Lo importante no son los mecanismos sino el fondo de la propuesta que consiste en la influencia real de la sociedad civil sobre la sociedad política” (PERAZA, 2005: 6).

En efecto, el autor luego amplía el análisis destacando que la participación lleva consigo la acción recíproca del Estado y la Sociedad civil; por tal motivo las dimensiones de la participación ciudadana, que destaca del trabajo de Nuria Cunill son: “a) es un medio de socialización de la política; b) es una forma de ampliar el campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil y por ende de fortalecer a ésta” (PERAZA, 2005: 7-8).

Ampliando, el mismo autor sostiene que

“Al darse esta penetración de la sociedad civil en la sociedad política se evita uno de los posibles males de la democracia representativa que es la constitución de nuevas aristocracias fundadas en esquemas de partidos que se convierten en mecanismos inamovibles de líderes eternos. De allí que lo que la democracia participativa hoy garantiza es un acceso mayor al campo político, sin quedar este restringido a la participación a través de partidos, estableciendo una mayor garantía a los principios de libertad e igualdad base del sistema democrático y también de los derechos humanos” (PERAZA, 2005: 7).

Es importante destacar en dicho contexto el valor de los partidos políticos como herramientas, expresiones populares, que permiten construir esos horizontes de sentido de la democracia participativa y de defensa y promoción permanente de los derechos humanos. Así, los partidos políticos constituyen espacios de consagración del debate público, de instalación de la agenda política y social con escalas de prioridades en que los más necesitados, los desposeídos o los más débiles, se ubican en los primeros lugares a la hora de resolver situaciones sociales por parte de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil.

Por ejemplo, Eduardo César Angeloz, sostiene que los partidos políticos deben abrir sus puertas para escuchar a distintos sectores de la vida económica, social y cultural, para abrir la agenda de cuestiones por resolver e incluso para elaborar en conjunto las propuestas más pertinentes. En consecuencia, se manifiesta con las siguientes reflexiones:

“Yo ya no creo más en aquellas definiciones que son dogmas, porque no se adecuan a los tiempos. Yo recuerdo que en las Bases de Acción Política había un artículo o una de las definiciones que decía que la reforma agraria tendrá que ser inmediata, integral y profunda. Pasado el tiempo desde 1948 hasta ahora que van a cumplirse 60 años ¿qué quería decir aquello? ¿Eso era aplicable por ejemplo a la provincia de Córdoba? No lo creo. ¿Por qué? [...] Porque con las posiciones legales que permitían la posesión de la tierra en los herederos, en algunos casos pasaron a ser no latifundios sino minifundios, entonces establecieron un mínimo de la partición de la tierra que eran mil hectáreas como unidad económica. Entonces la

pregunta que yo me formularía es ¿Qué valor tiene esa definición en este momento? Donde ya no vale más el arado y hay que profundizar en la tierra, sino es el rasguño de la tierra con la tecnología nueva para tener una o dos cosechas para tener más rendimiento. ¿Esto lo hemos asumido nosotros? ¿Tenemos conciencia de esto? ¿Quiénes van a hablar, los teóricos de esto? ¿O tenemos que hacer alguna vez algún congreso agrario radical y ganadero? Que los hay a montones, para que nos cuenten ellos cuáles son las necesidades de estas cosas y transmitir las luego, o nosotros tomarlas como base para una definición política clara. Esto es lo que me parece que nos está faltando como partido” (ANGELOZ, 2008: 52:09 a 54:05).

Abonando al análisis en el sentido que se viene argumentando, hemos preguntado a Olga Riutort ¿para qué sirve un partido político? y la Concejal de la Ciudad de Córdoba ha respondido lo siguiente:

“tendría que servir para formar dirigentes que luego sean mejores gobernantes. Por eso la formación política, que se dejó de lado, hay que volverla a retomar [...] hay una deficiencia de educación en lo que es la cultura cívica, hay gente que no sabe qué es la Constitución, y no me refiero a gente pobre que no tiene para ir a la escuela [...]” (RIUTORT, 2008: 47:40 a 48:55).

Los partidos políticos están para articular las acciones correspondientes a solucionar demandas y necesidades sociales, interpretando la representación política para dar contenido a las políticas públicas en un marco de consensos programáticos y de intereses. También Graciela Villata aporta al tema propuesto expresando lo siguiente:

¿Qué hace que no se discuta esto: la organización denominada partido político, de algún modo, aparentemente, ya no representa [...]? “Eso, desde ya. A mí me parece que, si bien puede tener lineamientos o criterios sólidos, y que de alguna manera, uno también lo está planteando en los distintos frentes, hoy a lo mejor los hombres que están dentro de sus partido no llegan a interpretar la necesidad de la gente [...] entonces sí creo en los frentes, no creo en la gente que llega por una ventana o entra por la puerta y salta por la ventana, eso no, porque me parece que no es ético [...] Si me parece importante encontrar otro espacio donde podamos deliberar y donde podamos de alguna forma dar las respuestas que la gente necesita, que no

la dan los viejos partidos porque las pruebas están a la vista” (VILLATA, 2008: 05:52 a 06:50).

Por tal motivo es importante destacar el para qué de los partidos políticos y su relación con la formación de una clase dirigente que reúna las cualidades y características que le brinden capacidad de resolver situaciones de necesidad y demandas de la sociedad.

### VII.1. Hábitos o costumbres en la vida político partidaria

Hábito, según el diccionario de la Real Academia Española es una palabra que viene del latín *habitus*, y tiene entre sus significados el siguiente: “Modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas”. Además, podemos enumerar los sinónimos de la palabra hábito, entre los que encontramos los siguientes: “costumbre, rutina, habituación, práctica, método, procedimiento, habilidad, experiencia, pericia” (wordreference.com). De ellos, se destaca la palabra costumbre, de origen latín *cosuetumen*, por *consuetudo*, *-inis*; y cuyos significados pueden ser los siguientes: “1. f. Hábito, modo habitual de obrar o proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismos actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto. 2. f. Aquello que por carácter o propensión se hace más comúnmente.” (R.A.E.)

De esta forma, se asume el propósito de reconocer hábitos y costumbres de la vida político-partidaria en los principales partidos políticos de la Argentina: Unión Cívica Radical y Justicialista. Comprendiendo por ello el conjunto de procederes, rutinas, prácticas, y habilidades, que se adquieren por medio de la costumbre y que suelen convertirse en preceptos debido a la fuerza de las tradiciones, a tendencias de época o modas. Así es que, las prácticas sociales y políticas adquieren distintas apariencias según las épocas y según las transmisiones de generación en generación, nutridos por la ideología y diferentes costumbres relativas a la comunicación verbal y no verbal que condicionan la movilidad de militantes y dirigentes en el marco de la vida intra y extra partidaria.

Las prácticas más comunes funcionan como cláusulas fusibles en el proceso de selección de las élites dirigentes que escalan posiciones en espacios público-privados a partir de reconocer modos

de comunicación y formas vinculares que alejen a las mayorías de los canales de comunicación principales o sostengan canales selectivos por donde se transmiten esos mensajes, para la toma de decisiones y la elección de líderes y lideresas.

En efecto, suele ser más importante saber callar a tiempo que promover temas de discusión o que resulten objeto de cuestionamiento en la agenda pública en cualquiera de sus escalas. A los canales selectivos de comunicación se incorporan las personas 'confiables' para los intereses principales de las élites, que suelen ser múltiples y conducen a diferentes entramados sociales, tratándose de partidos políticos de base policlasista y constituidos por redes corporativas de intereses, como es el caso del Justicialismo, y también, de la Unión Cívica Radical. En el caso del Justicialismo, las redes corporativas se nutren de las distintas ramas que lo conforman: sindicatos obreros, mujeres, juventud, frente estudiantil, grupos empresarios, fuerzas provinciales.

Por su parte, el Radicalismo, conformado, con el paso del tiempo, con las características típicas de un partido político clásico, resulta ser una fuerza de base ciudadana en que las corporaciones no corresponden a su naturaleza orgánica. Sin embargo, con el paso del tiempo el Radicalismo fue dejando de lado sus corrientes o líneas internas, de las que recibía la claridad doctrinaria y programática que luego se le imprimía al partido. Por medio del debate en instancias deliberativas permanentes, para pasar a responder a una conjugación de intereses de pequeños grupos compuestos por redes vinculares familiares, negocios, o de perfiles caudillistas.

En efecto, los años '80 hasta los primeros años de la década del '90, la vida interna del partido presentaba una dinámica política muy expresiva en relación a la conformación de mecanismos de participación en la toma de decisiones. Expresiva en tanto estaba constituida por visitas semanales a afiliados, reuniones periódicas en los comités -semanales y quincenales-, seminarios de discusión política periódicos -entre tres y seis por año-, salidas nocturnas a pintar paredes y realizar pegatinas de afiches con consignas electorales tanto para elecciones internas como para elecciones generales.

Hacia mediados de los años '90 y como consecuencia de una serie de cambios que se fueron materializando en la relación entre el partido y la sociedad, sobre todo con la incorporación de espe-

cialistas en campañas electorales y el uso de tecnología en campañas más permanentes, los hábitos relativos a la dinámica política interna y del partido de cara a la ciudadanía, sufrieron profundos cambios hasta que llegó a predominar, de manera exclusiva y excluyente, la exaltación de las cualidades personales de aquellos candidatos con mayor consideración de la opinión pública.

Y esto se fue convirtiendo en regla general para los partidos políticos argentinos. Tanto que las encuestas fueron dominando las escenas electorales y con ellas se pasó de la lógica de la representación popular por vía de la militancia política o social, o bien por vía del prestigio social en concordancia con la participación o cercanía a los partidos políticos, hasta llegar a las manipulaciones de candidatos instalados en la opinión pública sin participación partidaria.

La lógica extra militante, y extra partidaria, ganó los escenarios político-electorales de la década de 1990, aunque las élites políticas formadas en las décadas anteriores mantenían cierta centralidad articulando intereses de las burocracias partidarias, los posicionamientos en medios de comunicación masivos, y la consideración en la opinión pública. Hasta principios de los años '90, el sustento más importante de la UCR en lo relativo a la movilidad de cuadros militantes y dirigentes, se encontraba en las Universidades públicas, principalmente en el movimiento estudiantil, y en los planteles técnicos profesionales vinculados a la universidad.

En el caso del peronismo, resultaban centrales los sindicatos y sus espacios de formación de militantes sindicales, y los compromisos anudados con empresas que claramente ocupaban una posición de preminencia en la capacitación de jóvenes directivos y empresarios, con los valores y la matriz conceptual del neoliberalismo hegemónico durante décadas. En el caso de la UCR, su crisis orgánica llegó a su punto máximo con la caída del gobierno de De La Rúa en el 2001, que llevó al partido a los extremos de su desaparición. Mientras en el caso del Justicialismo, mantuvo su crisis en la lógica movimientista de selección del liderazgo central por medio de diferentes denominaciones para la disputa electoral interna y general.

Como sostiene Ferrero, siempre pasa en política que la selección de los equipos gubernamentales surgen de los amigos, o entre quienes se acercan a trabajar para una elección. No el *cursus honorum* al que hacía referencia Angeloz, que es típico de tiempos de fortaleza

de los partidos políticos, tanto en el plano de la militancia política, cuanto en el plano de los contenidos y aspectos programáticos del debate. Y es así, como dice Ferrero, que muchas personas se tragan cosas lamentables porque están obligados a comer de la política, y porque de otro modo no podrían sustentarse.

Pasa que la lógica militante supone sacrificios y altos niveles de entrega personal, se trata de una forma de vida, orientada por una causa colectiva. Militar en política supone un grado importante de altruismo jugando contradictoriamente con el individualismo que caracteriza a la carrera hacia la representación pública o el poder personal.

Como sostiene la dirigente del peronismo de la provincia de Córdoba Susana Chiofalo: “La militancia es lo fundamental, la militancia es la base de todo, para llegar a ciertos cargos o funciones” (CHIOFALO, 2012: 19:10 a 19:26). Para que las exigencias propias de la vida política sean llevadas con capacidad de acción y de reflexión, es importante formar a los dirigentes, porque tal como explica Susana Chiofalo:

“Como intendente tienes que desarrollar distintas facetas, vos tienes que saber de medicina, tienes que saber la parte cultural, la parte educativa, tienes que saber la parte arquitectónica, tienes que saber la parte de economía, tienes que saber un montón de cosas, que ninguno se prepara” (CHIOFALO, 2012: 35:33 a 35:58).

Su advertencia final es que ninguno se prepara, y en ese sentido vemos observaciones coincidentes entre Chiofalo y Alejandra Ferrero, que demuestran que no es habitual acudir a espacios de formación en ambos partidos. Respecto a la vida partidaria de la UCR, dice Alejandra Ferrero:

“La militancia te absorbe, te quita tiempo para el estudio, para la formación. Después está la otra, yo les exijo capacitarse, pero también me enoja y quiero que estén, entonces es toda una disyuntiva que te genera ... esto de tener una militancia formada, que hacemos agua en el partido. Nunca, nunca hubo una capacitación, desde que yo tengo uso de razón, en el partido, una escuela que capacitara cuadros políticos” (FERRERO, 2012: 20:16 a 20:48).

Entre las cualidades que deben tener los dirigentes están: la tenacidad, el compromiso y el trabajo: También un dirigente debe recorrer palmo a palmo su ciudad, su región, su provincia, y el país. Las visitas a las localidades del interior son claves para una formación integral de los dirigentes, y para ir tejiendo redes sociales y políticas que les permitan fortalecer el trabajo de base más allá de los principales centros urbanos en los que operan con fuerte impacto los medios de comunicación, especialmente la televisión.

Además, es fundamental el debate para movilizar la vida democrática de los partidos políticos, para ensanchar las bases de sustentación de los proyectos políticos populares generando canales de participación y comunicación. Sin embargo, a partir de mediados de los años '90, dejó de ser una práctica corriente. Esas prácticas características de la década de 1980, fueron perdiendo centralidad a medida que el modelo militante fue dejando posiciones de poder a los expertos en diferentes instancias electorales y de algún modo las prácticas fueron privatizadas, como por ejemplo las pintadas y pegatinas que se dejaron en manos de pequeñas empresas o emprendimientos privados.

## **VII.2. Perfiles militantes**

El modelo militante que caracterizó a la década de 1980, con la irrupción de la democracia como una aspiración a superar viejos desencuentros, como una esperanza de mayor bienestar, como una utopía de forma de vida en la que imperen el diálogo, el respeto entre todos y la participación ciudadana, cargaban de sentido los comités y las unidades básicas, también los centros de estudiantes, los sindicatos y todos los ámbitos y formas de participación política, social, cultural que emergían en nombre de la libertad, tantas veces violentada y violada en tiempos de inestabilidad institucional, golpes de estado y dictaduras.

¿Cómo se forman los militantes y dirigentes partidarios? La respuesta a este interrogante tiene varios caminos, uno sería el que surge de la década de 1980, otro bien distinto durante los años '90. Claramente durante la década de 1980 la participación ciudadana se había extendido a todos los confines territoriales, sociales y de edades, principalmente los jóvenes llenaban el espacio público con cánticos y consignas en repudio a la guerra de Malvinas, a la viola-

ción sistemática de los derechos humanos por parte del proceso de reorganización nacional, y a toda forma de autoritarismo puesta de manifiesto o encubierta. En la década de 1980, en general, los militantes y dirigentes de partidos políticos se formaban en la participación política de tiempo completo, esta se sintetizaba en una serie de actividades que servían para profundizar en la práctica política democrática y dar contenido a los proyectos tanto de corrientes internas cuanto de los partidos políticos en tanto expresiones de la voluntad popular y orientadores de la opinión pública.

Se destacan en la década de 1980, como costumbres heredadas de las prácticas políticas tradicionales: el trabajo territorial en torno a las unidades básicas en el caso del peronismo o en torno a los comités en el caso del radicalismo. Una característica del trabajo territorial es la realización del “puerta a puerta”, que significa visitar casa por casa a los afiliados, para conversar sobre propuestas o demandas concretas, en búsqueda de mantener la dinámica participativa de los partidos y a la vez dar respuestas a necesidades de la ciudadanía. Otra práctica, esencialmente democrática, es la realización de debates abiertos, en ese sentido, se destacan los seminarios de discusión política que brindaron, principalmente a los jóvenes, la posibilidad de comprensión y explicación de procesos políticos complejos, además del conocimiento sobre la ideología y las propuestas de cada partido en determinados tiempos históricos.

MAD: ¿Crees que en la Argentina hay una clase dirigente? ¿Que se caracteriza por ser dirigente o por ser una clase, o por ninguna de las dos cosas?

GV: “Ojalá recuperemos la clase dirigente, ojalá recuperemos la clase dirigente. Aquellos dirigentes que se apoyan en sus principios y no van cambiando de posición depende de cómo se le abren o no las puertas para poder obtener sus objetivos” (VILLATA, 2008: 40:30 a 41:07).

Hay una visión recurrente en los dirigentes y es que consideran que forman parte de algo nuevo, de algo que nunca se hizo, esto es producto de la falta de transferencia de una generación a otra de los proyectos o actividades. Y ello se debe, en gran medida, por el poder que adquieren los candidatos sin tener una pertenencia o una identidad militante con su partido, pero con suficiente poder

en la opinión pública como para sumar potenciales electores. Por eso, se sostiene que en las elecciones lo más difícil es hacer conocer a una persona.

Otras cuestiones vinculadas a la vida militante, son las llamadas recurrentes de los principales dirigentes para “apretar a intendentes”, por ejemplo, y desvirtuar las elecciones internas o bien, torcer la voluntad de distintos grupos locales. Lo mismo pasa con posiciones que se deben tomar en torno a temas políticos, económicos o sociales, dado que se presume que debe haber una posición unívoca para no confundir a la opinión pública, o más bien, para no contradecir a las principales figuras que son los que miden en las encuestas, es decir “los candidateables”. Es interesante, al hablar de los perfiles militantes, seguir con detenimiento las reflexiones de Alejandra Ferrero, quien ante una serie de preguntas, responde lo siguiente:

“(…) no me gusta pintura ni nada de eso. Sí me gusta escribir; escribir me gusta mucho. Suelo hacer siempre artículos al diario, escribo. Bueno, por una cuestión de que he chocado con pensamientos de unos dirigentes que están más arriba mío, que no les ha gustado, o me han llamado la atención, entonces (ha dejado de escribir) ... o escribo y me los guardo yo en mi computadora” (FERRERO, 2012: 12:06 a 13:11).

Tal como lo manifiesta Ferrero, existen dirigentes que tienen mayor peso político, se responde a una relación jerárquica en la vida partidaria, principalmente en la función pública, la cadena de mandos puede presentar gente 'por arriba' o gente 'por delante', en consecuencia hay un 'por debajo' así como hay un 'por detrás'. Dichas perspectivas corresponden a organizaciones jerarquizadas de manera vertical, con sesgos autoritarios o toma de decisiones centralizadas, que entran en contradicción con una perspectiva democrática, en que la toma de decisiones parte del supuesto de la horizontalidad, circularidad, y sobre todo, publicidad en público.

Obviamente, a los problemas que se viven en los entornos de los dirigentes políticos partidarios, es importante sumar las cuestiones vinculadas a los celos funcionales, las envidias por posicionamientos diferentes en la estructura orgánica y de confianzas de los dirigentes que, tal como expone Ferrero, forman parte de los hábitos en la vida política. En tal sentido, la entrevistada destaca:

“el que está preparado (no tiene celos). Uno quiere que crezcan todos, y que podamos crecer todos. Yo lo veo en mi grupo, siempre he tratado que los que están detrás mío puedan ser presidente, puedan crecer, puedan formarse, bueno ... no todos tienen la misma generosidad” (FERRERO, 2012: 14:48 a 15:09).

Por otra parte, Ferrero destaca que la cuestión de género no es impedimento para crecer políticamente en la UCR, ya que tanto a ella como a los varones de su grupo, les cuesta mucho crecer políticamente, tal como ella misma dice:

“Tenemos un problema en el partido que es que la dirigencia que se sienta en la cima, y no largan [...] el partido es completamente conservador, el ala progresista que tenía se fue diluyendo con la muerte de Alfonsín, y cada vez más estamos tirando para el ala conservadora. Vos te das cuenta con las alianzas que se hacen, con las medidas que se toman cuando se está en el gobierno” (FERRERO, 2012: 15:27 a 16:02).

En la UCR se cometen errores, por ejemplo, llevando gente por el apellido, sin embargo. Como bien dice Ferrero: “La capacidad no se hereda, y el carisma tampoco” (FERRERO, 2012: 18:10 a 18:23).

### **VII.3. El hábito hace al dirigente**

Muchos trabajan en política por el cargo público y para garantizarse una jubilación, en tales casos se llega a perder la dignidad, al respecto sostiene Ferrero “Yo creo que muchas personas han tragado cosas lamentables por que comen de la política, y otras porque ni las piensan, porque no tienen la capacidad de dirimir en su conciencia las cosas” (FERRERO, 2012: 33:37 a 33:49). En Buenos Aires es peor aún, hay una fuerte burocracia partidaria, un tapón, y esto se debe a que ser oposición también resulta un buen negocio. Los legisladores nacionales están muy cómodos en sus bancas, al ocupar el rol de la oposición ni se sienten.

En política hay de todo, todo tipo de gente y en todos los niveles jerárquicos, así se pueden ver quienes se acercan para incorporarse como empleados en lo posible de planta permanente, y otros que asumen cargos de funcionarios o incluso de representación públi-

ca para garantizarse un mejor nivel de vida. En ese sentido, hablando sobre la UCR, Ferrero sostiene lo siguiente:

“Creo que el partido sería mucho mejor si pudiéramos tener cuadros que pudieran presentar una renuncia frente a algo, a una cuestión, no compatible con su ética, su ideología ... porque sería más honorífico, tendríamos tipos mucho más prestigiosos” (FERRERO, 2012: 35:12 a 35:33).

Para muchos existe una contradicción entre la militancia territorial y la formación de cuadros dirigentes que se logra en el movimiento estudiantil, en el movimiento sindical, en el ámbito del cooperativismo o en los movimientos sociales. Esta contradicción se pone de manifiesto en el plano de la acción política movilizadora, por ejemplo en las marchas que cada 24 de marzo se realizan en repudio al golpe de estado de 1976, la ocupación del espacio público implica poder y, en consecuencia, lucha constante por ocupar la posición de relevancia, esto se visualiza principalmente en la multiplicidad de organizaciones peronistas que se movilizan cada año.

En esas prácticas, las relativas a ocupar la calle, el espacio público, el radicalismo fue perdiendo dinámica y presencia a medida que entraba en crisis, principalmente post caída en el 2001 y crisis 2002-2003. Ya en 1994 se podía reconocer la ausencia de jóvenes en las filas de la UCR a instancias de la Marcha Federal, que fue una de las que más convocatoria radical logró, luego de las masivas movilizaciones de los años 80 siguiendo el liderazgo de Raúl Alfonsín.

El peronismo en sus distintas expresiones, siempre mantuvo un contacto fluido con el espacio público, desde sus corrientes más contradictorias y enfrentadas, como ocurrió durante los gobiernos de Menem de 1991 a 1999. Aunque no sufrió aquél embate constante, a través de 13 paros nacionales, que recibiera el gobierno de Alfonsín. Cabe destacar que como consecuencia de la crisis -política, social, económica y moral- de principios del presente siglo, quedaron marcadas algunas tendencias que no contribuyen a construir confianza en torno a la política y las instituciones políticas, como son:

- No se crean sólidos lazos de pertenencia a los partidos políticos.
- Falta de contención de afiliados y militantes dentro de las organizaciones partidarias.
- Debatir y hacer se presentan como momentos distintos y a la vez innecesarios conjuntamente.
- Militantes y dirigentes intermedios se sienten desinformados y carecen de espacios de formación política.
- Participar en política conlleva cierto descrédito personal debido a que se la visualiza como una actividad egoísta, interesada o de negocios turbios.
- Las personas más capacitadas suelen responder a equipos formados externamente a los partidos y deben lealtad a las instituciones o grupos que los han formado.
- La militancia en partidos suele presentarse a escala barrial como una posibilidad de llevar adelante emprendimientos económicos antes que como una vocación de trabajo por los vecinos.
- También se destacan tantos militantes que responden a valores o principios y que son motivados por una fuerte vocación pública de servicio.
- Las posibilidades de los grupos pequeños de formar parte de las estructuras partidarias donde se toman las principales decisiones, son muy escasas ya que los obstáculos son de toda índole, mucho más en aspectos normativos o legales que se acomodan a situaciones favorables a quienes ostentan el poder partidario.

Tal como se viene analizando, la cuestión de la formación de una clase dirigente en la Argentina de veinte años de democracia, se ha preguntado sobre el grado de formación, la ética y los gestos de la dirigencia argentina a mujeres dirigentes de distintos partidos políticos, que han desarrollado su participación política durante los años '80, '90 y mantienen un fuerte protagonismo en funciones públicas actuales. Las respuestas fueron las siguientes:

<b>¿Según tu opinión, la formación de los dirigentes políticos argentinos es excelente, muy buena, buena, regular o mala?</b>	
AF	<p>“Es Regular porque creo que no pasa por que el Estado o el partido político, digo el Estado por que los que están en el poder utilizan el Estado, y sino los que están en la oposición, el partido no te proporciona las herramientas hoy, o los dirigentes que conducen, en realidad al partido le dan vida los dirigentes, no buscan proporcionar una formación política a los dirigentes; por que buscan obsecuentes, porque buscan chicos que sigan de atrás la tropa que es más fácil, o porque sencillamente no les interesa” (FERRERO, 2012, 59:34 a 01:00:32).</p> <p>MAD: ¿Y desde el punto de vista de las conductas, es decir en el plano ético, o la coherencia entre lo que dicen y lo que hacen?</p> <p>AF: “Nefasto. Creo que no -por supuesto depende de cada persona- pero en general creo que damos lástima, terminamos repitiendo lo que criticamos y adecuamos las posiciones según la conveniencia personal. Siempre uno pelea ... mi gran dilema: ¿la banca pertenece al partido o pertenece a la persona? Yo creo que pertenece a la persona, porque uno no puede contrariar su convicción interna y salir a defender algo con lo cual tus convicciones estén en contra” (FERRERO, 2012: 01:00:37 a 01:01:49).</p>
SC	<p>“Yo vengo del Partido Justicialista, me parece, no conozco mucho los otros partidos, yo vengo de una localidad chica (...) tampoco conozco la formación de los políticos a nivel provincial, pero si algo tengo que decir, me parece que tienen una excelente formación. (...) En la base hace falta formación, no como militante sino formación” (CHIOFALO, 2012: 33:00 a 34:03).</p>
MG	<p>“Es Regular. Mira, lo que yo escucho, muchos noticieros, cuando veo las noticias y todo, veo que muchas veces hay políticos que no fundamentan con fundamentos reales o con conocimientos e ideas, sino es el no porque no, o por una conveniencia política y no por un fundamento real y con estudio previo, digamos. Y lo veo mucho a eso. Por lo tanto, creo que hay una formación regular de los cuadros políticos de hoy. (...) ¿Yo como veo a las grandes masas de políticos? Veo una corrupción muy grande, y tal vez lo he ido viendo desde que estoy en la política, desde que pertenezco a este ámbito, anteriormente lo que pude observar fue la conducta de mi padre que fue una persona que se empobreció de la política, en vez de sacar beneficio propio siempre fue para los demás, entonces no lo viví desde mi lugar ni desde mi crianza. Hoy estando en la Legislatura y fijándome como en este ámbito, en que estoy</p>

	<p>fijándome conductas y situaciones, veo que si hay mucha corrupción, hay muchos intereses (...) intereses creados (...) cada vez más lo veo, pero lo veo en este contexto, pero también lo veía, por ejemplo que se habló mucho también de corrupción, en el gobierno de Menem, se escuchaba mucho al menos en los medios, bueno en casa también se hablaba de muchos negociados, después fueron demostrados que eran reales. En esa época de gobierno se habló como de festivales, época de festivales (...) festival de la corrupción” (GAMAGGIO, 2012: 34:46 a 38:01).</p>
--	---

Fuente: Entrevistas. AF: Alejandra Ferrero; SC: Susana Chiofalo; y MG: Marisa Gamaggio.

También hay que destacar cuáles son los rasgos más importantes que se destacan de los dirigentes. Aquello que formaría parte de un modelo ideal de dirigentes. En ese sentido las respuestas fueron bien claras:

<b>¿Qué rasgos personales se destacan en un dirigente?</b>	
AF	<p>“Para mí, un dirigente debe tener capacidad, debería tener sensibilidad, sentido común, humildad, (...) no perder el contacto con la realidad (...) que no pierdan, por sus círculos a veces, el contacto con la gente” (FERRERO, 2012: 01:10:58 a 01:12:20).</p>
SC	<p>“La honestidad, la capacidad, la formación“ (CHIOFALO, 2012: 41:34 a 41:53).</p>
MG	<p>“La capacidad intelectual ... la formación intelectual ... El poder político que tenga ... un líder ... la formación y el carisma, son dos cosas que hay que unir” (GAMAGGIO, 2012: 43:40 a 44:26).</p>

Fuente: Entrevistas. AF: Alejandra Ferrero; SC: Susana Chiofalo; y MG: Marisa Gamaggio.

#### VII.4. UCR y PJ ¿De izquierda o de derecha?

Lipset en su libro *El hombre político* (1963) hace notar los acalorados debates que en la década de 1950 ponían en tensión los ámbitos políticos al observar las disputas entre liberales y socialistas, y las consideraciones sobre las perspectivas desde las que

construían sus argumentaciones sobre los regímenes políticos europeos, bajo el supuesto del crecimiento económico, desarrollo y pleno desenvolvimiento de las fuerzas democráticas. En su trabajo Lipset explica:

“El hecho de que las diferencias entre la izquierda y la derecha en la democracia occidental no son ya profundas, no significa que no exista un margen para la controversia partidaria. Pero, como nos afirmó en una oportunidad el editor de uno de los más importantes periódicos suecos, ‘la política es actualmente aburrida. Las únicas cuestiones consisten en que si los obreros metalúrgicos deben obtener cinco céntimos más por hora, si se debe elevar el precio de la leche o si deben extenderse los alcances de las jubilaciones’. Son estos asuntos importantes, la propia sustancia de las luchas internas dentro de las democracias estables, pero es difícil que exciten a los intelectuales, o que estimulen a los jóvenes que buscan en la política un medio para expresar sus ideales. Este cambio de la vida política occidental refleja el hecho de que los problemas políticos fundamentales de la revolución industrial han sido resueltos: los obreros lograron la ciudadanía industrial y política; los conservadores aceptaron la asistencia social por parte del estado; y la izquierda democrática reconoció que el incremento del poder estatal en todos los órdenes trae consigo más peligros para la libertad que soluciones de problemas económicos. El propio triunfo de la revolución social democrática en Occidente termina con la política interna para aquellos intelectuales que necesitan de ideologías o utopías que motiven su acción política”. (LIPSET, 1963: 398)

Desde mediados del siglo XX y de manera recurrente se plantea la cuestión del fin o de la muerte de las ideologías sosteniendo entre otros argumentos que las mismas pierden sentido ante los avances de las sociedades del capitalismo industrial; o el triunfo del propio capitalismo sobre el socialismo real que vio su caída hacia finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990. Sin embargo, se sigue acudiendo, en el lenguaje político cotidiano, a explicar la realidad por medio de la ideología y en ese marco, derecha e izquierda son términos que adquieren relevancia para dar cuenta de las diferentes corrientes que entran en conflictos y ponen en tensión las sociedades actuales en pos de ampliación de derechos, efectivización de promesas democráticas y promoción del bienes-

tar recortado por las políticas de achicamiento del estado que marcaron a fuego a los años '90 en el caso argentino.

Tal uso de la ideología a través de las categorías derecha e izquierda se realiza para marcar el posicionamiento de las fuerzas políticas, de las élites o de dirigentes específicos o también para señalar la ausencia de elementos ideológicos o programáticos en las argumentaciones políticas.

En este sentido se expresa Alejandra Ferrero al decir que “Como no hay ya formación ni capacitación, los líderes que van llegando ya no tienen una definición ideológica, pueden tener alguna influencia pero, creo que mezclan en su accionar medidas de derecha y de izquierda” (FERRERO, 2012: 01:25:08 a 01:25:28).

Norberto Bobbio da cuentas de las controversias teóricas sobre la fuerza explicativa de las categorías ideológicas derecha e izquierda, pero también destaca su uso frecuente para comprender la realidad política italiana. Al respecto, entre otras cuestiones, sostiene Bobbio lo siguiente:

“Los sistemas democráticos de muchos partidos todavía se describen como si estuvieran dispuestos en un arco que va de la derecha a la izquierda, o viceversa. No han perdido nada de su fuerza significativa expresiones como ‘derecha parlamentaria’, ‘izquierda parlamentaria’, ‘gobierno de derechas’, ‘gobierno de izquierdas’. En el seno de los mismos partidos a las distintas corrientes que se disputan el derecho directivo de acuerdo con los tiempos y las ocasiones históricas, se las suele llamar con los viejos nombres de ‘derecha’ e ‘izquierda’”. (BOBBIO, 1996: 89-90)

Cuidadosamente en su explicación Norberto Bobbio va realizando distintas consideraciones en torno a la díada derecha-izquierda, y también sobre diferentes manifestaciones diádicas como perspectivas para analizar la vida política. Así, continúa diciendo:

“Que en un universo como el político, constituido eminentemente por relaciones de antagonismo entre partes contrapuestas (partidos, grupos de intereses, facciones, y en las relaciones internacionales, pueblos, gentes, naciones), la manera más natural, simple e incluso común, de representarlos sea una díada o una dicotomía, no debe sorprendernos. Inmediatamente vienen a nuestra mente célebres ejemplos históricos, como patricios-plebeyos, güelfos-gibelinos, Whigs-Tories. La misma categoría de la política se representa con una teoría muy conocida por medio de la díada

‘amigo-enemigo’, que a nivel de la más alta abstracción resume la idea de la política como el lugar del antagonismo, cuya forma extrema es la guerra, [...]” (BOBBIO, 1996: 92).

Las representaciones diádicas resaltan como una característica que identifica a la cultura política argentina. En efecto, mirando en clave histórica podemos señalar las representaciones sobre la realidad desde aquella contradicción Morenistas y Saavedristas; unitarios–federales; capital – interior; pandilleros – chupandinos; crudos – cocidos; radicales–conservadores; peronistas – conservadores; radicales – anti radicales; peronistas – anti peronistas; radicales – peronistas.

Pasando por las perspectivas de análisis de la realidad que enfrentaban: pueblo – antipueblo; dictadura – democracia; autoritarismo – democracia; la visión de la realidad en veinte años de democracia también quedó encerrada en diádas como Alfonsinismo – antialfonsinismo o Menemismo – antimenemismo; la representación diádica derecha-izquierda nos permite comprender las tendencias de los dos grandes partidos nacionales de la Argentina en análisis.

Cabe destacar que respecto a la ubicación de cada uno de ellos en estos cuadrantes y en una zona de fluctuaciones ideológicas como son las correspondientes al centro, centro-derecha, y centro-izquierda, hemos observado en nuestros entrevistados que han realizado la distinción entre el significado de los partidos en materia doctrinaria o en perspectiva histórico programática, y lo que los partidos en estudio significan en realidad; también han diferenciado lo que dichos partidos significaron y significan, a partir de las posiciones en dichos cuadrantes, en diferentes etapas históricas y conforme a distintas personificaciones conforme a los liderazgos del momento. En efecto, en entrevistas de semiprofundidad realizadas se expusieron los siguientes conceptos y descripciones de las realidades partidarias:

Vamos a ubicar la UCR y el PJ en estos cuadrantes: Izquierda, Centro o Derecha, y Centro derecha o Centro izquierda, según tu opinión.

	<b>Radicalismo</b>	<b>Peronismo</b>
AF	<p>“Y la UCR, yo creo que hoy está tirando a la Centro derecha; me gustaría, con un ala progresista, pero que ha quedado en completa minoría en el partido y que ojalá pueda volver alguna vez a crecer, pero es centro derecha con una minoría de ala progresista tirando a la izquierda” (FERRERO, 2012: 01:22:23 a 01:23:08).</p>	<p>“Centro derecha el PJ” (FERRE-RO, 2012: 01:22:20 a 01:22:23).</p>
LM	<p>“Yo creo que el Radicalismo es un partido de centro izquierda ideológicamente, por concepción ideológica. Pero creo que en la actualidad es un partido que se ubica en la centro derecha” (...)</p> <p>“En la actualidad el radicalismo está en la centro derecha.” (MONTERO, 2012: 00:32 a 02:45)</p>	<p>“Y el Peronismo ... en su concepción ideológica también es un partido de centro izquierda ... en algunas cosas que tienen que ver con su concepción de lo social, en su estructuración, su estructura partidaria creo que es de derecha ... porque es absolutamente verticalista, el peronismo es un partido donde no creo que se discuta nada”.(...)</p> <p>“Cuestiones que plantea el peronismo son de centro izquierda pero el modelo organizativos es de centro derecha”. (MONTERO, 2012: 00:32 a 02:45)</p>
SC	<p>“Al PJ lo ubico en la centro derecha ... y a la UCR también. (Así los percibe hoy pero) si vamos a la historia podría ser totalmente distinto” (CHIOFALO, 2012: 52:43 A 53:30).</p> <p>La derecha es “el capitalismo. Y la izquierda, es la (que le da un rol preponderante al Estado)”. (CHIOFALO, 2012: 55:02 A 55:10)</p>	<p>“Al PJ lo ubico en la centro derecha ... y a la UCR también. (Así los percibe hoy pero) si vamos a la historia podría ser totalmente distinto” (CHIOFALO, 2012: 52:43 A 53:30).</p> <p>La derecha es “el capitalismo. Y la izquierda, es la (que le da un rol preponderante al Estado)”. (CHIOFALO, 2012: 55:02 A 55:10)</p>

MG	<p>“La UCR para mí es de derecha, y puede ser también centro derecha en algunos casos ...” (GAMAGGIO, 2012: 47:40 a 48:38).</p> <p>“La derecha en realidad se preocupa más por los sectores empresariales o los sectores más pudientes”. (GAMAGGIO, 2012: 49:50 a 50:38)</p>	<p>“Y el Justicialismo es de centro izquierda” (GAMAGGIO, 2012: 47:40 a 48:38).</p> <p>“La izquierda busca el beneficio de los sectores más populares. (...) Y de centro es una mixtura entre ambos, donde buscan el poder de los sectores más pudientes y empresariales para ayudar también a la clase trabajadora”. (GAMAGGIO, 2012: 49:50 a 50:38)</p>
----	--	---

Fuente: Entrevistas. AF: Alejandra Ferrero; LM: Liliana Montero; SC: Susana Chiofalo; y MG: Marisa Gamaggio.

Más allá de la izquierda y la derecha, resulta evidente que los partidos nacionales fueron perdiendo cierta capacidad de transformar la realidad. Y, si bien, existen dirigentes más enrolados en la centro izquierda, o en la centro derecha, lo que empaña la importancia de posiciones ideológicas, de tal modo que el electorado pudiera elegir políticas, programas de gobierno, o perfiles dirigenciales, es el avance de los sistemas de corrupción, la fortaleza de las mafias, y los espíritus corporativos que atentan contra las visiones de justicia y equidad en sociedades transparentes y participativas.

### VII.5. Trabajo práctico 7:

- A) Redacta por escrito, en 450 palabras, tus reflexiones sobre los temas tratados en el capítulo.
- B) Elabora un glosario. Suma quince palabras con sus respectivos significados y sinónimos (cuando sea necesario).
- C) A partir de la lectura del capítulo que has finalizado, escribe un documento de trabajo en el que aportas al diseño de un plan y estrategias que fortalezcan tu desarrollo personal, laboral, profesional y de tu equipo de trabajo.

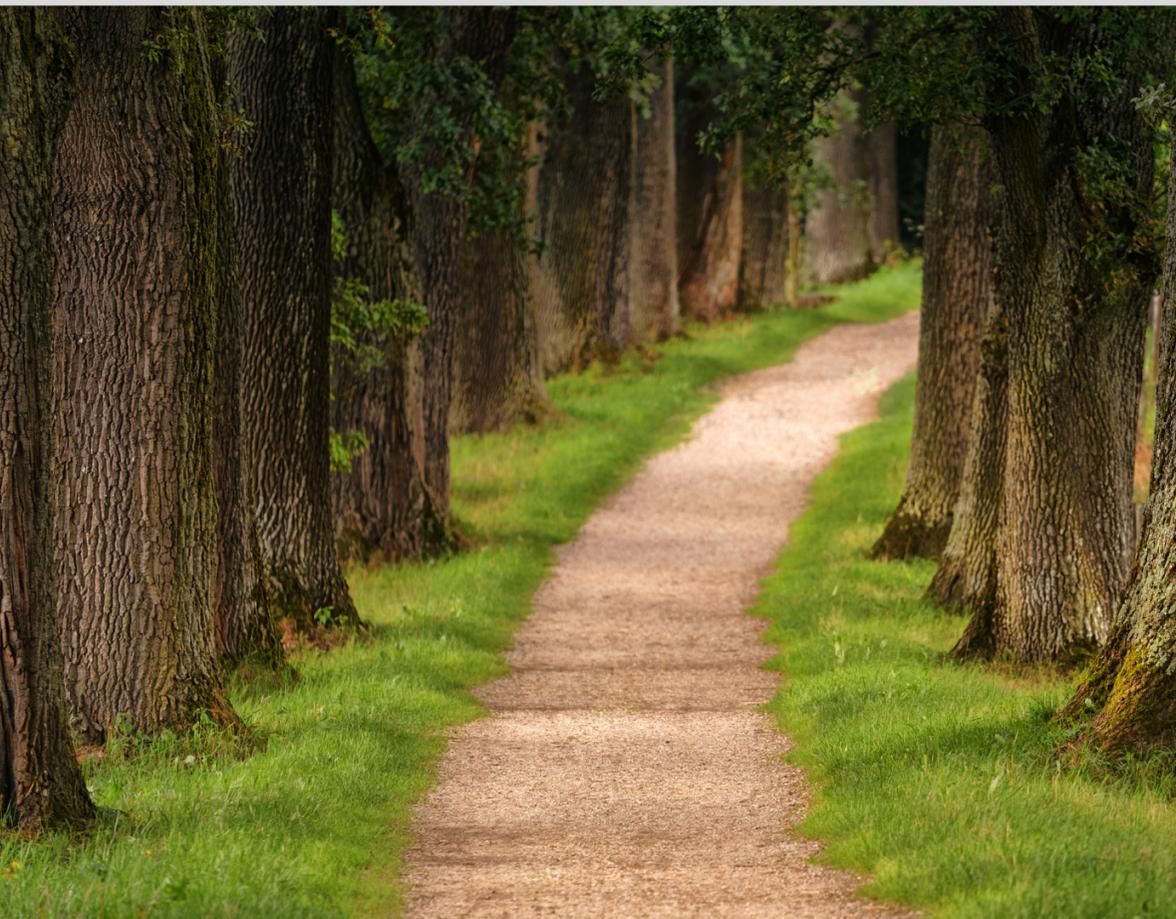
Suma a ello, las siguientes consignas:

- 1) ¿Qué te despertó mayor interés en el capítulo que terminas de leer?
- 2) ¿Cuáles son las palabras claves que extraes del Capítulo que termina? Destaca entre 3 y 5 palabras.
- 3) Escribe cinco ideas relevantes que se hayan desarrollado en el capítulo.
- 4) Escribe categorías y conceptos que te hayan resultado más provechosos en el capítulo que terminas de leer.
- 5) Anota las fortalezas y debilidades que has encontrado en el desarrollo temático del capítulo.
- 6) ¿En qué vas a aplicar los conocimientos y herramientas aprendidos en el capítulo que terminas de leer? Escribe la respuesta en 300 palabras.
- 7) ¿Qué objetivos te propones alcanzar para tu desarrollo personal, laboral, profesional o de tu equipo de trabajo? Relaciona con el capítulo que has finalizado.
- 8) ¿Con qué párrafo o frase te sientes más identificada/o? Del capítulo que terminas de leer.

# Capítulo VIII

## Palabras finales

*Un déficit notable en los partidos políticos es la ausencia de proyectos orientados a la formación de una clase dirigente.*



## Capítulo VIII. Palabras finales

En perspectiva histórica se ha revelado que en la Argentina de los veinte años de democracia, ha cristalizado una élite dirigente formada en contextos de contradicción autoritarismo-democracia, de las décadas de 1960 y 1970, principalmente. La matriz desde la que se han formado las élites gobernantes, que se perfilaron en torno a los liderazgos de los principales presidentes argentinos de 1983 a 2003, es aquella estado céntrica en la que la política marcaba el curso principal de la sociedad, a modo de contradicción y con fuertes enfrentamientos en los planos ideológico-estratégicos, y que por tanto sostenía en muchos casos posiciones irreconciliables. Aquella matriz definió la estructura de poder en Latinoamérica, tal como lo plantea Manuel Antonio Garretón, quien sostiene:

“En términos generales, podemos decir que la matriz sociopolítica latinoamericana, que denominaremos indistintamente clásica, político-céntrica o nacional popular, y que prevaleció desde la década de los treinta hasta los setenta, con variaciones acordes con los períodos y los países, se constituyó por la fusión de diferentes procesos: desarrollo, modernización, integración social y autonomía nacional. Toda acción colectiva estaba cruzada por estas cuatro dimensiones y todos los diferentes conflictos reflejaban estas fusiones. La principal característica de la matriz nacional popular, en términos típico-ideales, era la fusión entre sus componentes, es decir, el Estado, los partidos políticos y los actores sociales. Esto significaba una débil autonomía de cada uno de estos componentes y una mezcla entre dos o tres de ellos, con subordinación o supresión de los otros. La combinación particular entre ellos dependía de factores históricos y variaba de país en país. En cualquier caso, la forma privilegiada de acción colectiva era la política y la parte más débil de la matriz era el vínculo institucional entre sus componentes, es decir, el régimen político; de ahí sus fluctuaciones o ciclos reiterativos entre democracia y autoritarismo”. (GARRETÓN, 2004: 9-10)

Esa matriz sufrió un cambio fuerte, brusco, principalmente durante la década de 1990. La matriz estado céntrica se desarticuló. Y, dejó paso a la matriz mercado céntrica, por vía de políticas neoliberales, que en el caso argentino mostraron entre sus resultados: altos indicadores de corrupción y desarticulación de las fuerzas políticas que defendían las funciones del Estado de bienestar.

En consecuencia, los partidos políticos en su accionar cotidiano revelan tensiones y conflictos en la relación entre dirigentes (o representantes) y ciudadanos (o representados); se profundiza la desconfianza y el rechazo de la ciudadanía, pero a la vez, se sostiene en la opinión pública la consideración acerca de que la democracia se construye y sostiene con partidos políticos fuertes, democráticos y competitivos.

Por tal motivo, el reclamo por la formación de una clase dirigente que tenga la visión, las conductas y las decisiones necesarias para proyectar el futuro de la Argentina en el camino del diálogo, los grandes consensos, y la fraternidad, es un reclamo constante expuesto a través de múltiples manifestaciones colectivas.

En tal sentido, sostenemos que juega un rol primordial la ciencia política, entendida desde un compromiso de transformación social. Abonando en la construcción y formulación de una teoría política crítica, en la que el rol profesional se orienta a formar parte de las luchas políticas y sociales cotidianas desde el aporte intelectual consustanciado con la realidad.

Estamos en condiciones de sintetizar que entre los grandes impedimentos para la formación legítima de una clase dirigente, se encuentran:

- la penetración virulenta de la globalización;
- el cambio de paradigma de la matriz estado-céntrica a la matriz mercado-céntrica;
- influencia del andamiaje teórico e ideológico del "neoliberalismo";
- la debilidad de las fuerzas políticas para agudizar el pensamiento crítico;
- Profundización de una cultura política individualista, que condujo al sistema político hacia una democracia delegativa.

### VIII.1. ¿Élites o Clase dirigente?

A pesar de ello, vemos que ha operado una renovación dirgencial en las estructuras políticas durante el período seleccionado, pero en dicha renovación no han operado tendencias democráticas internas de los partidos, ni el debate ideológico, ni la democratización de las instancias de selección de candidatos y dirigentes partidarios. Más bien, se observa que una élite dirgencial se ha constituido como clase, diferente y diferenciada de los militantes y simpatizantes partidarios, por un lado, y de la ciudadanía, por el otro. Tal conclusión, se desprende del trabajo realizado para reconocer las relaciones entre dirigentes y partidos políticos, en las que predominan las relaciones de parentesco y amistad, antes que la promoción por vía de militancia y vocación política.

En ese sentido, el peronismo opera mucho más como un movimiento político, de basamento e ideología en forma de abanico ya que representa e incluye a más sectores de la sociedad. Mientras que la UCR actúa más como un partido clásico, institucional, lo cual genera rispideces para aquellos que actúan con una dinámica de omnibus, esto es subir y bajar del partido conforme las metas personales o los intereses sectoriales. Sin embargo, en ambos casos, se visualiza una subordinación a la TV, a las encuestas de opinión, a los medios masivos de comunicación y a las decisiones de los comunicadores y consultores que configuran un nuevo campo de dominación simbólica del espacio político.

Todo ello se puede observar con claridad en las reuniones político-partidarias en que los reclamos giran en torno a:

- más coherencia en el discurso,
- necesidad de mayor contacto personal con vecinos y ciudadanos en general,
- humanización del enfoque partidario,
- preservación de los canales de comunicación interpersonales,
- dificultades para hacer política sin financiamiento,
- altos costos de los medios masivos de comunicación,
- manejos oligárquicos en los partidos políticos.

El déficit de los partidos políticos en la formación de una clase dirigente, encuentra sus causas principales en los siguientes aspectos:

- la vida democrática fue el vector por el cual penetraron, con mayor intensidad, la globalización y la hegemonía del neoliberalismo.
- la dinámica política se trasladó de las calles a la televisión, convirtiendo en actores principales de los procesos políticos democráticos, a comunicadores y consultores, y desplazando a la dirigencia política tradicional hacia planos secundarios.
- afloraron rasgos caudillistas, se acentuaron prácticas "clientelares", y se produjeron "regresiones autoritarias".

Por tales motivos, sostenemos que ni la UCR ni el PJ lograron formar una clase dirigente.

Y, si bien es evidente la dificultad de definición concreta, clara y universalmente aceptada o representativa de aquel grupo que tiene en sus manos los recursos principales para tomar las decisiones del conjunto, la denominación clase dirigente dice mucho pero a la vez esconde mucho, toda vez que no queda del todo claro en qué aspectos se trata de 'dirigentes' o, más bien, se trata de una 'clase' diferente, separada de ciudadanas y ciudadanos.

Entendemos, entonces, por clase dirigente: la minoría formada por quienes administran el modelo de desarrollo y dirigen las grandes organizaciones. A la vez que tienen a su cargo las funciones políticas y el monopolio del poder que es un objetivo autónomo.

La clase dirigente es aquella que logra identificar el poder de la organización con la capacidad de desarrollo de la sociedad.

Y como sostenemos con Gramsci, la clase dirigente es legitimada por la mayoría, por medio del consenso y también por la pasividad del pueblo, que suele asumir como propias las metas y propósitos propuestos por esta clase.

Por otra parte hemos conceptualizado los partidos políticos, sosteniendo que son instituciones con una estructura organizativa y principios programáticos, con la pretensión de durar en el tiempo, para vincular la sociedad con el régimen político, ubicar a sus representantes en posiciones de poder mediante elecciones competitivas,

garantizando la soberanía popular. Los partidos encausan conflictos sociales, otorgan previsibilidad a la política y diseñan políticas públicas. Sin embargo, dicho concepto puede ubicarse en el plano de lo ideal, o incluso en el campo constitucional, en que los enunciados normativos adquieren una función de utopía o ideal para la construcción de sentido de las organizaciones en la práctica real.

Así es que, un déficit notable en los partidos políticos es la ausencia de proyectos orientados a la formación de una clase dirigente.

Por supuesto, como se ha señalado en el trabajo, los partidos políticos en el paso de la década de 1980 hacia la década de 1990, han mutado organizacionalmente, del tipo programático y militante, a otro de participación de baja intensidad y sin proyecciones ideológicas, en el horizonte de sentido de la praxis política. Es decir, que los partidos se han ido convirtiendo en máquinas electorales sin otras funciones relevantes.

Cabe destacar entonces, las siguientes notas que caracterizan a los escenarios de mutación de los partidos políticos argentinos, a saber:

- La globalización (HIRSCH, 1997): principalmente en sus implicancias por la plena difusión de las nuevas tecnologías, la liberalización económica, y la promoción de la sociedad de consumo.
- El neoliberalismo: promoviendo el aumento del poder del mercado, principalmente hacia las empresas transnacionales y los grandes monopolios internacionales, que logran debilitar la legitimidad de los Estados nacionales.
- La centralidad de los medios de comunicación: con especial mención a la televisión que transforma el espacio público, ubicando como espectadores a la ciudadanía, y generando cambios profundos en la emisión de los mensajes, la imagen, la elaboración de los discursos, la oratoria.
- La proliferación de democracias 'híbridas': que son resultado de conflictos que los partidos políticos no pueden resolver o que las élites dirigentes no están dispuestas a resolver, dando lugar entonces a regímenes políticos que tienden a reprimir las protestas ciudadanas antes que a incluirlas en la agenda pública.

- El aumento del poder invisible (BOBBIO, 1986): la corrupción sistémica, las mafias de distinto alcance, el narcotráfico, van cooptando distintas instituciones y poderes del Estado, así se caracterizan por la eficacia en la búsqueda de sus resultados y, entre ellos, el debilitamiento de los Estados en materia de controles.
- La anomia: entendida como la inobservancia de normas jurídicas, morales y sociales (HERNÁNDEZ, A.M.; ZOVATTO, D.; y MORA Y ARAUJO, M., 2005). En lo relativo a las normas jurídicas, los avances en materia constitucional en Argentina, no son óbice para prácticas al margen de la ley, sin la aplicación de sanciones o penalidades correspondientes.
- El clientelismo (AUYERO, 1997): a las prácticas clientelares típicas de la cultura política argentina se suman aquellas generadas por el contexto histórico, la proliferación de sociedades duales con incluidos y excluidos que solo mantienen contacto con el Estado por medio de las elecciones periódicas para luego sentirse totalmente olvidados y al margen.
- El caudillismo: se acentúan los rasgos personalistas, paternalistas y autoritarios en la figura del líder que contiene elementos tradicionales y carismáticos como sustento de su posición de preeminencia.
- El nepotismo: Típico de la etapa oligárquica en la que el reclutamiento se daba por medio de familiares y amigos. Este implica la marcada preferencia que tienen quienes están en el poder por ubicar a sus parientes en posiciones estratégicas de representación pública o bien para otorgarles concesiones en emprendimientos vinculados al Estado.
- La feudalización del poder: se observa una marcada concentración del poder en los jefes políticos locales y provinciales, una fuerte confusión entre los poderes político, económico y social, que dan lugar a formas patrimonialistas.
- La fragmentación social: las divisiones sociales se vuelven muy marcadas, ampliando la brecha que separa a las clases más altas de las clases más desposeídas. Así, dominan los poderes fácticos y las oligarquías locales, manifestándose el poder en expresiones tipo cacicazgos.

Cabe destacar que tanto en la UCR como en el PJ, los liderazgos fueron personificados por dirigentes formados en períodos históricos anteriores, con métodos diferentes, toda vez que a la mayoría les ha tocado participar durante tiempos de dictaduras militares, proscripciones, y profundas contradicciones que tenían a la violencia como marco de las luchas políticas y sociales.

De los estudios cualitativos, a través de entrevistas en profundidad y semi profundidad, surgen varias de las aseveraciones pronunciadas, y que ponen en jaque a los principales partidos políticos argentinos y a la democracia ya que se considera una deuda pendiente: formar una clase dirigente.

El avance de la sociedad argentina hacia una configuración más compleja y plural se encuentra con instituciones diseñadas en una matriz conservadora con instituciones que no encuentran sustento popular en la realidad cotidiana. Obviamente, ello conduce a una tensión constante entre ciudadanía y vida democrática que en altos porcentajes se manifiesta como una crisis de confianza en las instituciones.

La globalización neoliberal impactó negativamente en los procesos democráticos, debilitando la legitimidad del sistema. Ello se verifica en la ausencia de formación de dirigentes con autonomía y visión de conjunto. Los círculos de dominación global han impuesto diseños, pautas y criterios en la arquitectura de los sistemas políticos nacionales. Así también, marcaron los perfiles de candidatos más afines al modelo de dominación global para favorecer su acceso al poder.

El predominio de los medios de comunicación como efectores de la popularidad o conocimiento de los dirigentes o de candidatos, obturan las organizaciones políticas teniendo como principal efecto el divorcio entre dirigentes y militantes partidarios. El rol que desempeñan los profesionales de la comunicación y especialistas en campañas políticas, abonan en la dirección del paradigma dominante *candidatos-personalidades* en detrimento del paradigma *militantes-dirigentes* que supone la formación y preparación para conducir distintas fases de la organización política.

Los medios de comunicación como intérpretes excluyentes del sentido de la política extinguen las posibilidades de vocación por el *cursum honorum* que vigoriza los procesos políticos democráticos. Por otra parte esta situación conduce a prácticas inscriptas dentro del paradigma 'maquiaveliano', por el que los resultados son los

que dan el sentido moral a los hechos consumados, de manera que el pragmatismo conduce a divorciar el momento de campaña, en que se empeña la palabra en función de problemas y programas para solucionarlos, y el momento de gobernar, en que se acude a estrategias distintas y hasta contradictorias con la palabra empeñada.

Pero, a pesar de la crítica, ¿cuál es el principal enemigo de la sociedad democrática? es la indiferencia. Ella inspira a los espíritus autoritarios que rápidamente convierten en políticas cada una de sus decisiones tomadas en la soledad del poder. Por ello, resulta esencial a la democracia, en cuanto régimen político, tanto como forma de vida, que los partidos tomen la iniciativa en la formación de dirigentes, instalando como práctica constante el debate de ideas y programas de gobierno, creando espacios de investigación social para conocer la realidad y diseñar políticas públicas orientadas a la solución de problemas concretos en sociedades cada vez más complejas. Y en este sentido, coincidimos con Stolbizer, quien sostiene lo siguiente:

“MAD: ¿Cómo se formarían dirigentes de hoy hacia el futuro?”

MS: Obviamente que uno de los debates grandes que hay que dar y que hay que pensar con más apertura, con menos prejuicio, pero con mucha profundidad y estudio, es el rol del Estado. Algo que a nosotros nos falta como dirigentes políticos es la comprensión del Estado, entender cómo funciona el Estado. Nosotros no tenemos gente que entienda el Estado, entonces pasa que terminan comprando burócratas de cualquier parte que te manejan la gestión. Entonces, algo que debería hacer la política es empezar a estudiar el Estado, discutir profundamente [...] Y hay que pensar el Estado en un papel mucho más articulador con el sector privado, porque también tenemos un prejuicio grande de entender que el Estado solo es el que debe hacer todo [...]” (STOLBIZER, 2008: 16:07 a 17:25)

Por ello, debemos resaltar que un pueblo donde la vida política es activa, con ciudadanas y ciudadanos atentos y críticos, es el germen de una democracia participativa, fuerte, con buenos gobiernos y con una clase dirigente que se expresa a través de la experiencia y la sabiduría, siempre en pos de una visión de progreso para el conjunto. Y ese es nuestro anhelo desde hace varias décadas.

# Índice bibliográfico

*Juega un rol primordial la ciencia política,  
entendida desde un compromiso de  
transformación social.*



## Índice bibliográfico

- ABAL MEDINA, Juan -comp.- (2006): *Los senderos de la nueva izquierda partidaria*. Buenos Aires, Prometeo libros. ISBN: 987-574-090-X.  
————— (2006): "Explicando las causas internas del surgimiento y crisis del Frente Grande"; en ABAL MEDINA, Juan -comp.- (2006): *Los senderos de la nueva izquierda partidaria*. Buenos Aires, Prometeo. ISBN: 987-574-090-X. Pp. 39 a 72.  
————— (2002): "Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico"; Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan -compiladores- (2002): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario, Homo Sapiens, Pp. 33 a 54.
- ABAL MEDINA, Juan y SUÁREZ CAO, Julieta (2002): "La competencia partidaria en Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático"; CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan -compiladores- (2002): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario, Homo Sapiens, Pp. 163 a 185.
- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (2004): "Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros"; *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ISBN: 950-511-999-2. Pp. 98 a 121.
- ALEXANDER, Jeffrey (1987): "La centralidad de los clásicos"; GIDDENS, A.; TURNER, J. y otros (1991): *La teoría social, hoy*. México, Alianza, 1ª edición en la colección Los Noventa, ISBN 968-39-0450-5; Pp. 22-80.

- 
- ALFONSÍN, Raúl (2004): *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-617-X.
- (1996): *Democracia y Consenso*. Buenos Aires, FUALI, Tiempo de Ideas, Ediciones Corregidor; ISBN: 950-050-914-8.
- (1969): *Inédito. Una batalla contra la dictadura (1966-1972)*. Buenos Aires, Legasa; ISBN: 950-600-088-3.
- ALONSO, Jorge (1999): "Al encuentro de la democracia"; en SCANNONE, J.C. Y SANTUC, V. -compiladores- (1999): *Lo político en América Latina*. Buenos Aires, Editorial Bonum; INSP: 950-507-576-6; pp. 405-441.
- ALTHUSSER, Louis (1970): "Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado"; en ZIZEK, Slavoj -comp.- (2003): *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-573-4; pp. 115-155.
- ALVAREZ GUERRERO, Osvaldo (1992): *Las máscaras del poder (Lebensohn-Cooke)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 2 tomos: N° 343 y N° 344.
- (1990): *Las razones de la libertad. Las plataformas de la U.C.R. (1937-1989)*. Buenos Aires, Lugar Editorial. ISBN: 950-9129-29-1.
- (1983): *Política y ética social. Yrigoyen y el Krausismo. Orígenes ideológicos de la UCR*. Fuerte General Roca; Editorial de la Patagonia.
- ANDERSON, Perry (1977): "Las antinomias de Antonio Gramsci", Cuadernos del Sur N° 6 y 7, Buenos Aires, 1987.
- ANSALDI, Waldo (1991): "Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina". Ponencia presentada en las 3as. Jornadas Inter Escuelas/Departamentos de Historia de Universidades Nacionales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 11-13 setiembre de 1991.
- (2001): "La democracia en América Latina, más cerca de la precariedad que de la fortaleza"; Buenos

- Aires; Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), diciembre N° 19. ISSN: 0327-7712; pp. 23-54.
- ARENDT, Hannah (1997): *¿Qué es la política?*. Barcelona, PAIDÓS, ISBN: 84-493-0405-9.
  - ARICO, José M. (1962): “Prólogo a Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno”. Córdoba. En [http:// www.gramsci.org.ar](http://www.gramsci.org.ar)
  - ARON, Raymond (1966): *La lucha de clases*. Barcelona, Editorial Seix Barral.
  - AUYERO, Javier –comp.- (1997): “Presentación”; *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires, Losada; ISBN: 950-03-7179-0. Pp. 39-11.
  - AZNAR, L.; BORON, A.; CATTERBERG, E.; DI TELLA, T.; FARRELL, M.; MALLMANN, C.; NINO, C.; STORNI, F.; STRASSER, C.; y TERRAGNO, R. (1986): *Alfonsín. Discursos sobre el discurso*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires y FUCADE, ISBN: 950-23-0319-9.
  - BALIBAR, Étienne (2001): “Fronteras del mundo, fronteras de la política”; Buenos Aires; Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), diciembre N° 19. ISSN: 0327-7712; pp. 7-22.
  - BARRET, Michele (2003): “Ideología, política, hegemonía: de Gramsci a Laclau y Mouffe”; en ZIZEK, Slavoj -comp.- (2003): *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-573-4; pp. 263-294.
  - BAUMAN, Zygmunt (2007): *En busca de la política*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. ISBN: 978-950-557-363-9.
  - BELLIGNI, Silvano (1995): “Hegemonía”. En BOBBIO, N.; MATTEUCCI, N.; Y PASQUINO, G. (1995): *Diccionario de política*. México D F; Siglo Veintiuno; 9ª edición en español; volumen I; ISBN 968-23-1669-3; Pp. 746-748.
  - BEYME, Klaus von (1995): *La clase política en el Estado de partidos*. Madrid, Alianza, ISBN: 84-206-2812-3. 224 páginas.
  - (1986): *Los grupos de presión en la democracia*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano; ISBN: 950-577-112-6.

- \_\_\_\_\_ (1977): *Teorías políticas contemporáneas. Una introducción*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, ISBN: 84-259-0602-4.
- BLANKE, Burckhard (1989): “¿Qué es la formación democrática?”; Bogotá, Actualidades liberales 15, Fundación Friedrich Naumann, Editora Guadalupe Ltda. pp.7-22.
- BOBBIO, Norberto (1998): *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*. Barcelona, PAIDÓS. ISBN 84-493-0489-X.
- \_\_\_\_\_ (1996): *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid, Taurus, 2ª edición. ISBN 84-306-0082-5.
- \_\_\_\_\_ (1993): *El Futuro de la Democracia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1995): “Política” en BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G. (1995): *Diccionario de Política*. México, Siglo Veintiuno Editores, 6º edición corregida y aumentada, págs. 1215-1225.
- BONDEVIK, Kjell Magne (2003): “Ética, valores humanos y desarrollo: una perspectiva noruega”; en KLIKSBORG, Bernardo -compilador- (2005): *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-650-1; pp. 13-23.
- BORRINI, Alberto (1984): *Cómo se hace un presidente*. Buenos Aires, Ediciones El Cronista Comercial; ISBN: 950-9067-15-6.
- BORON, Atilio (1997): "La sociedad civil después del diluvio neoliberal". La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social. Buenos Aires, Publicaciones del CBC, UBA. ISBN: 950-29-0465-6. Pp. 45-87.
- BOTANA, Natalio (1995): "Las transformaciones institucionales en los años del menemismo". *Sociedad*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, N° 6, ISSN 0327-7712. Pp. 5-12.
- BOURDIEU, Pierre (2006): *Campo del poder y reproducción social. Elementos para un análisis de la dinámica de las clases*. Córdoba, Ferreyra Editor, ISBN 978-987-1110-57-5.

- \_\_\_\_\_ (2005): *Intervenciones, 1961-1995 Ciencia social y acción política*. Córdoba, Ferreyra Editor, ISBN 987-1110-37-5.
- \_\_\_\_\_ (2003): *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires, EUDEBA, 1ra edición, 2da reimposición. ISBN: 950-23-1043-8.
- BOURDIEU, Pierre y EAGLETON, Terry (1991): "Doxa y vida cotidiana: una entrevista"; en ZIZEK, Slavoj -comp.- (2003): *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-573-4; pp. 263-294.
  - BRIENZA, Hernán (2006): *John W. Cooke: el peronismo revolucionario*. Buenos Aires, Capital Intelectual,
  - BRAUD, Philippe (1993): *El jardín de las delicias democráticas*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-183-6.
- \_\_\_\_\_ (2014): *la Science Politique*; París, PUF –Presses Universitaires de France, 11° edition.
- CASTAÑEDA, Jorge G. (1994): *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*. Buenos Aires, Espasa Calpe/ Ariel.
  - CASTEL, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós, ISBN: 950-12-5457-7.
  - CATTERBERG, Edgardo (1989): *Los argentinos frente a la política. Cultura política y opinión pública en la transición argentina a la democracia*; Buenos Aires, Planeta, 159 páginas.
- \_\_\_\_\_ (1988): "La transición y el sistema de partidos políticos en la Argentina"; Buenos Aires, Plural, N° 10/11.
- CAVAROZZI, Marcelo y CASULLO, Esperanza (2002): "Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?"; Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan -compiladores- (2002): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario, Homo Sapiens, Pp. 9 a 30.
  - CAVAROZZI, Marcelo (1993): "El sentido de la democracia en la América Latina contemporánea"; en GARRETÓN, Manuel Anto-

- nio (1993): *Los partidos y la transformación política de América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO, 103 pp.17-28.
- (1983): *Autoritarismo y democracia*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, ISBN: 959-25-0020-2.
- CERRUTI, Gabriela (1993): *El Jefe. Vida y obra de Carlos Saúl Menem*. Buenos Aires, Planeta; ISBN: 950-742-338-9.
  - CHERESKY, Isidoro (1995): "La declinación del compromiso político y la cuestión republicana en las nuevas democracias latinoamericanas: el caso argentino"; Buenos Aires, Revista Agora, número 3, invierno; Registro de la propiedad intelectual, expediente N° 345615; pp. 17-31.
  - CHOMSKY, Noam (2000): *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Barcelona, Crítica; ISBN 84-8432-030-8; Pp. 19-70
  - CRESPO, Ismael; GARRIDO, Antonio; CARLETTA, Ileana; y RIORDA, Mario (2011): *Manual de comunicación política y estrategias de campaña. Candidatos, medios y electores en una nueva era*. Buenos Aires, Editorial Biblos; ISBN: 978-950-786-892-4.
  - CUARTO PODER (1972): "Por qué se dividen los peronistas". Editorial Cuarto Poder S.A. Registro de propiedad intelectual N° 1145040. Año 1, N° 2, junio.
  - DI TELLA, Torcuato (1993): *Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
  - DELICH, Francisco (2004): *Repensar América Latina*. Barcelona; Gedisa. ISBN: 84-9784-024-0.
  - DE RIZ, Liliana (1993): "Los partidos políticos y el gobierno de la crisis en Argentina". En GARRETÓN, Manuel A. -editor- (1993): *Los partidos y la transformación política de América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO. Pp.37-53.
  - DUARTE; Miguel Angel -comp- (2012): *Más allá de las urnas. Políticas públicas de integración social en el siglo 21*. Editorial Académica Española, 20 de septiembre. ISBN 978-3-659-05099-2.
  - (2008): "Claves para el fortalecimiento de los partidos políticos". En FERNÁNDEZ SUÁREZ, E.G. -comp.- (2008): *Reforma Política, comunicacion y partici-*

- pacion ciudadana. Reflexiones para el debate.* Córdoba, Ediciones Esmeralda. ISBN: 978-987-24230-0-1.
- DUARTE, Miguel A., FERNÁNDEZ SUÁREZ, Edgar.G., y DEL PINO DIAZ, Miguel (1998): *Dinámica Política.* Córdoba, Editorial Galeón. ISBN: 987-96912-1-0.
  - DUVERGER, Maurice (1969): *Los partidos políticos.* México D.F. Fondo de Cultura Económica, 459 páginas.  
 \_\_\_\_\_ (1984): *Instituciones políticas y derecho constitucional.* Barcelona, Ariel.
  - EAGLETON, Terry (2003): "La ideología y sus vicisitudes en el marxismo occidental"; en ZIZEK, Slavoj -comp.- (2003): *Ideología. Un mapa de la cuestión.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-573-4; pp. 199-251.
  - FERNÁNDEZ, Florestan (1975): "Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina"; en *Las clases sociales en América Latina. Problemas de conceptualización.* México, Siglo XXI editores, 2ª edición; pp. 191-276.
  - FERRERO; Guglielmo (1943): *El Poder. Los genios invisibles de la ciudad.* Buenos Aires, Editora Inter-Americana.
  - FONTEVECCHIA, Jorge (2007): *Reportajes.* Buenos Aires, Planeta. ISBN: 978-950-49-1823-3.
  - FREIRE, Paulo (2008a): *Pedagogía del oprimido.* Buenos Aires, Siglo veintiuno editores. 3ra. Edición argentina revisada. ISBN 978-987-629-006-7.  
 \_\_\_\_\_ (2008b): *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa.* Buenos Aires, Siglo veintiuno editores. 2ra. Edición argentina revisada. ISBN 978-987-629-039-5.  
 \_\_\_\_\_ (2007): *Pedagogía de la tolerancia.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica: CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe). ISBN 978-950-557-734-7.
  - FUERTES, Flavio; NEJAMKIS, Facundo; y RATTO, María Celeste (2006): "Nacimiento y organización partidaria: un estudio comparado de ocho partidos de creación reciente"; en ABAL MEDINA, Juan -comp.- (2006): *Los senderos de la nueva izquierda*

- partidaria*. Buenos Aires, Prometeo. ISBN: 987-574-090-X. Pp. 245 a 269.
- GARCÍA BEAUDOUX, Virginia (2005): *Comunicación política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales*. Barcelona, Gedisa; ISBN: 84-9784-111-5.
  - GARCIA DELGADO, Daniel (2003): *Estado-nación y la crisis del modelo. El estrecho sendero*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
    - \_\_\_\_\_ (2000): *Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*. Buenos Aires, Editorial Ariel, 2ª. edición.
    - \_\_\_\_\_ (1994): *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires, Flacso – Sociales–Tesis Norma.
  - GARRETÓN, Manuel Antonio (2004): “La indispensable y problemática relación entre partidos y democracia en América Latina”; *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ISBN: 950-511-999-2. Pp. 72 a 97.
    - \_\_\_\_\_ (2002) “La transformación de la acción colectiva en América Latina”; *Revista de la CEPAL* 76; pp. 7-24.
    - \_\_\_\_\_ -editor- (1993): *Los partidos y la transformación política de América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO.
  - GERMANI, Gino (2003): *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires, Temas grupo editorial. ISBN: 987-9164-88-1.
  - GIUSSANI, Pablo (1990): *Menem. Su lógica secreta*. Buenos Aires, Sudamericana; ISBN: 950-07-0641-5.
    - \_\_\_\_\_ (1986): *Montoneros. La soberbia armada*. Buenos Aires, Sudamericana-Planeta; ISBN: 950-37-0018-3.
  - GORZALCZANY, Marisa; MARCOS, Ricardo; y BATALLA, Pablo (1990): “Lecciones del Parque en la estrategia política del Yri-goyenismo”; en *Todo es Historia* N° 277, julio, pp- 54-67.

- GRAMSCI, Antonio (1967): *La formación de los intelectuales*. México D F; Grijalbo; ISBN 968-419-259-2; 159 páginas.  
————— (1975): EL materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, México, Juan Pablos Editor, 1975, p. 32.  
————— (1985): *La política y el Estado moderno*. Barcelona; Planeta – De Agostini; ISBN 84-395-0074-2; 212 páginas.  
————— (1986): Antología. México, Siglo XXI, Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. Citado en Thwaites Rey (1994).
- GRUPPI, Luciano (1978): El concepto de Hegemonía en Gramsci. México, Ediciones de Cultura Popular, Caps. I y V. Pp. 7-24 y 89-111 respectivamente. En [http:// www.gramsci.org.ar](http://www.gramsci.org.ar)
- GUINSBURG, León (2001): “Medios, Estado y Democracia. El interés público”. *Encrucijadas*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, año uno, n<sup>o</sup> 9, Pp. 26-33.
- HALIMI, Serge (1999): “Asesores políticos sin fronteras”. *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, año 1, n<sup>o</sup> 3, septiembre, Pp.1, 8-10. Traducción: Yanina Guthmann.
- HAMILTON, A.; MADISON, J. Y JAY, J. (1994): *El Federalista*. México, Fondo de Cultura Económica. ISBN: 968-16-1051-2.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1999): *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Alianza, 6<sup>a</sup> edición, 3<sup>a</sup> reimpresión.
- HEADY, Ferrel (2000): “Regímenes políticos burocrático-dominantes”; en HEADY, Ferrel (2000): *Administración pública. Una perspectiva comparada*. México D.F. Fondo de Cultura Económica; ISBN: 968-16-5171-5. Cap. VIII; pp. 369-433.
- HEB, Hartmut (1985): *Materiales para el trabajo partidario*. Bonn, Friedrich Ebert Stiftung.
- HIRSCH, Joachim (1997): *Globalización, transformación del Estado y democracia*. Córdoba, Gráfica 8 de marzo.
- HOBSBAWM, Eric (1999): *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Crítica. ISBN: 987-9317-03-3.
- HOROWICZ, Alejandro (2005): *Los cuatro peronismos*. Buenos Aires, Edhasa, 1ra. reimpresión. ISBN: 978-950-9009-39-4.

- 
- INGRAO, Pietro (1980): *Crisis y tercera vía*. Barcelona, Edictorial Laia. ISBN: 84-7222-386-8.
  - JACKISCH, Carlota (1990): *Los partidos políticos en América Latina. Desarrollo, estructura y fundamentos programáticos. El caso argentino*. Buenos Aires, Konrad Adenauer -Stiftung A.C. CIED-LA. ISBN 950-9431-15-X. 130 páginas.
  - KINEN, Nicolas (2011): *Los partidos políticos en Argentina: reflexiones y propuestas para su fortalecimiento en el marco del humanismo cristiano*. Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung. ISBN 978-987-1285-24-2.
  - KLIKSBERG, Bernardo -compilador- (2005): *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-650-1.
  - KVATERNIK, Eugenio (1995): "El peronismo de los '90: un análisis comparado"; Buenos Aires, Revista Agora, número 3, invierno; Registro de la propiedad intelectual, expediente N° 345615; pp. 5-15.
  - LACLAU, Ernesto (1996): "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?", en *Emancipación y Diferencia*, Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S.A. / Ariel, "Hegemonía".  
\_\_\_\_\_ (2000): *Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas*, en *Contingencia, Hegemonía, Universalidad*, Fondo de Cultura Económica.
  - LEBENSOHN, Moisés (1956): *Pensamiento y Acción*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Buenos Aires.
  - LECHNER, Norbert (2002): "Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo". *Nueva Sociedad*, Caracas, N° 180-181, ISSN: 0251-3552. Pp. 263-279.
  - LEIRAS, Marcelo (2007): *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires, Prometeo libros. ISBN: 978-987-574-124-9.

- LEMOINE, Maurice (2012): "La Internacional Socialista y América Latina. Una cáscara vacía". *Le Monde Diplomatique* Nro 151 – Enero 2012.
- LENK, Kurt y NEUMANN, Franz (1980): *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona, Anagrama. ISBN: 84-339-418-9.
- LINARES QUINTANA, Segundo (1943): *Los partidos políticos en Estados Unidos de América*. Buenos Aires, Depalma.
- LIPSET, Seymour Martin (1963): *El hombre político*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- LIPSET, S.M. Y SOLARI, A.E. (1967): *Elites y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, PAIDÓS.
- LÓPEZ, Mario Justo (1968): *Partidos políticos*. Buenos Aires, Cuadernos de Derecho Político, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales.
- MANGABEIRA UNGER, Roberto (2011): *La alternativa de la izquierda*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1ra. Edición, 1ra. Reimpresión. ISBN: 978-950-557-838-2.
- MANIN, Bernard (1998): *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, Alianza.  
————— (1995): "La democracia de los modernos. Los principios del gobierno representativo". *Sociedad*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Nº 6, ISSN 0327-7712. Pp. 13-38.
- MAQUIAVELO, Nicolás (1513; 1995): *El Príncipe*. Barcelona, Editorial Planeta. ISBN: 84-395-4423-5.  
————— (1531; 1987): *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid, Alianza Editorial.
- MARTINEZ, Tomás Eloy (1991): *La novela de Perón*. Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta; ISBN: 950-742-003-7.
- MAY, Rodrigo (1988): *Organización partidaria. Una guía práctica*. Buenos Aires, CIEDLA, Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- M'BOKOLO, Elikia; TOURAINE, Alain; WALZER, Michael (2000): "Globalización y democracia"; en UNESCO (2000): *Claves para el siglo XXI*. Barcelona, Ediciones UNESCO y Editorial Crítica; pp. 311-326.

- MELO, Carlos (1964): *Los partidos políticos argentinos*. Córdoba, Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba.
- MICHELS, Robert (1983): *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires, Amorrortu, 3ª reimpresión, 2 tomos. ISBN 950-518-023-3.
- MORA Y ARAUJO, Manuel (2005): *El poder de la conversación. Elementos para una teoría de la opinión pública*. Buenos Aires, La Crujía Ediciones; ISBN: 987-1004-05-2.
- MOSCA, Gaetano (2004): *La clase política*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, Edición conmemorativa 70 aniversario, ISBN: 968-16-7337-9.
- MURARO, Heriberto (2001): "La crisis mediatizada"; Buenos Aires, *Encrucijadas*, Universidad de Buenos Aires, año uno, n° 9, Pp. 34-43.
- MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos (1974): *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Siglo XXI, 3ª edición.
- NINO, Carlos Santiago (1997): *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires, Emecé. ISBN:950-04-1742-1.
- OCAMPO, José Antonio (2005): "Economía y democracia"; en KLIKSBERG, Bernardo -compilador- (2005): *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-650-1; pp. 95-136.
- O'DONNELL, Guillermo A. (1994): "Democracia delegativa"; *Journal of Democracy en Español*, 17p.; en <http://www.plataforma-democratica.org/Publicacoes/11566.pdf>  
\_\_\_\_\_ (1972): *Modernización y Autoritarismo*. Buenos Aires, PAIDÓS.
- OFFE, Claus (1992): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid, Sistema, ISBN 84-86497-20-5.
- OPPO, Anna (1995): "Partidos Políticos"; en BOBBIO, N.; MATTEUCCI, N.; Y PASQUINO, G. (1995): *Diccionario de Política*. México, DF., Siglo Veintiuno editores, 6ª edición corregida y aumentada, ISBN 968-23.1673-1, vol. 2; pp. 1153-1160.

- OSZLAK, Oscar (1990): *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires, editorial de Belgrano, 2<sup>o</sup> edición, 290 páginas.
- PANEBIANCO, Angelo (1990): *Modelos de Partido*. Madrid, Alianza.
- PERAZA, Arturo s.j. (2005): “Democracia participativa y derechos humanos”; Ecuador, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Revista Aportes Andinos N<sup>o</sup> 13. <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs13/arturo%20peraza.pdf>
- PERON, Juan Domingo (1974): *La fuerza es el derecho de las bestias*. Buenos Aires, Talleres gráficos Julio Kaufman S.R.L.  
\_\_\_\_\_ (1985): *Doctrina Revolucionaria*. Buenos Aires, Ediciones Realidad Política, Talleres Gráficos Yunque.
- PETERS, B. Guy (1999): *La política de la burocracia*. México, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 968-16-4919-2.
- PEYTIBI, Xavier; PARODI, Francesca; e IZQUIERDO, Juan Víctor -coordinadores- (2014): *Construyendo una campaña electoral. Veinticinco artículos que serán muy útiles en las próximas elecciones*. Barcelona, Promesas electorales.
- PLOT, Martín (2003): *El kitsch político*. Buenos Aires, Prometeo.
- PNUD (2004): *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. ISBN 950-511-999-2.
- PODETTI, M.; QUÉS, M.E.; y SAGOL, C. (1988): *La palabra acorralada. La constitución discursiva del Peronismo renovador*. Buenos Aires, FUCADE, Micrimática S.R.L.
- POLLERI, Federico (2003): “El concepto de hegemonía cultural en la lucha revolucionaria”; Mar del Plata. En [http:// www.gramsci.org.ar](http://www.gramsci.org.ar)
- POTASH, Robert (1984): *Perón y el G.O.U. Los documentos de una Logia Secreta*. Buenos Aires, Sudamericana; IABN: 950-07-0231-2.
- PRATS, Joan (2005): “Ética para el buen oficio político”; en KLIK-SBERG, Bernardo -compilador- (2005): *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires, Banco Interamericano de

- Desarrollo, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-650-1; pp. 167-212.
- PRELOT, Marcel (1991): *La Ciencia Política*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 16° edición.
  - QUIROGA, Hugo (2001): "El poder democrático en la Argentina: entre el gobierno de los hombres y el gobierno de las leyes (1989-1999)"; Buenos Aires; Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), junio N° 17/18. ISSN: 0327-7712; pp. 167-181.
  - RAIMONDO, Ezequiel y SOUKIASSIAN, Carlos (1989): *Unión Cívica Radical. Contribuciones para un debate necesario*. Buenos Aires, Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz.
  - REAL DE AZÚA, Carlos (1969): "La clase dirigente". Montevideo, Nuestra Tierra, n° 34, 60 p.
  - REICH, Robert (1993): *El trabajo de las naciones*. Buenos Aires, Javier Vergara Editor. ISBN: 950-15-1305-X.
  - RIBERI, Pablo (2004a): "Letanías del pensamiento utópico en los pliegues de la política"; en FERNANDEZ SUAREZ, E. G. -comp.- (2004): *La salida del laberinto neoliberal; la búsqueda de vías políticas alternativas*. Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNC y SIMA editora. Pp. 13-42.
  - \_\_\_\_\_ (2004b): "Mediocridolatría: la telepolítica". Córdoba, La Mañana de Córdoba. Opinión, 22/12. Pág. s/d).
  - RIORDA, Mario y FARRÉ, Marcela (2012): "¿Qué es la ideología? Hacia una matriz de análisis de lo ideológico desde la comunicación política"; en RIORDA, Mario y FARRÉ, Marcela -coordinadores- (2012): *¡Ey, las ideologías existen! Comunicación política y campañas electorales en América Latina*. Buenos Aires, Editorial Biblos; ISBN: 978-987-691-024-8; pp. 19-44
  - RIZ, Liliana de (1993): "Los partidos políticos y el gobierno de la crisis en Argentina", en GARRETÓN, Manuel A. (1993): *Los partidos y la transformación política de América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO, pp. 37-53.
  - ROMERO, Ricardo -compilador- (2005): *Democracia Participativa, una utopía en marcha. Reflexiones, experiencias y un análisis del caso porteño*. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, ISBN 987-1076-96-7.

- RUIZ RODRÍGUEZ, Leticia M. (2006): “Coherencia partidista: la estructuración interna de los partidos políticos en América Latina”; *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 14, Abril, pp. 87-114.
- RUSSO, Juan (1995): “Consolidación democrática y oposición en la Argentina. Una perspectiva comparada”; Buenos Aires, *Revista Agora*, número 3, invierno; Registro de la propiedad intelectual, expediente N° 345615; pp. 115-140.
- SARMIENTO, Julio y RAIMONDO, Ezequiel (1989) "Bibliografía sobre partidos políticos"; Buenos Aires, *CRITICA & UTOPIA*, Editor: Crítica y Utopía. Reg. Prop. Intelectual N° 30.395. Pp. 107-112.
- SARLO, Beatriz (1995): “Siete hipótesis sobre la videopolítica”. *El Caminante*, Buenos Aires, Reg. Propiedad Intelectual en trámite. Pp. 70-76.
- SARTORI, Giovanni (2003): *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires, Taurus. ISBN 950511-845-7.  
————— (1996): *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 4ª reimpresión. ISBN 968-16-1668-5.  
————— (1980): *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza.
- SEOANE, José y TADDEI, Emilio (2004): “Movimientos sociales, democracia y gobernabilidad neoliberal”. OSAL -Observatorio Social de América Latina- Año V N° 15, publicación cuatrimestral, septiembre-diciembre.
- SOLARI YRIGOYEN, Hipólito (1983): *Los años crueles*. Buenos Aires, Editorial Brujuna; ISBN: 950-561-016-5.
- STALSETT, Sturla J. (2005): “Vulnerabilidad, dignidad y justicia: valores éticos fundamentales en un mundo globalizado”; en KLIKSBURG, Bernardo -compilador- (2005): *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-650-1; pp.43-56.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (1981) “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”. México, *Sociología y Subdesarrollo*, Nuestro Tiempo, pp. 15-84.

- STIGLITZ, Joseph E. (2003): "Hacia un nuevo idealismo democrático: visión y valores"; en *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Buenos Aires, Taurus, ISBN: 950-511-903-8; Cap. 12, pp. 327-364.  
\_\_\_\_\_ (2002): "¿Libertad de elegir?"; *El malestar en la globalización*. Buenos Aires, Taurus, 1º edición, 1º reimpresión; ISBN: 950-511-789-2. Cap. 3, pp. 89-131.
- STOKES, Susan C. (2004): "Partidos políticos y democracia". Córdoba, Studia Politicae, N° 3, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. Traducción: Marcelo Nazareno. Pp. 9-47.
- STRAUSS, Leo (1996): "Nicolás Maquiavelo"; en STRAUSS, Leo y CROPSEY, Joseph -compiladores- (1996): *Historia de la filosofía política*. México, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión. ISBN: 968-16-3738-0. pp. 286-304.
- TCACH, César (1993): "El catch all party latinoamericano"; en GARRETÓN, Manuel A. (1993): *Los partidos y la transformación política de América Latina*. Santiago de Chile, CLACSO – FLACSO, Grupo de trabajo partidos políticos.  
\_\_\_\_\_ (2002): "El enigma peronista: la lucha por su interpretación"; *Historia Social*, N° 43, pp.129-139.  
\_\_\_\_\_ (2003): "Radicalismo y 'catch al party': del partido de masas al partido electoral. Una mirada desde los tiempos de Illia". *Política y Gestión*, N° 4, pp. 87-102.
- TENTI FANFANI, Emilio (1993): "Del intelectual orgánico al analista simbólico", II Congreso Nacional de Investigación Educativa, Mesa temática sobre "Teoría, campo e historia de la educación". Guanajuato, México.
- THESING, Josef y WILHELM, Hofmeister (1995): *Partidos políticos en la democracia. Rol y funciones de los partidos en el sistema político de la República Federal Alemana*. Buenos Aires, Konrad Adenauer -Stiftung A.C. CIEDLA. ISBN 950-9431-42-7. 581 páginas.
- THWAITES REY, Mabel (1994): "La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo. Acerca de las bases materiales del consenso". FERREYRA, L.; LOGIUDICE, E.; THWAITES REY, M. (1994): *Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía*

- en los 90. Buenos Aires, K&ai Editor, Colección Teoría Crítica. En [http:// www.gramsci.org.ar](http://www.gramsci.org.ar)
- TOURAINE, Alain (1995): *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpression. ISBN 950-557-213-1.
  - (1975): "Las clases sociales"; en *Las clases sociales en América Latina. Problemas de conceptualización*. México, Siglo XXI editores, 2ª edición, pp. 3-71.
  - VALLES, Miguel (1999): *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Editorial Síntesis, ISBN 84-7738-449-5. p. 80.
  - QUIROGA, Hugo (2001): "El poder democrático en la Argentina: entre el gobierno de los hombres y el gobierno de las leyes (1989-1999)"; Buenos Aires; Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), junio N° 17/18. ISSN: 0327-7712; pp. 167-181.
  - VERNIK, Esteban (2001): "Mirando políticos por TV. Una etnografía del discurso político televisivo"; Buenos Aires; Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), junio N° 17/18. ISSN: 0327-7712; pp. 183-194.
  - WARE, Alan (2004): *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid, ISTMO, ISBN 84-7090-422-1.
  - YANUZZI, M. de los Angeles (1993): *Intelectuales, masas y elites. Una introducción a Mosca, Pareto y Michels*. Rosario, Dirección de publicaciones U.N.R., ISBN: 950-673-041-5.
  - ZIZEK, Slavoj (2003): "El espectro de la ideología"; en ZIZEK, Slavoj -comp.- (2003): *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; ISBN: 950-557-573-4; pp. 7-42.

## Diccionarios

- BOBBIO, N.; MATTEUCCI, N.; Y PASQUINO, G. (1995): *Diccionario de política*. México D F; Siglo Veintiuno; 9ª edición en español; 2 volúmenes.
- DICCIONARIO SOVIÉTICO DE FILOSOFÍA (1965), Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, p.67.
- REAL ACADEMICA ESPAÑOLA  
<http://buscon.rae.es/drae/>

- WORDREFERENCE.COM | ONLINE LANGUAGE DICTIONARIES  
[www.wordreference.com/sinonimos/costumbre](http://www.wordreference.com/sinonimos/costumbre)

### **Informes institucionales y encuestas**

- AGENCIA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS MICAELA PERDOMO (1990): Encuesta “Los Jóvenes de hoy. Los desconocidos de siempre”. Buenos Aires, Página/30 Anuario, Año 1 N° 5, diciembre, pp. 108-115.  
 \_\_\_\_\_ (1991): Encuesta “Paisaje antes de la batalla”. Buenos Aires, Página/30, Año 1 N° 11, junio, pp. 10-11.
- BANCO MUNDIAL (1993): *América Latina y el Caribe. Diez años después de la crisis de la deuda*. Oficina Regional de América Latina y el Caribe. Washington, D.C. Capítulo 2 “Improvvisación y desorden: el ajuste en el período de 1982-87”.
- COMISIÓN CONSULTIVA DE EXPERTOS (2008) “Así no va más”. Córdoba. Dictamen de la CCE. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- HERNANDEZ, A.M., ZOVATTO, D. y MORA Y ARAUJO, M. (2005): *Encuesta de cultura constitucional. Argentina: una sociedad anómica*. México, Universidad Autónoma de México; Asociación Argentina de Derecho Constitucional; e IDEA Internacional. ISBN: 970-32-0737-5.
- LATINOBARÓMETRO (2006): Informe Latinobarómetro 2006.  
 En: [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)  
 \_\_\_\_\_ (2003): “La Democracia y la Economía”. 58 págs. [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)  
 \_\_\_\_\_ (2001): Informe de Prensa, Encuesta 2001.  
 En: [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)  
 \_\_\_\_\_ (1999-2000): Informe de Prensa.  
 En: [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)  
 \_\_\_\_\_ (1995): Informe de Prensa, Encuesta 1995.  
 En: [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)

- PORTANTIERO, J. C. -Coordinador del Informe- (2002): "La democracia y los argentinos"; *Aportes para el desarrollo humano*. Buenos Aires; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Pp. 6 a 69.

### Revistas y publicaciones documentales

- ACHCAR, Gilbert; GRESH, Alain; RADVANYI, Jean; RECACEWICZ, Philippe y VIDAL, Dominique -dirección- (2003): *El Atlas de Le Monde diplomatique*. Buenos Aires, Capital Intelectual S.A.; ISBN: 987-98731-9-X.
- CAPARRÓS, Martín (1992): "El Misionero. Enrique Nosiglia". Revista Página/30, año 2 N° 24, pp. 20-27.
- CERRUTI, Gabriela (1990): "Soy un conservador en el buen sentido de la palabra. Carlos Menem". Revista Página/30, año 1, N° 2, pp. 6-14.
- GRESH, Alain; RADVANYI, Jean; RECACEWICZ, Philippe; SAMARY, Catherine y VIDAL, Dominique -dirección- (2006): *El Atlas II, de Le Monde diplomatique*. Buenos Aires, Capital Intelectual; ISBN: 978-987-1181-54-4.
- LEJTMAN, Román (1991): "El poder me pesa en la espalda. Eduardo Menem". Revista Página/30, año 1, N° 6, pp.26-28.
- (1990): "El lobby feroz. Cómo funcionan los grupos de presión en la Argentina y hasta dónde trepan sus influencias". Revista Página/30, año 1, N° 1, pp.6-14.
- LÓPEZ SAAVEDRA, Emiliana (1982): "La militancia política". Colección "Formación política para la democracia", N°2.
- PASQUINI DURÁN, José María (1990): "Las dos plazas". Revista aniversario Página 3 de Página/12, junio, pp.48-49
- TENEMBAUM, Ernesto y CERRUTI, Gabriela (1990): "Como convertirse en lobbista e influir sobre las personas". Revista Página/30, año 1, N° 1, pp.14-17.

### Videos documentales

- GRUPO CINE LIBERACIÓN (1971): *Notas sobre actualización política y doctrinaria. Entrevista a Juan Domingo Perón*. Madrid junio/julio. TV Pública, En Youtube 14 videos:

- V1:[http://www.youtube.com/watch?v=UnJUvZgI1\\_I&list=PL09296CE318400B99&feature=plpp\\_play\\_all](http://www.youtube.com/watch?v=UnJUvZgI1_I&list=PL09296CE318400B99&feature=plpp_play_all)
- V2:<http://www.youtube.com/watch?v=qzcDinxJEmA&feature=autoplay&list=PL09296CE318400B99&playnext=1>
- V3:<http://www.youtube.com/watch?v=uj25jEHeORA&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99>
- V4:<http://www.youtube.com/watch?v=QBD3vSF7e5k&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99>
- V5:<http://www.youtube.com/watch?v=RRvbNuNmLBs&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99>
- V6:<http://www.youtube.com/watch?v=Acq6ibNrGQw&feature=autoplay&list=PL09296CE318400B99&playnext=1>
- V7:<http://www.youtube.com/watch?v=Nx6XHVZRZeo&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99>
- V8:<http://www.youtube.com/watch?v=FdmWc88sFL8&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99>
- V9:<http://www.youtube.com/watch?v=t0JphsrRcp0&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99>
- V10:<http://www.youtube.com/watch?v=B6Ob1GOU9n8&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99>
- V11:<http://www.youtube.com/watch?v=L7-dxVIVmFI&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99>
- V12:[http://www.youtube.com/watch?v=\\_3zRow2tvZ0&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99](http://www.youtube.com/watch?v=_3zRow2tvZ0&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99)
- V13:<http://www.youtube.com/watch?v=UQyuD-X6UDQ&feature=autoplay&list=PL09296CE318400B99&playnext=1>
- V14:<http://www.youtube.com/watch?v=Bj2sVUMRj98&feature=BFa&list=PL09296CE318400B99>
- LEWIN, Miriam (2008): *25 años de democracia en las campañas electorales*. Buenos Aires, Canal Todo Noticias, "Otro tema". Historia de la propaganda de las campañas electorales argentinas.
- V1: [https://www.youtube.com/watch?v=sqARoy8wNlg&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu\\_5DE0TyB8zIj](https://www.youtube.com/watch?v=sqARoy8wNlg&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu_5DE0TyB8zIj)
- V2: [https://www.youtube.com/watch?v=SfjlQvTPUS4&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu\\_5DE0TyB8zIj](https://www.youtube.com/watch?v=SfjlQvTPUS4&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu_5DE0TyB8zIj)

- V3: [https://www.youtube.com/watch?v=vrd7F4cZKJg&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu\\_5DE0TyB8zIj](https://www.youtube.com/watch?v=vrd7F4cZKJg&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu_5DE0TyB8zIj)
- V4: [https://www.youtube.com/watch?v=N1XDYq1R-BU&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu\\_5DE0TyB8zIj](https://www.youtube.com/watch?v=N1XDYq1R-BU&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu_5DE0TyB8zIj)
- V5: [https://www.youtube.com/watch?v=J5S93kzGpCA&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu\\_5DE0TyB8zIj](https://www.youtube.com/watch?v=J5S93kzGpCA&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu_5DE0TyB8zIj)
- V6: [https://www.youtube.com/watch?v=LjYj51-d614&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu\\_5DE0TyB8zIj](https://www.youtube.com/watch?v=LjYj51-d614&list=PL17u6Nwy0zmPP6-I6OMyu_5DE0TyB8zIj)
- PIGNA, Felipe (2010): *El final de los principios*. Buenos Aires, Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”, Universidad de Buenos Aires. Diana Producciones. En Youtube 12 videos:
- V1: [https://www.youtube.com/watch?v=TKP2F8ttO\\_s&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=TKP2F8ttO_s&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V2: [https://www.youtube.com/watch?v=keBYiqAIZF8&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=keBYiqAIZF8&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V3: [https://www.youtube.com/watch?v=zWqugmjmBjE&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=zWqugmjmBjE&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V4: [https://www.youtube.com/watch?v=nLTS7dLfspo&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=nLTS7dLfspo&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V5: [https://www.youtube.com/watch?v=xBCcd4d4H8g&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=xBCcd4d4H8g&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V6: [https://www.youtube.com/watch?v=RebzKkGhkW4&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=RebzKkGhkW4&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V7: [https://www.youtube.com/watch?v=8km\\_8jon16Y&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=8km_8jon16Y&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V8: [https://www.youtube.com/watch?v=TvDRO36mnIA&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=TvDRO36mnIA&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V9: [https://www.youtube.com/watch?v=r5YPaUkNSDY&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=r5YPaUkNSDY&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V10: [https://www.youtube.com/watch?v=-jWwnJ1mq48&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=-jWwnJ1mq48&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- V11: [https://www.youtube.com/watch?v=lTiaZq2NMhM&list=PL17u6Nwy0zmNn\\_RBY2CnE1NA04\\_UCZoRh](https://www.youtube.com/watch?v=lTiaZq2NMhM&list=PL17u6Nwy0zmNn_RBY2CnE1NA04_UCZoRh)
- SOLANAS, Fernando E. (2004): *Memoria del saqueo*. Argentina, Francia, Suiza. Documental 120 minutos. En Youtube:
- V: <https://www.youtube.com/watch?v=FdmI4rdlp0c>

# Anexo

# Entrevistas

*Realicé entrevistas estructuradas y semi estructuradas. Muchas gracias a quienes enriquecieron esta tesis. Miguel Duarte*



## **Anexo**

### **Entrevistas:**

Presentamos a dirigentes y líderes entrevistados, en orden a las fechas de encuentro. Destacamos lo principal de sus curriculums vitae al momento de la realización de las entrevistas.

#### **- BECERRA, Carlos (2007).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. 24 de Diciembre de 2007, en el horario: de 12:00 a 14:45 horas. Reunión en su Estudio Jurídico. Carlos Becerra es Abogado. Fue Diputado Nacional; Secretario General de la Presidencia en las Gestiones de Alfonsín y De la Rúa; y Secretario de Inteligencia del Estado en la Gestión De la Rúa. Fue fundador de la Junta Coordinadora Nacional de la UCR en la década del '60; y Presidente del Comité Provincia de Córdoba de la UCR 2004-2006.

#### **- FERNÁNDEZ, Gonzalo (2007).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. 26 de Diciembre de 2007, en el horario: de 11:35 a 14:10 horas. Reunión en su Estudio Jurídico. Gonzalo Fernández es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y Prof. titular de la Cátedra "B" de Derecho Político de la Fac. de Derecho y Cs. Ss. de la UNC. Fue Diputado de la Provincia de Córdoba por la Democracia Cristiana 1987-1991. Es miembro del Instituto Maritain.

#### **- ANGELOZ, Eduardo César (2008).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. 23 de Enero de 2008, en el horario: de 11:35 a 14:10 horas. Reunión en un resto-bar muy conocido de Nueva Córdoba. Eduardo Angeloz es Abogado. Fue Gobernador de la Provincia de Córdoba; Presidente del Comité Capi-

tal y del Comité Provincial de la UCR de Córdoba; y candidato a Presidente de la Nación en 1989 por la UCR.

**- RIUTORT, Olga (2008).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. 20 de Febrero de 2008, en el horario: de 19:15 a 20:45 horas. Reunión en su despacho del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba. Olga Riutort es Bioquímica. Se ha desempeñado como Diputada Nacional por la Provincia de San Juan. Fue Secretaria General de la Gobernación en la Gestión De la Sota. Candidata a Intendente de la Ciudad de Córdoba en las elecciones 2007, actualmente se desempeña como concejal de la Ciudad.

**- VILLATA, Graciela (2008).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. 25 de Febrero de 2008, en el horario: de 13:40 a 14:50 horas. Reunión en Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba. Graciela Villata es Presidente del Bloque de Concejales del Frente Cívico y Social. Ha sido Secretaria de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Córdoba.

**- STOLBIZER, Margarita (2008).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. Córdoba, 8 de Mayo de 2008. Entrevista en Hotel de La Cañada, Ciudad de Córdoba, en el contexto de la reunión para promover GEN en Córdoba. Margarita Stolbizer ha sido candidata a Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, se desempeñó como Diputada Nacional. Lidera GEN e integraba Coalición Cívica.

**- MONTERO, Liliana (2012).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. Córdoba, lunes 9 de abril. Realizada en el despacho de la Legislatura de la provincia de Córdoba. Liliana Montero es Psicóloga, y se desempeña como Legisladora Provincial, Vice presidente del bloque de legisladores del Frente Cívico y Social.

**- GAMAGGIO, Marisa (2012).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. Córdoba, martes 10 de abril. Realizada en su despacho de la Legislatura de la provincia de Córdoba. Marisa Gamaggio es Odontóloga, y se desempeña como Legisladora provincial, dirigente del Partido Justicialista, y de Unión por Córdoba.

**- CHIOFALO, Susana (2012).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. Córdoba, miércoles 11 de abril. Realizada en un bar céntrico de la Ciudad de Córdoba. Susana Chiofalo es Psicopedagoga, fue Intendente de Alcira Gigena, y se desempeña como Directora en PRO Córdoba, en el Gobierno de la provincia de Córdoba, es miembro del Partido Justicialista.

**- FERRERO, Alejandra (2012).**

Entrevista para trabajo de tesis doctoral. Córdoba, sábado 14 de abril. Realizada en su departamento de barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba. Alejandra Ferrero es Abogada, se desempeña como Funcionaria Municipal en la gestión de Ramón J. Mestre, es miembro de la Unión Cívica Radical, fue fiscalizadora de CRECE.

# Índice

*Los partidos políticos en su accionar cotidiano revelan tensiones y conflictos en la relación entre dirigentes y ciudadanos.*



## Índice

<b>La cocina de la investigación (una década después)</b> .....	8
<b>Agradecimientos</b> .....	17
<b>Presentación</b> .....	20
<b>Capítulo I. Planteamiento del problema</b> .....	26
I.1. UCR y PJ ¿alternancia sin alternativas? .....	26
I.2. Justificación .....	28
I.3. Formulación del problema.....	29
I.4. Objetivos.....	30
I.4.1. Objetivo General.....	30
I.4.2. Objetivos Específicos.....	30
I.5. ¿Déficit de los partidos en la formación de una clase dirigente?....	31
I.6. Metodología de investigación y estudios de campo. ....	31
I.7. Trabajo práctico 1 .....	35
<b>Capítulo II. Clase Dirigente</b> .....	37
II.1. La clase dirigente.....	38
II.2. Maquiavelo y la virtud para dirigir.....	43
II.3. Aproximaciones a las minorías dirigentes .....	51
II.4. Hegemonía: un aporte desde la perspectiva Gramsciana.....	56
II.5. En síntesis.....	64
II.6. Trabajo práctico 2 .....	65
<b>Capítulo III. Partidos Políticos</b> .....	67
III.1. Los partidos políticos.....	67
III.2. Estudios sobre partidos políticos.....	70
III.3. Los partidos argentinos en observación .....	81
III.4. En síntesis .....	88
III.5. Trabajo práctico 3 .....	91

<b>Capítulo IV. Constitucionalización de los partidos políticos</b> .....	93
IV.1. Los partidos en la Constitución Nacional a partir de 1994 .....	95
IV.2. Los partidos en las Constituciones provinciales .....	98
IV.3. Cultura constitucional en Argentina .....	108
IV.4. Los partidos en el contexto de la argentinidad anómica.....	112
IV.5. Trabajo práctico 4 .....	115
<b>Capítulo V: Contexto histórico</b> .....	117
V.1. Una mirada a la Argentina en clave histórica.....	120
V.2. Significado de la Unión Cívica Radical (el Radicalismo).....	127
V.3. Significado del Partido Justicialista: (el Peronismo) .....	135
V.4. Veinte años de democracia argentina 1983–2003 .....	143
V.5. En síntesis.....	150
V.6. Trabajo práctico 5 .....	152
<b>Capítulo VI: ¿UCR y PJ han formado una clase dirigente?</b> .....	154
VI.1. Cuestiones por resolver .....	155
VI.2. Política: su significado y alcance.....	159
VI.3. Relación entre política democrática y partidos políticos .....	168
VI.4. Formación de una clase dirigente .....	178
VI.5. Se han constituido élites antes que una clase dirigente .....	190
VI.6. Trabajo práctico 6.....	195
<b>Capítulo VII: Partidos políticos ¿democráticos u oligárquicos?</b> .....	197
VII.1. Hábitos o costumbres en la vida político partidaria.....	200
VII.2. Perfiles militantes .....	204
VII.3. El hábito hace al dirigente .....	207
VII.4. UCR y PJ ¿De izquierda o de derecha?.....	211
VII.5. Trabajo práctico 7: .....	217
<b>Capítulo VIII. Palabras finales</b> .....	219
VIII.1. ¿Élites o Clase dirigente?.....	221
<b>Índice bibliográfico</b> .....	228
<b>Anexo</b> .....	250
Entrevistas: .....	250



**YOUTUBE**

Miguel Duarte Online  
Usina de Conocimientos



**LINKEDIN**

mdmiguelduarte  
Usina de Conocimientos



**FACEBOOK**

@miguelduarteok  
@usinacampus



**INSTAGRAM**

@mad.miguelduarte  
@usinacampus



**WEB SITE**

[www.miguelduarte.com.ar](http://www.miguelduarte.com.ar)  
[www.usinadeconocimientos.com.ar](http://www.usinadeconocimientos.com.ar)



[S]e observa que una élite dirigenal se ha constituido como clase, diferente y diferenciada de los militantes y simpatizantes partidarios, por un lado, y de la ciudadanía, por el otro.

Miguel Duarte

MIGUEL DUARTE

DE HOMBRES, ZORROS Y  
**LEONES**

ISBN 978-987-551-542-0



9 789875 515420